This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08158894 3

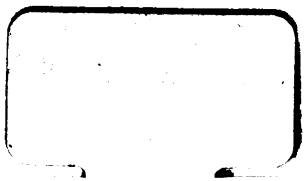

XB
Álvarez Julia Fuen

SUCCESION REAL
DE ESPAÑA:
VIDAS Y HECHOS

De sus esclarecidos Reyes de Leon, y de Castilla, desde Don Pelayo, que fue el primero que dió principio á su restauracion, hasta nuestro gloriosisimo Monarca el Señor Don Carlos III. que hoy reyna, con sus Nacimientos, Hechos memorables, Conquistas, Chronologias, Fundaciones que hicieron, Leyes que ordenaron en el tiempo de sus Reynados.

ESCRITA

Por el Rmo. P. Fr. Josef Alvarez de la Fuente, Religioso del Orden de N. P. S. Francisco de la Observancia, hijo de la Santa Provincia de Castilla, y en ella Predicador General del Número, y de la Magestad Catholica, y Ex-Difinidor por merced y gracia de su santa Provincia, &c.

TOMO SEGUNDO.

MADRID: M DCC LXXIII.

En la Imprenta y Librería de D. Manuel Martin, calle de la Cruz, donde se hallará.

Con las licencias necesarias.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
326468B
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1915 L

SUCCESION REAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

Vida del Rey Don Alonso VIII. de Castilla, hijo del Rey Don Sancho el III. de Castilla, y de su mujer esposa Doña Blanca.

CON la muerte del Rey D. Sancho III. de Castilla, heredó el Reyno su hijo Don Alonso VIII. niño que havia nacido, segun la opinion mas recibida, el año de 1155. Con esta muerte del Rey, y la tutela del niño, y disposicion de su testamento, se alboro-

taron los Grandes del Reyno, y levantaron grandes inquietudes, que irá diciendo esta historia. Entre los Ricos-Hombres y Señores de Castilla, en este tiempo los que sobresalian mas en Estados y riquezas eran las dos familias de los Castros y los Laras. Estas tuvieron por largo tiempo la primera voz y voto en las Cortes del Reyno. De la de los Castros era Don Gutierre, á quien el Rey Don Sancho dejó encomendada la crianza y tutela de su heredero, fiado en las experiencias de su ancianidad, en su autoridad y méritos, y en que Don Gutierre carecia de succesion de hijos, aunque tenia hermanos y parientes. La de los Laras se componia de tres hermanos, hijos del Conde Don Pedro de Lara, muy hacendados de Villas y lugares á las riberas del rio Duero, y tambien de grande autoridad, cuyo padre havia sido muerto en el sitio de Bayona; y su madre Doña Aba vivia con mucho parenteseo de gente noble é ilustre. Estos llevaron muy mal que el Rey Don Sancho muerto huviese antepuesto á Don Gutierre para la crianza y tutela de su hijo el Rey Don Alonso, murmurando en público y en secreto que esta resolucion Real havia nublado y obscu-

cufecido el explendor de su casa : y que no era justo que ninguno reynase fuera del legitimo Rey; y que tener el Gobierno Don Gutierre, era haver hecho Reyes á los Castros ; cosa que no se podia disimular ni permitir: y que en quanto á este punto, debia ser revocado el testamento del Rey difunto, ó á lo menos no obedecido. Don Gutierre, que sabia estas cosas, anteponiendo el bien comun al suyo particular, con exemplo, sin exemplar de prudencia modesta, por obiar los daños que amenazaban estas pláticas, se redujo (que no debiera) á dejar la crianza y tutela del Rey, y entregó el niño á D. Manrique de Lara, para que él le criase, que fue concederle todo lo que él pretendia y deseaba. A pocos dias, arrepentido de lo hecho, comenzó á quejarse, diciendo que no se cumplia el testamento del Rey difunto, y que era mal parecido que las ultimas voluntades de los Reyes fuesen quebrantadas por ninguno de sus vasallos. Con estas razones se encendian mas las alteraciones, y se dividian los Señores cada dia mas en sus vandos; de todo lo qual se burlaban los contrarios de D. Gutierre, contentos con el niño Rey, y con el mando y manejo de las Rentas Reales.

3 Don Fernando II. hermano del Rey Don Sancho difunto, y tio carnal de Don Alonso, que estaba mas sentido del testamento de su hermano, porque no le havia dejado á él la tutela y crianza del niño Rey. Tomadas las armas, quiso litigar con ellas su derecho, y entró por las tierras de Castilla muy pujante, principalmelmente cargando con su gente, para hacer el mayor daño en aquellas partes del rio Duero, donde la casa de Lara tenia sus Señoríos. Don Manrique y sus hermanos, temiendo á Don Fernando, se retiraron con el niño Rey á la Ciudad de Soria, para estar mas resguardados de las armas del de Leon. Falleció en esta ocasion Don Gutierre de Castro, y fue sepultado en el Monasterio de San Christoval de Encas. Con la muerte de este Caballero se hizo mas audaz y atrevido D. Manrique de Lara; y requirió á los herederos del difunto, que las ciudades y castillos que tenian encomendadas del Rey difunto, las entregasen. Los herederos respondieron que no debian, ni podian hacerlo, por estar ordenado en el testamento del Rey difunto, que no lo hiciesen, hasta tener el niño Don Alonso quince años. Con esta respuesta, D. Manri-

rique de Lara mandó desenterrar el cuerpo de Don Gutierre, y le declaró por traydor, que havia cometido crimen de lesa Magestad, dejando las villas y hacienda Real á sus sobrinos. Nombraronse Jueces para terminar esta causa; y sentenciaron á favor de Don Gutierre, afeando de inhumana y cruel la resolucion de Don Manrique en haverse ensangrentado contra un cuerpo difunto; y mandaron volver á enterrar el cadaver.

3 Las armas del Rey Don Fernando volaban libres por todas las Provincias, sin haver quien se las opusiese, por la division de los Señores de Castilla, con que no huvo especie de trabajo que no padeciesen los naturales; y D. Manrique de Lara se halló tan afligido con las persecuciones presentes, y con tanto miedo de las que le amenazaban, que se resolvió de hacer el omenage al Rey de Leon D. Fernando II. ofreciendole que le entregaria el Gobierno del Reyno, y las rentas Reales, con la crianza del niño, para que las administrase los doce años que faltaban á los quince señalados por el Rey Don Sancho su padre. Para esta resolucion convocaron Cortes en la ciudad de Soria, donde guardaban al Rey niño D. Alónso; y un Caballero Noble, llamado Nuño Almejar, que asistió á las Cortes, defendió en ellas

el partido de Castilla. Este, viendo llevar al niño para entregarle á su tio el Rey D. Fernando, le arrebató á los que le llevaban, y envuelto en su capa, le llevó al Castillo de Gormaz, burlando con esta diligencia los intentos del Rey D. Fernando de Leon. Los tres hermanos de la Casa de Lara se despidieron del Rey de Leon, con el pretexto de seguir al agresor de tan piadoso robo; pero su animo, arrepentido de lo prometido, era muy otro, pues le hicieron llevar á Atienza para mayor seguridad, por ser Plaza muy fuerte en aquel tiempo; y en fin, andando con el niño Rey por varias partes, vinieron á parar á la ciudad de Avila. Los Ciudadanos le defendieron alli con gran firmeza y lealtad, hasta que el niño tuvo diez años de edad. Por este hecho tan ilustre se empezaron á llamar los de Avila los Fieles. D. Fernando viendo burladas las palabras que le dieron los tres hermanos de la Casa de Lara, los acusó de traydores, y con su Rey de Armas los embió á desafiar, para que se purgasen de este crimen: ceremonia muy usada, y vulgar de aquellos tiempos; pero los de Lara no se dieron por entendidos. El Reyno se ardia en regocijos de ver al niño Rey asegurado de su tio D. Fernando; pero este, desesperado de estas bo-

fas, se entró por las mas de las ciudades de Castilla, y por sus pueblos, que unas se entregaban de voluntad, y otras de fuerza. Toledo y su Prelado, Ciudad Real y su comarca, seguian el partido de D. Fernando Rey de Leon. Consta de los Anales de Toledo, que ponen la entrada del Rey D. Fernando de Leon en aquella Ciudad el dia 9 de Agosto del año 1160. Solo una pequeña parte del Reyno de Castilla se mantenia á la devocion del Rey niño D. Alonso VIII.

4 Sobre esta guerra se levantó contra Castilla otra nueva por Navarra; porque el Navarro se acomodó con el Aragonés, para vengar las injurias pasadas de Castilla en esta ocasion, que le pareció oportuna para recobrar por las armas lo que los Reyes de Castilla le tomaron en la Rioja y en la Bureba. Entró para este fin con un buen Exercito de gente bien disciplinada, y criada en la guerra, y tomó á Logroño, á Entrena, á Bribiesca, y á otros lugares de aquel territorio, con que estaba Castilla en la mayor tribulacion que jamás se havia visto, á la vista de tanta gente barbara como la rodeaba todas sus Provincias. Huvieran sido mayores sus trabajos, si los Reyes de Portugal y Aragon no trabajaran por este tiempo incesantemente á los Moros por sus fronteras;

pe-

pero los Moros Almohades de la Andalucía, que tenian el mayor Señorío, se fortalecian y arraygaban mas de lo que convenia. El de Aragon trajo de Castilla en estas revueltas á la Reyna Doña Rica, viuda del Emperador D. Alonso VII. y á su hija Doña Sancha, que estaba desposada con un hijo de D. Ramon, Principe heredero de la Corona de Aragon. A Doña Rica, por instancias del Emperador Federico, que era deudo de esta Señora, casó con D. Ramon Berenguel, Conde de la Proenza; y al ir á hacer los tratados con el Emperador, que era muy su amigo, con el dicho Conde de Proenza, murió el de Aragon en San Dalmacio, pueblo á las faldas de los Alpes, á 6 de Agosto del año de 1662. El cuerpo del difunto Principe fue traido á su tierra, y enterrado en el Monasterio de Ripol, como él havia ordenado. Succedióle en la Corona de Aragon su hijo D. Ramon, que se llamó Don Alonso II. de aquel Reyno. Todas estas inquietudes y novedades andaban en Castilla, que duraron hasta el año de 1166, como quieren unos con el Padre Mariana; ó hasta el año de 1168, como quieren otros; y es lo mas comun, que huvo una gran mudanza en las cosas de Castilla.

5 Consistió esta en que los Naturales, can-

sa-

ados del gobierno del Rey de Leon; y afi-
cionados á su Rey propio y natural, como
o era D. Alonso VIII. no cesaban de escri-
birle y suplicarle que tomase el Cetro y
mando del Reyno, ofreciendole que no le
altarian los suyos con sus voluntades y fuer-
zas. El Rey en este tiempo andaba en el
año undecimo, y á los Grandes que esta-
ban con él, les parecia competente edad
para el manejo, alegando que al nuevo Rey
de Aragon D. Alonso II. siendo casi de la
misma edad, le havian dado el mando los
Señores Aragoneses. A persuasion de los Se-
ñores, y por su Consejo, se determinó el
que saliese el Rey de Avila, y visitase su
Reyno, entrando en algunas de las ciuda-
des, para tantear las cosas y semblantes de
sus vasallos. Salió pues el Rey D. Alonso
de Avila, acompañado de los pocos Gran-
des que le asistian, y una Compañia de cien-
to y cincuenta caballos que le dieron en
Avila para guarda de su persona, y alguna
otra gente: todo nada para recobrar un Rey-
no enteramente perdido; pero no le enga-
ñó su esperanza, pues muchas ciudades y
pueblos en toda la Provincia le abrieron las
puertas gustosos, como lo tenian prometido,
y le ayudaban con provisiones, dineros y
otras cosas necesarias; demás de esto se le
jun-

juntaron algunos Señores, y muchas gentes que le amaban como á su Señor natural. Con esto cobró alientos el Rey, y se persuadia que todas las cosas le serian muy faciles de allanar; y determinó probar á Toledo, cabeza del Reyno, y experimentar la lealtad de sus ciudadanos. Tenia esta ciudad por el Rey de Leon, D. Fernando Ruiz de Castro; y pidiendole que entregase la ciudad al Rey su dueño D. Alonso, respondió que no la podia entregar licitamente, por no tener el Rey la edad de quince años, que el Rey su padre havia dejado determinada. Esta fue la respuesta; pero el motivo fue muy otro, pues fue un genero de satisfacion y venganza de que sus enemigos los Laras le huviesen quitado la crianza del Rey, y que se huviesen tanto apoderado del gobierno del Reyno. Havia en Toledo un ciudadano principal, que se llamaba D. Estevan de Illan. Este havia fundado á su costa en Toledo la Iglesia de San Roman, y pegado á ella una Torre, que servia de ornato y fortaleza. Era este Caballero muy contrario á D. Fernando, por algunos disgustos que con él havia tenido, y muy opuesto á las cosas de su gobierno. Este se salió de Toledo disfrazado, y estuvo con el Rey, y le metió en la Torre referida de San Roman con algunos Ca-

ba-

balleros y Soldados de los que llevaba; obo que coronando la Torre de los Estandartes Reales, se dió aviso al Pueblo de como estaba en Toledo su dueño y Amo y Señor natural, el Rey Don Alonso. Alteróse Toledo con esta novedad, echando todos mano á las armas. Divididos los ciudadanos en opiniones, los mas acudieron á su Rey, y los menos á D. Fernando, con que se puso el negocio en estado de un gran rompimiento, si Dios no le huviera atajado; con que muchos de la parcialidad de D. Fernando, viendo que la mayor parte de la ciudad seguian la voz del Rey, le dejaron, y se fueron á ellos, llevando la mayor parte á la menor. 6 Don Fernando no pudiendo defender la ciudad por falta de gente, salió de ella, y se fue á Huete, ciudad fuerte, y murada en aquel tiempo, por ser frontera de los Moros. Los Toledanos aclamaron á su Rey con muchos vivas, y le besaron todos la mano; los leales con el amor de hijos; y los que no lo eran, disimulando su mala voluntad con las adulaciones. A D. Estevan en gratificacion le hizo el Rey muchas honras, y le dió el gobierno de la Ciudad. Fue esta entrada del Rey D. Alonso el dia 26 de Agosto del año de 1668, aunque Mariana la alarga al año de 1670. Y los Toledanos agradecidos

á la resolucion de Estevan Illan, despues de su muerte le hicieron pintar á caballo en lo mas alto de la boveda, detrás del Altar mayor, segun hoy se ve, y lo escribe el Padre Mariana. A poco tiempo de estar el Rey en Toledo, murió su Arzobispo D. Juan á 26 de Septiembre de 1166. Argaiz, *tom.* 1 de su Soledad Laureada, *pl.* 126; y fue puesto en su lugar D. Cerebruno, persona de grande animo, y muy de la aceptacion del Rey D. Alonso VIII. por haver sido su Maestro, que le enseñó las primeras letras. Havia sido Arcediano de Toledo, y Obispo de Siguenza, y se presume fue de Nacion Francés. A este Prelado dirigió el Papa Alejandro III. la Decretal que está en el capitulo XI. en el titulo de Simonía, reprehendiendo la que se cometió en la eleccion del Obispo de Osma, que el Conde D. Nuño y D. Pedro recibieron en ella la cantidad de cinco mil maravedis, lo qual mandó el Rey D. Alonso en su testamento, fecho en Fuentidueña el dia 8 de Diciembre de 1177, que se restituyera por sus Tutores. Puestas las cosas de Toledo en cobro, á persuasion del Conde D. Manrique, que era presto y astuto, salió el Rey de Toledo contra D. Fernando de Castro, ayudado de las gentes de Huete, que le eran muy aficionadas y leales.

Sa-

Salióle al encuentro D. Fernando, y se dió la batalla dos leguas de aquel Pueblo, junto á Garcinaharro, y en ella fue muerto, con astucia de D. Fernando, D. Manrique, General del Exercito del Rey D. Alonso VIII. con que la gente del Rey con la muerte de su General se puso en huida; y aunque D. Nuño, hermano de D. Manrique, desafió á D. Fernando á campal pelea, no tuvo efecto este reto. El Rey continuó esta guerra, pero sin efecto de consideracion, porque algunas ciudades y castillos, agasajados de D. Fernando, se mantuvieron en su devocion, desatendiendo al Rey.

7 Volvió el Rey atrás, sujetando de camino á su Señorío algunas ciudades y castillos que se halló sin guarnicion; y determinaron los Señores y sus Capitanes tentar el castillo de Zurita, puesto en un collado, cuyas raices baña el rio Tajo. Tenia la guarda de este castillo Lope de Arenas, como Lugar-Teniente de D. Fernando: embiósele recado de que le entregase, y se escusó con decir que el Rey no havia cumplido los quince años, como ordenaba el testamento de su padre. Desafiado el Rey y los suyos, apretaron el sitio, y convocaron para su expugnacion socorros de otras partes. D. Lope de Haro, Caballero que tenia grandes Estados

en

en lo ultimo de Vizcaya, sabiendo este empeño del Rey, vino sin ser llamado con la gente que pudo; y llegado á la presencia del Rey, miró el Castillo, y valiente y animoso como Vizcaíno, ofreció atacarlo por la parte mas dificultosa; y apretando á los sitiados, llegaron á padecer falta de mantenimientos; y arbitraron hacer una llamada con el pretexto de ajuste, y hacer que entrasen en el Castillo los Condes D. Nuño y D. Suero, que eran los Generales, á tratar de las capitulaciones, con el animo de quitarlos las vidas, y mejorar de suerte. Atajó tan alevosa traycion otro traydor soldado del Castillo, que se hallaba en el campo del Rey, llamado Domingo. Este se havia salido del Castillo, no se sabe con qué pretexto, ó por qué razon, y habló al Rey Don Alonso, diciendole que si le premiaba, él le daria entregado el Castillo en manos del Rey, comunicando el modo de hacer la traycion. Este fue herir levemente á Pedro Ruiz Toledano, que era criado del Rey, y con este asunto pasarse á servir al Castillo. Convinieron en el hecho; y dada la herida á Pedro Ruiz, se entró en el Castillo, donde fue muy celebrado por su hazaña. Servia este al Alcayde del Castillo, y era muy estimado de él, por su buen servicio y animo

de-

denodado que tenia; y esperando la ocasion de hacer la suya, la logró un dia, que estando quitando la barba á su dueño, que era el Alcayde, le quitó la vida alevoso; y escapando con ligereza, se vino á los Castellanos, dando cuenta de lo que dejaba executado. Los del castillo, que se hallaron sin su General y Caudillo, y faltos de lo necesario, no tuvieron mucho que hacer en ponerse en las manos del Rey, implorando su misericordia. El Rey los perdonó la rebeldía, y mandó á los soldados que no saqueasen á la gente del castillo; pero tambien mandó que al traydor Domingo le cegasen con fuego, que llamaban sacar los ojos, porque la traycion agrada al Señor, pero no el traydor: y en cumplimiento de su Real palabra, le señaló alimentos para los dias de su vida; y aunque algunos años despues le mandó el Rey quitar la vida, solo porque se alababa de la traycion que havia executado, haciendo gala de ella. Quedaron los Soldados y el Rey muy gozosos de la victoria, y el Conde de Haro se volvió á su tierra, sin querer admitir las dadivas del Rey, por saber lo escaso que estaba de posibles; y aun dicen que de vuelta á Vizcaya fundó la Villa de Haro, que la dió su nombre, en la Rioja, cerca del rio Hebro.

El Rey se volvió á Toledo, en donde tenia convocados sus pueblos, ciudades y Señores, para tratar de recuperar su Reyno, deshojado y dividido en muchos dueños. Todo esto fue el año de 1169, año bien señalado por las muchas lluvias, y grandes crecientes en los rios, especialmente en Toledo, donde el Tajo salió de madre, y llegó hasta la Iglesia de San Isidoro á 20 de Febrero del año de 1169, segun escribe Mariana en su *primera parte* de la impresion de Medrano, al *fol.* 544; donde tambien dice que tembló la tierra en Toledo, y puso en cuidado á sus ciudadanos, recelando que aquel temblor fuese anuncio de graves daños.

8 En el año de 1170, haviendo el Rey entrado en la edad de los quince años, pasó á Burgos para celebrar unas Cortes Generales del Reyno, por ser el tiempo señalado por su padre para tomar la posesion de él. En estas Cortes, con consentimiento de todos los Señores, salió decretado que se hiciese guerra contra todos aquellos que no entregasen las ciudades al Rey; y contra el Rey D. Fernando II. de Leon, si no entregaba las fuerzas y lugares de Castilla que tenia en su poder. Los Señores de Castilla, por no incurrir en la nota de traydores, entregaron al Rey los castillos, ciuda-

dades y pueblos que tenian en su poder; y uno de los primeros en el cumplimiento de esta orden fue D. Fernando de Castro, bien que como tenia tan disgustado al Rey, y tenia tantos émulos á su lado, determinó dejar su tierra, y publicamente renunció su patria, y se retiró á la tierra de los Moros, desde donde hizo muchos daños en las tierras de la Christiandad. Determinóse tambien en estas Cortes poner en estado al Rey, dandole digna esposa para la succesion, pues tenia ya edad para ello; y discurrieron en la Infanta Doña Leonor, hija de Enrique II. de Inglaterra, Monarca á la sazon muy poderoso, pues abrazaba en su Señorío, á mas de Inglaterra, el Estado de Angres y Normandía en Francia; y por dote de su muger los Estados de Güiena y de Potiers. Esta boda les pareció á los Señores conveniente, si el Rey Enrique II. convenia en ella. D. Alonso Rey de Aragon, segundo de aquel nombre, vino á Sahagun á verse con su primo D. Alonso Rey de Castilla, y á ratificar la confederacion entre las dos Naciones y los dos Reyes juntos: á mediado del mes de Julio se fueron á Zaragoza, desde donde se embió la Embajada á Francia, para tratar el referido casamiento.

9 Los Embaxadores de ella fueron Don

Cerebruno, Arzobispo de Toledo; y Don Guillermo, Obispo de Segovia, como escribe Colmenares en la Historia de aquella ciudad: aunque Mariana dice que fue Don Ramon, Obispo de Plasencia, y otros Señores con ellos, los quales llegaron á Burdeos, donde estaba la Reyna de Inglaterra con su hija Doña Leonor; y oida la Embajada, se ajustaron los Tratados, y entregó á su hija, acompañada, demás de los Embaxadores, del Obispo de Burdeos, y otros Señores de Francia. Llegó la Princesa á Tarazona, en donde se hicieron los desposorios, con grandes regocijos, por el mes de Septiembre. El Rey de Aragon fue el Padrino, y las Arras que dieron á la Novia, fue gran parte de Castilla, como fueron la ciudad de Burgos, Medina del Campo, y otros pueblos y lugares en gran numero, y demás de esto, la consignaron la mitad de lo que se ganase á los Moros. Concluídas las fiestas de Tarazona, se celebraron en Burgos las bodas; y la compañia, que hasta entonces havia acompañado al Rey Don Alonso de Castilla, se volvió á su casa con muchos privilegios, que el Rey les concedió por su lealtad, y buen servicio. Concluidas las bodas, Rey y Reyna se volvieron á Toledo. Todas estas cosas concluidas

dás el año de 1170. el de Aragon trabajaba mucho á los Moros, y el de Castilla hizó con él nueva alianza, y dandose algunos lugares en rehenes de esta amistad, y ambos á dos determinaron hacer guerra á cierto Caballero, llamado Don Pedro de Azagra, que tenia la Villa de Albarracin, por donacion del Rey Moro de Murcia, llamado Lope, porque le ayudó en cierta batalla contra los Moros. Sobre esta ciudad tuvieron los dos Reyes su diferencia, porque el de Castilla la queria para sí, alegando su derecho; y el de Aragon decia, que pertenecia á su Reyno, y conquista, y con estas diferencias se suspendió la operacion; y Pedro de Azagra tuvo lugar de fortificarse: pero el Rey de Aragon, sentido del de Castilla, trató boda para sí con una hija del Emperador Manuel Ecomeno de Constantinopla, pidiendole una hija por esposa; para lo qual embió sus Embaxadores, apartandose de la que tenia tratada con la Infanta Doña Sancha. Mientras se ajustaba esta boda, el de Aragon continuaba la guerra con los Moros, que le fue forzoso suspender, por las armas del Navarro, que se entró por sus tierras viendole culpado. Volvió sobre él, y aunque ni uno ni otro se atrevieron á venir á las manos, por el temor de

no arriesgarlo todo, se hicieron muchos daños uno á otro con las entradas, y robos de sus tierras. Corria el año de 1173, y el de Aragon reconociendo, que le tenia mejor cuenta el parentesco con Castilla, que no con Constantinopla, mudó de dictamen: algunos dicen, que persuadido del Legado del Papa, se casó con la Infanta Doña Sancha, como su padre havia dejado ordenado. Hicieronse las bodas, asistiendo el Legado á ella; y la hija del Emperador Griego llegó en este tiempo á Mompellér, ciudad de la Galia Narbonense, y sabiendo que el Rey se havia casado, hallandose burlada, por no volver á su tierra con afrenta, se casó con el Señor de Mompellér, conformandose con las circunstancias del tiempo.

10 El Doctor Colmenares en su Historia de Segovia dice, que este año de 1173 nuestro Don Alonso VIII. de Castilla hizo una entrada por el Reyno de Navarra, tan impetuosa, que venció á su Rey Don Sancho, y llegó hasta Pamplona, que assi consta de un Privilegio que se guarda en el Archivo de la Cathedral de Segovia. Tambien hizo donacion á Don Raymundo, Obispo de Palencia, al qual llama tio materno, de la villa de Mojados. Despues para fortalecer su Reyno con buenos Soldados, y exercita-

dos en las armas para sus empresas, se valió de los que llamaban de Santiago, cuyos principios venian desde que se descubrió el Cuerpo de Santo Apostol, segun unos; y otros que desde la batalla de Simancas, de la qual dejo tratado en su lugar; lo cierto es, que en esta ocasion se valió de ellos, y les dio los castillos y villas de Uclés, Oreja, y Ocaña, para que exercitase su profession de pelear por la Fé de Christo, y el año de 1175. obtuvieron confirmacion del Papa Alexandro III. siendo su primer Maestre Don Pedro Fernandez de Fuencalada, y la Cabeza de su Religion Uclés, dada por el Rey Don Alonso VIII. La Bula de esta confirmacion fue dada á 5 de Julio del referido año de 1175, y en ella señala el Papa á los Soldados la manera, ó modo de vida, con muy saludables leyes; y da permiso, que en dicha Orden puedan entrar mugeres, con tal que no puedan casarse sin licencia del Maestre. Y que de los Caballeros de esta Orden se señalen trece, que siempre anden con el Maestre; y que todos los años, en lugar señalado tengan su Capitulo General. Así lo refiere Mariana, *part.* 1. de la impresion de Medrano, *al fol.* 549. Mariana añade, que en este año de 1173 volvió el Aragonés contra Navarra, y este le destruyó

yó la villa de Milagro, puesta entre Calahorra y Alfaro, desde donde los Navarros le hacian mucho daño en las tierras de Aragon. Y en este año se le murió al Rey Don Alonso II. de Aragon su madre Doña Petronila, Reyna propietaria de aquel Reyno. Fue su muerte en Barcelona, á 13 dias del mes de Octubre del referido año. Tambien dice Mariana, que las bodas del Rey Don Alonso de Aragon, que dejó escritas en el año de 1173, se hicieron despues de la muerte de su madre en Zaragoza á 18 de Enero del año de 1174.

11 El Rey de Castilla Don Alonso VIII. hallandose ya con buenos brios juveniles por este tiempo, juntó un buen Exército, y entró con él en los Reynos de su tio materno, qual era el Rey de Navarra; y en el de su tio paterno, qual era D. Fernando el de Leon, cobrando de uno y otro los Castillos y pueblos que en su niñez le havian usurpado. Despues asegurado con ellos, y ajustado, volvió las armas contra los Moros, que era lo que mas deseaba este Catholico y zeloso Rey; y pasó á poner sitio á la ciudad de Cuenca, Plaza fuertisima, que aunque la havian ganado los Segovianos en tiempo del Rey D. Alonso VII. el año de 1110 havia vuelto al poder de los Mo-

Moros. Estos tenian bien fortalecida la ciudad, y con buena gente de guarnicion. El sitio se puso á principios del año de 1176, y fue muy largo y dificultoso, por el teson de los Moros, y el valor de sus defensores; pero D. Alonso insistiendo en él, aunque falto de medios, y con la ayuda de D. Pedro Ruiz de Azagra, Señor de Albarracin, y con la de D. Alonso Rey de Aragon, se tomó la ciudad dia de S. Matheo, á 21 de Septiembre del año de 1177. Es Cuenca, ciudad sita en los fines de la Celtiberia, asentada en un collado aspero y empinado, estrechada por la siniestra y por la diestra de los dos rios Xucar y Huescar: fundaronla sin duda los Moros, porque en el tiempo de los Romanos y los Godos no hay memoria de esta ciudad. Muy falta de aguas en aquellos tiempos; y en los presentes tiene muchas que han traido sus habitadores de los montes cercanos: las calles tan estrechas algunas, y tan agrias, que por ellas no se puede andar á caballo. Con estas propiedades se hacia inaccesible; y costó mucho trabajo y mucho gasto en la perseverancia del sitio, que obligó al Rey D. Alonso á poner tributo en los Nobles: cosa que resistieron, y no quisieron pagar, zelando su libertad, y se halló el Rey obligado á de-

desistir de este intento. Tomada Cuenca, se pobló de Segovianos y Estremeños, y se trató de ponerla Cathedral, como se hizo, consiguiendo Bula del Papa Alejandro III. que la dió, para que se trasladase á Cuenca los derechos de la de Valera, que lo havia sido en tiempo de los Godos, y fue su primer Obispo un varon muy santo y docto, llamado Juan. A los que se quedaron ciudadanos de aquella ciudad concedió el Rey que tuviesen voto en Cortes; á los Aragoneses, en premio de su valor y ayuda, les levantó D. Alonso el omenage que tenia ajustado con Castilla, dejandolos libres de él. Ganada Cuenca, se tomó la villa de Alarcon, de sitio tan fuerte como la ciudad de Cuenca; tambien se tomó á Huiesta, villa mas conocida por las minas de sal de espejo que cria, que no por la fertilidad de sus campos. A los Caballeros de Santiago se les mandó que tuviesen su residencia en Uclés, para estar mas á mano para qualquiera guerra que al Rey se le ofreciese.

12. Concluida esta guerra, pasó el Rey á Castilla, y en una aldea llamada Ambroz, fundó, para frontera de su Reyno, la ciudad de Plasencia, llamada asi por lo placentero y alegre de sus campos, aunque su cie-

cielo no es muy sano; y la hizo á su Iglesia Obispal. Mandó tambien reparar los muros de Toledo, que estaban maltratados de las guerras pasadas: edificó el pueblo de Alarcos, no lejos de Almagro, en un sitio alto: en estas cosas se empleaba el Rey D. Alonso el año de 1178. Y es digno de notar, que en aquellos tiempos tan calamitosos tenian los Reyes medios para poblar los desiertos, estando tan preocupados de las guerras; y en estos infelices, aun en la paz, los que se destruyen, no tienen jamás reparo. El Rey de Aragon, para ajustar con el de Castilla los terminos de sus conquistas con los Moros, convinieron en Cazorla á 20 de Marzo del año de 1179, y se ajustaron en que á la conquista de Aragon perteneciese Valencia, Xativa y Denia, con todas sus tierras; los demás pueblos y ciudades que se contenian en los Castellanos, que eran el Reyno de Murcia, fuesen de la conquista de Castilla. Despues hicieron liga nueva contra D. Sancho Rey de Navarra, con gran perjuicio de su Reyno de Navarra; porque las armas de Castilla le tomaron á Bribiesca, Cerezo y Logroño, y los demás pueblos que hay desde los montes de Oca á Calahorra. Desde allí revolvieron las armas de Castilla contra los

Leo-

Leoneses, y les talaron los campos; tomaron y saquearon los lugares, y todo lo que pudieron les robaron. El Rey de Leon, hallandose sin fuerzas para defenderse, escribió al de Aragon, diciendole como el Rey de Castilla havia quebrantado la confederacion hecha en Cuenca, y que pertenecia á su dignidad quebrantar los ardores y fiereza del Castellano Rey; porque si le dejaba que aumentase su Reyno, no estarian ni uno ni otro seguros de sus armas. El de Aragon con esta noticia y súplica, buscaba, para romper con el Rey de Castilla, algun pretexto, y se le ocurrió que el mejor medio era pedirle el castillo y pueblo de Ariza, que por los conciertos pasados estaba como en rehenes ó prenda; para lo qual le embió á D. Berenguel, Obispo de Lerida, y á D. Ramon de Moncada por Embaxadores al de Castilla, instruidos, instruidos en que hiciesen la peticion; y que si el de Castilla no venia en ella, le declararan la guerra. El de Castilla era muy sagaz, y conociendo la intencion del de Aragon, le concedió lo que pedia, y retiró sus armas del Reyno de Leon, y con esto se aquietó el de Aragon, y se sosegó la borrasca que amenazaba á Castilla.

13 En el año de 1180. estando el Rey

D.

D. Alonso VIII. en la ciudad de Toledo, á 19 de Diciembre concedió al Obispo de Segovia D. Gonzálo un Privilegio, en el qual ordena, que los bienes y rentas Eclesiasticas de los Prelados difuntos en las vacantes, se guardasen, con el favor y autoridad Real para los succesores, sin que ningun Ministro Real ni Merino pudiese interesarse en ellas; y que quantos naufragantes en el mar aportasen á sus puertos, no fuesen molestados de sus Ministros y Gobernadores; antes bien fuesen socorridos y ayudados en aflicciones tales, que es gran prueba de su piedad y religion. El Privilegio á la letra trae el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia *al fol.* 152, *y fol.* 153. Y es digno de memoria, que en este Privilegio, que se conserva en la Igiesia de Segovia, hace memoria el Rey de su hijo D. Sancho, á quien da el titulo de Rey; y debe de ser sin duda, porque como escriben D. Rodrigo Sanchez, y Garibay, murió jurado heredero del Reyno de Castilla, aunque no escriben en donde y quando; pero es cierto que vivia en el referido año de 1180, pues le nombra en este Instrumento. Tambien en este año de 1180 estaban los Leoneses muy desazonados con su Rey D. Fernando, por los muchos tributos con que les cargaba; y es-

pe-

pecialmente eran los mas sentidos los de Salamanca, porque el Rey D. Fernando de Leon, en la fundacion que havia hecho de Ledesma, ó reedificacion de dicha villa, que es lo mas cierto, les havia tomado mucha tierra por darla mas termino. Con esto se levantaron contra el Rey D. Fernando de Leon, tomando por cabeza ó Capitan á un hombre llamado Nuño Rabia, á quien, segun escribe D. Lucas de Tuy, le dieron el nombre de Rey, y llamaron á los de Avila, sus amigos antiguos, para que les ayudasen. El Rey D. Fernando acudió con presteza á sosegar este alboroto, y vinieron á las manos los rebeldes junto á un pueblo, llamado Valdemusa. Dióles el Rey la batalla, y les derrotó el Rey D. Fernando, haciendoles prisionero á su Capitan Nuño Rabia, que le mandó poner en una horca, como la razon pedia, y las leyes ordenan. Con esto se humillaron los rebeldes, y Salamanca volvió á la obediencia del Rey. Desde allí partió el Rey D. Fernando á Zamora, porque le dixeron que tambien aquella ciudad intentaba novedades; pero desengañados con el suceso de los Salamanquinos, trataron de arreglarse. De allí pasó D. Fernando á Ciudad Rodrigo, sitiada por los Portugueses, con ayuda de los Moros; pero

el

el Rey D. Fernando los venció en una batalla, y quedó la ciudad libre. Con esta victoria entraron los Leoneses en las tierras de Portugal, y talaron sus campos y pueblos, haciendo muchos daños en toda la comarca.

14 En este año de 1180 fue Badajoz ganada á los Moros por el Rey de Portugal D. Alonso; pero como estaba á la tutela del Rey D. Fernando de Leon, acudió este á defenderla, y en ella hizo prisionero al Rey de Portugal, que salió herido; y mandado curar por el Rey D. Fernando, le dió, con generosidad jamás vista, libertad para que se volviera á su Reyno, sin querer recibir el omenage que le ofrecia el Rey de Portugal. Tambien en este año de 1180 se dividió en Castilla por el Rey D. Alonso VIII. el oficio de Chanciller del oficio de Notario. Y en Cuenca este año el dia 5 de Octubre, pasó de esta vida á la eterna el glorioso S. Julian, su Obispo, que aunque algunos ponen su muerte en el año de 1189, los Anales de Toledo dicen que fue en este año, de cuyas opiniones seguirá el Lector la que gustase. Casi por el mismo tiempo en el territorio de la Provincia de Alava, en una aldea, que se llamaba Gastéiso, mandó el Rey D. Sancho de Navarra fundar la insigne ciudad de Vitoria, hoy ca-

cabeza de aquella Provincia; y en el año siguiente de 1181 murió en Toledo su Arzobispo D. Cerebruno el dia 12 de Mayo, y fue sepultado en su Iglesia en la Capilla de San Andrés. En su lugar fue puesto D. Gonzalo, primero de este nombre, aunque algunos anteponen á un D. Pedro de Cardona, que le hacen Cardenal; pero si es que lo fue, sería despues de D. Gonzalo; y si fue electo, no fue consagrado, porque le pasan en silencio los que tratan de los Prelados de aquella Santa Iglesia. Vease á Mariana, *part.* 1. de la nueva impresion de Medrano *al fol.* 555, *col.* 2. El Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 71, dice que por este tiempo el año de 1180 fué hallado en el mar Occeano el Santisimo Christo de Burgos, y colocado en donde hoy se venera, en el Convento de San Agustin de Burgos.

15 En el año siguiente de 1181 el Papa Lucio III. que fue electo por muerte de Alexandro III. embió un Legado Cardenal á España, para concordar á los Principes Christianos de ella, que por sus divisiones perdian muchas ocasiones de exterminar los Moros de todas sus Provincias. Entró el Legado por la parte de la Cataluña; y el de Aragon, que tenia gana de hacer una ro-

romería á Santiago, se vino con él á Castilla; y haciendose mediador de esta paz, la compuso entre los Principes Christianos, señalando en ellas á cada Rey hasta donde havian de llegar sus Estados, en las nuevas conquistas que pretendian hacer de los Moros. En estos ajustes no solo grangeó el Rey de Aragon grandes creditos de Religioso, y zelador del bien de la Christiandad, sino es de modesto, templado y nada codicioso, pues se contentó con lo que le señalaron para su conquista, que fue aquella comarca, que desde Aragon se estiende hasta comprehender el Reyno de Valencia. Solamente el Rey de Navarra quedó sentido, quejandose de haver recibido grandes agravios del Rey D. Alonso de Castilla; pero aunque del todo no vino en la confederacion, tuvo pocas reyertas, y no de mucha importancia. Con esta se movió una gran guerra contra los Moros, especialmente por el Rey D. Alonso de Portugal, y su hijo D. Sancho, que los trabajaron, y quitaron muchas de sus tierras y dominios, hasta destruir el Exercito de los Almohades, poderoso en Africa y en España, y hacer que su Rey Aben Jacob muriese ahogado en Tajo, por quererle pasar, por escapar de ser cautivo de los Señores Portu-

gueses: victoria que fue muy celebrada en toda la Christiandad. En este año, en que va la historia de 1181, el Rey Don Alonso VIII. de Castilla, el ultimo dia de Mayo, estando en Carrion, conmutó con el Obispo de Segovia Don Gonzalo las villas de Fuente-Pelayo, y la de Mojados, por la de Alcazarén, por donacion de la Infanta Doña Sancha, hija del Rey D. Alonso el Emperador, hecha el año de 1140. Asi consta de un Instrumento autentico, que pone á la letra el Doctor Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 154. Y en el mismo año le nació al Rey D. Alonso de Castilla, de su esposa Doña Leonor, la Infanta Doña Berenguela, que se le dió este nombre, en memoria de su abuela materna. Llamala primogenita D. Lucas de Tuy, que servia de Secretario á la Reyna su madre de la Infanta; y lo mismo el Arzobispo D. Rodrigo, y sería acaso por haver muerto su hermano el Principe D. Sancho, ó por algun retiro ó renuncia de este Principe, que no sabemos, si no lo descubre algun acaso por suerte.

16 En los años de 1182 se exercitaba el Rey D. Alonso en las cosas de la paz, por la que tenia hecha con sus vecinos; y asi este año sentenció el pleyto que traia el Obis-

Obispo de Segovia con los Concejos de Sepulveda y Pedraza, que no dejaban pastar los rebaños y ganados en sus tierras, ni los de su Cabildo; y el Rey mandó que pastasen libremente en dichos Concejos. Tambien celebró Cortes en la villa de Cuellar por estos tiempos, y en ellas armó de Caballero, con la solemnidad de aquel tiempo, á D. Ramon Plancada, Conde de Tolosa, y á D. Luis, Conde de Jatres. En este año nació tambien mi Seráfico Patriarca San Francisco de Asis, el dia quatro de Octubre, en la ciudad de Asis, en la Umbria; y en el siguiente de 1183 fue trasladado del Promontorio Sacro de Aragon á la ciudad de Lisboa el cuerpo del gloriosisimo Martyr San Vicente, por la industria y cuidado del Rey D. Alfonso el Primero de Portugal; y este Rey en el año de 1184 casó en Oporto á su hija Doña Teresa con Felipe Conde de Flandes, asistiendo á las bodas y á las fiestas con su hijo el Principe D. Sancho, que le sucedió en la Corona al año siguiente de 1185; pues volviendose á Coimbra, murió lleno de triunfos, de su enfermedad, el dia 6 de Diciembre del año de 1185, segun escribe Mariana. Enterróse en el Convento de Santa Cruz de Coimbra, fundacion suya, dejan-

do sucesor de su Corona á su hijo D. Sancho. En el mismo año, ó el de 1186, como quiere Mariana, se juntaron en Agreda por el mes de Enero los dos Reyes Alonsos de Aragon y de Castilla para conferir el modo con que havian de desposeer á Don Pedro Ruiz de Azarga de la ciudad de Albarracin, donde se conservaba absoluto sin reconocer omenage, ni al de Aragon, ni al de Castilla; aunque es verdad, que en los aprietos de los Moros ayudaba á uno y á otro. De esta conferencia resultó el que de comun acuerdo se publicase una ley, en que desterraban estos dos Reyes de sus Reynos á todos los deudos y aliados del dicho Don Pedro, con la qual algunos rindieron el omenage á estos Reyes; y no leo otro rompimiento con el dicho Don Pedro.

17 En el año de 1187, por muerte del Arzobispo de Toledo Don Pedro de Cardona, fue electo en su lugar Don Gonzalo Perez de Aguilar, Prelado de gran constancia y valor, que trabajó mucho en descomponer la boda que estaba casi ajustada de la Infanta Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonso VIII. con Conrado, hijo del Emperador Federico Barbaroja, que huviera sido muy mal hecha. En tiempo de este Arzobispo dió el Rey D. Alonso VIII. á la Santa Igle-

Iglesia de Toledo las villas de Esquivias, y Talamanca. Y el Doctor Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal Tabera, *cap.* 21. dice, que este Arzobispo secularizo el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, que hasta este tiempo guardaba la Regla de San Benito. En el 1188. murió en Benavente el Rey D. Fernando de Leon, tio del Rey Don Alonso VIII. de Castilla, que havia reynado treinta y un años. Sepultaronle en Santiago en la Capilla Real, sucediéndole en aquella Corona su hijo Don Alonso IX. Este al instante que heredó la Corona de su padre D. Fernando vino á verse con su primo Don Alonso VIII. de Castilla, que celebraba Cortes en Carrion este año de 1188, y su primo Don Alonso VIII. en ellas le armó de Caballero en la forma que se acostumbraba en aquel tiempo; y el Leonés besó la mano al de Castilla. En estas Cortes, dice Mariana, que se hallaron Conrado, hijo del Emperador Federico Barbaroja, y Don Raymundo Placada, que venian de romería á Santiago; y que en ellas se trató la boda de la Infanta Doña Berenguela con Conrado, que fue la que trabajó por desbaratar Don Gonzalo, Arzobispo de Toledo, como ya dejo advertido. Mientras estas cosas pasaban, el de Navarra, y el de

venganza de este agravio, juntaban mucha gente; y avisaron al Miramamolin Abenjuceph Macemuto de lo que pasaba en España, y los trabajos que padecian. El Miramamolin, por remediar á los suyos, juntó un poderoso Exercito, no solo de sus Moros Almohades, sino es tambien de Ethiopes y Arabes; y con todos ellos vino personalmente á España á tomar satisfaccion de sus agravios.

19 Con este Exercito, y el que tenian los Moros Andaluces, pasaron la Sierra Morena, y llegaron al lugar de Alarcos, Plaza que poco antes havian edificado los nuestros. El Rey Don Alonso, avisado de lo que sucedia, notició á los Reyes de Aragon, Navarra y Leon lo que pasaba, y el peligro en que estaba toda la Christiandad, si no le socorrian con presteza; y sin esperar á nadie, partió con su gente en oposicion de los Moros, caminando ácia Alarcos, donde puso su Real cerca del de los enemigos. Era el Exercito de los Moros tan crecido, que no cabian en los campos, si no eran muy dilatados los campamentos; y haciendo D. Alonso su Consejo de Guerra, fueron muchos de parecer, que se tirase solo á entretener al enemigo, mientras las tropas auxiliares llegaban: consejo sano y seguro en un ex-

exceso tan conocido de Moros. Otros menos cuerdos, y mas arrojados, decian, que se acometiese al enemigo antes que los Navarros y Aragoneses llegasen, porque no tuviesen parte en el triunfo ni en los despojos, dandose por vencedores, quando no havia principio, sino es para temer lo contrario. Siguiendo este consejo el Rey D. Alonso de Castilla, y el de Leon, ordenaron sus gentes, y dieron la batalla junto á Alarcos á 19 de Junio del año de 1195. Pero como los Moros eran tantos, y los Christianos pocos; y asegurados con su vana confianza; fueron vencidos de los Moros, muertos muchos de los Christianos, y los demás escaparon como pudieron fugitivos, dando la vuelta á Toledo. Los Moros sobervios con tan poderosa victoria, tomaron á Alarcos, que luego se les rindió; y pasando adelante, se apoderaron de todo quanto encontraban hasta llegar á Yevenes, seis leguas de Toledo, desde donde retrocedieron atrás, ricos con los despojos: mandó el Barbaro de vuelta echar por tierra la Fortaleza de Alarcos, su pueblo, y sus murallas, por ser un gran baluarte de Christianos. Algunos atribuyeron esta desgracia á que el Rey D. Alonso VIII. andaba divertido con una Dama Judia, que se dejó arrebatar de su hermo-

mosura; y que no pudiendo desviarle de estos torpes amores los Señores del Reyno, le quitaron la vida. Y que tratando el Rey de tomar satisfaccion y venganza de este hecho, se le apareció en Illescas un Angel, que le afeó su intento, y le amenazó con el castigo, si no desechaba semejante proposito. Lo cierto es, que en la Iglesia de Illescas, á la mano derecha del Altar mayor, hay una Capilla, que la llaman del Angel, con un rotulo que cuenta esta aparicion al Rey Don Alonso VIII. sin decir otra cosa. Perdida la batalla, el Rey Don Alonso de Leon acudió á visitar, y dar el pésame al afligido Rey de Castilla Don Alonso; pero Don Sancho, Rey de Navarra, se volvió á su tierra sin saludar ni hablar al Rey, cosa que sintió mucho, y pensaba tomar venganza de este agravio y desprecio de Moros y Navarros.

200 En el año de 1196 falleció en Perpiñan el dia 25 de Abril, segun Mariana, el Rey Don Alonso II. de Aragon, dejando por heredero de su Corona á su hijo el mayor Don Pedro II. mandando en su testamento el Condado de la Provenza, y los demás Estados que dependian de él. A su hijo menor Don Fernando mandó, que en el Convento de Poblet, que su padre havia co-

men-

menzado, y Don Alonso havia concluido; tomase el Habito del Cistér, y se ocupase en rogar á Dios por las animas de sus antepasados. Las tres hijas Infantas que dejó, fueron Doña Constanza, Doña Leonor, y Doña Dulce; las dejó habilitadas para la succesion del Reyno de Aragon, en caso que faltaran herederos de la linea masculina, revocando para esto la ley que hizo su madre Doña Petronila, que excluia á las hembras de la herencia de la Corona en el Reyno de Aragon. Huvo tambien este año en España las epidemias de hambre y peste, principalmente en Cathaluña. Tambien en este de 1196 mandó el Rey á la villa de Sepulveda volviese á la Iglesia y Cabildo de Segovia la villa de Navares, que la havian comprado al Obispo Don Guillermo de Segovia sin la licencia del Cabildo, y otras solemnidades que requiere el Derecho. Así lo refiere Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 163: el qual añade, que en este año los Moros tomaron al Rey D. Alonso VIII. las villas de Caceres y de Plasencia, y tuvieron diez dias cercada la ciudad de Toledo, volviendo muy poderosos con esta entrada; y al mismo tiempo los Reyes de Leon y Navarra le quitaron con sus armas al Castellano Alfonso muchas villas

y

y lugares, haciendole esta guerra en ocasion que estaba tan caido. En este conflicto de cosas el animo invencible de D. Alfonso VIII. de Castilla pidió al Rey Don Pedro II. de Aragon hiciese confederacion, uniendo sus armas con las de Castilla contra todos sus enemigos; y viniendo el Rey de Aragon en la concordia y union, con ella movió el de Castilla sus armas contra el Rey de Leon, y le tomó los pueblos de Bolaños, Castroverde, Valencia y el Carpio.

21 En el año de 1197 no pudieron el Castellano hacer guerra al de Navarra, ni el de Aragon, por saber venia Abenjuceph con grande Exercito á talarles sus tierras; pero tal era el animo de castigar estos dos Reyes al Navarro, y al Leonés, como causa de las pasadas ruinas, que por poderlo hacer sin recelo alguno, se ajustaron con los Moros, con poca reputacion de la Christiandad, y hicieron treguas por diez años, que vino en ellas el Moro, asi por tener que pasar á Africa á dar asiento á sus cosas, como por vengarse del Rey de Portugal Don Sancho, que le trabajaba mucho. Hechas las treguas los dos Reyes, Aragoneses y Castellanos revolvieron sobre Leon, y entrando por sus tierras, penetraron hasta la ciudad de Astorga, y destrozaron las

tierra de Salamanca, apoderandose de una y otra Alva, y de Monte-Rey, con otros muchos lugares. Y al año de 1198, dice Colmenares en su Historia de Segovia, talaron los Moros las campiñas de Toledo, Madrid, y Alcalá, Cuenca, y Huete: y que aunque no entraron en las Ciudades referidas, se llevaron muchos cautivos y ganados; de donde infiero, que las treguas que dice Mariana hizo el Rey Don Alfonso de Castilla el año de 1197, no fueron en aquel año, sino en este; pues si estuvieran hechas, no entraran los Moros, como dice Colmenares. Vease á dicho Autor en su Historia de Segovia, *al fol.* 163, *col.* 2. En el año de 1199 embió el Rey D. Alonso VIII. de Castilla á Roma al Arzobispo de Toledo D. Martin de Pisuegra, para que negociara una Carta de Dispensacion del Papa Inocencio III. para que casara Doña Berenguela, hija del Rey Don Alfonso VIII. de Castilla, con su tio el Rey Don Alonso IX. de Leon, que era primo de Don Alfonso VIII. y no la quiso dar el Papa, que tan dificultosas andaban en aquellos tiempos las Dispensaciones, siendo asi, que el parentesco solo estaba en segundo con tercero. Y volviendo el Arzobispo con la repulsa del Papa, le dió el Rey Don Alonso el titulo de Can-

Canciller Mayor de Castilla en la futura succesion de Don Diego Garcia, que le tenia; pero muriendo el Arzobispo á 28 de Agosto del año de 1208, que vivia D. Garcia, no pudo gozarla, segun escribe el Padre Argaiz en el Theatro de la Santa Iglesia de Toledo, *al fol.* 131. Succedióle en la Dignidad Arzobispal Don Rodrigo Ximenez de Rada, Obispo de Osma, y varon doctisimo, que en adelante dará materia copiosa á esta Historia, y Succesion Real de Castilla.

22 El Rey Don Alonso, con las treguas ajustadas con los Moros, trató de reparar las ciudades y los pueblos, como lo hizo con Plasencia, Bejar, y Miravél. Tambien hizo reparar á Segura en el Monte Argentaria, á Monfredo, y á Moya en la Mancha de Aragon, y Aguilar en la tierra de Campos; mas con estas ocupaciones no cesaba de amonestar al Rey Don Pedro II. de Aragon, que juntase con él las armas para hacer la guerra al Navarro. Juntaronse pues los Exercitos, y el Navarro, que se hallaba sin fuerzas para resistirlos, y persuadido, que de Francia no le podia venir ningun socorro, por estar tratada de casar la Infanta de Castilla Doña Blanca con Luis VIII. hijo de Felipe II. á la sazon Rey de Francia, determinó por mar pasarse al Africa, pa-

para valerse del Miramamolin Abenjucephi. Los Historiadores de Navarra, para desvanecer lo feo de esta jornada, dicen, que pasó el Navarro á socorrer al Rey Moro de Tremecen contra el Rey Moro de Tunez; razon que ella por sí misma se desvanece; pues no havia en aquel tiempo Reyes en las ciudades referidas. Lo que es mas cierto, es, que los Reyes de Castilla y de Aragon se metieron en Navarra como por tierra sin dueño ni valedor; y que toda la tierra de Aybar, y la de Valderoncal tomó para sí el Rey de Aragon, y los pueblos de Miranda, y Insula se dieron al Rey de Castilla, que tambien púso sitio á Vitoria, Cabeza de la Provincia de Alava; y porque sus ciudades se defendian con valor, y el sitio iba largo, dejó en su lugar para apretarlos á Don Diego de Haro, y el Rey se partió á Guipuzcoa, una de las tres Provincias de Vizcaya, la qual irritada por los agravios del Navarro, rindió al Rey Don Alonso VIII. todas las Fortalezas de la Provincia, y lo mismo hizo despues Vitoria, por no poderse defender mas, sacando estas Provincias por condicion, que no les pudiese el Rey dar leyes, ni poner Gobernadores; cuyas condiciones concedió el Rey, exceptuando de ellas solamente á Vitoria y á Treviño;

en

en donde se permitió que el Rey de Castilla pusiese Gobernadores que los gobernaran las Marinas de Vizcaya, que importaban mucho para la conservacion de aquella Provincia. Hizo el Rey Don Alonso de Castilla, que fuesen fortificadas, y reparó los lugares de San Sebastian, Fuente-Rabía, Guetaria y Motricos. Tambien fundó de nuevo los pueblos en las riberas cercanas de Santandér, Laredo, y San Vicente; en cuyo tiempo, que fue el año de 1200, vino el Rey de Navarra del Africa, sin haver logrado mas efecto de los Moros, que volver afrentado á su Patria y Reyno. Y aunque hizo sus Embaxadas muy sumisas á los Reyes de Castilla y de Aragon, no sacó nada de lo que le havian tomado, alegando cada uno sus antiguos derechos, y de conquista que havian hecho con sus armas. Tambien en este año de 1200 pone el Padre Claudio Clemente las fundaciones de las Universidades de Palencia y Salamanca. Veanse sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 71, *col.* 2. Y en el mismo año casó el Rey D. Alfonso VIII. de Castilla á su hija primogenita Doña Berenguela con su tio el Rey D. Alonso IX. de Leon, haviendo negado un año antes la dispensacion el Papa Inocencio III.; y asi tuvieron en adelante por el parentesco, que anular el matrimonio.

Al

23 Al año siguiente de 1201 se ajustó la boda del Señor Luis VIII. de Francia, hijo del Christianisimo Felipe II. de Francia, con la Infanta de Castilla Doña Blanca, hija tercera del Rey D. Alonso VIII. de Castilla, y de su unica esposa la Reyna Doña Leonor. De este matrimonio nació el año de 1214 el Glorioso San Luis IX. de este nombre en los Reyes Christianisimos de Francia. Hicieronse estos desposorios en Burgos; y desde alli, acompañada de su padre, fue llevada la Infanta á la Guiena, desde donde, acompañada de mucha Nobleza Francesa, fue llevada al Principe su esposo. Las bodas de Doña Berenguela con su tio Don Alonso Rey de Leon se havian celebrado poco antes en la ciudad de Valladolid, con asistencia de los dos Reyes de Castilla y de Leon. Este aceptó á su esposa sin mas dote que los lugares que poco antes havia quitado con las armas al de Leon, su suegro el de Castilla. A Doña Blanca tampoco se le dió mas dote, que unas ciudades que cedió el Rey su tio Juan de Inglaterra para dote de su sobrina en el articulo de la paz y alianza que firmó con el Christianisimo Felipe II. de Francia. El año siguiente de 1202 parió la Reyna Doña Berenguela á su primogenito el Santo Rey D. Fer-

Fernando, hijo del Rey Don Alonso de Leon el IX. donde es digno de notarse, que de las dos hermanas Infantas de Castilla Doña Berenguela y Doña Blanca, hijas del Rey D. Alonso, cada una tuvo un hijo Santo; la de Leon á San Fernando Rey de España, y la de Francia al gloriosisimo San Luis IX. de Francia: felicisima dicha de nuestro Castellano D. Alonso, tener dos nietos Santos, y ambos Reyes poderosisimos. Al año siguiente de 1203 la Reyna Doña Leonor de Castilla, muger del referido D. Alonso VIII. dió á luz al Infante D. Enrique X. y ultimo de sus hijos y hijas, que vino á ser succesor de la Corona de su padre Don Alonso VIII. de Castilla. Por este tiempo florecia mucho en Castilla y en España la Sagrada Familia de los Templarios, y fundaron muchos Conventos en España: unò de ellos fue la Iglesia de la Vera-Cruz de Segovia, llamada asi, porque colocaron en ella una preciosa reliquia de la Cruz de Christo. Tuvo principio esta Religion en Jerusalen el año de 1118, por Hugo de Paganos, y Gaufredo de San Ademaro, segun escribe Guillelmo, Arzobispo de Tiro. La fabrica del Templo de Segovia es á modo de la del Santo Sepulcro de Jerusalen, que fue su primera ca-

sa,

ta, de donde tomaron el nombre de Templarios. La Consagracion de este Templo se hizo el dia 13 de Abril del año de 1204, como consta de la inscripcion que hoy permanece sobre la puerta de Mediodia, que es una de las quatro de su fabrica. En las paredes interiores del Templo hay muchas cruces rojas, con dos traviesas, insignia de aquellos Religiosos. La fabrica está en el barrio de Zamarramala, Arrabal de Segovia: hoy es Priorato de San Juan, á cuya Religion se dió este Templo quando se extinguió esta Milicia, que fue el año de 1312.

24 El Rey de Aragon este año de 1204, deseando hacer guerra á los Moros de Mallorca, pasó á Roma á verse con el Papa Inocencio III. para impetrar su bendicion, y que se interpusiese con los Genoveses y Pisanos, que entonces eran poderosos por la mar, para que no le estorvasen sus intentos. El Papa recibió al Rey D. Pedro II. de Aragon de la otra parte del Tiber, en la Iglesia de San Pancracio, con gran solemnidad, el año de 1204; y en el mismo, á 21 de Noviembre, fue ungido en Roma por Pedro, Obispo Portuense; y de mano del mismo Pontifice recibió solemnemente la Corona, y las demás insignias Reales. Con-

cedióle al Rey para adelante que los Reyes de Aragon pudiesen ser coronados en sus tierras por el Arzobispo de Tarragona, como Vicario del Pontifice, para esta funcion. Por esta merced que el Papa hizo al Rey Don Pedro el II. de Aragon, hizo este feudatario su Reyno á los Pontifices Romanos, dando cada año cierta cantidad de oro: cosa que sintieron mucho sus vasallos. Tambien le concedió el Papa que los Reyes de Aragon fuesen Alfereces de la Iglesia Romana; y que el estandarte, llamado Confalon, y los cordones del sello de las Bulas y Privilegios de otras gracias, sean de los colores de Aragon, que son el amarillo y colorado. De aqui tuvo principio el ungirse los Reyes de Aragon, como escribe el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 72, *col.* 1; y Mariana en su *part.* 1, *al fol.* 569.

25 En el año de 1205 casó D. Pedro II. Rey de Aragon, con Madama Maria, hija y heredera de Guillen, Señor de Mompellér, en ocasion que el Papa tenia casi ajustado que casase con Madama Maria, hija de Isabel, Reyna de Jerusalen. Era la idea del Papa Inocencio III. empeñar las fuerzas de Aragon; pero los Grandes de Aragon le propusieron ser de mas conveniencia la de

Madama María, Señora de Mompellér; y con esta boda, no solo quedó el Papa burlado en sus esperanzas, sino es que se burlaron las de la Infanta de Castilla Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso VIII. que deseaba casar con el Aragonés; y viendole casado, al año siguiente de 1206 casó esta Infanta de Castilla con el Principe D. Alonso, hijo primogenito del Rey Don Sancho el Primero de Portugal. Fue este año de 1206 bien señalado, por un eclypse de sol que huvo el dia último del mes de Febrero, que duró seis horas del dia, y quedó tan obscuro como si fuera á media noche el dia. Tambien los rios en España salieron de madre con las continuas lluvias; y el Tajo, á 27 de Diciembre, dicen los Anales de Toledo, que sobrepujó á la puerta del Almofala un estado de un hombre: qué puerta sea esta hoy en Toledo, no se sabe de fijo; pero se discurre ser la puerta que hoy se llama de San Isidoro, como escribe Mariana. En el año de 1207 llegaron á Segovia Fr. Estevan Menelao, Fr. Rodrigo de Peñalva, Fr. Guillermo Escoto, y Fr. Juan Enrico, todos de la Santisima Trinidad, embiados por su Santo Patriarca San Juan de Matha; y entraron en Segovia á 17 de Diciembre, pa-

ra fundar Convento de su Orden, con licencia del Rey D. Alonso, que se la havia dado á San Juan de Matha, para fundar su Convento de Burgos. El Obispo y ciudad los recibió con mucho amor y cariño; y sabiendo su Instituto, que era la hospitalidad y redencion de cautivos, les señaló lugar para su fundacion en el camino real que de Castilla la Vieja viene á Segovia, cuya gran poblacion duraba entonces en aquel valle entre el rio y el nuevo Templo de la Vera-Cruz, cien pasos al Oriente de la hermita de nuestra Señora de la Fuencisla, en donde vivieron 358 años, hasta que el año de 1566 se trasladaron á la parte oriental de la ciudad; y el Convento antiguo ocuparon despues los Padres Carmelitas Descalzos el año de 1586. El Santo Patriarca, sabiendo el favor que la ciudad havia hecho á sus hijos, pasó personalmente á darle las gracias, y á visitar la nueva fundacion, donde estuvo algunos dias; y de alli pasó á Aragon, dejando por Ministro á Fr. Juan Enrico. Tambien en este año de 1207 el Rey de Navarra, viendo que no podia rescatar las tierras que le havia tomado el Rey D. Alonso VIII. de Castilla, pasó á verse con él en la ciudad de Guadalajara, y ajustó unas treguas por cin-

cinco años, y se concertó que el Rey de Castilla trabajase en ajustar que entrasen en ellas el Rey de Aragon D. Pedro II.

26 En el año de 1208 murió el Arzobispo de Toledo D. Martin el dia 28 de Agosto, y poco despues le succedió en la dignidad D. Rodrigo Ximenez, natural de la Puente de Rada en Navarra, varon doctisimo, que havia sido Obispo de Siguenza. Tambien murió este año, segun escribe Mariana, la Reyna de Aragon, madre del Rey D. Pedro II. llamada Doña Sancha, cuya muerte fue por Noviembre del año referido de 1208. En el año de 1209 se ajustaron los Reyes de España á una concordia y paz entre todos, sabiendo los grandes aprestos de los Moros, que aseguraban que concluida la tregua, havian de exterminar el nombre Christiano de España. Pero los Christianos se hallaban con gran constancia para defender sus tierras, y discurrian modos para hacer la guerra á los enemigos comunes. Y asi ajustada la paz en el año referido, el Rey D. Pedro II. de Aragon ganó á los Moros á Adamuz, y otros lugares del Reyno de Valencia, é hizo donacion de Tortosa á los Templarios, en premio de los servicios que le havian hecho en las guerras pasadas. El Infante D. Fer-

nando, hijó del Rey D. Alonso VIII. de Castilla, por mandado de su padre, acometió á los Moros por las tierras de la Andalucía, talando los campos de Baeza, Andujar y Jaen, por todas partes cautivando Moros, y apresando ganados. A este mismo tiempo Mahomad, Rey de los Moros, llamado el Verde, por el turbante y bonete verde de que usaba, se apoderó por fuerza del lugar de Salvatierra, haviendole sitiado por Junio de 1210; y le tomó por Septiembre del mismo año, pasando la mayor parte de sus defensores á cuchillo, y llevando á los demás esclavos. El Rey D. Alonso iba á socorrer á los pobres cercados; pero encontrando á su hijo D. Fernando, le rogó que se volviese, por el gran poder que tenian los Moros, y que era inevitable el peligro. Volvieronse juntos á Madrid, para dar nuevas disposiciones á mayores Exercitos; y sucedió la desgracia de la muerte del Infante D. Fernando, que fue á 14 de Octubre del mismo año: cosa que causó notable sentimiento á todos, por las muestras que daba su gran valor y cordura para el gobierno. Fue llevado á sepultar á las Huelgas de Burgos, fundacion que havia hecho Don Alonso poco antes para entierro de los Reyes de Castilla. Sobre este golpe que llevó el

el Rey D. Alonso, le vino otro muy sensible, y fue, que el Pontifice Inocencio, que trabajaba mucho con el Rey D. Alonso IX. de Leon, para que se apartara de su muger Doña Berenguela, por ser el matrimonio nulo por el parentesco, viendo que no le obedecian, puso por su Legado entredicho en todo el Reyno de Leon, con que se halló obligado el Rey de Leon á embiar á Doña Berenguela en casa de su padre el Rey de Castilla. Con estos trabajos juntó Cortes el Rey D. Alonso de Castilla en Toledo, para disponer las cosas de esta guerra, que amenazaba la ruina de toda la Christiandad de España. En ellas se hicieron estrechas Pragmaticas contra las profanidades y vicios; y se mandó que en todo el Reyno se hiciesen Procesiones y Rogativas para aplacar á Dios, y se despacharon embaxadas á los Reyes, para que no faltaran con su asistencia á tan manifiesto peligro. El Obispo D. Rodrigo, por mandado del Rey, fue á Roma á solicitar la Cruzada del Papa Inocencio III. y el mismo Arzobispo convidaba á quantos podia á esta guerra; y él armaba gente y caballos, juntando quantos pertrechos podia para esta jornada. Los Moros, en contraposicion de estos aprestos, fortificaban sus plazas con muros y baluartes,

tes, y ponian guarniciones en los lugares, especialmente en los que tenian en el Reyno de Toledo, porque juzgaban que alli daria principio esta guerra, y cada dia llamaban socorros de Africa en su ayuda.

27 El Rey D. Alonso, mientras se juntaban las gentes auxiliares, por no estar ocioso, el año de 1211 rompió por las tierras de los Moros por las riberas del Xucar, y les ganó algunos pueblos; y dando la vuelta por Cuenca, se vió con el Rey de Aragon, y comunicó con él todo quanto á esta guerra tocaba. D. Sancho, Rey de Navarra, avisó por sus Embajadores, que no faltaria á la jornada con sus gentes y persona. El Arzobispo, obtenida en Roma la Indulgencia para los Cruzados, no cesaba de persuadir á los Prelados y Señores de Francia é Italia la importancia de esta guerra; y por todos caminos solicitaba medios y gentes que viniesen á ella. Hicieron notable efecto estas diligencias, y surtieron tan buen logro, que á la entrada del año siguiente de 1212 se juntaron de las gentes estrangeras doce mil caballos, y cincuenta mil peones; otros los alargan á cien mil los Infantes, á los quales el Rey D. Alonso para su acampamento los señaló en Toledo la Huerta del Rey,

y

y otros lugares cerca de la ciudad de Toledo, á las riberas del Tajo. Comenzaron estas gentes á entrar en Toledo por el mes de Febrero de 1212. D. Pedro, Rey de Aragon, acudió luego con su gente, y fue recibido en la ciudad con pública alegria y procesion, el dia de la fiesta de la Santisima Trinidad. Traia el de Aragon veinte mil Infantes, y tres mil y quinientos caballos. El Rey D. Sancho de Portugal no pudo hallarse en esta batalla, porque falleció este año en Coimbra, en donde se enterró en el Monasterio de Santa Cruz, succediendole su hijo D. Alonso II. mas no por eso dejaron de venir algunos tercios de soldados de aquel Reyno, ó ya fuesen movidos de su santo zelo, ó ya fuesen embiados por el nuevo Rey D. Alonso II. A toda esta muchedumbre señaló el Rey de Castilla sueldo para cada dia, que segun escribe el Padre Mariana, fue de cinco sueldos para cada infante, y veinte sueldos para cada soldado de á caballo. A los Principes y Señores, segun la calidad de cada uno, hizo el Rey D. Alonso grandes presentes, teniendo hechas el Castellano tantas provisiones para esta guerra, que escribe el Arzobispo Don Rodrigo, que se componia el vagage y provisiones de sesenta mil carros, contribu-

yen-

yendo á tan nobles gastos los Principes estrangeros, que á porfia embiaban caballos, mulos y dinero. Salió este Exercito de Toledo el dia 21 de Junio con infinita gente, porque el de Castilla les obligó á salir á todos los que podian tomar las armas. El dia 23 llegaron los Exercitos Christianos á dar vista á Malagon, y los Moros atemorizados desampararon la villa, y se retiraron á la fortaleza de un cerro muy agrio; pero los Christianos, deseosos de exterminar la Morisma, y con los animos que llevaban de pelear, le asaltaron; y tomandola, á todos, sin perdonar alguno, pasaron á cuchillo. A primero de Julio se rindió Calatrava, por entrega de sus moradores; y los Estrangeros empezaron á pasar á cuchillo, hasta que por la intercesion de los nuestros cesaron en tan cruel matanza. El pueblo se restituyó á los Caballeros de Calatrava, á quienes los Moros la havian tomado: los despojos se dieron á los soldados estrangeros, y á los Aragoneses. Aqui empezaron los estrangeros á sentir los rigores del calor; y temiendo los daños de él, se retiraron á sus casas, con gran sentimiento de Arnaldo, Obispo de Narbona y Theobaldo, natural de Potiers, que sintieron mucho esta cobardía

día de los suyos. Esta retirada de los estrangeros causó algun temor en algunos del Exercito, y otros mas animosos se alegraron, porque no les quitasen parte del triunfo que esperaban. Mahomad, Rey de los Moros, que se hallaba en Jaen con pocas ganas de pelear, con esta retirada de los estrangeros tomó animo, y determinó dar la batalla. Llegó nuestro Exercito á Alarcos, lugar que poco antes havia sido destruido por los Moros, y le desampararon estos, dejandole en poder de los Christianos. En este lugar alcanzó el Rey D. Sancho de Navarra, que venia con los suyos al Exercito Christiano, y fue recibido con notable alegria del Exercito, y de los Reyes de Castilla y Aragon. Tomaronse en aquella tierra algunos Castillos y puestos ventajosos, y llegaron á tierra de Salvatierra, donde se hizo reseña, y pasaron alarde de gran numero de soldados de á pie y de á caballo, que con las demás gentes llegaron al pie de Sierra Morena.

28 Aqui hizo alto el Exercito. El Moro tenia tomado el puerto de la Losa, por donde debia pasar el Exercito; y desde Baeza tenia tomadas, para atajar las vituallas, sus medidas, y atajar el paso de los montes, para que detenidos, fuese su ruina

na inevitable, por la falta de los alimentos. El Rey D. Alonso en este conflicto hizo junta de sus Capitanes, para oir sus pareceres: unos decian que era necesario volver atrás, para que con algun rodeo se tomase paso al Exercito: otros decian que entrarse en aquellas estrechuras, teniendo los Moros tomados los pasos, era arriesgar el Exercito. El Rey de Castilla tenia por afrenta que un Exercito tan lucido retrocediese, mostrando temor á los Moros, y dandoles alientos con la retirada, fuera de que era aventurar la gente á que se volviese á sus casas, como lo havian ejecutado los estrangeros; que en los peligros se debia confiar en el auxilio soberano de Dios, y fiar de su providencia divina. Tomóse esta resolucion y este consejo; y D. Lope, hijo de D. Diego de Aro, fue embiado por su padre con gran numero de gente, y anduvo con tanto ardor, que en lo mas alto del monte se apoderó del lugar del Ferral, en donde, para aterrar los Moros, tuvo con ellos algunas escaramuzas. Subieron al otro dia los Reyes y el resto del Exercito al monte, y se tomó el castillo de Castro, que estaba en unas peñas; pero se dificultaba el paso para buscar al enemigo, que estaba de la otra parte

te del monte, y no se atrevian á pasar por el puerto de Losa, por ser paso mas estrecho. En esta ocasion se apareció un pastor, que dixo, que como práctico en el país, enseñaria por donde, sin recibir daño alguno, pasase el Exercito. La necesidad les hizo venir en el partido, y llevandolos por partes fragosas, y rodéos, los puso en lo mas alto del monte; y en él se apoderó el Rey, y el Exercito de un llano, á vista de los Enemigos, haciendo que su Exercito cansado descansase por algunos dias, sin querer dar la batalla. El Moro escribió á muchas ciudades, diciendo, como tenia tres Reyes cerrados como en redes, y que presto los pondria en su poder. Al dia tercero, que ya havian descansado las Tropas de las fatigas del monte, dia Lunes 16 del mes de Julio de 1212, confesados y contritos los nuestros, determinaron dar la batalla, disponiendo sus Tropas en la forma siguiente: En la Banguardia iba por Capitan Don Diego de Haro: del Esquadron de enmedio tenia cuidado Don Gonzalo Nuñez, y con él otros Caballeros Templarios, y de las Ordenes y Milicias Sagradas. En la Retaguardia quedaba el Rey Don Alonso, el Arzobispo Don Rodrigo, y otros Prelados. Los Reyes de Aragon, y de Navarra con sus gen-

gentes, fortificaban los lados: el Navarro á la derecha, y á la izquierda el Aragonés. El Moro tambien dispuso la suya, cercando la Tienda del Miramamolim Mahoma de cadenas de hierro, y poniendo para su defensa los Moros mas esforzados y valientes. Empezóse la batalla con gran teson y furor de una y otra parte; y en sus principios flaquearon los nuestros, por ser el impetu de los Moros muy feroz; pero exhortados y animados los Christianos del Rey D. Alonso, y del Arzobispo D. Rodrigo, volvieron á rehacerse, y envistieron con nuevo corage, haciendo tan notable matanza en los Moros, que en esta batalla milagrosa llegaron los muertos, segun la opinion mas comun, á docientos mil, no haviendo muerto de los Christianos mas que veinte y cinco, ó segun el que mas lo estiende, á ciento y quince: escaso numero para tan crecida victoria. Notóse en ella, que con ser tan crecido el numero de los muertos en el campo, no se vió gota de sangre, como lo afirma el Arzobispo Don Rodrigo, que fue testigo de vista. Empezaron á huir los Moros, y el Miramamolin con su hermano Zeit se salvó en un mulo, con el qual escapó hasta Baeza, y de alli, tomando caballo, no paró hasta Jaen.

El

Al poner del sol fueron tomados los Reales de los enemigos, que despojaron los Aragoneses, siguiendo los demás al Exercito vencido. Las preseas del Miramamolin, y sus alhajas, repartió D. Diego de Haro por igual entre los Reyes de Navarra y de Aragon; y la tienda de seda roja y carmesí, en que se alojaba el Rey Moro, fue dada al de Aragon, por orden del Rey Don Alonso de Castilla; el qual se contentó para su honor con esto, y dejó lo demás á sus compañeros: lo restante de la presa y despojos, no pareció conveniente sacarlo en público, y se acordó repartirlo, como era razon, y que cada uno se quedase con lo que havia tomado. Algunos afirman que en lo recio de la pelea, quando el Rey D. Alonso pensó perder la batalla, y quiso arrojarse á la muerte, metiendose en lo mas recio de ella, apareció una Cruz en el Cielo de varios colores, que fue la que animó á los Christianos para la pelea y ultimo esfuerzo; pero de esto no dice nada el Arzobispo D. Rodrigo. En lo que no hay duda es, en que el Canonigo de Toledo D. Pasqual, que despues fue Dean de aquella Santa Iglesia, y tambien Arzobispo, con la Cruz y Guion que llevaba delante del Arzobispo D. Rodrigo, pasó los esquadrones

de los enemigos dos veces, sin recibir daño alguno, aunque todos le tiraban con saetas y dardos para quitarle la vida; cosa que causaba grande espanto y temor á los Moros. La muchedumbre de lanzas, saetas, y otras invenciones que dejaron los enemigos en el campo fue tanta, que en los dias que se mantuvo el Exercito en el campo, sin quemar otra leña, no pudo consumirla.

29 Esta victoria empezó á divulgarse, y venian al Rey Embaxadores de diversas partes. En los Moros fue grande el sentimiento, no solo por los daños presentes que lloraban, sino por los futuros; que con gran razon temian. Entre los Christianos todo era fiestas y convites, no solo en España, sino en las Naciones estrangeras. El Rey D. Alonso empezó á ser estimado como Principe venido de los Cielos. El Rey de Navarra, en memoria de este triunfo, añadió al escudo bermejo de sus Armas, que usaron sus antepasados, unas cadenas, en memoria de que fue el primero que rompió las cadenas que tenian los Moros para defender la tienda del Miramamolin; y una esmeralda, por la que le tocó de este despojo, entre otras cosas. D. Alonso á las insignias de Castilla añadió un Castillo

lo dorado en campo rojo; y algunos añaden, que desde este tiempo se introduxo en España el no comer grosura: lo cierto es, que esta victoria se consiguió, no por fuerzas humanas, sino por el favor de Dios, y ayuda de los Santos; pues el Pastor que se les apareció para pasar el monte, unos dicen, que fue el Glorioso San Isidro; y otros dicen, que un Angel; y tambien es cierto, que en toda la Christiandad se hicieron Rogativas por el buen suceso y victoria de esta guerra; y que en Roma, para evitar confusiones, el Papa mandó, que á unas Iglesias fuesen los hombres, y á otras las mugeres. De todo hay una carta escrita del Papa al Rey Don Alfonso, y otra del Rey al Papa, en que cuenta todo el suceso, que por ser largas, dice Mariana, que no las refiere. Hallaronse en la batalla, de los Obispos, D. Tello, de Palencia; Rodrigo, de Siguenza; Menendo, de Osma; Pedro, de Avila; Domingo, de Plasencia; Garcia Frohtino, de Tarazona; Berengario, de Barcelona. Los Maestres de las Ordenes Militares; Don Arias, de Santiago; Rodrigo Diaz, de Calatrava; Gomez Ramirez, de los Templarios; Juan Gelmirez, Prior de San Juan. De los Señores de Castilla, Gomez Manrique, Alonso de Meneses, Gonzalo Giron, Iñigo de Mendoza,

Caballero Vizcaíno, pariente de Don Diego de Haro, el Conde Don Fernando de Lara, de alto linage, grandes Estados, y que tenia muchos aliados. De Aragon, Gales Romero, Ximeno Coronel, de quien dicen las Historias, que por el gran conocimiento que tenia de la guerra, ordenó los Esquadrones. Entre los Navarros, Garcés Agoncillo, Garcia Almoravides, Pedro Leet, Pedro Arroniz, Fernando de Monteagudo, Ximeno Ayvár. Estos fueron los mas señalados que vinieron á esta guerra, sin otros muchos muy ilustres. El tercer dia despues de la victoria se movieron los Reales, y ganaron á los Moros el Ferral, que havia vuelto á su poder, Bilches, Baños, y Tolosa, de la qual tomó el nombre esta batalla, que vulgarmente se llama de las Navas de Tolosa. La ciudad de Baeza fue desamparada de los Moros, que se recogieron á Ubeda; y algunos pocos que no se quisieron rendir, fueron quemados en la Mezquita mayor. La ciudad de Ubeda fue entrada por fuerza; y aunque los Moros ofrecian grandes cantidades de oro porque los dejaran, no fueron oidos, y se hizo en ellos gran matanza: una parte de los vecinos fue tomada por esclavos, y la presa se dejó á los soldados. Las inclemencias del calor, y el cansancio de los sol-

soldados obligó á los Reyes á retirarse á tierras mas templadas. A la vuelta, cerca de Calatrava, llegó el Duque de Austria con docientos soldados de á cavallo, que para aquella santa guerra traia en su compañia. El Rey de Aragon, por ser su pariente, á la vuelta para su tierra, le acompañó hasta salir de España. Al Rey de Navarra restituyó el de Castilla catorce lugares, sobre los quales tenian sus diferencias, y este fue el principal premio de su trabajo. Don Alonso de Castilla, despedidos los Reyes, entró en Toledo como triunfador, con grandes aclamaciones y aplausos. Lo primero que hizo, fue dar gracias al Señor de los Exercitos por el beneficio recibido; y estableció para siempre, se renovase la memoria de aquella batalla el dia 16 de Julio en Toledo, sacando las Vanderas de los Moros, y que fuese de guardar aquella fiesta, con el nombre del Triunfo de la Cruz: despues se mandó celebrar en toda España.

Gio Camargo dice, que la Bula de la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz para toda España, la dió el Papa Gregorio XIII. á 30 de Diciembre del año de 1573, y que hasta entonces solo se havia celebrado en Toledo. Tambien escribe, que el Rey Don Fernando el Santo, en memoria del beneficio, hizo pin-

pintar en el Coro de Toledo la Imagen de San Isidro Labrador, Patron de Madrid, por haver sido el Pastor que les enseñó, y encaminó, hasta ponerlos en las Navas de Tolosa. El Rey Don Alfonso, no queriendo mantenerse en ocio, al año siguiente de 1213 hizo otra salida, y entró por las tierras de los Moros, y les ganó el lugar de Dueñas, que dió á la Orden de Calatrava; y el castillo de Eznavejor se le dió á la Orden de Santiago; y tambien les tomó el Alcaráz, pequeña ciudad, que está metida dentro de los montes Marianos, y asentada en un collado aspero, que para tomarla, le costó dos meses de sitio; y entró en ella á fuerza de armas, Miercoles 22 de Mayo del año referido de 1213. Y demás de esto, se tomaron en aquella comarca otros pueblos de menos nombre, con la villa de Lezuja y que se tiene por la antigua Libisosa. Concluída la campaña, se volvió Don Alonso á Toledo con el nombre de Triunfador, y muy celebrado de los Principes de Europa. En Francia andaban en este año muy alborotados los Hereges Albigenses, á los quales favorecia mucho el Rey Don Pedro II. de Aragon, siendo Rey Catholico. Requiriólo el Papa con que se apartase de ellos, previniendole, que le castigaría Dios, si no lo hacia, y que mi-

miase, ni manchase el esplendor de su religioso proceder con una accion tan fea; y no dando oidos á las amonestaciones saludables del Papa, entró en batalla con el Conde de Monfort, General de la Liga Catholica, fiado en que su Exercito hacia muchas ventajas al del Conde; y dandose la batalla, la venció el Conde, ayudado de Dios, y murió infaustamente en ella el Rey Don Pedro el dia 13 de Septiembre del referido año de 1213, dia Viernes. Su cuerpo fue entregado, dice Mariana, á los Caballeros de San Juan, que le hicieron enterrar en el Monasterio de Xixena, en el qual su madre la Reyna Doña Sancha fue enterrada. Dejó por sucesor de su Corona un niño de quatro años, llamado Don Jayme el Primero, que siendo Rey, se llamó el Conquistador, del qual hablaré en la Succesion Real del Reyno de Sobrarbe y Aragon.

210. En España, por este tiempo, se padecia grande hambre de la qual se originó una gran mortandad, por los pocos y malos alimentos de que se sustentaban los Españoles: y se despoblaron muchos pueblos; en cuya calamidad acudió con todas sus fuerzas el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo al remedio, repartiendo gruesas limosnas, y exhortando con sermones frequentes al pueblo,

para que los que tenian ayudasen á los pobres, y que á un mismo tiempo corrigiesen sus vidas, para que el Señor detuviera la espada de su justicia. Fue notable el agrado del Rey en ver el zelo piadoso de este Prelado, y lo mucho que trabajaba en beneficio de los pobres; y hallandose en Burgos, hizo donacion á la Santa Iglesia de Toledo de veinte lugares, ó aldéas, viendo quan bien empleaban los Obispos las haciendas en las necesidades comunes; y al Arzobispo le concedió para él y sus succesores el oficio de Chancillér Mayor del Reyno, que aunque esta Dignidad la havia dado algunos años antes al Arzobispo Don Martin, havia sido por tiempo limitado; pero en esta donacion quedó perpetuada en los Arzobispos de Toledo. Esta Dignidad, con el exercicio de ella, se conservó en los Arzobispos de Toledo, teniendo los Sellos Reales, hasta que en el Reynado del Rey Don Pedro de Castilla, con las revueltas que huvo con el Arzobispo Don Gil de Albornóz, por su ausencia se empezó á dar aquella Dignidad á otros; con que hoy no tienen los Arzobispos mas que la preeminencia del nombre, pero no tienen los Sellos, ni despachan nada. El Rey Don Alonso en Burgos, como se hallaba algo desazonado con el de Leon

por

por el repudio de su hija Doña Berenguela, trató, para reconciliarse con él, de citarle á vistas, las quales se determinaron fuesen en la ciudad de Valladolid; y concurriendo los dos Reyes, asentaron sus cosas, acordando se echasen por tierra el Carpio, y Monte-Rey: pueblos, que los Castellanos tomaron al de Leon, y sobre ellos traían sus diferencias. Hecho este convenio, se partió el Rey de Leon para su tierra, llevando con licencia del Rey de Castilla en su compañía, para que le ayudara en la guerra que quería hacer á los Moros, á Don Diego Lopez de Haro, famoso Capitan en aquel tiempo, y muy amado de los Príncipes, y grato á los soldados, al qual siguió su hijo Don Lope, y muchos Castellanos, por el consuelo, y gusto que tenian de militar debajo del mando de aqueste ilustre y noble Capitan. Un Cabo principal en un Exército, con el acierto de su gobierno, se hace digno de semejantes premios, y estimaciones, y de todos es amado.

32 El Rey Don Alonso de Castilla no tenía ménos deseos de hacer guerra á los Moros; porque andaban entre sí muy divisos; pero el de Leon se adelantó, entrando por la parte de Estremadura á Lusitania; taló el de Leon sus campos, quemólos, y sa-

quedóles los pueblos y aldeas, y hizo grandes presas de hombres y ganados. En particular á la ribera del Tajo ganó á los Moros la villa fuerte de Alcantara, que se la dió á los Caballeros de la Orden de Calatrava, y pusieron estos en ella muy buena Guarnicion de soldados, que salian á correr las tierras de los Moros, y les hacian muchas cabalgadas. Este fue el principio que tuvo el Orden Militar de Alcantara el año de 1214. á 17 de Enero, aunque muchos ponen la rendicion de esta villa en el año de 1213. Estuvo á los principios sujeta al Orden de Calatrava, hasta que sus Caballeros en 8 de Septiembre de 1503. ganaron Bula del Papa Julio II. para dividirse, sin querer reconocer desde entonces ninguna mayoria. El Habito antiguo de Alcantara fue un Escapulario, con una capilla, que de él salia, como de Religiosos. Mas por concesion del Antipapa Benedicto Pedro de Luna, que en España estaba recibido por verdadero Pontifice, dejaron la capilla, y tomaron la Cruz roja, flor lisada, los de Calatrava; y á los de Alcantara, que la trayesen verde, en un manto blanco, en la misma forma. Esta concesion fue el año de 1411. segun escribe Mariana. Una y otra Milicia viven sujetos á la Orden del Cister, de-

ba-

bajo de la Regla de San Bernardo, segun Mariana. El Rey Don Alonso el año de 1214 tambien salió á Campaña con los Moros, y entró por el Reyno de Toledo, hasta la Consuegra, y hasta Calatrava, y se puso sobre Baeza, que ya estaba otra vez en poder de Moros. Acudió á este sitio Don Diego Lopez de Haro, que ya havia acabado la guerra en servicio del Rey de Leon; mas no pudiendo tomarla, hicieron treguas con los Moros, y se volvieron á Castilla.

33 El Rey Don Alonso en esta ocasion deseaba verse con el de Portugal, para comunicar cosas graves, y le suplicó por sus Embaxadores, que se llegase á Plasencia, y porque le pareció que la venida del Portugués no seria muy pronta, pasó á Burgos, para disponer un socorro de gente á los Ingleses, que tenian sangrientas guerras con la Francia. Hecho esto, pasó desde Burgos, y en Garzi-Muñoz, pueblo bien conocido, le cogió la ultima enfermedad, que se le agravó con la noticia de que el Portugués se escusó de llegar á Plasencia, diciendo, que si tenia que hablarle, se llegase á la raya de Portugal. No quiso el de Portugal fiarse mucho del de Castilla, aunque era su suegro: cautelosa discrecion que nos es digna de ser notada en los Reyes. Agravóse la en-

enfermedad del Rey de Castilla, y asistido del Arzobispo Don Rodrigo, y otros Prelados, recibió los Santos Sacramentos con gran fervor y mucho animo; y otorgando su testamento, en el qual dejó por succesor al Principe su hijo Don Enrique, y mandó, que quedase á la tutela de su hermana Doña Berenguela, rindió aquella preciosa vida, Lunes 6 de Octubre del año de 1214, á los cincuenta y siete años, y veinte y dos dias de su edad, segun Mariana; otros dicen de 59 y los 56 de Reynado. Su cuerpo fue llevado á las Huelgas de Burgos, fundacion suya, donde fue sepultado con gran pompa, celebrando los Oficios Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, con asistencia de otros muchos Prelados; y la Reyna su esposa, Doña Leonor, que le amaba tanto, que oprimida del dolor y la pena, murió los veinte y cinco dias de la muerte de su esposo, acompañandole en vida, en muerte, y en el sepulcro. El cuerpo de este gran Monarca, dicen que se conserva incorrupto. No se puede dudar, que fue uno de los mas esclarecidos, rectos, piadosos, y Catholicos, que ha tenido nuestra España. Fue la muerte de la Reyna el dia 31 de Octubre en Burgos el mismo año, y se enterró junto al sepulcro de su esposo. Tuvieron diez hijos, que fueron

ron Dóña Berenguela; esta nació en Segovia el año de 1181: casó con su tio el Rey Don Alonso IX. de Leon, cuyo matrimonio se deshizo por el parentesco. El segundo, (otros dicen, que este fue el primero, y me inclino á eso) fue Don Sancho; nació en Cuenca, y murió niño. La tercera, fue Doña Blanca, que casó el año de 1201 con Luis VIII. de Francia, y procrearon á San Luis, Rey de Francia, y que nació el año de 1214, año en que murieron sus abuelos maternos, como ya dejo escrito. El quinto, fue Dón Fernando, que murió en Madrid, mozo gallardo y animoso, año de 1211, tres años antes que su padre. La sexta, fue Doña Masfalda, que murió niña en Salamanca. La septima, fue Doña Costanza, Religiosa Bernarda, y Abadesa del Monasterio de las Huelgas de Burgos, fundacion de su padre. La octava, Doña Sancha, que murió niña: La nona, fue Doña Leonor, que en el año de 1221, siete años despues de la muerte de su padre, casó con el Rey Don Jayme el Primero de Aragon. Y el decimo, y ultimo, fue Don Enrique, que nació el año de 1203, y heredó la Corona de su padre en edad de once años, cuya vida escribiré en el capitulo siguiente.

Vi-

Vida del Rey D. Enrique I. Rey de Castilla, hijo del Rey D. Alonso VIII. de Castilla, y de su unica esposa Doña Leonor, Princesa de Inglaterra, y Reyna Catholica de Castilla en España.

1 DON Enrique Primero de este nombre, que en Lengua Tudesca significa Principe mañoso, succedió á su padre Don Alonso VIII. siendo niño de once años, por haver nacido el ultimo de los hijos de Doña Leonor, su unica esposa, el año de 1203. Quando murió Don Alonso VIII. su padre, dejó encargado el gobierno y tutoría del niño á su madre la Reyna Doña Leonor; pero como esta muriese á los veinte y cinco dias de la muerte del Rey, en su Testamento encargó el gobierno y tutela del niño Rey Enrique á su hermana Doña Berenguela, divorciada del Rey de Leon D. Alonso IX. Era Doña Berenguela Señora de animo varonil, y estaba muy poderosa de estados y vasallos, porque quando se anuló el matrimonio con Don Alonso, Rey de Leon, la dió su padre el Rey Don Alonso VIII. de Castilla la ciudad de Valladolid, Muñón, Cu-

Curiél, y San Estevan de Gormáz, para que se mantuviese con la decencia Real. Gobernó estos estados con una prudencia increíble, aplicando sus productos á los gastos precisos, y ayudando á sus padres en las urgencias que ocurrrian con las Guerras. No acaban los Historiadores de ponderar el zelo, piedad y Religion de esta Señora, que amaba mucho la verdad y la justicia; que favorecia á los sabios, y virtuosos; que premiaba á los buenos, y castigaba á los malos; y que se mantenia en el gobierno con gran reconocimiento, y virtud. Solía decir, que solo le molestaba la muchedumbre de los negocios, porque la distraían de su virtud y recogimiento. Los Señores de la Casa de Lara, acostumbrados á mandar, especialmente los tres hermanos Alvaro, Fernando, y Gonzalo, hijos del Conde Don Nuño de Lara, que eran muy poderosos en riquezas y estados, empezaron á hacer poco aprecio del Rey Don Enrique, porque era niño, y de su tutora y hermana, porque era mugér. Estos, codiciosos del mando y del gobierno, se valieron de un hombre muy sagáz y mañoso, que tenia gran cabimiento con la Reyna Doña Berenguela, y le ofrecieron la villa de Tablada, que él pretendia, porque persuadiese á la Reyna lo mal que se hablaba

ba de su tutoría, y los daños que amenazaban al Reyno, por criarse el Rey en poder de una muger, y otras cosas conducentes á conseguir su intento. Hizo tambien en esta ocasion gran falta, para desbaratar esta trama, la ausencia del Arzobispo Don Rodrigo, que havia ido á Roma convocado por el Papa Innocencio III. para la celebracion del célebre Concilio General Lateranense, en donde se trataron tantas cosas de gran importancia, y el Arzobispo defendió la Primacía de Toledo, que le dejó en ella el Papa, y le dió titulo de su Legado, y le adjudicó la Iglesia de Sevilla, quando se rescatara de los Moros, y viniese á poder de los Christianos. Concedióle, demás de esto el Papa facultad para dispensar, y legitimar trescientos hijos bastardos; y que en todas las ciudades de España, que se ganasen á los Moros, pudiese nombrar los Obispos, y poner los Sacerdotes que gustase, y hallase ser convenientes. Tanto como esto mereció el Arzobispo Don Rodrigo con el Papa, y con el Concilio, por su grande erudicion, inteligencia de las Lenguas, y altas prendas.

2 Garci-Lorenzo, engolosinado con las promesas de los de la Casa de Lara, en la primera ocasion que se le ofreció hablar con

la

la Reyna Doña Berenguela, la dijo con grande astucia y arte: Que se compadecia mucho de su Alteza, por lo pesada que era la carga de su gobierno, y mas en una Señora tan inclinada á su virtud y recogimiento: encareció gran suma de peligros y trabajos que amenazaban al Reyno, por la division y parcialidad de los Señores, que murmuraban de que un Rey se criase en la enseñanza de una pobre Señora, quando necesitaba de varones muy hechos, que le instruyeran en las maximas del valor, y de la guerra, y en otras politicas, bien necesarias para la direccion de su gobierno. La Reyna, que era humilde, y desasida de intereses, creidas sus palabras engañosas, le dixo: *Y quien pensais me podrá descargar de este cuidado? Quién os parece á proposito para encargarle el gobierno y cuidado del Rey?* Respondió Garci-Lorenzo: Señora, ninguno en el Reyno, en poder, riquezas y Estado, se iguala á los de la Casa de Lara, que podrán acudir á todo, y reprimir los intentos de los mal intencionados. Parecióle bien el consejo á la Reyna, y juntó una porcion de Obispos, y otros Señores, para consultar el caso: de estos, unos por no comprehender el engaño y artificio: otros, porque venian sobornados de los Laras; y otros, porque

gustaban de novedades, por ver si con la mudanza del gobierno mudaban de fortuna, convinieron en el dictamen de la Reyna, y salió por resolucion de la Junta, que la Reyna renunciase el gobierno y tutoría en las manos de los tres hermanos Laras. Quando estaba esto resuelto en la Junta, llegó el Arzobispo Don Rodrigo á la Corte, y aunque le pareció muy mal lo dispuesto, como estaba ya concluido el hecho, trató de callar, por no inquietar el Reyno, y ser causa de infinitas fatalidades y desgracias; y solo dió por consejo á la Reyna, que aquellos Señores de la Casa de Lara hiciesen juramento en sus manos de que mirarian por el bien comun, y por el adelantamiento del Reyno, y que no darian, ni quitarian Tenencias, y gobiernos de pueblos y castillos, sin consulta de la Reyna; y sin su voluntad, que no harian guerra á los comarcanos, ni echarian nuevos tributos sobre los vasallos; y que á la Reyna Doña Berenguela la tendrian el amor, respeto, y reverencia, que era debido á una Señora, que era hermana, hija, y muger de Reyes coronados. Con estas condiciones hicieron el omenage, y Don Alvaro, el mayor de los hermanos, se apoderó del gobierno en la Ciudad de Burgos, que fue donde se hicieron

con estos conciertos el año de 1215.

3 Tomada posesion del gobierno, y del niño Rey Don Alvaro de Lara, se salió de Burgos, y se vino á Valladolid; y lo primero que hizo fue desterrar del Reyno á ciertos Señores, buscandoles causas, ó ya fuesen verdaderas, ó fingidas. Apoderóse de los bienes publicos, y particulares, sin perdonar las rentas de las Iglesias. A los Patronos Legos, que tenian derecho de presentar para los Beneficios de las Iglesias, quitó aquella libertad, alegando, que no eran de Orden Sacro; y que queria reparar el culto Divino, que andaba menoscabado, pasando tan adelante en estas y otras demasias, que puso en necesidad al Dean de Toledo Don Rodrigo, Vicario del Arzobispo, de pronunciar sentencia de Excomunion contra Don Alvaro. Este se refrenó algo con este castigo, y dió alguna satisfacion de los daños causados. Llamó despues á Cortes Don Alvaro á la mayor parte de los Señores de su parcialidad á Valladolid, con el animo de asegurarse mas en su gobierno y tutoría. Sintieron muy mal de este tyrano modo de proceder los Señores, en especial Don Lope de Haro, hijo de Don Diego de Haro; y Don Gonzalo Ruíz Girón, Mayordomo de la Casa Real, y sus her-

hermanos, que todos eran de los mas principales del Reyno. Estos y otros acordaron de recurrir á la Reyna Doña Berenguela, y querellarse de la renuncia hecha del gobierno; poniendola delante el peligro que todo corria, si no se atajasen con pronto remedio estos daños; que estaban muy satisfechos del buen animo é intencion de su Alteza en la renuncia del gobierno; pero que pues veía lo mal que procedia Don Alvaro, era preciso mudar de proposito, y no poner la perdicion del Reyno en manos de unos hombres locos, altivos y temerarios. Las razones de estos Caballeros movian mucho el animo de la Reyna, que conocia muy bien el yerro cometido en su renuncia; pero considerando los daños que se podian seguir de despojarlos del gobierno, estando ya apoderados de las fuerzas del Reyno, la obligaban á disimular, callar, y sentir. No obstante este silencio, tomó por expediente el reconvenir con sus cartas á los Laras del juramento que tenian hecho de gobernar sin demasias, ni hacer agravio á nadie, ni alterar el Reyno; y asi, que se moderasen en sus operaciones, y mirasen por la paz y bien comun de los pueblos y vasallos. Con esta amonestacion tan Christiana y piadosa se irritó el sobervio Don Alvaro,

de

de suerte, que se apoderó del Estado y pueblos de la misma Reyna, teniendo libertad, y ciego arrojamiento para mandarla salir desterrada de todo el Reyno: maldad, que siempre será abominable en las Historias. La Reyna, por escusar mayores inconvenientes, en compañia de su hermana la Infanta Doña Leonor, se retiró al castillo de Orella, Plaza fuerte cerca de Plasencia; y muchos de los Grandes tomaron su voz hasta la muerte de su hermano el Rey Don Enrique Primero. Despues Don Alvaro desojó del oficio de Mayordomo Mayor de la Casa Real á Don Gonzalo Giron, y dió el cargo y empleo á Don Fernando de Lara su hermano. El Rey Don Enrique, aunque de poca edad, bien conocia estas cosas, y solo deseaba hallar ocasion para librarse de los que en su poder le tenian, é irse á vivir con su hermana la Reyna Doña Berenguela: era por demás tratar de esto, porque Don Alvaro le tenia puestas guardas de vista, y tomados todos los pasos para que no se escapase; y aun para asegurarle mas con los deleytes carnales, trató de casarle sin tiempo, embiando sus Embaxadores al Rey Don Alonso de Portugal, pidiendole por muger á su hermana Doña Masalda. Concertóse este casamiento por los años

de 1216, y traxeron la nóvia á Plasencia.

4 En Plasencia se celebraron las bodas, con mucha pesadumbre de su hermana la Reyna Doña Berenguela, por los daños que podian resultar de ella por la corta edad del Rey; y escribió al Papa Inocencio, dandole cuenta del deudo que havia entre los desposados. El Papa despachó un Breve, en el qual daba comision á los Obispos de Palencia Don Tello, y á Don Maurício, de Burgos, para que examinaran el parentesco si era como lo escribia la Reyna, y sabida la verdad, anulasen el matrimonio con Censuras contra los que se opusiesen á la observancia de sus mandatos. Los Obispos justificaron el parentesco, y anularon el matrimonio, dando sentencia de divorcio, con la qual la triste señora se volvió á Portugal, y algunos dicen, que sin detrimento de su virginidad; pero muy sentida de Don Alvaro, que sobre haverla burlado en los tratados, tuvo audacia para pretenderla por muger propria. En Portugal fundó la Reyna pretensa un Convento, llamado de la Rucha, en donde vivió, y acabó su vida santamente. Todo esto sucedió en el año de 1216, en el qual murió el Pontifice Inocencio III. y le succedió en la Tyara Honorio III.

La

La division del Reyno y los Señores andaba cada dia mas viva en Castilla, y el odio de Don Alvaro con Doña Berenguela se aumentaba por instantes, de que resultaban muértes, robos y otros generos de maldades. Para entretener al Rey le llevó á la ciudad de Toledo, y su hermana, cuidadosa de su salud, le despachó un hombre con cartas, para que de su parte le visitase, y supiese el estado de las cosas. Don Alvaro, que estaba divirtiendose en Maqueda, cogió al mensagero, y quitandole las cartas, fingió otras, como que eran las que embiaba la Reyna Berenguela, en las quales aconsejaba á los de Palacio, que matasen al Rey con yervas, ó veneno, falseando para su creencia la firma y sello de la Reyna: maldad de las mas estrañas que hay sucedido en Historias. Con este asumpto hizo dar garrote al mensagero, levantando el grito contra la Reyna Doña Berenguela; pero los de Maqueda, que sabian todo el engaño, intentaron quitarla vida á Don Alvaro, y lo huvieran logrado si no se les escapara de su tierra. Con esta tempestad revolvió Don Alvaro sobre los Señores, que favorecian el partido de la Reyna, y se empezaron unas guerras civiles: unos de los Señores, haciendo mas alarde de fieles á su

Rey, que no de su valor, quando las acometia sus ciudades, las entregaban con el nombre del Rey, sin querer, pudiendo, defenderlas: otros se ponian en armas, y guardaban sus tierras. Don Alonso de Meneses defendió á Villalba con tal teson, que obligó al Rey á que se volviese á Palencia. Por otra parte hacia Don Alvaro la guerra contra Don Rodrigo y Don Alvaro de los Cameros, en cuyo poder estaba la ciudad de Calahorra, que acudiendo el Rey á esta empresa, tomó la ciudad por entrega que le hizo del castillo Garci-Zapata su Alcayde. Tomada la ciudad, marcharon contra Don Lope de Haro, Señor de Vizcaya. Este, fiado en la aspereza de la tierra, y en la fidelidad de sus vasallos leales á sus Señores, obligó á que se retirara la gente de Don Alvaro, que llamaba del Rey; pero Don Lope entró por las tierras del Rey, y corrió sus campos hasta llegar á Miranda de Hebro: allí le salió al encuentro Don Gonzalo de Lara, hermano de Don Alvaro, y estando los Reales para darse la batalla de poder á poder, por la interposicion de Varones timoratos, y de algunos Prelados, que supieron ponderar los daños de este arrojo, suspendieron el choque, y cada uno se volvió en paz para su tierra. Don Lope se partió

tió adonde estaba la Reyna, y Don Gonzalo adonde estaba el Rey. Volvióse el Rey á Palencia, y algunos escriben, que los Laras intentaron segunda boda para el Rey con Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso de Leon, y que estuvo esta boda muy adelantada en los conciertos, con tal, que la Infanta Doña Sancha heredase el Reyno de Leon; siendo asi, que Doña Berenguela tenia del Rey de Leon á su hijo Don Fernando.

6 Quando esas cosas estaban en los terminos de la conclusion, el Rey, que estaba aposentado en las casas del Obispo de Palencia, jugando al tejo en uno de sus corredores con otros mozuelos de su edad, arrojando un tejo en lo alto, dió en una teja, que quebrada bajó sobre la cabeza del Rey, y le hizo una herida de tan mala calidad, que de ella rindió la vida á los once dias de esta fatal desgracia, Martes séis de Junio del año de 1217. Murió en edad de catorce años no cumplidos, y los dos, y nueve meses de Reynado. Algunos dixeron, que un mancebo del linage de los Mendozas, tiró una piedra desde una torre, que estaba cerca, y que fue el que quebró la teja, que quitó la vida al Rey. De qualquiera suerte que fuese, no se puede negar, que fue desgra-

cia

cia grande, permitida del Señor para castigo de las demasías é injusticias que executaban los que tenian el gobierno. El cuerpo llevaron á sepultar adelante, junto á la sepultura de su hermano Don Fernando en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. Con la muerte del Rey Don Enrique se juntaron los Señores para hacer eleccion de Sucesor de la Corona, entre las dos hermanas que tenia el Rey Don Enrique mayores, la una era Doña Berenguela, divorciada del Rey de Leon, esta tenia del Rey de Leon, durante el matrimonio, por hijos al Príncipe Don Fernando, á Don Alonso, á Doña Constanza, y á Doña Berenguela, y la otra hermana era Doña Blanca, casada con Luis VIII. de Francia, del qual tenia por hijo al Santo Luis IX. que havia nacido el año de 1214. Esta hermana era mejor que Doña Berenguela, y assi padeció engaño el padre Mariana en decir, que Doña Blanca era la mayor, siendo Doña Berenguela la primogenita de las hijas del Rey Don Alonso VIII. de Castilla. Los Señores, ó fuese porque era la mayor, que esto tengo por mas cierto, ó porque no gustaban de que el Reyno passase á los Estrangeros, eligieron por Reyna de Castilla, y sucesora del Reyno á Doña Berenguela, Reyna de Leon, divorciada del

Su

su marido, y hermana del Rey Don Enrique, de cuyo breve reynado, y de la renuncia que hizo muy en breve, diré en el capítulo siguiente.

Vida de la Reyna Doña Berenguela, hermana del Rey Don Enrique Primero de Castilla, y esposa que fue en buena fé del Rey D. Alonso IX. de Leon.

1 POR muerte del Rey Don Enrique el Primero de Castilla, cuya desgraciada muerte fue Martes seis de Junio del año de 1217, como dejo escrito, no dejando succesion este Monarca, trataron los Señores de Castilla de darle succesor en la Coroma. Tenia el Rey difunto dos hermanas mayores: la primera era Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonso VIII. de Castilla, y de su esposa la Reyna Doña Leonor, que havia nacido en la Ciudad de Segovia el año de 1181, y casado con el Rey Don Alonso IX. de Leon su tio, y primo hermano de su padre, el año de 1199, por haverse divorciado este Rey de Leon de la Reyna Doña Teresa, su prima hermana, hija del Rey Don Sancho el Primero de Portugal, en la qual

qual havia tenido por hijos á los Infantes Don Fernando, que murió el año de 1214, y á Doña Sancha, Monja de Santa Eufemia de Cozollos, Orden de Santiago, que pasó de esta vida á la eterna, con notable fama de santidad, el año de 1270, en edad de 80 años, llena de virtudes y milagros, como lo testifica su venerable Cuerpo incorrupto, que trasladó el Rey Don Felipe III. al Monasterio de Santa Fé de Toledo el año de 1608, donde permanece, y se prosigue y espera su Beatificacion.

12. Con estos hijos casó el Rey Don Alonso de Leon, por su divorcio, con la Princesa Doña Berenguela de Castilla, el año de 1199, y en ella tuvo por hijos á Don Fernando III. que heredó entrambas Coronas de Leon y de Castilla, á Don Alonso, Señor de Molina, que casó quatro veces, á Doña Constanza, que fue Religiosa en las Huelgas de Burgos, y Doña Berenguela, que casó el año de 1232 con su deudo Juan, Conde de Brena, y Rey de Jerusalén, en quien tuvo por hijos al Conde Alonso Luis, Conde de Belmonte en Francia, Juan, Conde de Monforte, y Marta, Emperatriz de Constantinopla, muger del Emperador Valduino II. de este nombre. Tambien tuvo á Doña Leonor, que murió el año de 1210, y es-

está sepultada en San Isidoro de Leon. Con todos estos frutos de bendicion anuló la Silla Apostolica el matrimonio del Rey Don Alonso IX. de Leon con su sobrina Doña Berenguela por el parentesco, y tuvo Doña Berenguela que volverse á Castilla, en donde por muerte de su hermano Don Enrique heredó la Corona, por ser la mayor de sus hermanas, pues su hermana Doña Blanca, muger de Luis VIII. de Francia, y madre del Santo Rey San Luis IX. de Francia, era menor, y no la mayor, como algunos con Mariana escribieron sin verdad, y sin justicia, diciendo pertenecer el Reyno de Castilla á la Corona de Francia por Doña Blanca, hermana de Don Enrique, y hija del Rey Don Alonso VIII. de Castilla.

3 Sabiendo pues la Princesa Doña Berenguela la desgraciada herida de su hermano el Rey Don Enrique I. y no ignorando que era la heredera del Reyno por hermana mayor, antes que muriese su hermano embió á Don Lope de Haro, y á Don Gonzalo Ruiz Girón á su esposo el Rey Don Alonso IX. Rey de Leon, que se hallaba en la ciudad de Toro, pidiendole, que le embiase para su consuelo, y alivio de sus trabajos al Principe Don Fernando, hijo suyo, que tendria mucho gusto, y gran complacencia

cia

cia de verle, y tenerle en su compañia algunos dias; y no ayudó poco á la consecucion de este ardid, el que el Conde D. Alvaro de Castilla, luego que murió Don Enrique I. retiró su cuerpo á Tariego, donde embalsamado, le ocultó, no dando noticia de su muerte, por tener mas lugar para disponer sus tramas, con que no se sabia en Leon la muerte de este Principe. Embió Don Alonso al Principe para que viese á su madre, y llegando á un lugar llamado Autillo, se publicó la muerte del Rey Don Enrique I. Y aunque D. Alvaro, bien hallado con el gobierno, pidió á la Reyna la tutela de su hijo Don Fernando, no quiso concedersela, y partieron hijo, y madre á la ciudad de Palencia, cuyo Obispo D. Tello los recibió procesionalmente con grandes muestras de alegria. De alli pasaron á Valladolid, con el animo de pasar á coronarse á Segovia, como en Patria suya; pero teniendo avisos, que la parcialidad de Don Alvaro prevalecia tanto, que era peligroso el camino, se quedaron en Valladolid, en donde tambien tuvieron noticia, que Don Sancho, hermano del Rey de Leon, se encaminaba con un poderoso Exercito á Valladolid, con cuya noticia adelantó la Reyna su Coronacion en la Plaza del Mercado de Valladolid, donde

de fue reconocida por Reyna proprietaria de Castilla de todos los Señores, y de todos sus vasallos; y de Segovia la llegaron Comisarios dandola el parabien, y reconociendola por su Reyna legitima. Desde la Plaza del Mercado pasó la Reyna coronada á la Iglesia de Santa Maria, en donde renunció la Corona en su hijo Don Fernando, mozo de diez y siete años, de cuya gracia, hermosura y buena indole se esperaba todo lo que fue despues. Esta renuncia fue muy celebrada con regocijo, y gusto de los Reynos, y ha sido venerada con aplauso perpetuo de los siglos.

4 Acabadas las funciones de la Coronacion, y de unas Cortes que tuvo la Reyna antes de coronase para ser admitida de los suyos; y despues de jurar los Privilegios, y Regalías de los Reynos, despachó sus Embaxadores al Rey de Leon, que fueron los Obispos de Burgos, y de Avila, para que le templasen su sentimiento injusto; pues no era razon pretender un Reyno con el titulo de dote en un matrimonio anulado, además, que el Reyno estaba ya en un hijo suyo, de quien havia sido madre en la buena fé del matrimonio, y que pues era obligacion de Derecho Divino y Humano el gran-

gear

gear los padres licitamente las conveniencias de los hijos, no sería bien visto, que su proprio padre quisiese desposeer á un hijo de la Corona que le havia dado su madre, como Señora proprietaria de ella. A esta Embaxada respondió el de Leon, que si gustaba la Reyna volver al estado conyugal, alcanzaría dispensacion de la Silla Apostolica para ello, y que en este caso sería Don Fernando heredero de las dos Coronas; pero que si no se reducia á este partido, entraria por Castilla á fuego y sangre; pero no viniendo la Reyna en el partido, le respondió, que eso no era casarse con ella, pues no lo executó quando el divorcio, sino pretender casar con la Corona, y que esto no sería. Irritóse el de Leon, y partió con su Exercito á Castilla, poniendo los Castellanos cerco á Muñon, mientras los Reyes, hijo y madre pasaron á Palencia el año de 1218 á principio de este año. Allí llegaron á los Reyes hijo y madre lucidas Esquadras de Avila, y demás pueblos de Estremadura, que apretaron el sitio de Muñon, dando lugar á que la Reyna, acompañada de los Obispos de Burgos y Palencia, llevase el cuerpo de su hermano el Rey Don Enrique, que estaba en Tariego, á sepultar á las Huelgas de Burgos, y mientras tanto los

los soldados Castellanos tomaron á Muñon, y pasaron á rendir á Lerma y Lara, pueblos de Don Alvaro, y se volvieron á Burgos, donde fueron muy bien recibidos con muchas alegrias de aquella ilustre Corte, que la eligió para tal el nuevo Rey Don Fernando, empezando su reynado en ella el año de 1218, aunque la renuncia de su madre Don Berenguela se hizo el año de 1217, siendo el nuevo Rey de diez y siete años, como ya dejo escrito, y diré mas largamente sus hechos en la vida, que escribiré en los parafos siguientes.

Vida del Rey D. Fernando III. de Castilla, llamado el Santo, hijo del Rey D. Alonso IX. de Leon, y de la Reyna Doña Berenguela su esposa en buena fé, Señora proprietaria de Castilla.

DON Fernando III. de este nombre, y el Santo de los Reyes de Castilla, entró, como dejo dicho, á reynar en Castilla, por renuncia de su madre Doña Berenguela, Señora proprietaria de Castilla, y hermana mayor del Rey Don Enrique I. de Castilla. Nació Don Fernando entre las ciu-

dades de Salamanca y Zamora el año de 1201, hijo del Rey Don Alonso IX. de Leon, y de Doña Berenguela, Infanta de Castilla, por quien entró á reynar en ella el año de 1217, por la referida renuncia. El Rey de Leon su padre, sentido de esta renuncia, y ambicioso del Reyno de Castilla, movió sus armas, entrandose por las ciudades, y haciendo grandes talas y presas en sus pueblos, procurando penetrar por Castilla, hasta apoderarse de Burgos, Corte y Cabeza de ella; pero saliendole al encuentro con suficientes tropas Don Lope de Haro, y otros Caballeros de Castilla, le hicieron dar la vuelta mas de prisa que la entrada. Fomentaba los alborotos de el de Leon el Conde Don Alvaro, y su hermano Don Fernando, de la Casa de Lara, con quienes estrenó el nuevo Rey sus fuerzas, tomando al Conde la villa de Muñon, Plaza fuerte, y haciendo prisioneros á los soldados de su guarnicion, que estaba por el Conde: despues les tomó las villas de Lerma y Lara, mientras su madre celebraba las exequias del difunto Rey Don Enrique en Burgos, adonde entró con las aclamaciones de triunfador, para celebrar unas Cortes que tenia convocadas. No se hicieron estas Cortes por las inquietudes del Reyno; con que pasó el

Rey

Rey Don Fernando con su gente á la Rioja, y sujetó con sus armas á Villorado, Naxera, y Navarrete, en donde reconocieron al nuevo Rey, que con su agrado y buenas prendas se hacia dueño de los corazones de todos, y se hallaba favorecido y ayudado del Cielo por su integridad y justicia. Solo los Señores de Lara, y algunos parciales suyos se mantenian obstinados, echando menos el gobierno de los Reynos, que no eran suyos. Pasaron tan adelante los enconos de estos Caballeros, que juntaron mucha gente de diversas partes, con el animo de prender al Rey, y de hecho le esperaron en un lugar llamado Herreruela, esperandole de vuelta para Plasencia. Para lograr esta alevosía, alojaron la mayor parte de sus soldados en el referido pueblo, y Don Alvaro se quedó en un Cortijo, acompañado de poca gente, como haciendo desprecio del Rey. Este, teniendo la noticia de la emboscada, dió de repente con la gente que llevaba sobre Don Alvaro, que aunque pretendió defenderse, no pudo, y fue maltratado de algunos golpes, y hecho prisionero. Con esta prision se huvieran acabado los alborotos, si el piadoso Rey no huviera sido tan benigno con un hombre tan inquieto. Don Alvaro, luego que se vió preso, rin-

dió al Rey todos los pueblos, y castillos que le tenia de su Corona, que fueron Alarcón, Arnaya, Tariego, Villa-Franca, Villorado, Naxera, y Pan-Corvo. Con esta cesion, no solo logró el Conde su libertad, sino que mereció que el Rey le admitiese á su gracia y amistad; y lo mismo usó con su hermano Don Fernando de Alvarado, el qual tenia en su poder á Castro-Xeriz, y á Orejón, el qual cedió estos dos Lugares; quedandose con el gobierno de ellos, como Teniente del Rey Don Fernando. Murmuróse mucho esta facilidad del Rey en haver hecho una amistad tan intempestiva, que duró muy poco, porque en breve tiempo se declararon enemigos del Rey los dos hermanos, pues juntando gente, corrieron la tierra de Campos, haciendo quanto mal pudieron en lla.

2 Armóse el Rey contra ellos, y apretólos de suerte, que fueron forzados á desembarazar la tierra. Acogieronse al Rey de Leon, que estaba sentido de los Castellanos, porque no le daban el Reyno, y la Corona de Castilla, que pretendia sin algun derecho: para lograr esta pretension se armaba el de Leon, para probar con nuevo Exercito su fortuna, á lo qual le excitaron con mas vehemencia el Conde, y su hermano;

no; pero algunos Caballeros de Castilla, que sabian esta trama de los Laras, quisieron ganar al de Leon por la mano, y se metieron por sus tierras con alguna gente: no eran tan fuertes, que pudiesen contrastar á los Leoneses las fuerzas de estos Caballeros; y asi fue su entrada inconsiderada. Dió sobre ellos de rebato el Rey de Leon, y los cercó en un pueblo llamado Castellón, entre Medina del Campo y Salamanca. Acudió gente de Castilla á socorrer á los cercados, y se trató de paz, la qual se ajustó entre los dos Reyes padre, y hijo. El Conde Don Alvaro en esta ocasion de pena enfermó; y agravandosele la enfermedad, vino á morir desconsolado, aunque penitente, pues antes de morir tomó el Habito de la Caballería de Santiago, codicioso de ganar las Indulgencias concedidas á los que toman su Cruz, y satisfacer los pecados cometidos con sus inquietudes. Su cuerpo fue enterrado en el Monasterio de Uclés de la misma Orden, y el mas principal. Su hermano Don Fernando, que se havia refugiado en Africa, con licencia de Miramamolin, vivia en Eboya, poblacion de Christianos, donde murió á breve tiempo, tomando, para satisfacer por sus culpas, el Habito de San Juan, y su cuerpo fue traido á sepultar al Monasterio

326468

de Fitero, sito en tierra de Palencia. Este fue el fin de estos desgraciados hermanos, á quienes su inquietud los trajo siempre con desasosiego, hasta acabar con ellos. Con estas muertes se sosegaron las cosas de Castilla, y se concibieron grandes esperanzas, de que las treguas con el Rey de Leon pararian en una paz perpetua, firme y segura; y se trató de volver las armas contra los Moros, concediendo el Papa muchas Indulgencias para los que se hallasen en aquella guerra. Dieron los Castellanos sobre Estremadura; talaron los campos, quemaron los pueblos, y hicieron muchas presas de hombres y de ganados, y sitiaron á Caceres con el animo de rendirla; pero las muchas aguas que vinieron frustraron sus deseos, y les fue preciso á los Castellanos dejar la empresa, y volverse á sus casas á fines del año de 1218, como todo lo refiere Mariana, y otros Escritores de nombre ilustre.

3 Por este tiempo vino nuestro Padre Santo Domingo á España á dilatar su Religion, y fundó su primer Convento de España en Segovia, el segundo en Madrid, y el tercero en Zaragoza. Era el Santo natural de un lugar de tierra de Osma, llamado Caleruega, que por yerro escriben otros, y yo es-

escribi en mi Diario Calahorra, y no debe decir sino Caleruega: hizo en España gran fruto el Santo Patriarca con su predicacion y enseñanza, de cuyos celestiales progresos dan noticia los Chronistas del Orden Querubico y Serafico; y en el mismo año de 1218, tuvo principio la gravisima Religion de la Merced, como sientan todos sus Chronistas, en la Ciudad de Barcelona, fundada por el Rey Don Jayme, y San Pedro Nolasco, á quien vistió el Habito el Rey, y San Raymundo de Peñafort su Confesor, del Orden de Predicadores. Dispuso Dios á estos esclarecidos Patriarcas en España por este tiempo, para que desterrasen los vicios, que havia muchos, y sosegaran las inquietudes, que no eran pocas, estando todos los Reynos vecinos con la inquieta alteracion de guerras civiles, y olvidados los hombres de los intereses importantes de la salud de sus almas. Al año siguiente de 1219. llegó á España el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada, que venia de Roma de la celebracion del Concilio Lateranense, en donde los Arzobispos de Tarragona, Braga, Santiago, y Narbona le disputaron de la Primacía de España, pero no lograron cosa favorable; antes bien el Arzobispo volvió

con la posesion de su Primacía, y con el titulo de Legado del Papa por diez años en España; y con facultad del Romano Pontifice para legitimar trecientos bastardos, y para que en todas las ciudades que se ganasen á los Moros pusiese Obispos, segun el estilo antiguo de las ciudades que se conquistaran; y que si la ciudad de Sevilla se ganase á los Moros, quedase reconociendo la primacía á la de Toledo. Asi lo refiere el Padre Argaiz en su Theatro Eclesiastico de las Iglesias de España, *tom.* 1. *fol.* 131. *col.* 4. Con todas estas gracias volvió á España el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez; y levantando la Cruzada, excitó al Rey Don Fernando para que hiciese guerra á los Moros, como lo executó luego, haciendo una entrada por la Mancha, y tierra de Murcia, en donde hizo muchas presas de ganados, y taló los campos de los Moros. En esta entrada, dice nuestro Analista Ximena, que llegando el Rey Don Fernando con su Exercito á la ciudad de Baeza, el Rey de ella le salió á recibir junto al Rio Guadalimar, y le besó al Rey Don Fernando la mano, haciendose su vasallo; y para seguridad de su vasallage le entregó la ciudad de Andujar el dia 18 de Julio del referido año de 1219, que por ser dia de San-

ta Marina se la dedicó á la Santa una de sus cinco Parroquias. Y el dia 20 del dicho mes y año, dia de Santa Marta, le entregó el Moro al Rey la villa de Martos, en donde se dedicó otra Parroquia á esta Santa, que hoy es Patrona de la villa, segun escribe Ximena.

4 El Rey Don Fernando dejó para el gobierno y defensa de estas dos Fortalezas á Don Alvaro Perez de Castro, y á Don Gonzalo Ibañez de Noboa, Maestre de Calatrava, á Don Tello Alfonso de Meneses, y otros Caballeros, que las defendieron de suerte, que jamás volvieron á poder de los Moros. En quanto á lo Eclesiastico, encargó el Rey la administracion de las Iglesias, y cuidado de los Fieles al Arzobispo Don Rodrigo; por haver acabado los Moros con los Obispos de Martos y Andujar. Por la misma razon se encargó el Arzobispo el cuidado de las Iglesias de Bilches, Baños, Tolosa, Ferral, y otros lugares que estaban en el termino de estas dos antiguas Diocesis en la falda de Sierra Morena, cerca del Puerto de Muradal, que desde las Navas de Tolosa, havian permanecido en poder de Christianos. Mariana dice, que el Exercito del Rey Don Fernando constaba de docientos mil hombres; y

que

que pusieron sitio á Requena á 29 de Octubre; pero que no pudiendola tomar por el esfuerzo de los Moros, se levantó el cerco á 11 de Noviembre, y que solamente ganaron los Christianos muchos despojos de los Moros, no correspondiendo el efecto y esperanzas que llevaban, fiados en su gran aparato, y que se volvieron con solo el pillage á sus casas, en donde aliviaron su hambre con las presas, por ser grande la necesidad y carestia que se padecia en España este año.

5 En el año de 1220 la Reyna Madre Doña Berenguela, deseando no se estragara el animo de su hijo Don Fernando, trató de casarle con Doña Beatriz, hija de Felipe, Emperador de Alemania, por cuyo ajuste hizo despachar á Mauricio, Obispo de Burgos, y á Fray Pedro, Abad de San Pedro de Arlanza, para que tratasen de esta boda con el Emperador Federico II. primo de la doncella. Huvo para esta boda algunas dificultades, que se vencieron en el termino de quatro meses; al cabo de los quales consiguieron lo que deseaban, y vinieron con la Novia por Paris, en donde el Rey Felipe de Francia la festejó, y trató con mucha liberalidad. De Paris marcharon con la Princesa á España, en donde la salió á recibir

su

su madre Doña Berenguela á la raya de Vizcaya, en donde se detuvieron algunos dias, hasta venir á la ciudad de Burgos, destinado para los desposorios. En ella pues se hicieron con gran solemnidad, siendo el Obispo de Burgos Don Mauricio el que los veló con las solemnidades y ceremonias acostumbradas, el dia de San Andrés Apostol del referido año de 1220. Y un dia antes en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, haviendo celebrado Misa de Pontifical el Obispo Don Mauricio, se armó el Rey por sí mismo de Caballero, por no haver persona digna de armarle, segun la ceremonia de aquel tiempo. Tuvo de este matrimonio por hijos el Santo Rey á Don Alonso, que nació en Toledo el año de 1221, y le sucedió en la Corona á Don Fadrique, que casó con la Infanta Malaespina, hija del Desporo de Romanía; y á este le mandó quitar la vida su hermano Don Alonso en el Castillo de Burgos el año de 1277, y está sepultado en el Convento de la Santisima Trinidad de Burgos. El tercero fue D. Fernando, que murió niño el año de 1242, y está sepultado en el Monasterio de Santa Fé la Real de Toledo. El quarto fue Don Enrique, que casó con Doña Juana Nuñez de Lara, llamada la Palomina, y murió en

su

su villa de Roa, y está sepultado en San Francisco de Valladolid. El quinto fue Don Felipe, que fue Abad de Valladolid, y electo Arzobispo de Sevilla; pero renunciando lo todo, casó el año de 1254 con la Infanta Doña Christina, hija del Rey de Dacia, Noruega, y Dinamarca; y le dió su hermano el Rey Don Alonso los lugares de Valde-Corneja, con las quatro villas de Piedrahita, el Barco-Davila, Almirón, y Hortajada. Murió en Sevilla, y yace en el Convento de San Felices de Amaya en Burgos, Orden de Calatrava, con su consorte. El Licenciado Francisco de Rades dice, que el Infante Don Felipe casó segunda vez con Doña Leonor Rodriguez de Castro, y que no tuvo succesion de ambos matrimonios. El sexto hijo fue Don Sancho, Canonigo de Toledo, Arzobispo de Sevilla, Chancillér Mayor de Castilla, y Arzobispo de Toledo, que murió en una batalla que tuvo con los Moros yendo á socorrer á Xerez cerca de Martos; y está sepultado en la Santa Iglesia de Toledo. El septimo fue D. Manuel, Señor de Agreda, Escalona, Santa Olalla, Cuellar, y Peñafiel. Este casó con Doña Beatriz, hija de Amadéo, tercer Conde de Saboya, de quienes desciende la ilustre Familia de los Manueles. Tuvo por hijo

á

á Don Juan Manuel, padre de Doña Costanza Manuel, Reyna de Portugal. Está sepultado en el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Peñafiel, segun escribe Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales. Fuera de estos hijos tuvo tambien el Santo Rey Don Fernando de este primer matrimonio con la Reyna Doña Beatriz tres hijas, que fueron Doña Leonor, que murió niña; Doña Berenguela, Monja en las Huelgas de Burgos, en donde entró el año de 1242, y murió en dicho Convento. La Infanta Doña Maria, que falleció el año de 1271, y está sepultada en San Isidoro de Leon; con que padeció error Mariana en dar al Santo Rey siete hijos del primer matrimonio, quando fueron diez, como queda escrito con Mendez de Sylva, diligente Chronista de las Casas Reales de Leon, y de Castilla.

6 Mientras se trataban los desposorios del Santo Rey Don Fernando con su primera esposa la Reyna Doña Beatriz, dice el Analista Ximena, que los Moros del Reyno de Granada hicieron una entrada por las tierras del Partido de Martos, llegaron hasta la villa de Santiago, lugar cerca de Martos, en cuya villa de Santiago mataron, y saquearon á sus nuevos Pobladores, llevando-

dóse algunos cautivos de la villa y tierra; y entre ellos una Matrona llamada Doña Lucía, que havia enviudado de su marido en la refriega de los Moros, á la qual llevaron á Granada estando preñada, y fue esclava de un Moro, que la trataba cruelmente; pero llegando el parto, y siendo devotisima del Rosario de la Virgen, por la intercesion de esta Gran Reyna fue asistida de Maria Santisima en su parto, y restituida á su libertad en su pueblo el dia de la Purificacion del año de 1221. Hace memoria de esta ilustre Matrona, y de su hijo, que nació en las manos de Nuestra Señora, el Padre Francisco de Vilches, en el Kalendario de las personas Venerables del Obispado de Jaen, el dia 8 de Febrero, diciendo, que el niño se llamó Mariano, por orden de nuestra Gran Princesa Maria del Rosario. Tambien en este año de 1221, el dia 6 de Febrero en la villa de Agreda se celebraron los desposorios de la Infanta de Castilla Doña Leonor, hermana de la Reyna Madre Doña Berenguela, y tia del Santo Rey Don Fernando, con el Rey Don Jayme I. de Aragon; y pocos dias despues se velaron en la Iglesia de Santa Maria de Tarazona; si bien por la poca edad del Rey Don Jayme, no cohabitaron hasta despues de

de año y medio, como el mismo Rey Don Jayme dejó escrito en la Historia de sus hechos. Tambien en este año de 1221, el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo consagró la Iglesia de San Román de Toledo, Domingo 20 de Junio; y á 23 de Noviembre, dia Martes, nació en Toledo el hijo primogenito del Rey Don Fernando, señalandose su nacimiento con que el dia primero de Diciembre del mismo año de 1221, huvo un gran temblor de tierra en Toledo, que maltrató gran parte de sus edificios, y con las muchas aguas y vientos que le siguieron, cayeron en tierra muchas casas particulares, causando gran pavor y miedo á sus ciudadanos, por no estar acostumbrados á ver en aquella ciudad accidentes semejantes, por su situacion, y distancia de los mares, que son poderosas congruencias para no padecer tales temblores las ciudades.

7 En este año de 1221, se le ofrecieron al Santo Rey Don Fernando algunas desazones; y una de ellas fue, que Don Rodrigo, Señor de los Cameros, confiado en sus Estados, y en algunas Tenencias de diversas villas y castillos del Patrimonio Real, se atrevió á hacer algunos daños en las tierras comarcanas á sus Estados y Tenencias.

Lle-

Llegó la noticia al Rey Don Fernando, y le llamó á su presencia para que se descargase de los cargos que le hacian ; pero él inobediente al Rey, respondió , que havia tomado la Cruz para la Guerra Santa : escusa de que muchos se valian para declinar jurisdiccion ; porque entre los privilegios que el Papa concedia á los Cruzados, era uno, que no pudiesen ser citados ante Jueces Seculares ; y que sus causas se tratasen en Tribunales Eclesiasticos. No le valió á Don Rodrigo este recurso , porque le hicieron comparecer en Valladolid , donde el Rey Don Fernando havia trasladado la Corte : hicieronle cargos graves y feos ; y temiendo lo que podia resultar de ellos, hizo fuga , y en rebeldía le condenaron en privacion de sus Estados. Era muy osado el Don Rodrigo , y retirandose á los castillos de su Tenencia, se hizo fuerte , con resolucion de defenderse del Rey ; y temiendose esta nueva guerra , que podia tomar cuerpo con algunos reboltosos , se compusieron con él , perdonandole los cargos hechos , y le dieron catorce mil ducados , porque cediese los castillos y pueblos , cuya Tenencia tenia por el Rey. Sosegada esta alteracion , sucedió otra nueva ; y fue , que Don Gonzalo Nuñez de Lara , hermano de los dos, que tanto

to inquietaron á Castilla, persuadió á Don Gonzalo Perez, Señor de Molina, que hiciese mal y daño á las tierras comarcanas, pensando por este medio hallar entrada para mejorar de fortuna. Executó Don Gonzalo el mal consejo de Lara, y trató el Rey de ir á castigar su atrevimiento; pero reconociendo el Señor de Molina, que sus cosas corrian peligro, trató de negociar perdon del Rey por medio de la Reyna Madre Doña Berenguela, y con esto cesó la desazon, y se acabaron las inquietudes. Don Gonzalo de Lara, viendo desvaratada su perversa idéa, se pasó á los Moros de Andalucia, y acabó su vida en Baeza con tanta infelicidad y mal exemplo como sus dos hermanos, que le precedieron. Sosegado el Reyno, empezó el Santo Rey y su madre á manifestar su piedad y religion, acudiendo con generosa liberalidad á proveer los Templos de Ornamentos y Vasos Sagrados; y á su imitacion y exemplo todos los Prelados de Castilla gastaban sus rentas en fabricas de Templos, y en obras de piedad, distribuyendo sus haberes en cosas pertenecientes al culto y reverencia de Dios, que para semejantes operaciones es muy poderoso el exemplo de los Monarcas. Tambien para que la paz y quietud del Reyno

fuese durable, concedió el Santo Rey un perdon general á los que le havian ofendido; y mandó, que todos sus vasallos hiciesen lo mismo, para que todos los agravios quedasen en perpetuo olvido. Puso tambien para Gobernadores de las ciudades aquellos Varones que en bondad y prudencia se aventajaban á los demás, y eran mas bien vistos de los pobres.

8 Hallabase en esta ocasion Castilla inficionada de los Hereges Albigenses, á quienes el Santo Rey aborrecia tanto, que no se contentaba con hacerles castigar á sus Ministros, sino es que él mismo con sus propias manos les arrimaba la leña para quemarlos, y la pegaba fuego. Con estas virtudes se hizo dueño de las voluntades y cariños de todos sus vasallos, que para que no tuviesen ocasion de estragar sus costumbres con el ocio, madre de todos los vicios, acordó rénovar la guerra con los Moros, y tremolando sus Vanderas, juntó un grueso y quantioso Exercito, con el qual entró por el Reyno de Valencia talando sus campos, saqueando y quemando sus pueblos, con lo qual se volvieron ricos y contentos á sus casas. Engruesó su Exercito el Santo Rey, y pasó á hacer la guerra á los Moros de la Andalucia; y havlendo pasado la Sierra Mo-

re-

reina, le vinieron Embaxadores del Rey Mahomad de Baeza, ofreciendole la obediencia, dineros y vitualla para proseguir la guerra, que aceptó el Rey Don Fernando; y pasando sobre Quesada, villa principal en lo que hoy es Adelantamiento de Cazorla, los Moros que la ocupaban, fiados en la fortaleza de sus murallas, y en que eran muchos, se pusieron en defensa; pero fueron vencidos y pasados á cuchillo todos los que podian tomar armas, y se hicieron siete mil esclavos. Con el castigo de este pueblo, se dió aviso y escarmiento á los demás, para que no se atreviesen á hacer resistencia. En los Annales que estan en la Libreria de la Santa Iglesia de Toledo, escritos en pergamino por la propria mano del Arzobispo D. Rodrigo, en el *Cajon* 18, *al num.* 8, se lee esta Conquista de Quesada, y de otros seis castillos junto á ella; y dicen, que los tomó el Rey Don Fernando por el mes de Septiembre del año de 1224, y que despues por el mes de Octubre lidió una parte del Exercito del Rey Don Fernando con los Moros, y mataron mil y quinientos, y se trajeron muchos Cautivos; y que el Rey arrasó la fortaleza de Quesada, que despues la volvieron á reedificar los Moros, por la importancia del sitio, para su guarda y de-

fensa. Asi lo refiere Ximena en sus Annales de Jaen, *al fol.* 112. Y Mariana añade, que de esta jornada quedaron por aquella Comarca muchos pueblos de los Moros despoblados, porque sus habitadores se huyeron á los montes, y otros se rindieron por no desamparar sus casas, y en algunos pusieron los Christianos guarniciones de soldados para conservarlos. Tambien en esta jornada Don Lope de Haro, y los Maestres de las Ordenes Militares, con parte del Exercito, acometieron á la villa de Mivoras, pueblo que tenia de guarnicion mil y quinientos Moros, de los quales á unos mataron, y otros se libraron con la fuga; y hallandose en el mes de Noviembre, dió el Exercito la vuelta á Toledo, donde los esperaban las Reynas nuera y madre, y celebraron la venida del Santo Rey, gastando algunos dias en fiestas y regocijos, para alegrar las gentes; y Procesiones y Rogativas, par dar gracias á Dios por mercedes tan grandes.

9 Refrigerado en los campos y cercanias de Toledo el Exercito del Santo Rey algunos dias del invierno, luego què abrió el tiempo, salió el Rey Don Fernando con su gente por la parte de Cuenca, con el animo de acometer á los Moros de Valencia, pero el Rey de Valencia, llamado Zeit, temien-

dó los daños que amenazaban á su Reyno, se adelantó, viniendo á Cuenca á recibir al Santo Rey, poniendose en sus manos, y dandole la obediencia, como vasallo suyo. Sintieron mucho los Aragoneses este vasallage, alegando, que el Reyno de Valencia pertenecia á su conquista, y no á la de Castilla, y hicieron algunas entradas en ella por la parte de Soria; pero no pudieron proseguir en su pretension, por algunas turbaciones que se ofrecieron en Aragon, entre Don Guillén de Moncada, y Don Pedro Ahones, que juntos con el Infante Don Fernando, tio del Rey Don Jayme, emprehendieron algunas novedades contra este, de las quales trata Mariana, y otros Historiadores Generales, y no son de este punto. El Rey Don Fernando compuesto en Cuenca con el Rey de Valencia Zeit, volvió las armas contra los Moros de la Andalucia, y con nuevas Compañias reforzó su Exercito, llevando en su compañia al Arzobispo D. Rodrigo, con quien consultaba todas sus cosas. Entrando en el Andalucia, les acudió el Rey de Baeza, ayudandóles con bastimentos, y recibiendóles dentro de su ciudad. De esta vez ganaron á Andujar y á Martos, pueblos principales, dejando el Rey á Martos á los Caballeros de Calatrava, para que desde

alli hiciesen fronteras, y correrias á los Moros. Tomaron tambien en esta Campaña la villa de Jodár, y otros muchos pueblos de menos cuenta. Talaron los campos de los Moros, y hicieron grandes presas de hombres y ganados, y con ellos se volvieron los Christianos muy ricos y gozosos á sus casas, determinando hacer nuevas entradas en los años siguientes, hasta arrojar los Moros de aquellas fertiles Provincias de las Andalucias.

10. Llegado el año de 1226., el Arzobispo Don Rodrigo persuadió al Rey, que hiciese nueva jornada contra los Moros Andaluces; y dispuestas todas las cosas, no le pudo acompañar el Arzobispo, porque cayó malo de peligro en Guadalajara; pero embió en su lugar á Don Domingo, Obispo de Plasencia, no de Palencia, como escribió Mariana, dandole sus veces de Legado, para que asistiese al Rey y al Exercito; y en esta jornada tomaron algunos pueblos de poca importancia, y pusieron sitio á la ciudad de Jaen, que no pudieron tomar, pues sobre estar bien guarnecida de soldados y de viveres, se hallaba dentro de ella Don Alvaro Perez de Castro, que con ciento y setenta soldados pocos dias antes se havia pasado á los Moros. Era Don Alvaro hijo de Don Fer-

Fernando de Castro, que por la misma veleidad, siempre fue, y poco decorosa, havia muerto entre los Moros en la ciudad de Marruecos. No pudiendo el Rey tomar á Jaen, revolvió sobre Priego, pueblo tan fuerte, que los Moros tenian en él recogidas sus haciendas para mayor seguridad. Tomaron los Christianos este pueblo á fuerza de armas, con muerte de muchos de los que dentro estaban, y prision de otros, y algunos que se retiraron al castillo, y se hicieron fuertes, fueron pasados á cuchillo, y se derribaron sus murallas; con cuyo escarmiento y terror, los de la Alahambra, pueblo fuerte, y asentado sobre peñas, cerca de Granada, le desampararon por miedo, dejandose en él buena parte de bastimentos y omenage, y se retiraron á Granada, en cuya ciudad les señalaron para su habitacion lo mas alto de ella; y de aqui quieren algunos tomase el nombre de Alahambra en Granada aquel sitio; sí bien otros dicen, que tomó el nombre de Alahambra de la tierra roja que hay en aquella parte, que en Arabigo, se llama Alahambra. Siguieron los Christianos á los Moros que huian, hasta dar vista á la ciudad de Granada, en cuya Vega, que es muy deleytosa, quemaron y asolaron los jardines y campos. Los de Gra-

nada cobraron tanto miedo al Santo Rey, que acordaron requerirle de paz, ofreciendo entregarle mil y trescientos cautivos Christianos, que tenían en su poder, y para este fin embiaron entre sus Embaxadores á Don Alvaro Perez de Castro. Tenia el Rey gana de ganar á este Caballero para su Real servicio, por su mucho valor y prudencia; y por lograr esto, y los cautivos Christianos que le ofrecian, ajustó la tregua, quedando Don Alvaro reducido al Real servicio. Revolvió el Rey despues sobre Montejo, y se apoderó de él, echandole por tierra, porque estaba tan internado entre los Moros, que no se podia conservar en los Christianos. Algunos rotulos, que se hallan en diversos marmoles, aseguran, que por este tiempo se ganó á Capilla, pueblo de Estremadura, que antiguamente se llamó Mirobriga; pero en breve tiempo volvió á los Moros; ó ya fuese como quieren unos, porque le tomaron; ó ya fuese porque se dió al Rey de Baeza, por las finezas que havia obrado con el Exercito del Rey Don Fernando. En estas conquistas se pasó la campaña del año de 1226, y cargando el tiempo del invierno, acordó el Rey Don Fernando, que el Maestre de Calatrava quedase en guarda de Andujar y de Martos; y

en

en su compañia Don Alvaro de Castro, por la mucha noticia que tenia de aquella tierra, y de las cosas de los Moros; y dió el Rey la vuelta á Toledo, donde le esperaba la Reyna, sin descuidar un punto de prevenir lo necesario para llevar adelante la guerra comenzada.

11 Los soldados que quedaron de Guarnicion en el Andalucia, por no estarse ociosos, acordaron de recorrer la Campaña de Sevilla, ciudad de las mas principales de nuestra España; pero los Moros de Sevilla, indignados de ver á sus ojos abrasados los olivares y cortijos de sus ciudad, salieron con su Rey Aboali contra los Christianos. El numero de los Moros era grande, pero la destreza no era tanta, con que viniendo á las manos, murieron de los Moros en la batalla y en el alcance dos mil, que fue una perdida considerable. Para despicarse de esta afrenta los Moros, se pusieron sobre el castillo de Garcés, y le apretaron con tal rabia, que ni por el mucho daño, que los de dentro les hicieron, ni por entender, que el Rey Don Fernando, pasado el invierno, volveria sobre ellos, desistieron de su intento, hasta que forzaron aquella Plaza, que fue de alguna mengua para los Christianos. Pasado el invierno partió

el

12 Sucedieron estas cosas del año de 1227 hallandose el Santo Rey Don Fernando en Toledo, cuidadoso de las cosas de la guerra, y no con menos cuidado de las cosas del culto de Nuestro Señor, pues en este año se abrieron los cimientos de la Iglesia Mayor de Toledo, en la misma parte y sitio que antes estaba, pero mudada la traza. Asistió á poner la primera piedra el Santo Rey Don Fernando, que por sus manos, y las del Arzobispo se sentó; y debajo de ella pusieron medallas de oro y plata, conforme á la costumbre y planta, que hacian los Romanos en las suyas. Con tan nobles principios ha venido á ser esta Santa Iglesia la mas grande en magestad, lustre, riquezas, y culto Divino, de quantas se venéran en la Christiandad, sujetas á la de San Pedro de Roma. En Andalucia, Don Tello de Meneses, y Alvar Perez de Castro, á quienes el Rey havia encargado el cuidado de Martos, entraron á correr los campos de Baeza y de Lucena, sin parar hasta dar vista á la Campiña de Sevilla, haciendo por todas partes grandes talas y presas; pero los Moros Sevillanos, irritados, y movidos de los que se havian retirado de Baeza, hicieron una entrada ácia Baeza, y no hallandose con gente suficiente para salir con su em-

presa, se concertaron con los Christianos, obligandose á pagar todos los años un tributo de trecientos mil maravedis. Fue ocasion de este tributo, el que los Moros de Murcia alzaron por Rey á un Moro llamado Abenhut, grande enemigo de los Moros Almoades, de los quales decia publicamente, que las calamidades y malos sucesos de la Morisma, consistian en estar el gobierno en los Almoades; y que si no se les quitaba el Imperio, perecería toda la nacion de los Moros; que Mahoma estaba muy enojado por los abusos, que havian introducido en España. Con estas voces y pretexto de Religion, se le juntaron muchos Moros, especialmente de Granada, y de la Andalucia, que todos esperaban la mejora de su partido con este nuevo Rey, que puso en gran conflicto á los Reyes de Granada y de Sevilla. Los Moros de Baeza, muerto su Rey, como dejo dicho, juntando grandes tropas y esquadrones, pusieron cerco al Alcazar de Baeza, que defendian el Maestre de Calatrava, y sus Caballeros, y ellos se pusieron en defensa confiados en Dios, y en que se hallaban con viveres para algunos dias, si los socorria el Rey Don Fernando; á quien dieron aviso de lo que sucedia. No vino tan presto el socorro, y ha-

hallandose apretados de las baterias, determinaron una noche desamparar la Fortaleza, valiendose de la obscuridad de ella; y quando lo havian executado, y estaban un quarto de legua de la ciudad, sin ser sentidos, y volvieron los ojos á la Fortaleza desamparada, y vieron una Cruz en el Cielo, que se ponia sobre la Fortaleza, con cuya señal discurrieron, que el Señor les ofrecia su asistencia, pues les daba en prendas su Cruz, y con toda diligencia se volvieron á su Fortaleza, que ya havian desamparado. De vuelta sintieron los Moros de la ciudad la entrada, y haciendo juicio, que era nuevo refuerzo de gente, que socorria á los soldados, abandonaron la ciudad á toda priesa, y se retiraron á Ubeda; con que los de la Fortaleza bajaron á la ciudad, y se proveyeron de los viveres que hallaron, con los quales se socorrieron, y se retiraron á su Alcazar, discurriendo, que en sabiendo los Moros, que no havia entrado gente alguna en su socorro, volverian sobre ellos; y asi les sucedió, pues volvieron con mas gente y fuerzas á hacer sus baterías; pero los Christianos con gran valor los resistieron, hasta el dia 30 de Noviembre, dia de San Andres del año de 1227, segun escribe Ximena, que llegaron Don Lope Diaz de Ha-

ro

ro con quinientos Caballeros Infanzones, que embiaba el Rey de sus Tropas; y entrando en el Alcazar por la puerta alta, que mira al Medio dia, y está guarnecida de dos torres, los Christianos alentados con este socorro, abrieron las puertas que miran á la ciudad, y entraron en ella hiriendo en los Moros, hasta que les obligaron á desamparar, huyendose á Ubeda para salvar las vidas; y no queriendoles recibir los Moros de Ubeda, tuvieron que pasarse á Granada, en la qual fueron admitidos, y en ella edificaron casas, y poblaron en una ladera de un cerro alto un Barrio, que se llamó de los de Baeza el *Abacon*. Quedó la ciudad por el Rey Don Fernando, tomando por Armas la Cruz, en memoria de la que se apareció en el Cielo, y las Insignias de San Andres y el Santo; y la puerta se llama hoy la puerta del Conde, que es aquella por donde entró el socorro de los Caballeros, cuyos nombres, cada uno de por sí, escribe con notable puntualidad el Analista de Jaen Ximena en sus Annales, *fol.* 119. diciendo, que los sacó de los libros que están en los cajones de la Librería de la Santa Iglesia de Baeza, y otros originales que llegaron á sus manos.

13 Ganada Baeza á los Moros el dia 30 de

de Noviembre de 1227, nombró el Rey D. Fernando por Obispo de Baeza, en donde erigió Cathedral, á D. Fr. Domingo, Religioso del Orden de Predicadores, pariente de Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, que quedó por Gobernador del Alcazar de Baeza, que havia libertado y socorrido; como todo consta del Analista Ximena en sus Annales de Jaen, *al fol.* 127. El qual añade, que en el repartimiento que hizo el Santo Rey de las tierras, y terminos de la ciudad, dió al Obispo D. Fr. Domingo el castillo de Bexicar, que hoy posee la Dignidad Obispal de Jaen, una legua de Baeza, y las tierras que junto á él están, y otro castillo, llamado Tiedra, que hoy se llama Torre del Obispo, y la villa de Canalejas, que ahora se llama el Marmol, y legua y media de Baeza, la qual fue Camara de los Obispos de Jaen, y en ella tenia jurisdiccion temporal, con mixto imperio, hasta que el Señor Phelipe II. se la quitó á los Obispos, y la vendió para las urgencias de la Corona. El Obispo Don Domingo, lo primero que hizo fue dedicar su Iglesia á la Natividad de Nuestra Señora, la qual en Baeza hoy se celebra doble de primera clase, á 20 de Noviembre: despues puso sus Dignidades de Canonigos y Racioneros, y me-

medios Racioneros; hoy no hay medios Racioneros, que duraron hasta el año de 1400, y se convirtió su renta en Canonigos extravagantes. Erigió dicho Obispo, y distribuyó los Beneficios curados, y les dió el nombre de Prioratos, que tienen la precedencia en las Parroquiales, dandoles el nombre de Priores, al modo y estilo de su Orden, que llaman á los Prelados Locales Priores. Hechas estas cosas, dió cuenta al Sumo Pontifice Gregorio IX. que aprobó todo lo hecho por su Bula dada á 9. de Febrero del año de 1230, como se puede ver en el Analista Ximena, *al fol.* 128. En el año de 1228 puso el Rey Don Fernando por primer Juez de Baeza á Don Nuño de Priego, que duraba su oficio un año; y asi al siguiente lo fue Don Sancho de Iniesta: estos Jueces era lo mismo, que hoy llamamos Alcaldes. En el año de 1229 embió el Papa Gregorio IX. por Legado suyo á Aragon á Juan, Monge de Cluni, y Cardenal Sabiniense; y entre los negocios que traia, era el principal ajustar la nulidad del casamiento de Don Jayme el Primero con la Infanta Doña Leonor de Castilla. Para tratar de este negocio, concurrieron en Tarazona el Legado, el Rey Don Jayme, el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, Don Aspargo,

Arzobispo de Tarragona, con otros muchos Obispos, y Prelados. Puso el Rey la demanda de nulidad, alegando el parentesco que tenia con la Reyna Doña Leonor. Hicieronse sus alegatos por ambas partes, y se sentenció en plena Junta, á 24. de Abril, que el matrimonio era nulo, y que Rey y Reyna quedasen libres del vinculo; pero que un hijo que tenian, llamado Don Alonso, por ser habido en buena fé, fuese el heredero de la Corona de Aragon. Con esto se apartaron, y la Reyna Doña Leonor, muy rica é interesada, se volvió á Castilla á pasar su soledad, con la compañia de su hermana la Reyna Madre Doña Berenguela.

14 En este año de 1229 y el de 1230, Aragon y Castilla hacia sangrienta guerra á los Moros; pero Aragon con mas felicidad, pues su Rey les tomó la Isla de Mallorca, y otras muchas tierras; y el Exercito de Castilla tomó á Mentesa, y á Santo Thomé, que era un castillo, que havia quedado en las ruinas de la antigua Mentesa de los Oritanos, en el termino de Gazorla. Pero debe advertirse, que este Montiel es distinto de la villa y castillo de Montiel del Campo Limilitano, que este le ganaron á los Moros los Caballeros de Santiago. El año de 1233, como advier-

vidite Ximena en sus Annales de Jaen, *al fol.* 128, tambien á fines del año de 1230, ganaron los Christianos, en la frontera de Baeza, tres castillos muy fuertes, que fueron Sabiote, el de Garcés, y el de Jodár, en cuya conquista tuvo gran parte el Arzobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada, y el dicho Arzobispo, assi por haver concurrido á la conquista, como por tener en aquella tierra los fuertes de Martos, Andujar, Baños, Bilches, Tolosa, y el Ferral, pretendió que estas villas y castillos se le adjudicasen á su Arzobispado; pero el Obispo Don Domingo de Baeza se opuso, alegando ser termino de su Obispado; y no solamente se levantó con dichas villas de Sabiote, Garcés, y Jodár, sino es que le quitó al Arzobispo la de Bilches, y la incorporó en su Obispado. Sintió el Arzobispo de Toledo este lance, y continuando el pleyto, despachó el Rey D. Fernando su Carta desde Burgos á 18 de Mayo del año de 1231, señalando los terminos del Obispado de Baeza, para que en adelante no llegase caso de nuevas disensiones. Trae esta Carta y Privilegio á la letra Ximena en sus Annales de Jaen, *al fol.* 132, que podrá ver el curioso, ó interesado en esta noticia. En este mismo año de 1231 murió el Rey Don Alfonso IX. de Leon, padre del Santo Rey D. Fernando III. de Castilla, llamándo

por herederas de su Reyno á sus dos hijas Doña Sancha, y Doña Dulce y desheredando del Reyno de Leon á su legitimo heredero Don Fernando su hijo, por el aborrecimiento que le tenia, con que se movió guerra en Castilla sobre la union de estas Coronas; pero el Arzobispo Don Rodrigo trabajó mucho en ajustar esta dependiencia, sin derramamiento de sangre de ambas Coronas, y logró el que se uniese Leon á Castilla, reduciendo á las Infantas á que renunciasen el derecho en su hermano Don Fernando; y el Rey las dió renta suficiente pá a mantener la grandeza de su estado, y la villa de Gaçorta, en el Reyno de Leon, para que viviesen con quietud, segun escriben Argaiz y Miedez de Sylva, este en sus Genealogias Reales, y Argaiz en la primera Parte de su Theatro Monastico, *ubi fuprà*.

15 Fue Don Alonso IX. de Leon valeroso y esforzado Principe en la guerra, y muy amante de la justicia; pero algo facil en dar oidos á cuentos y chismes: defecto notable en un Monarca, ocasionado á muchos desaciertos. Reynó quarenta y dos años, y dejó por hijos, demás de las dos Infantas referidas, que fueron hijas de su esposa Doña Teresa en Doña Berenguela, su segunda esposa, casada á Don Fernando, que ya era Rey de Castilla

á Don Alonso, que fue Señor de Molina: á Doña Berenguela, que casó con Don Juan Brena, Rey de Jerusalén; y otro hijo fuera de matrimonio, que se llamó Don Rodrigo de Leon, segun escribe Mariana en la *part.* 1. *al fol.* 620. *col.* 2. Quando llegó al Rey Don Fernando el Santo la noticia de la muerte de su padre (que fue en Villanueva de la Sarria en Galicia, y se sepultó en Santiago) estaba sobre el Sitio de Daralheiza en la Andalucía, al qual precedió el Sitio de Jaen; pero no la pudo tomar de los Moros, por lo bien pertrechada que estaba; por lo que su madre le aconsejó, que desistiese por entonces de la guerra de Andalucía, y pasase á Leon, para no perder aquel Reyno, y así la obedeció; y luego que llegó á él, le halló mas llano de lo que pensaba, porque los Pueblos le abrian las puertas, y le festejaban, llamandole Rey pio y bienaventurado, con otros muchos títulos de honor y lustre. Coronóse en Toro, honra debida á aquella ciudad, por ser la primera que le ofreció la obediencia por sus Cartas. Los Ricos-Hombres de aquel Reyno no estaban muy conformes, y se arrimaban, con algunos pueblos al partido de las Infantas; pero el Arzobispo Don Rodrigo, y otros Prelados de aquel Reyno, allanaron estas dificultades, á los quales ayudó mucho la Reyna

Doña Teresa, madre de las Infantas, que acudió de Portugal para poner en acuerdo á sus hijas, y asi lo hicieron, señalandolas el Rey Don Fernando trescientos mil ducados para sus alimientos. Con estos ajustes se unió el Reyno de Leon al de Castilla, al cabo de sesenta y tres años que andaba dividido, y desde entonces, hasta el presente siglo, se conserva en su union. El Rey Don Fernando premió al Arzobispo de Toledo su trabajo, dandole en aquella tierra la villa de Cascata. Tambien le hizo merced de la villa de Quesada, con tal que la restaurase de los Moros, que la havian sorprehendido, y le encargó mucho la guerra de Andalucía, mientras él visitaba el Reyno de Leon, y hacia algunas mercedes á aquellos nuevos vasallos. El Arzobispo rompió con los Moros, y se dió tan buena maña, que les ganó á Quesada, y á Cazorla; y tambien les tomó á Cuenca, Chelis, Niebla, que llamaron los Romanos Elepa, como otros pueblos comarcanos de menor cuenta. Este fue el principio del Adelantamiento de Cazorla, que por largos tiempos, por merced, y gracia de los Reyes, poseyeron los Arzobispos de Toledo, nombrando un Teniente suyo que los gobernase, con el titulo de Adelantado de Cazorla. Duró este Adelantamiento hasta el tiempo del Emperador Carlos V. en cu-

cuyo Reynado Don Juan de Tavera lo dió por juro de heredad, para él y sus descendientes, á D. Francisco de los Cobos, su Secretario que havia sido, y era Comendador Mayor de Leon; y aunque el Arzobispo D. Juan de Siliceo, sucesor de dicho Cardenal, pretendió por pleyto revocar aquella donacion, por ser en perjuicio de la Santa Iglesia Primada, ni él ni sus sucesores pudieron conseguirlo, hasta el tiempo del Arzobispo Cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, que restituyó á su Iglesia aquella Dignidad. Tambien Quesada, villa ganada por el Arzobispo Don Rodrigo á los Moros, se volvió á perder, y restaurandola despues el Santo Rey D. Fernando, la incorporó en la Corona de Castilla, segun escribe Mariana, *part.* 1, *fol.* 623.

16 Por este tiempo Juan de Breña, Francés de Nacion, y Rey de Jerusalen, vino á Italia, y á otros Reynos de la Christiandad á solicitar socorros para recuperar su Reyno casi perdido; y de camino en Italia, donde desembarcó, casó una hija unica que tenia, llamada Doña Violante, con el Emperador Federico II. que por este casamiento tomó el titulo de Rey de Jerusalén, y de él se quedó en los Reyes de Sicilia sus sucesores, que hoy pasa en los Reyes de Espa-

ña, y le han dado al Infante D. Carlos, coronandole Rey de Napoles y Sicilia. Celebradas las bodas del Emperador, pasó á España el Rey D. Juan Breña, y aportó á Barcelona el año de 1232, como quieren muchos; si bien los Anales de Toledo, á los quales se les da mucho credito, ponen esta venida el año de 1225. Hospedóle el Rey de Aragon, y le tuvo algunos dias en su compañia; de alli pasó á Santiago de Galicia, y fue muy honrado del Santo Rey D. Fernando, que le dió por muger á su hermana la Infanta Doña Berenguela, con la qual, celebradas las bodas, se volvió á Italia, con el animo de proseguir su guerra en Tierra Santa, con los socorros que havia juntado, aunque no con el buen efecto que se persuadia, por causa de ser el Emperador Valduino, que con los Franceses tenia aquel Imperio, mozo de poca edad, y le tenia á punto de perderle. En Castilla por este tiempo, y en este año de 1232, el Obispo de Plasencia D. Domingo, juntó su gente, y con los Caballeros de las Ordenes Militares, y el Maestre de la Orden del Pereyro, llamado D. Arias Perez, tomaron á los Moros la ciudad de Truxillo, apareciendoseles la sagrada Virgen Maria peleando contra los Paganos, en cuya memoria y

agradecimiento, se levantó una Ermita á nuestra Señora de la Victoria. Fue su feliz toma el dia 25 de Enero del referido año, y va la ciudad en procesion este dia todos los años á dar gracias á esta gran Reyna por este beneficio. Desde este dia tomó Truxillo por armas una nuestra Señora sobre los muros entre dos torres, que fue donde apareció esta celestial Señora. El Santo Rey D. Fernando este año andaba con bastante cuidado en ver si podia desbaratar una boda que trataba el Rey D. Jayme el Primero de Aragon con Doña Violante, hija del Rey de Ungria; porque deseaba mucho reconciliar á dicho Rey de Aragon con su tia Doña Leonor, á la qual havia repudiado algunos años antes; y aunque para este fin huvo reciprocas embaxadas, y se vieron en persona ambos Reyes en el Monasterio de Huerta, raya de Aragon, no se pudo efectuar cosa, por la displicencia que la tenia el Rey D. Jayme; y solo negoció el Rey D. Fernando con él, que demás de los pueblos que la tenia señalados para sus alimentos, la diese la villa de Ariza, y que su hijo quedase con la madre para hacerla compañia, hasta que fuese de mas edad. Esta Señora gastó su vida en Ariza en obras de piedad; y cerca de Almazán fundó un Mo-

Monasterio de Padres Premostratenses, cuyo Fundador fue Humberto, natural de Lorena en Francia.

17 Acabadas las conferencias de los dos Reyes en Huerta, se retiraron, y los Aragoneses se fueron á continuar su guerra con los Moros, á los quales havian ya tomado la Isla de Mallorca, é intentaban la conquista de Valencia. Los Castellanos proseguian la guerra comenzada en la Andalucía; pero el Santo Rey D. Fernando se volvió á Leon á dar cobro á las cosas de aquel Reyno, y á sosegar algunas inquietudes, que aun havia entre algunos Señores Leoneses. Sosegados estos, en cuya composicion y asiento gastó el Rey hasta el año de 1234, salió el Rey á continuar la guerra del Andalucía, llevando un lucido Exercito, dejando á la Reyna su esposa por Gobernadora en sus Reynos de Leon y de Castilla. Puso pues cerco á la ciudad de Ubeda, que aunque estaba bien fortificada y proveida, la tomó á fuerza de armas el dia 29 de Septiembre del mismo año de 1234, segun escribe el Arzobispo D. Rodrigo en sus Anales, y Ximena en los de Jaen, el año referido. Asistieron á esta conquista los Caballeros Militares de la Merced, en donde el Rey les concedió fundacion de Convento de

su

su esclarecida Orden. Entregaronse los Moros de Ubeda, sin mas pacto que reservar las vidas; y en este tiempo, por otra parte las Ordenes Militares les tomaron á Medellin, Alfanges, y Santa Cruz, con lo qual era muy crecido el gozo de la Christiandad en Castilla. Aguó todos estos placeres la desgraciada noticia de la muerte de la Reyna Doña Beatriz, esposa del Santo Rey D. Fernando, que murió en Toro en el dicho año de 1234, por el mes de Septiembre. Su cuerpo fue llevado á sepultar á las Huelgas de Burgos; y años despues fue trasladado á la Santa Iglesia de Sevilla, donde descansa con el de su santo marido, á quien amó mucho, y su amor tuvo igual correspondencia en su Santo esposo. Poblóse luego la ciudad de Ubeda de Christianos. Dejó el Rey para defensa de aquella ciudad á Domingo Muñoz, Adalid, que es lo mismo que Maestre de Campo, con suficiente porcion de soldados para su defensa; y se volvió á Toledo, en donde el dia 18 de Octubre hizo donacion al Arzobispo D. Rodrigo, y á su Iglesia, para siempre, de dos aldeas, en el termino de Guadalaxara, que fueron San Andrés de los Yelamos, y Tomellosa. En el termino de Hita le dió el aldea de Valdesaz; y en el termino de

Atien-

Atienza el aldea de Ganajos, Ferreruela del Valle, y Bembribe del Castillo. Asi lo refiere Ximena en sus Anales de Jaen, y Argote de Molina, *lib.* 2, *cap.* 84. Desde Toledo partió el Santo Rey á visitar los lugares del Reyno de Leon, para complacer y tener gustosos aquellos vasallos, y atender á su consuelo y alivio; y continuando la guerra los soldados que dejó en la Andalucía, tomaron el año siguiente de 1235 á los Moros las villas Iznatorafe, San Estevan del Puerto, con los demás pueblos y castillos de su distrito; y haciendo una cabalgada, corrieron los campos de Cordova, que talaron y arruinaron, haciendo prisioneros algunos Moros Almogarabes, que es lo mismo en Arabigo que soldados veteranos: estos, por complacer á sus Señores los Christianos, dieron aviso de la facilidad con que se podia ganar el arrabal de Cordova, llamado la Axarquia, que es tan grande como una ciudad; y que ganado este arrabal, era facil la conquista de Cordova. Que los Moros que defendian este arrabal eran de su cargo, y algunos no estaban contentos con los de la ciudad; y que darian entrada, para que escalasen los muros de la ciudad.

18 Con esta noticia, el dia 23 de Diciembre

bre del referido año de 1235 partieron los Christianos con todo secreto, y tomaron algunas torres, apoderandose de la puerta de Martos: y como eran pocos los Christianos para tan crecida empresa, avisaron á varias partes pidiendo socorro, y al Rey le escribieron el gran peligro en que se havian puesto, fiados en los socorros y asistencia que esperaban de su real providencia. Los Moros luego que amaneció, se pusieron en armas contra los Christianos, que se havian apoderado de la ciudad, y estos defendieron sus torres con notable valor, hasta que D. Alvar Perez de Castro, que se hallaba en Martos, acudió con su gente; y el Rey, que tuvo la noticia en Benavente, partió con su Exercito al socorro, encomendando á las ciudades le siguiesen con sus tropas; y otros que acudieron al socorro, con los quales subsidios se mantuvieron firmes los del arrabal en sus torres. El Rey D. Fernando en esta jornada quiso tomar en el paso el castillo de Bienquerencia; pero no pudiendolo tomar tan presto como convenia, negoció con su Alcayde el que le diese algunas vituallas, y ofrecíese el que luego que se rindiese Cordova, á cuya direccion estaba, le entregaria. Con estos pactos desistió de la empresa,

sa, y llegando á la vista de Cordova, viendo que su Exercito aun no era suficiente para la empresa, por hallarse el Rey Moro Abenhut en Ecija con un poderoso Exercito aprestado para defender la ciudad, dispuso el Rey el ganar á su favor á D. Lorenzo Suarez, Capitan afamado, que estaba desterrado, y militaba en el campo Real del Rey Moro Abenhut. Este, con las cartas del Rey, viendo tan buena ocasion para negociar la gracia del Santo Rey, disuadió al Rey Moro el socorro de Cordova, ponderandole las grandes fuerzas, que no havia en el Exercito del Rey D. Fernando, y el riesgo de toda la Morisma, si se empeñaban en ese asunto; con lo qual desistió el Moro por entonces del socorro, y los Moros irritados, le quitaron al Rey Moro la vida, que importó mucho para que se pudiese tomar á Cordova, porque era Abenhut muy sagáz, y muy guerrero y animoso; y con la turbacion, se vino D. Lorenzo al Real del Rey D. Fernando. Con esta buena noticia, se apretó el sitió de la ciudad de Cordova. Eran los Moros que la defendian muchos; y confiados en los grandes socorros que se prometian del Rey Moro Abenhut, peleaban con obstinacion y fuerzas; pero sabiendo la muerte del Rey

Aben-

Abenhut, y que D. Lorenzo Suárez se hallaba en el Campo del Rey D. Fernando; perdidas las esperanzas de humano socorro, se entregaron, con la condicion de su vida y libertad, para irse cada uno de ellos donde quisiese. Con estas condiciones se entregó la ciudad al Santo Rey D. Fernando el dia 29 de Junio del año de 1236. Hallaronse en esta conquista con el Rey D. Domingo, Obispo de Baeza; D. Adán, Obispo de Plasencia; D. Gonzalo, Obispo de Cuenca; D. Sancho, Obispo de Coria; y D. Juan, Obispo de Osma. Este exercia el oficio de Legado, siendo substituto, con todos sus poderes, del Arzobispo D. Rodrigo, que se hallaba en Roma á negocios de importancia desde el año de 1235, y no vino hasta fines del de 1236. Tomada Cordova, pasó el Rey con los referidos Obispos, y consagraron la Mezquita mayor en Cathedral, que es una de las famosas de nuestra España; y en lo mas alto de ella levantaron una Cruz con el Estandarte Real, que se viese de todas partes. Señaló el Rey por Obispo de aquella Cathedral á D. Fr. Lope, Monge del Monasterio de Piñero, cerca del rio de Pisuerga. Hizo la funcion el Obispo de Osma, que supla las veces de Legado y de Chanciller del Rey-

no

no por el Arzobispo D. Rodrigo, que estaba, como dejo escrito, en Roma. Despues, sabiendo el Santo Rey D. Fernando que 270 años antes de esta toma, los Moros de Cordova hicieron traer las campanas de Santiago de Galicia en hombros de Christianos, para que sirviesen de lamparas en esta Mezquita, las mandó volver en los hombros de los Moros á Santiago de Galicia, para que sirviesen en su antiguo ministerio en aquella Santa Iglesia.

19 Evaquada la ciudad de los Moros, prometió el Rey por sus cartas muchos Privilegios á los Christianos que viniesen á poblarla, con que acudieron muchos, y entre ellos repartió el Rey las casas y heredades. Nombró tambien por Gobernador de aquella ilustre ciudad á D. Alonso de Meneses; y dió el titulo de General de aquella frontera á D. Alvaro de Castro, y á uno y otro les dejó, para su mejor gobierno, todo el poder y autoridad necesaria. Mandó tambien añadir á sus titulos Reales el de Rey de Cordova y de Baeza, segun consta por los Privilegios y cartas de aquel tiempo. Con la conquista de aquesta ciudad acaba su Historia, que se halló á ella el Obispo D. Lucas de Tuy. Volvióse el Rey á Castilla; y su madre, deseando dar-

le

le esposa, porque no se estragase su virtud con algun desordenado movimiento, procuró desposarle con la Princesa Doña Juana, hija de Simon, Conde de Potiers, y de Adeloyde su muger, nieta de Luis Rey de Francia, y de Doña Isabel, hija de D. Alonso el Emperador. Pidióse la novia en Francia, y la trajeron para casarse con el Santo Rey D. Fernando á Burgos, en donde se celebraron los desposorios por los años de 1238. Y concluidas las fiestas y funciones de las nupcias, salieron los Reyes á visitar su Reyno, segun escribe Colmenares, dando el Rey audiencia personal, sin escusarse á los mas humildes vasallos, que atraidos de su docilidad y amor, le veneraban como padre, y le servian y amaban como verdaderos hijos y leales vasallos. En esta jornada, llegando á Segovia, supo como esta ciudad andaba en pleytos con Madrid, sobre los terminos de su jurisdiccion; y para quitar esta contienda, salió el Rey con algunos Prelados, y Jueces á deslindar los terminos, señalando á cada qual los que debia tener en adelante sin disputas: para lo qual despachó su Real Cedula á 20 de Junio del año de 1239, la qual se guarda en el Archivo de la ciudad de Segovia, segun escribe el citado Col-

menares en su Historia de Segovia, *al fol.* 197, donde pone una copia de esta Real Cedula. De Madrid pasó el Rey á la ciudad de Toledo con su esposa la Reyna, y sabiendo que los soldados y presidios de la Andalucía estaban necesitados de granos y otros viveres, los socorrió todo lo que pudo, mientras daba la vuelta á Burgos á recoger gentes y dineros para continuar la guerra con los Moros. Murió en esta ocasion D. Alvaro de Castro, y D. Lope de Haro, Caballeros, de cuyo valor pendia lo conservado y conquistado en el Andalucía á los Moros; y viendo el Rey el aprieto, salió á campaña el año de 1240 desde Burgos, llevando consigo á sus hijos D. Alonso y D. Fernando, mozos de lindas prendas, y en edad proporcionada para tomar las armas, que quiso el Santo Rey las estrenasen haciendo guerra á los enemigos de la Iglesia. Los Moros de la Andalucía en este tiempo cansaban á los Christianos con rebatos y llamadas falsas, sin querer venir á las manos; pero los soldados que havia embiado el Santo Rey D. Fernando, hacian su deber apoderandose de muchas villas, ciudades y castillos, que unos se rendian de su voluntad, y otros se tomaban con el rigor de las armas. Sujetaron

sion en esta ocasion al Señorío de los Reyes Catholicos D. Fernando y su esposa la ciudad de Ecija, Estepa, Lucena, Porcuna, Marchena, que los antiguos llamaron Marcia, Cabra, Osuna, Baena, y con otro sin numero de pueblos menores, que parte de ellos se dieron á las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava, y á los Obispos que acompañaban al Rey, cediendoselos este para ellos y para sus succesores: y tambien dió muchos lugares á los Señores y Caballeros de su Exercito. Los Moros con estas pérdidas quedaron muy atemorizados y sin brios: y uno de los Almoades en Africa, pareciendole esta buena ocasion para tomar el Imperio de España, con el pretexto de vengar los agravios de su Religion, trató de pasar á España con alguna gente para sublevar los pueblos, y excitarlos á los ultimos esfuerzos de la guerra; pero el Santo Rey huvo forma de haberle á las manos, y embarazarle todos sus intentos, que pudieran ser muy dañosos para la Christiandad. Qué hicieron de este Moro, y cómo se llamaba, no lo dicen las Historias; pero todas convienen en la verdad de este hecho, que fue tan importante, que obligó á Alhamar, Rey de Granada, á pedir treguas por un año al San-

to Rey, que se las concedió, y dió la vuelta á Toledo, donde le esperaban las Reynas su madre y su esposa.

20 En Toledo se celebraron estos triunfos con festivas demostraciones de alegría, y pasó el Rey á Burgos, en donde el año de 1240 mandó trasladar la Universidad de Palencia, que havia fundado el Rey Don Alonso el VIII. de Castilla, á la ciudad de Salamanca, por ser esta ciudad abundante, y su Cielo saludable para el exercicio de las letras, pretendiendo al mismo tiempo con este beneficio ganar las voluntades de los Leoneses, y continuar los buenos deseos de su padre el Rey D. Alonso el IX. de Leon, que algunos años antes havia dado principio á la Universidad de Salamanca, porque sus vasallos no tuviesen necesidad de estudiar en Castilla. Con este animo dió principio á la Universidad de Salamanca, que aumentó y adelantó el Santo D. Fernando su hijo con esta traslacion de la de Palencia; y despues mejoró y perficionó el Rey D. Alonso el X. hijo de Don Fernando el Santo, como tan apasionado á las letras. Este la aumentó de suerte que no hay Universidad en el mundo de mayores premios para la virtud, ni de mas crecidos salarios para los profesores de sus ar-

artes y ciencias. Tambien en este año de 1240 se le ofrecieron al Santo Rey algunas inquietudes con D. Diego de Haro, Señor de Vizcaya; pero viendo no ser conveniente turbar la paz con inquietudes domesticas, y dejar la empresa de los Moros de Andalucía; con su natural blandura, y diligencias cuidadosas de su hijo el Principe D. Alonso, sosegaron en sus quejas á D. Diego de Haro, haciendole algunos beneficios, y concediendole nuevas mercedes en fuerza de los buenos servicios de sus antepasados. Fue este año de todos muy feliz para Castilla, y no lo fue menos para Aragon, en donde el Rey D. Jayme conseguia muchas victorias de los Moros, y le favoreció el Señor sobre el castillo de Chio con el milagro de las santas formas y corporales de Daroca; de cuyo prodigio tratan las Historias de aquel Reyno, y yo hablaré quando escriba la Succesion Real de los Reyes de Aragon y Sobrarbe.

91. En el año de 1241 viendo se cumplian las treguas con el Rey de Granada, determinó el Santo Rey salir de Burgos para continuar la guerra con los Moros de Andalucía; pero le asaltó una enfermedad, que le postró en la cama; y no pudiendo salir de Burgos, le fue forzoso, para so-

correr á los suyos, el embiar con gente á su hijo el Principe D. Alonso, el qual llegó con sus tropas á la ciudad de Toledo, en donde le llegaron unos Embaxadores del Rey Moro de Murcia, llamado Hudiel, en cuyo nombre le ofrecieron aquel Reyno, con las condiciones de que el Rey Hudiel, recibido en la proteccion de los Reyes de Castilla, fuese defendido de ellos de todos los enemigos del Rey Hudiel; y que el Rey de Castilla le ayudase con sus armas contra las fuerzas del Rey Alhamar, á quien no podia resistir con las suyas solas: que en tanto que el Rey Hudiel viviese, gozase la mitad de las rentas de su Reyno para conservar la vida; y que la otra mitad las gozase el Rey de Castilla. Parecieronle al Principe buenas las condiciones, y sin perder tiempo, por no fiar el hecho de las inconstancias de los Moros, las aceptó, y partió con los Embaxadores á Murcia á tomar posesion de aquel Reyno, el qual se le entregó sin dificultad alguna, y puso guarniciones en las ciudades que de voluntad se le entregaban, especialmente en el castillo de la misma ciudad de Murcia; y en esta ciudad hizo el Principe muchas mercedes á los Señores Moros, señalandoles rentas para su manutencion y de-

cen-

ciencia. La ciudad de Lorca, que los antiguos llamaron Elocrota, la de Cartagena, y la de Mula no quisieron sujetarse al Señorío de los Christianos; pero como el Principe D. Alonso no tenia gente, no quiso detenerse en usar de la fuerza, y determinó pasar en posta á dar aviso al Rey su padre de lo que sucedia. Hallóle en Toledo, que ya convalecido marchaba á la Andalucía; y dandole con toda expresion cuenta de lo executado, pasó el Rey con el Principe á la ciudad de Murcia á confirmar los animos de los Moros, y á visitar en persona aquel nuevo Reyno. Consta esta jornada de un Privilegio que el Santo Rey concedió en Murcia al Templo de Santa María de Valpuesta, como escribe el Padre Mariana. Desde Murcia le fue preciso al Santo Rey, y á su hijo el dar la vuelta á Burgos; porque su hija Doña Berenguela trataba de consagrarse á Dios, y meterse Monja en el Convento Real de las Huelgas de Burgos; y por otras novedades que ocurrian. Llegó el Rey á Burgos, y tomó el habito la Infanta este año de 1241, dandola el velo D. Juan, Obispo de Osma, y consagrandola á Dios, como era de costumbre. En este tiempo en la Andalucía se hacia la guerra á los Moros con

notable ardimiento, si bien Don Rodrigo Alfonso, hermano bastardo del Santo Rey en una entrada que hizo en la tierra de Granada, fué vencido de los Moros, porque le excedian mucho en el numero de soldados, y murieron en la pelea D. Isidro, Comendador de Martos, y Martin Ruiz de Argote, con otras personas nobles y de cuenta, y gran numero de soldados, que fue una gran pérdida, y de muy poca reputacion para las armas Christianas. El Rey Moro con esta victoria se puso tan sobervio, que talaba nuestras tierras, sin que huviese quien le hiciese oposicion por el temor de los Christianos. Supo el Santo Rey en Burgos lo que pasaba en su Exercito, y mandó á su hijo el Principe D. Alonso apresurase su marcha, para asegurar con su presencia el Reyno de Murcia; y el Rey se partió á la Andalucía, y luego que llegó á Andujar, taló los campos de Arjona y de Jaen, ciudades que estaban en poder de los Moros, aunque Arjona poco despues se ganó, y otros pueblos y castillos pertenecientes á Jaen, como fueron Cazalla, Bexixar, y otros castillos de Charchelexo, la Guardia y Carchel, como escribe Ximena en sus Anales de Jaen al año de 1244, *fol.* 148. En el año de 1246 Abu-

Abuzed, Rey Moro de Valencia y de Murcia, se convirtió á la fé de Jesu-Christo, y salió tan buen Christiano, que puso pena del quinto de los bienes á qualquier Christiano que muriese sin recibir los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunion por descuido proprio, cuya santa ordenacion y ley confirmó con mayores penas, ó renovó, por mejor decir, el Catholico Rey D. Enrique III. de Castilla el año de 1400 en todos los Reynos de España. Feneció el Rey D. Fernando la campaña de este año de 1242, retirandose á Pozuelo, y talando su gente los campos de Granada, hasta llegar con su Exercito salvo á Cordova. En Murcia este año no le corrian menos felices las cosas al Principe D. Alonso su hijo, porque los tres pueblos de Cartagena, Lorca y Mula, que no havian querido entregarse á los Christianos, el Principe hizo por fuerza que se rindiese Mula; y talando los campos de Lorca y Cartagena, los obligó á que se entregaran mal que de grado. El Rey en Cordova, luego que entraron los frios, se retiró á Pozuelo, en donde le vino á ver desde Toledo su madre la Reyna, para comunicarle algunas cosas, y estuvieron juntos quarenta y cinco dias, segun escribe Mariana;

ob

na; y de alli, dejandose á la Reyna Doña Juana su esposa en Cordóva, pasó el Rey á la ciudad de Andujar á la entrada del año de 1248, en el qual los Christianos maltrataron mucho las tierras de los Moros, y llegaron con las armas hasta dar vista á la misma ciudad de Granada, talando los campos de Jaen, los de Alcalá de Benzaide, y quemaron la villa de Illora, con cuyos estragos y rigores pusieron en gran confusion la Morisma.

22 Llegó este año de 1243 á la presencia del Santo Rey D. Fernando D. Pelayo Correa, Maestre de Santiago, que havia servido con el Principe D. Alonso en la guerra de Murcia, y persuadió con muchas razones al Rey que pusiese sitio á la ciudad de Jaen. Ofrecieronsele al Rey muchas dificultades, porque la ciudad se hallaba muy fortalecida, proveida de mucha gente y viveres, fortalecida de muchos valuartes, y el sitio incapáz de poderse levantar en él maquinas ó invenciones con que rendirla; pero todas estas dificultades las venció la constancia y la autoridad de D. Pelayo. Negoció el beneplacito del Rey, y este empezó á proveerse de todas las cosas necesarias para poner el sitio. Preparadas las cosas, se empezó el asedio con to-

do

do el aprieto y rigor posible, aunque con poco fruto en algunos meses, hasta que permitió el Señor que en Granada la parcialidad de los Moros, llamada Oisimiles, que era muy poderosa, se levantó contra el Rey Moro de Granada, y este, hallandose en terminos de perder la vida, acordó de venir á verse con el Santo Rey Don Fernando, que estaba sobre Jaen, y besandole la mano, le pidió le recibiese á su proteccion, haciendo con él confederacion y alianza, con las condiciones de darle á Jaen, y dividir las rentas de Granada entre los dos por partes iguales, que montaban entonces ciento y setenta mil ducados; y con la condicion de que el Rey Moro havia de venir á las Cortes de Castilla siempre y quando fuese llamado del Rey Don Fernando, ó de sus succesores; y que el Rey Fernando se obligaba á defenderle y auxiliarle contra sus enemigos. Firmadas estas capitulaciones, se entregó Jaen, y el Rey D. Fernando con una solemne procesion entró en la ciudad, y mandó limpiar la principal Mezquita, que fue consagrada en Templo por D. Gutierre, Obispo de Cordova, y la hizo Cathedral, poniendo en ella por Obispo primero á D. Pedro Martinez, que no tomó la posesion hasta que

murió el Obispo de Baeza D. Domingo ; y fue la condicion de que la Iglesia de Baeza se trasladara á Jaen, quedando la de Baeza Cathedral como ella, y los Canonigos divididos ; pero iguales en todo, como de una Iglesia. Despues mandó el Santo Rey levantar los muros de la ciudad, haciéndola plaza de armas contra los Moros. Acerca del tiempo en que se ganó Jaen andan muy encontrados los Autores. Los mas doctos y diligentes ponen su rendicion el dia de Santa Catbalina á 24 de Noviembre del año de 1243. Los Anales de Toledo la ponen á mediado de Abril del año de 1246 ; y dicen que duró el cerco ocho meses : y de esta opinion es el Analista de Jaen Ximena, diligente inquisidor de las cosas de aquel Reyno : yo, como siempre, en estas controversias suspendo mi juicio, dejando su determinacion al de los lectores ; y solo sé que en este año finaliza su Historia el Obispo D. Rodrigo, que dice que fue el 33 de su Arzobispado de Toledo. La Iglesia de Jaen se dedicó á la Asuncion de nuestra Señora, y el Santo Rey dió heredamientos á los conquistadores ; y los Padres Trinitarios que se hallaron en ella, lograron fundacion en la cercania del castillo, donde hoy tienen su Convento, siendo

do su primer Ministro el Padre Fr. Antonio de Burgos, como consta de un instrumento autentico, que hoy se guarda en el dicho Convento.

23 Reparó un discreto que este Santo Rey dió principio en su Real Palacio el año de 1242 á la piadosa y devota accion de lavar los pies, dar de cenar, y servir á la mesa á doce pobres el Jueves Santo: obra de piedad, que hoy observan sus sucesores los Reyes Catholicos, y parece que el Señor se la premió con la muchedumbre de sus felicidades y buenos sucesos, que logró en los años siguientes de su reynado con las conquistas que irán viendo mis lectores, demás de las referidas; pues tambien en este año de 1243, en que voy caminando con la historia de su vida, refieren las Tablas del Padre Claudio Clemente, que un Judio en Toledo halló en una peña maciza, quebrandola, en sus entrañas un libro de hojas como de madera, escrito en lengua Hebrea, Griega y Latina lo siguiente: *Nacerá el Hijo de Dios de la Virgen Maria; padecerá por la salud de los hombres; y este libro será hallado en tiempo del Rey D. Fernando de Castilla.* Y no se puede dudar que fue especial favor su hallazgo, concedido del Cielo al San-

Santó Rey en este año, como tambien lo fue para el Rey de Portugal en el mismo el conquistar el Reyno de Algarve, y añadir los siete castillos de oro, con su orla colorada, á los Quinas Reales de Portugal, en el qual reynaba el Rey D. Sancho el II, llamado Capello por mal nombre, al qual en adelante privaron los Portugueses del Reyno, y pusieron en su lugar á su hermano menor, llamado D. Alonso, que estaba casado con Matilde, Condesa de Bolonia en Francia, de lo qual trata Mariana en el *tom.* 1 de su Historia de España, *al fol.* 642. Murió el Rey Don Sancho el II. de Portugal privado del Reyno el año de 1237 en Toledo; y está enterrado en la Santa Iglesia, donde se hicieron las exequias como á tal Rey.

24 Con la toma de Jaen, y ajustes que hizo el Santo Rey con el Rey Moro de Granada, se persuadió á que no era dificultoso tomar á los Moros el Reyno de Sevilla: y en tanto que disponia las cosas para el cerco de la ciudad, embió quinientos caballos ligeros debajo de la conducta del Rey de Granada, para que talase con ellos los campos de Sevilla; y con ellos y con la gente que los siguió de los Christianos, talaron los campos de Carmona,

na, pueblo entonces muy principal; y á persuasiones del Rey Moro de Granada se rindió Alcalá de Guadaira, siendo tantos los fuegos y quemas que hacian los Christianos en los campos y cortijos, que llenaron de terror á los Moros de Sevilla. En estas cosas gastaron el año de 1244, y el de 1245, empleandose el Santo Rey todo este tiempo en disponer las cosas para el cerco de la ciudad de Sevilla, tomando quantas providencias Dios le dictaba para el buen logro de la empresa, que era tan importante, sin descuidar por eso en las cosas de piedad y religion y culto del Señor; pues asi el Rey como su venerable madre todo era atender á las fundaciones de Conventos y Iglesias, dando á todos con larga mano para que se fundasen, y concediendo muchos privilegios y gracias á los fundados de varias Religiones. En estas disposiciones gastaba el Santo Rey el tiempo, y su solicitud para acabar con los Moros de Sevilla, quando el año de 1245 murió su venerable madre la Reyna Doña Berenguela, señora de quien escribe Francisco Garcia el dia 30 de Mayo, y Lucas de Tuy, que fue una señora que dilató la fé de Christo en Castilla y en Leon, la que reprimió los enemigos de sus Reynos

nos, la que edificó magnificos Templos, y la que enriqueció las Iglesias. Todas las historias la dan los titulos de santisima, devotisima, prudentisima y sapientisima; Reyna sin segunda hasta su tiempo, y espejo de toda nuestra España; y verdaderamente que merece todos estos elogios, porque fue una Reyna incomparable, madre y maestra de un Rey tan Santo como S. Fernando su hijo, á quien crió á sus pechos, como Doña Blanca su hermana al Santo Rey Luis IX. de Francia. No pudo el Santo Rey hallarse á su entierro y funeral, por andar ocupado en las guerras de los Moros, como escribe Mariana en la primera parte de su Historia, *al fol.* 643: enterróse en las Huelgas de Burgos; y algunos dicen que fue trasladada con su hijo á la Santa Iglesia de Sevilla.

25 El Rey en esta ocasion estaba en Cordova, disponiendo las cosas del cerco de Sevilla, para cuya expedicion havia embiado á Vizcaya á Don Ramon Bonifaz, ciudadano de Burgos, para que pusiese á punto una armada, por ser aquella tierra á proposito para las maderas de los vasos. Y mientras la disponia, el año de 1246 cercó el Santo Rey á Carmona, villa fuerte, y que tenian los Moros bien apercibida, por cuya causa no la pudo tomar; pero obligó á los Moros á pa-

pagar de presente la cantidad de dineros que se le señalaron, á pagar adelante parias todos los años; rindió á Constantina, á Reyna, á Lora, Cantillana y Guillena: unos se tomaron por fuerza, y otros de estos pueblos se dieron por su voluntad: de estos lugares la villa de Reyna fue dada á la Orden de Santiago, Constantina á la ciudad y Ayuntamiento de Cordova, Lora á los Caballeros de San Juan. Todas las cosas le sucedian al Santo Rey D. Fernando con gran felicidad; pero se recelaba del Rey de Aragon D. Jayme, que traia algunas diferiencias con el Principe D. Alonso, hijo del Santo Rey, sobre los terminos y conquistas de Aragon y de Murcia, donde el Principe estaba: y para atajarlas sin rompimiento, trató el Santo Rey con personas de uno y otro Reyno, que el Principe D. Alonso casara con la Infanta Doña Violante, hija del Rey Don Jayme. Movieronse sobre este punto platicas, y se celebraron las bodas en Valladolid con aparato Real por el mes de Noviembre de este año de 1246, á las quales no pudo asistir el Santo Rey; pero en este tiempo tuvo la noticia de como Don Ramon Bonifaz venia con una Armada de trece navios, que havia fabricado en Vizcaya; y

que costeando los mares, y doblado el Cabo de Finis Terræ, tuvo una batalla naval con los Moros de Tanger y Ceuta, que venian á socorrer á Sevilla. Componiase la Armada de los Moros de quarenta vasos chicos y grandes, y la de los Christianos se componia de veinte, entre galeras y navios; y viniendo á las manos, vencieron los Vizcainos, como mas diestros en la marineria, y de mas valor que los Moros; y les tomaron tres naves, echandoles dos á fondo, y quemandoles una, y les mataron muchos Moros, con lo qual las demás naves paganas se hicieron á la fuga, dejando la victoria por los nuestros. Con estos felices sucesos determinó el Rey poner el sitio á Sevilla, y salió á campaña con toda su gente por el mes de Marzo de 1247. Detuvose entreteniendo los calores en Alcalá de Guadaira; y revolviendo sobre Sevilla, la puso el sitio á 20 del mes de Agosto del año de 1247. Sentó el Santo Rey sus Reales en el campo de Tablada, á la ribera del rio, mas abajo de la ciudad. D. Pelayo Perez Correa, Maestre de Santiago, hizo su alojamiento de la otra parte del rio, junto á una aldea llamada Aznalfarache. Era Don Pelayo caudillo de gran corazon, y de grande experiencia en las armas, y pretendia ha-

cer rostro á Benjafor, Rey de Niebla, que con otros muchos Moros estaba apoderado de todos los lugares por aquella parte, y con sus Moros hacia grandes correrias para impedir las obras y fortificaciones, ayudandole los de la ciudad con diversas salidas, en las quales huvo varias escaramuzas con diversos sucesos, en los quales llevaron la peor parte los Moros, porque los Christianos les forçaban á retirarse. Por el mar y rio ponia el Santo Rey mayor cuidado en impedir que no les entrasen vituallas; y lo mismo se hacia por tierra, para estrecharles cada dia mas y mas. Los esquadrones Reales talaban los campos y los frutos, haciendo grandes daños en los Moros, tanto, que obligaron á Carmona, seis leguas de Sevilla, á que se les entregase. Los Moros trabajaban mucho en solicitar la quema de nuestra Armada; pero D. Ramon Bonifaz, que tenia la dignidad de Almirante de la mar, creada el año de 1246 por el Santo Rey, lo cautelaba y defendia con gran valor. Tambien havia creado el Rey el mismo año de 1246, para que no faltase el gobierno y las providencias por la y tierra, el Real y Supremo Consejo de Castilla, mas antiguo que el Parlamento de París 46 años, como prueba, y muy bien, el

Doctor Gregorio Lopez Madera. Compuesto de doce Oidores, varones insignes en letras y en virtudes, y de gran valor para hacer observar las Leyes y Pragmaticas, incluyendo en este ilustre Senado la Sala de Casa y Corte, en donde piden justicia quince mil setecientas y sesenta poblaciones. No tuvo Presidente este Consejo hasta el año de 1402, en que el Rey D. Enrique III. constituyó por primer Presidente á su Maestro D. Diego de Anaya Maldonado, fundador del gran Colegio Mayor de San Bartholomé de la Universidad de Salamanca, su patria, en donde fue Obispo, como tambien lo fue de Orense, Tuy, Cuenca, y despues Arzobispo de Sevilla, y Embaxador por el Rey en Francia, y en el Concilio Constanciense. De las prendas de este gran Ministro y Prelado tratan mucho nuestras historias, donde me remito para sus alabanzas. Don Ramon Bonifaz, Almirante de la mar, se señalaba en este sitio en sus proezas, como tambien se señalaron D. Pelayo Correa, Maestre de Santiago, Don Lorenzo Suarez, que hizo prodigios en el sitio, y Don Garci Perez de Vargas, ciudadano de Toledo, que hizo cosas increibles á la posteridad.

26 Entretanto que en el cerco de Sevilla

se

se trabajaba con tanto ardor y valor, el Príncipe D. Alonso, hijo del Rey D. Fernando, intentó apoderarse de Xativa, ciudad del Reyno de Valencia, combidado para ello de sus ciudadanos, y tomó á Almoguera, pueblo en tierra de Xativa, porque se le entregaron sus moradores. El Rey D. Jayme de Aragon, sentido de esta accion, se apoderó de Villena, y de seis pueblos comprehendidos en el distrito de Castilla, sobornando con algunas dadivas á los que las tenian á su cargo. Estos principios parecieron al Príncipe que podian parar en disgustos, y encender una guerra en adelante, que impidiese la conquista de Sevilla; y valiendose de su esposa, trató de ajuste con el Rey D. Jayme, su suegro, poniendose algunos Grandes de ambos Reynos de por medio, y se restituyeron uno á otro los lugares mal tomados, señalando los terminos de las conquistas de cada uno. Quedaron, en virtud de esta concordia, por el Reyno de Murcia, Almansa, Sarafulla, y el rio Cabriolo; y por los de Valencia, Biara, Saxona, Marca y Finestrato. Firmada la concordia, se despidieron los Príncipes, partiendo el de Aragon á la conquista de Xativa, que se la entregaron á breve tiempo los ciudadanos; y el Príncipe D.

Alonso, con D. Diego de Haro, partieron á Sevilla á ayudar al Santo Rey para su conquista. Corria esta con grandes dificultades, porque era pasado el invierno con grandes trabajos, sin haver hecho cosa de provecho; y los cercados desbarataron en cierta salida los ingenios de los Christianos, y les quemaron sus maquinas; con que estaban los Christianos muy atemorizados, y en animo de desertar las vanderas del Santo Rey. Sobre estas tribulaciones vino la de enfermar el Exercito: cosa que hizo desconfiar al Santo Rey de salir con la empresa; pero continuaba el asedio, confiando de Dios la mejora de su fortuna, por ser cosa tan del honor de Dios y de su santa ley. En esta ocasion tan apretada y triste, vino el Rey Moro de Granada en socorro del Santo Rey, con buen numero de soldados, y el Principe D. Alonso, su hijo; y cada dia llegaban nuevos socorros con D. Garcia, Prelado de Cordova; D. Sancho, Obispo de Coria; los Maestres de Calatrava y Alcantara; los Infantes D. Fadrique y D. Enrique: y fuera de estos, vinieron de refresco en su socorro D. Pedro de Guzman, D. Pedro Ponce de Leon, D. Gonzalo Giron, con otro gran numero de Señores y Ricos-Hombres que vinieron muy prevenidos al socorro, alegrando el

Exer-

Exercito, que continuaba el sitio, aunque á los sitiados, por ser grande la ciudad, no se les podia quitar del todó los alimentos. El General de la Armada Bonifaz intentaba quebrar la puente, para que no pudiendo comunicarse los del arrabal con los de la ciudad, fuesen conquistados aparte, los que juntos hacian tan poderosa resistencia. Era este negociado muy dificultoso, por ser la puente de barcas, que con cadenas de hierro están entre sí trabadas; pero con todo eso le pareció hacer la prueba por la mañana, disponiendo dos naves, para que ayudadas de la corriente, y de un viento recio que soplaba en la puente, podia lograr su fervor y déseo. Con esta ayuda, y con la que le daban las velas de las naves, una de ellas embistió con el puente el dia 3 de Mayo, con tal impetu, que la rompió, con grande alegria de los soldados, que á un mismo tiempo acometieron á entrar en la ciudad, escalando sus muros; y aunque los Moros la defendian con notable teson, apretaron tanto el asalto, que les obligaron á los Moros á tratar de ajuste en la entrega de la plaza, con tolerables condiciones. Hizo tregua, y vinieron Embaxadores á tratar con el Santo Rey, pidiendole que pagarian la mitad de las rentas Reales,

quedando la ciudad en su poder; á que se negó el Rey Santo. Propusieron que á lo menos la mitad de la ciudad quedase por los Moros, y tambien lo negó; con que en conclusion se ajustó que el Rey Moro, con sus ciudadanos y alhajas se fuese salvo adonde quisiese; y que fuera de S. Lucar, Aznalfarache y Niebla, que quedaban por los Moros, los demás pueblos y castillos dependiesen de Sevilla. Dióse de termino un mes para cumplir estos tratados; pero el castillo se entregó luego: y los Moros, que eran entre mugeres, hombres y niños mas de cien mil, no salieron de la ciudad hasta el dia 27 de Noviembre del año de 1248. Parte de los quales se pasaron al Africa, y parte de ellos se repartieron por España, haviendo durado el cerco diez y seis meses, en el qual tiempo los Reales de D. Fernando, á manera de ciudad, estuvieron divididos en barrios con sus tiendas; en las quales se vendian las cosas necesarias; y havia muchas herrerias para forjar las armas, haciendo con los pavellones vistosas plazas, y hermosas calles, que parecia una ciudad formada.

27 A los 22 de Diciembre, con pública procesion, y real aparato, entró el Rey en la ciudad, y oyó Misa en la Iglesia Mayor;

que

que para este fin estaba bendita y preparada. Dixo la Misa D. Gutierre, electo Arzobispo de Toledo por muerte de Don Rodrigo, que murió el año antecedente de 1247 á 16 de Junio, segun consta de la lauda de su sepulcro, que aunque antes lo havia sido D. Juan de Medina, succesor de D. Rodrigo, murió tambien á 23 de Julio del año en que vamos de 1248. Nombró el Rey por Arzobispo de Sevilla á Don Ramon de Losana: este Prelado, andando á la escuela, sacó con un cuchillo un ojo á su hermano menor; y pasando á Roma á absolverse de la irregularidad, para ordenarse, se hizo tan docto en Roma, que llegó á la Dignidad referida. Con la salida de los Moros quedó la ciudad despoblada; pero con las franquezas que ofreció el Rey, se pobló muy en breve, viniendo para este fin mucha gente de toda nuestra España. Al mismo tiempo que se ganaba Sevilla á los Moros, el Santo Rey Luis de Francia, primo hermano de San Fernando, enriqueció la Santa Iglesia de Toledo con reliquias que embió de Francia para aquella Iglesia, y carta que hoy guardan, en que les pide que le encomienden á Dios para la jornada que hacia á la tierra de Suria; y es una de las cartas mas notables que ha escrito Principe

Chris-

Christiano: trae Mariana á la letra su traslado en la primera parte de su Historia, *al fol.* 651, su fecha en Estamps, donde se embarcó el año de 1248; pero no pone el dia. Compuestas pues las cosas de Sevilla el año de 1249, y determinado el Santo Rey á hacer alli su asiento y Corte, acometió á Xeréz, y ganó á los Moros Medina-Sydonia, Begél, Alpechin, Aznalia y Rache; y á la ribera del mar tomó muchos castillos de los Moros, haciendo en los que no se rendian grandes daños, para obligarlos con el temor á que dejasen á España; y para este fin hizo varias correrias en los campos de Nebrija, en donde algunos lugares murados se defendian, y resistian los cercos; y con esto se volvió á Sevilla, en donde tuvo la noticia de la muerte de su tia Doña Blanca, Reyna de Francia, madre del glorioso S. Luis, Rey de aquel Reyno, que sintió mucho, por lo que le amaba; y no sintió menos los trabajos del Santo Rey, su primo, que se hallaba cautivo en poder de los Moros. Tambien en sus Reynos havia trabajos con las correrias de muchos vagamundos, que robaban á los caminantes, para cuyo remedio instituyó la Santa Hermandad Vieja, que se componia de diversos Quadrilleros, que andaban á caza de ellos,

con

con omnimoda facultad para castigarlos en prendiendo alguno con castigos de ley. Instituyóse esta Hermandad el año de 1249. Y en el mismo año el Obispo de Baeza, D. Pedro Martinez, que fue nombrado para Obispo de Jaen, por muerte de Don Domingo, trasladó la Silla de Baeza á Jaen, llamandose Obispo de Jaen, y no de Baeza; pero con Bula de Inocencio IV. que le manda reconozca como Silla Cathedral la de Baeza, por su antiguedad y meritos; y que en ella residan la tercera parte de los Canonigos y Racioneros, que hagan los Oficios Divinos como en Cathedral: y que se llamen Canonigos de Jaen, residentes en Baeza, en la Iglesia Cathedral; y que estos se muden á la voluntad del Obispo, reconociendo este las dos Iglesias por una misma. Con esto se acabaron las demandas que traian en la Curia los Caballeros de Baeza. Dió esta Bula el Pontifice Inocencio IV. en Leon de Francia á 14 de Mayo del año referido de 1249, y su traslado pone Ximena en sus Anales de Jaen, *al fol.* 210. Tambien en este año fue electo Arzobispo de Toledo el Infante Don Sancho, hijo del Santo Rey Don Fernando, con grande gozo de su padre. Si bien el Doctor Ximena dice que por no tener la edad suficiente no se le dió el

titulo de Obispo, sino de Administrador del Obispado, aunque despues de tener la edad se ordenó y consagró, y fue legitimo Prelado de aquella Santa Iglesia, y de singulares prendas, que le hacen digno de eterna memoria y veneracion.

28 En el año de 1250 fundó el Santo Rey Don Fernando el Convento de la Santisima Trinidad de la ciudad de Ubeda, á honor y gloria de estas tres Divinas Personas, en una Ermita de S. Sebastian, extramuros de la ciudad, del qual fue su primer Prelado y Fundador el Venerable Padre Fr. Agustin de Castro, Obispo que fue despues de Pamplona por sus relevantes estudios. Concedió el Santo Rey á este Convento muchos privilegios, y entre ellos, el que el Ministro de dicho Convento fuese uno de los Regidores del Ayuntamiento. Dotó este Convento el Santo Rey con gran magnificencia, dandole el cortijo que llaman del Barco, junto á la puente de la Reyna en Guadalquivir; y les dió una viña, olivar y huerta, que está en el arroyo del cortijo. Tambien les dió una imagen muy preciosa de la Concepcion de Maria Santisima, que colocó en una Capilla de la Iglesia, en la qual dotó una Misa Cantada todos los Miercoles del año, que hoy cum-

ple

ple la ciudad, por haver mudado los Religiosos de Convento, por lo desapacible del sitio. Tambien en este año hizo la Iglesia de Cartagena Obispal; y mandó publicar la Recopilacion de las Partidas, segun escribe el Padre Claudio en sus Tablas Chronologias, y Ximena en sus Anales de Jaen. Hizo tambien otras muchas donaciones este año á la Iglesia y Obispo de Segovia; y en el siguiente de 1251 dispuso pasar al Africa á hacer la guerra á los Moros; para cuya expedicion mandó hacer una Armada muy poderosa: y estando haciendo sus prevenciones en Sevilla, le asaltó la ultima enfermedad, la qual agravandose, ordenó su testamento; y aunque tenia diez hijos de los dos matrimonios, no quiso dividir los Reynos, antes mandó en él que ninguno de sus sucesores los dividiese, dejando por sucesor de su Corona á su hijo Don Alonso el Sabio, al qual dió saludables amonestaciones, para que viviese como Rey Catholico; y le encargó mucho el cuidado de la Reyna Doña Juana, su madrastra; y el de los Infantes sus hermanos; y dandole su bendicion ambrosa, mandó despedir los Señores, para que entrase el Rey de los Reyes Jesu-Christo á visitarle, que venia de Viatico; y al entrar por su sala, se dejó caer

de

de la cama; y puestos los ojos en tierra, con un dogal al cuello, y la Cruz delante, como reo pecador, pidió perdon al Señor de sus pecados, y á sus subditos del mal exemplo que les huviese dado; y recibió á su Magestad por mano de D. Ramon, Arzobispo de Sevilla, haciendo fervorosos actos de humildad y de contricion: espectaculo que quebrantaba los corazones de los circunstantes. Despues tomó la candela en las manos, y puestos los ojos en el Cielo, dixo con voz entera: *Señor, la honra mayor que de tus divinas manos recibi, sin merecerla, te la vuelvo: desnudo sali del vientre de mi madre, y desnudo me ofrezco á la tierra: recibid, Señor, mi alma; y por los meritos de tu santisima pasion, ven por bien el colocarla entre tus Siervos.* Dicho esto, mandó al Clero cantar las Letanías, y el *Te Deum laudamus*, y entregó su espiritu al Señor el dia 30 de Mayo del año de 1693, á los cincuenta y uno de su edad, haviendo reynado treinta y cinco años en Castilla, y veinte y dos en Leon; en cuyo tiempo tremoló sus vanderas en mas de mil poblaciones que añadió á su Corona. Hallaronse á su muerte, de sus hijos D. Alonso su sucesor, Don Manuel, Don Fadrique, Don Enrique, y Don Felipe; pero no se halló á ella su hijo

D.

D. Sancho, Arzobispo de Toledo, por estar ocupado en las cosas de su Iglesia. Al dia siguiente se hizo su funeral en la Iglesia Mayor de Sevilla, con el aparato Real, que merecia su grandeza y santa vida. Fue sentida su muerte hasta de sus enemigos los Moros, pues Mahomad Abenhamar, Rey Moro de Granada, embiaba cada año á Sevilla cien Moros, vestidos de luto, para que con hachas blancas de cera encendidas en sus manos, asistiesen á sus exequias: piedad que executó todo el tiempo que le duró la vida. Hoy este Santo Rey está Canonizado, y sus sagradas reliquias se veneran en la Cathedral de Sevilla, donde fue enterrado. No se pudo dudar que fue infausto para la Europa este año de 1252; pues en él murieron para reynar con Christo, S. Pedro Martyr, del Orden de Predicadores, á manos de los Hereges, á 29 de Abril: nuestra madre Santa Clara en Asis, á 12 de Agosto: y San Fernando, nuestro Rey, á 30 de Mayo; y las muertes de los Santos hacen infelices los años para los que quedamos en este valle de lagrimas. Dejó el Santo Rey de su segundo matrimónio por hijos á D. Fernando Alonso, Arcediano de la Santa Iglesia de Salamanca, en cuya Capilla Mayor está sepultado: el Infante D. Juan, Señor de Marchena: Doña Leonor,

nor, que casó el año de 1256 con Eduardo, primogenito de Enrique III. Rey de Inglaterra, para cuyo matrimonio le dió su padre el titulo de Principe de Gales, y fue el primero que le tuvo en aquel Reyno: el Infante Don Luis, cuyo nombre le pusieron, en memoria del glorioso San Luis, Rey de Francia, su tio. Estos fueron los hijos habidos en la Reyna Doña Juana, su segunda esposa.

Vida del Rey D. Alonso el X. llamado el Sabio, hijo primogenito y succesor del Santo Rey Don Fernando el III. de Castilla.

POR muerte del Rey Don Fernando, fue aclamado por Rey de Castilla y de Leon su primogenito Don Alonso el X. en Sevilla, con gran consuelo de aquellos ciudadanos, por ser un Principe experimentado en la guerra, y muy instruido en las letras, pues sus muchos estudios le dieron el renombre de Sabio. Havia nacido Don Alonso en Toledo el dia 23 de Noviembre de su madre la Reyna Doña Beatriz el año de 1221, con que tenia de edad treinta años, y

pocos meses ; y havia casado en Valladolid con la Infanta Doña Violante, hija del Rey Don Jayme el Primero de Aragon, á mediado de Noviembre del año de 1246, en el qual se celebraron las bodas en Valladolid. Era este Principe muy inclinado á las Ciencias, especialmente á la Historia, por considerar ser esta glorioso monumento de los sucesos futuros, y glorioso tymbre de los Varones ilustres que florecieron en los pasados siglos, y nos dejaron advertencias, y desengaños para nivelar nuestras acciones con acierto. Tambien fue eminente en la ciencia de la Astrologia, pues halló en ella el movimiento de trepidacion del nono Cielo cristalino, y con él ordenó las Tablas Astronomicas que de su nombre llamaron Alfonsinas, cuyo libro original se conserva hoy en la Santa Iglesia de Sevilla. Hizo tambien el libro de las Leyes, llamadas de las Siete Partidas, y mandó traducir en Español muchos libros de Historias. Denominóse Rey de Toledo, siendo el primero de los Reyes Catholicos que usó de este titulo. Empezó su gobierno, y á pocos lances se ofrecieron ocasiones que pudieran haver sido de notables consequencias ; y fue el caso, que hallandose el Rey Don Alonso el X. desazonado con la esterilidad de su esposa la Reyna

Doña Violante, algunos lisongeros de su Corte y Real Palacio le aconsejaron que se apartase de ella, y la remitiese á su padre el Rey Don Jayme de Aragon, y se casase. El Rey, sin perder tiempo con este consejo, embió sus Embaxadores al Rey de Dinamarca, pidiendo por ellos para muger á su hija la Princesa Christina. Concertóse el casamiento el año de 1253, y trataron sus padres de embiar á la Princesa, aunque se detuvieron en componer las cosas de tan larga jornada. En este tiempo falleció el Rey de Navarra Theobaldo Primero de este nombre, cuya muerte fue á 8 de Junio del año de 1253. Succedióle en la Corona su hijo Theobaldo, mozo de corta edad, que no havia cumplido los quince años. Su madre la Reyna Margarita, rezelandose del Rey Don Alonso de Castilla, que pretendia algunos derechos del Reyno de Navarra, trató de unirse con el Rey de Aragon, haciendo confederacion con él en Tudela de Navarra, donde se vinieron á principios de Agosto, pactando union y amistad contra los enemigos de los Reynos de Aragon y de Navarra, y de camino ajustaron casamiento con una hija del Rey Don Jayme, y el Rey Theobaldo II. de Navarra con pacto, que otra hija que le quedaba al de Aragon, no pu-

pudiese estar con Infante, ni Rey de Castilla, si no es con licencia y permiso de la Reyna Margarita de Navarra, que era madre de Theobaldo II. de aquel Reyno. Tambien se compuso el Rey Don Jayme de Aragon con su hijo Don Alonso, con quien andaba en pleytos, para estar mas desocupado para poder hacer la guerra de Castilla; si bien se le ofrecieron algunos alborotos con los Moros de Valencia al Rey de Aragon, con que no pudo tan presto hacer guerra á Castilla. En este tiempo despues de tan largo viage llegó á Toledo la Princesa Doña Christina el año de 1254 en ocasion que la Reyna Doña Violante se hallaba embarazada, con cuya novedad se trocaron en Don Alonso los ceños en cariños y agasajos, y suspendió la nueva bosla que intentaba con la Princesa; y aun los Señores aconsejaban al Rey, que no hiciese el matrimonio, por haver cesado la causa de la esterilidad en la Reyna Doña Violante, que desde este dia fue tan fecunda, que dió á luz muchos hijos y hijas, como fueron Doña Berenguela, Doña Beatriz, Don Fernando, Don Sancho, Don Pedro, Don Juan, Don Diego, Doña Isabel, y Doña Leonor. Todos estos hijos tuvo esta Reyna, reputada por estéril.

2 Viendo lo que sucedia en el Reyno, el Infante Don Felipe, hermano del Rey Don Alonso el Sabio, que era Abad de Valladolid, y electo Arzobispo de Sevilla, resumió el Habito Clerical con la voluntad del Rey; y como no tenia Ordenes mayores, se casó con la Princesa Christina, que admitió este partido, viendose destituida de ser Reyna de España, aunque esta Señora de la pena que recibió de verse fuera de su casa, y con esta novedad, la entró una melancolia, que á breve tiempo acabó con su vida. Al año siguiente de 1255 vino á España el Principe Eduardo, hijo mayor de Enrique Rey de Inglaterra, y discurrieron que venia á vengar el agravio hecho á la Princesa Christina, que era prima carnal de aquestе Principe; pero lo que es cierto, y no admite controversia es, que fue conveniente su venida, porque el Rey Don Alonso le recibió con gusto en la ciudad de Burgos, y le armó de Caballero de su mano: ceremonia muy usada en aquel tiempo; y con esto y otros agasajos que recibió del Rey, se sosegó aquel Principe, y quedó muy satisfecho, aprobando lo obrado. Atajada esta queja, quedó el Rey Don Alonso no muy querido de los suyos, pero muy celebrado de las Naciones Estrangeras, en don-

de

de corria su opinion y buena fama de Principe sagáz, eloquente, y de grande erudicion, diestro en el manejo de la paz y de la guerra. Con este buen juicio, por muerte del Emperador de Alemania Guillermo, que á la sazon havia muerto, algunos Principes de Alemania dispusieron, que en la Dieta que se tenia en Alemania para elegir Emperador, fuese Don Alonso el electo; pero no todos los Electores convinieron en la eleccion, porque el Arzobispo de Colonia, el Arzobispo de Maguncia, y el Conde Palatino nombraron por Emperador á Ricardo, Conde de Cornubia, y hermano de Enrique, Rey de Inglaterra. Hizose este nombramiento el dia 6 de Enero del año de 1256, segun Mariana, aunque algunos le atrasan á dos años despues. El Arzobispo de Treveris, y el Duque de Saxonia, teniendo por invalida la eleccion de Ricardo, por sus votos eligieron á Don Alonso Rey de Castilla, á postreros de Marzo, y de consiguiente cada partido embió sus Embaxadores al nuevo electo, teniendo cada uno por legitimo Emperador al que havia elegido. Ricardo acudió con gran presteza á Alemania, y en la ciudad de Aquisgrán tomó la Corona primera del Imperio de mano del Arzobispo de Colonia, que es á

quien toca esta coronacion. Don Alonso, embarazado en Castilla con las ocupaciones domesticas, aunque recibió la Embaxada por medio de los Obispos de Constancia, y de Eripa, dilató su jornada. Demás de esta Embaxada le embiaron otras sus parciales; pero diferiendo Don Alonso su viage, se entibió la parcialidad, y adelantó mucho Ricardo en su partido; y aunque huvo diversos alegatos, probando nulidades en una y otra eleccion, por las razones que refiere Mariana, ninguno de los Electos pisaba por ellas, confiando su permanencia en la fuerza de las armas, donde apelaban para decidir este punto. Lo que no tiene contradicion es, que Ricardo anduvo mas próvido en coronarse, y tomar la posesion, sentandose en la Silla de Carlo Magno, y que tenia á su favor al Conde Palatino, que en igualdad de votos por las Leyes tiene autoridad para declarar qual es el legitimo Emperador. Lo más que pudieron hacer el Arzobispo de Treveris, y el Duque de Saxonia, con el voto del Marques de Brandeburg, y con el del Rey de Bohemia, fue nombrar Rey de Romanos al Rey Don Alonso de Castilla, para ver si en adelante se componian estas diferencias amigablemente; y aseguran muchos, que á Don Alonso le fue im-

impedimento para ser Emperador el estar tan lejos, y ser de poca resolucion, que si la huviera tenido, con artificio y maña huviera logrado la posesion del Imperio antes que Ricardo. En medio de estas ocurrencias no se descuidaba el Rey Don Alonso de las cosas de España; pues en este año de 1255, mandó, que entre los Titulos Reales se ponga Leon antes que Toledo, si no es en las Cartas que se hiciesen en Toledo, y en su Notaría; y que quando huviese diferencia en la inteligencia de algun vocablo antiguo Castellano, se recurriera á Toledo por su declaracion, como Maestre de la Lengua Castellana. Tambien consiguió de Alexandro IV. este año, que la Universidad de Salamanca fuese la quarta de las Universidades Generales del Mundo, siendo la primera la Parisiense, segunda la Oxoniense, y tercera la Bononiense. Asi lo refiere el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Ilustradas, *al fol.* 74, *y al fol.* 136.

3 En los años antecedentes havia concedido el Rey Don Alonso varios Privilegios, como escribe Ximena, á diversas ciudades y Iglesias. A la de Sevilla concedió las Mezquitas que tenian los Moros en aquella ciudad, como consta de su Privilegio, dado á 5 de Agosto de 1253, y tambien

la dió por terminos las villas de Morón, Corte, Cazalla, Osuna, y Lebrija, con las Islas de Captiel, y Captor, hoy llamadas mayor y menor, en el rio Guadalquivir. A la de Baeza confirmó por su Real Cedula, dada el año de 1254, los terminos que la havia señalado su padre el Santo Rey Don Fernando el III. A la de Toledo confirmó el Privilegio de los docientos maravedis de portazgo, concedido por su padre á la Puerta de Visagra, para el reparo de los muros de aquella ciudad. A la de Ubeda hizo merced de los lugares de Cabra, y San Estevan del Puerto, á 25 de Mayo de 1254. A la Santa Iglesia de Jaen adjudicó los diezmos de los Moros y Judios, tierras, y otras cosas. A la Iglesia de Burgos confirmó los Privilegios que tenia para cobrar los diezmos de las Puertas de Laredo, y otros. Tambien confirmó otros Privilegios de sus antecesores hechos á la Santa Iglesia de Zamora, con otros muchos que refiere Ximena en sus Anales de Jaen, *al fol.* 217, y 218. Mendez de Sylva dice, que en el año de 1253 mandó, que los Privilegios y Escrituras que se hacian en Latin, se escribieran en Romance. Vease sus Genealogías Reales, *al fol.* 94, *plana segunda.* En el año de 1254 logró el aca-

acabar de unir el Reyno de Murcia al Reyno de Castilla. Y en el de 1256 estableció, que los bienes de los Prelados difuntos, que pertenecian á la Real Corona, se quedasen para sus succesores. En el año de 1255 celebró Cortes en la ciudad de Burgos; y en ella á 25 de Febrero del referido año, confirmó á la Iglesia de Burgos, y á su Obispado todos los Privilegios otorgados, y concedidos por los Reyes sus antecesores, para cobrar los Rediezmos de los Puertos de Laredo, y los adyacentes. Está el original de este Privilegio en el Archivo de la Santa Iglesia de Burgos. A 15 de Abril confirmó otro del Rey Don Alonso VIII. su abuelo, de ciertas donaciones que hizo á la Iglesia de Zamora. Diose esta confirmacion en Sahagún, y se guarda en el Archivo de aquella Iglesia. A 9 de Julio del mismo año de 1255 concedió otro Privilegio á la Iglesia de Sevilla, acerca de los Diezmos de aquella Iglesia. En el año de 1256, á 24 de Enero concedió por su Real Cedula al Obispo de Burgos trecientas arrobas de aceyte en el Almoxarifazgo de Sevilla, por cambio de una heredad que le tomó en Pobles, la qual adjudicó el Rey á la Villa Real, hoy llamada Ciudad-Real. Y en el mismo año á 14 de Abril en Soria hizo merced

á

á Don Suero, Obispo de Zamora, de la villa de Saluago; que hoy se llama Fermoselle, de cuya donacion hay Privilegio rodado, que se guarda en el Archivo de aquella Santa Iglesia, segun Mendez de Sylva, y Ximena en sus Anales de Jaen año de 1256, *fol.* 219. Era el Rey Don Alonso generoso, manso de condicion, y de animo grande, más codicioso de gloria, que de deleytes, muy inclinado á las letras, y nada descuidado en los demás negocios de sus Reynos, pero era poco recatado, y de grande inconstancia en sus procederes, codicioso de juntar dineros, con cuyos vicios perdió las voluntades del pueblo, sin saber grangear las de sus Grandes. Y estando en estos tiempos ocupado en las guerras de los Moros de la Andalucía, á los quales deseaba acabar, dividido su Exercito en dos cuerpos, con los quales él les tomó con el suyo á Xeréz de la Frontera, y el que mandaba su hermano Don Enrique los tomó á Arcos, y Nebrija: en Xeréz puso por Gobernador á Don Nuño de Lara, hombre de noble linage; y no es dudable que huviera desarraygado este Rey los Moros de la Andalucía, si no huviera sobrevenido los cuidados, que diré en el parrafo siguiente.

4 El Rey de Navarra Theobaldo II. de es-

te

te nombre, confiado en la ayuda del Rey Don Jayme de Aragon, con quien poco antes havia renovado sus confederaciones en Montagudo, con las gentes que havia juntado de diversas partes, trataba de acometer las tierras de Castilla, alegando, que lo de Guipuzcoa, Alaba, la Rioja, y Briviesca, eran tierras de sus antepasados, y como tales le pertenecian. A esto se juntaba, que muchos Grandes de Castilla, disgustados con Don Alonso el Sabio, se pasaban á Navarra y Aragon, renunciando primero por instrumento autentico la naturalidad: medio que discurrieron para no ser tenidos por traydores los que se ausentaban de su Patria. Estos Señores avivaban las llamas de la discordia en el Rey de Navarra, y le excitaban á que tomase las armas contra Castilla. Entre estos Grandes, el mas principal era Don Diego de Haro, varon muy constante, y de prendas notables, pero poco sufrido; y aunque le atajó sus ideas la muerte en el lugar de Bañares, donde estaba curandose de sus males, su hijo Don Lope de Haro, mal hallado con las cosas de Castilla, con grande acompañamiento de los suyos se fue á Estela, ciudad en donde se hallaba el Rey de Aragon; y lo mismo hizo el Infante Don Enrique, disgus-

ta-

5 En el año de 1257 se gozaba de quietud en Castilla, aunque no faltaban desazones entre el Rey y los Señores. Y en este año murió en Toledo Don Sancho Capello, Rey de Portugal, despojado del Reyno, y Don Alonso su hermano, que le tenia con el nombre de Gobernador, de este año en adelante usó del nombre de Rey de Portugal, de cuyo reynado hablaré en la Succesion Real de los Reyes de Portugal, siendo Dios servido. Hizo el Rey Don Alonso el Sabio á Doña Leonor, Abadesa del Monasterio de San Felices, donacion de la villa de Cañizar; y relevó de contribuciones á la Santa Iglesia de Jaen, como consta de los Privilegios que refiere Ximena en sus Anales de Jaen, *al fol.* 219. En el año de 1258 confirmó un Privilegio de todos los Privilegios que havia concedido él y su antecesor el Santo Rey Don Fernando á la ciudad de Sevilla. Hizo esta confirmacion á 27 de Enero del de 1258. Tambien en el año de 1257 ganó el Rey Don Alonso el Sabio á los Moros la ciudad de Niebla, despues de seis meses de porfiado sitio; que aunque esta ciudad la conquistó su padre el Santo Rey Don Fernando el año de 1231, la havian vuelto á poseer los Moros hasta este año que la restauró Don Alonso

su

su hijo; y hoy es Cabeza de Condado, cuyo titulo dió el Rey Don Enrique II. á D. Juan Alonso de Guzmán, quando le casó con Doña Beatriz de Castro su hija, habida fuera de matrimonio, el año de 1369. Hoy anda este Condado en los primogenitos de los Duques de Medina-Sydonia, segun escribe Mendez de Sylva en su Poblacion de España, *al fol.* 97. *column.* 4. Tambien en el año que vamos de 1258 sosegó el Rey la controversia de los terminos, que traian las Iglesias Cathedrales de Coca y Segovia, señalando á cada una los que havia de tener, como se puede ver en Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 217. En este año, segun afirma Fr. Vicente Pastor, le sucedió al Rey Don Alonso el Sabio, estando en Burgos la desgraciada blasfemia contra Dios, que dixo en Burgos, y fue: que si él huviera asistido á las cosas de la Creacion, huvieran salido mejor dispuestas que el Omnipotente las dispuso; de cuya blasfemia, noticioso un Caballero de Pamplie-ga, llamado Pedro Martinez, tuvo valor para pasar á Burgos, en donde el Rey se hallaba, y decirle como havia visto un Angel vestido de blanco, y que le dixo, como contra el Rey se havia dado en el Tribunal Supremo sentencia de privacion de la Corona

y

y Reyno, y de condenacion; pero que la sentencia de condenacion se revocaria, si hiciese penitencia de este pecado, y diese satisfaccion publica. La respuesta del Rey á esta saludable amonestacion, fue decir, que se confirmaba en lo dicho, y despedirle de su presencia con notable enfado; y á poco tiempo se vino el Rey Don Alonso á la ciudad de Segovia, y se hospedó en el Alcazar, en donde un Religioso de San Francisco, llamado Fr. Antonio de Segovia, natural de ella, y morador de su Convento de aquella ciudad, varon de notable virtud y santidad, como escribe el Doctor Colmenares, y nuestras Historias Franciscanas, le dixo con intrepido valor y zelo: Señor, no huviera venido de mis Claustros á vuestros Reales pies con menos impulso que el de Dios, á quien teneis ofendido con presunciones inconsideradas; pues haviendoos criado tan aventajado á otros hombres en bienes temporales, y hecho Señor de tantos Reynos, y haviendoos ilustrado con un entendimiento lucido, y llenado de ciencia, usando mal de tantos favores, volveis contra vuestro Criador, presumiendo que sus obras pudieran ser mas perfectas con vuestra asistencia y consejo, en cuyo arrojo excedeis al supremo de los Angeles, que siendo en su crea-

creacion el mas perfecto de todos, hoy por su sobervia es el peor de los demonios. Enmendad, Señor, en vos lo que presumiades enmendar en la fabrica del mundo, que esta es perfectisima obra de la Omnipotencia Divina, y vuestra vana presumpcion es obra de vuestra fantasia y sobervia humana. Reconoced, Señor, y llorad culpa, que es tan sacrilega; pues ahora podeis, y os importa tanto, que con la penitencia y contricion inclinaréis la misericordia de Dios á que os la perdone. No irriteis mas su justicia ofendida, y agraviada, pues sabeis bien, que no es este el primer aviso que os ha dado, y podrá ser que sea el ultimo, si le desatendeis. Oyó el Rey estas razones del abrasado espiritu de nuestro Fray Antonio; y quando debiera reconvenirse, como otro David á las voces de Natán, respondió muy alterado y sobervio, que se fuese de su presencia, que lo que havia dicho estaba muy bien dicho, y que él era un pobre Frayle, necio, atrevido é ignorante, y que no se pusiese mas en su presencia, si no queria experimentar su castigo.

6 Volviose el Religioso á su Convento sin turbacion alguna, viendo que havia executado el orden del Señor por quien reynan los Reyes; y aquella misma noche cargó so-

bre el Alcazar, en donde estaba el Rey, tan terrible tempestad de agua, truenos y relampagos, que el mas animoso y alentado se hallaba sin alientos, viendo la muerte al ojo, presumiendo que se acababa el mundo. Entre otros rayos, cayó uno en la pieza donde estaban los Reyes, que rajó la techumbre, que era de fuerte cantería, abrasó el tocador á la Reyna, consumió muchas alhajas de la estancia, sin alcanzar el Rey con toda su Astrología la causa de esta tempestad, para que conociese la ignorancia su ciencia. Despavoridos Rey y Reyna, daban voces, la Reyna pidiendo misericordia á Dios, el Rey clamando, que le traxesen al Religioso de San Francisco, mensagero de Dios. Vencia el temor de los criados de su Real Palacio á la obediencia debida á la Magestad, por lo espantoso y horrible de la noche, hasta que un soldado pasó con un caballo á San Francisco á buscar al Religioso Fray Antonio de Segovia. Llegó este á la presencia del Rey, y este, sin perder tiempo, empezó á confesar su culpa, y á llorarla con muchas lagrimas; y animado, y confortado por el Varon de Dios, aflojó la tempestad, ó ya fuese por la buena disposicion en que el Rey se puso por la penitencia, ó ya por las oraciones del Santo Reli-

glo-

gioso Fray Anromio, que negocio de Dios se aplacase su ira. Mandó este al Rey, que á otro dia se desdixese en publico en la Plaza de su pasada blasfemia, como lo hizo, quedando de alli adelante con tanto temor de los truenos, que sin repatar en gastos, embió unos Caballeros, atravesando climas y mares, por el cuerpo de Santa Barbara, diciendoles, que no se detuviesen en traerle, aunque costase millones, y se viesen imposibles; pero no pudo lograrle á ningun coste. Este suceso dejan de referirle muchas Historias nuestras, y no pocas de las estrangeras; pero le escribieron, para confusion de Sabios presumidos, Fray Alonso de la Espina en su Fortalicio de la Fé. Una Historia manuscrita, que se conserva en el Archivo de Segovia, y la tuvo el Doctor Colmenares presente quando escribió su Historia de Segovia, como se puede ver en ella *al fol.* 222. Don Rodrigo Sanchez, Obispo de Palencia, en su Historia Latina de España, y señala el tiempo, que dice fué antes de partirse á coronar Emperador, donde Pastor dice, que fue el año de 1257. El Autor del Valerio de las Historias Eclesiasticas. Diego Rodriguez de Almela, Arcipreste del Val de Santibañez, que publicó Fernan Perez de Guzmán. El Maestro Pé-

dro Sanchez de Arce en su Historia Moral y Filosofica. Geronymo de Zurita en sus Anales de Aragon. Mariana en su Historia de España. Pisa en su Historia de Toledo. Juan Cuspiniano en sus Cesares. Y sobre todos, la tradicion constante de Segovia, y señales del suceso, que son las roturas del rayo, las quales se ven hoy á la parte interior de la boveda, en la Sala nombrada del Pavellon, y antes se mostraban por la parte de afuera, en la media Naranja, hasta el año de 1590, que se empizarró. Vease á Colmenares citado, y á Pastor en sus Genealogias Reales, vida de Don Alonso el Sabio.

17 Revocó el Señor con esta accion la sentencia del Rey D. Alonso en parte, pero no en el todo; pues aunque le sacó de esta vida con señales de predestinacion, le despojó del Reyno, y no tuvo despues sino es desgracias é infelicidades en las mas de sus acciones; pues en los años siguientes le vinieron avisos, de que el Rey Moro de Granada havia quebrantado la tregua, y que el Rey de Murcia, su vasallo, le negaba el tributo y la obediencia. Que los Moros de Xeréz rebelados, havian ocupado el Alcazar, y puesto en prision á Garci-Gomez Carrillo, esforzado Capitan, que le gobernaba y defendia; y que los Moros tenian apretados los castillos de la cam-

campaña de Sevilla. Estas noticias le llegaron á Segovia, y le llenaron de notable desconsuelo; pero sacando fuerzas de flaqueza, juntó la mas gente que pudo, y con ella marchó á Toledo, donde reforzando su Exército de soldados, y otros pertrechos, caminó á Sevilla, en cuya jornada mandó fundar á Villa-Real, hoy Ciudad-Real, para que sirviera de frontera para detener los Moros de la Andalucía. El Rey de Granada, con la noticia, ayudado el Rey de Tunez, reforzó su gente, avivando el rebelion de los Moros, vasallos del Rey D. Alonso: cosa, que le puso al Sábio Rey en cuidado, y mando en Sevilla publicar la ciudad. Eran los rebelados contra el Rey Don Alonso, Mahomad Alhamar, Rey de Granada, y Hudiel, Rey Moro de Murcia, que tenia muy pocas fuerzas, y ambos tributarios del Rey Don Alonso; pero se atrevieron á hacerle guerra, fiados en los socorros de Jacob, Rey de Marruecos, con quien hicieron alianza; pero el Rey Don Alonso, previniendo estos daños, despues de haver conseguido la Cruzada de Alexandro IV. trató de confederarse con el Rey de Aragon su deudo, al qual le despachó sus Embaxadores, pidiendole su ayuda y favor; á que respondió el de Aragon, en parte concediendole algunos so-

socorros, pero en parte negandole la asistencia de los Señores de su Reyno. Mientras andaban los dos Reyes en estas contiendas, rompieron los Moros la guerra, ganando por la mano, y se apoderaron del castillo de Murcia, y de otros pueblos de aquella Comarca, en donde havia Guarniciones de Christianos. Sobornaron tambien á los Moros de Sevilla, para que en su propio Palacio matáse al Rey Don Alonso, y al mismo tiempo acometieron las tierras de Christianos con tal furor, que en breve tiempo se apoderaron los Moros de la ciudad de Xerés, Arcos, Bejar, Medina-Sydonia, San Lucar, y otros pueblos menores.

8 El Rey Don Alonso se havia venido á Castilla para prevenir las cosas para la campaña siguiente, con lo qual escapó de la traycion armada de los Moros de Sevilla. Dispuestas las cosas, salió D. Alonso para ocurrir á estos daños. Era el año de 1263, y le acudieron al Rey en esta jornada gran numero de soldados aventureros, combidados de la franqueza que les prometia el Rey Don Alonso, de un tributo, que se llamaba Martiniega, á todos los que con armas y caballo, cada año, por espacio de tres meses, le acompañasen en esta guerra. Con este ofrecimiento se juntaron tantas gentes, que los Moros

no pudiendo resistir, clamaban al de Marruecos por mas copiosos socorros: y aunque los embió mil caballos ligeros, sus ginetes levantaron un motin, que los puso en peor estado que estaban, pues no pudieron defenderse de la gente del Rey Don Alonso: este volvió á recobrar todos los pueblos que los Moros le havian tomado en la campaña antecedente: y aun junto al Puerto de Santa Maria, que los antiguos llamaron Puerto de Muerto, edificó un pueblo de aquel nombre, reparados los edificios antiguos, cuyas ruinas y paredones se conservan, con mucho rastro de su grandeza y antiguedad. Con este buen suceso, en Toledo mandó el Rey, á expensas suyas, edificar la Iglesia de Santa Leocadia detrás del Alcazar. El año de 1264. volvió el Rey á Seyilla para dar nuevas providencias, por saber que en Africa juntaban los Moros grandes fuerzas para pasar á España, á vengar los agravios de sus Moros. Volvió á embiar sus Embaxadores Don Alonso al Rey de Aragon, pidiendole, que mirara por la Christiandad, ya que no le obligaba el parentesco. Estaban las cosas de Aragon muy turbadas, y los Señores con el Rey muy inquietos, divididos en partidos; pero ajustadas las inquietudes por Jueces, se dispuso, que el Rey de

Aragon hiciese la guerra á los Moros por el Reyno de Murcia, y el Rey Don Alonso entrase con sus gentes por el Reyno de Granada. Entró pues el Rey Don Jayme por la parte de Valencia, y de camino en tierras de Castilla. Ganó á los Moros á Villena, y se la restituyó á Don Manuel, hermano del Rey Don Alonso el Sabio, que estaba casado con Doña Constanza, hija del Rey de Aragon, y despues les tomó á Elda, Orcelis, y Elche, con otros lugares, y más allá del Rio de Segura les sorprendió mil bestias, cargadas de vitualla, y otros víveres, que conducian los Moros á la ciudad de Murcia, sobre la qual les puso sitio. El Rey Don Alonso al mismo tiempo apretaba mucho á los Moros de Granada, talandoles sus campos, y les obligó á que pidiesen treguas para renovar los antiguos pactos de confederacion con Castilla. Para este acuerdo se juntaron los Reyes Don Alonso y Don Jayme en la ciudad de Alcaraz, y con ellos concurrió la Reyna Doña Violante, para dar providencia en las cosas de esta guerra; y detenidos algunos dias, volvieron ambos Reyes á continuar la guerra, tomando el de Aragon la ciudad de Murcia. Por la otra parte se ajustaron el Rey D. Alonso, y el Rey de Granada en una jun-

ta que tuvieron en Alcalá de Benzayde, en la qual hicieron su confederacion con estas condiciones: Que el Rey de Granada se aparte de la alianza y amistad del Rey Hudiel de Murcia. Y que el de Granada pague á Castilla cincuenta mil ducados cada año, como antes acostumbraba: Que el Rey D. Alonso alce la mano en amparar á los Moros de Guadix y de Malaga; pero que el Rey de Granada les otorgue treguas por espacio de un año, para que puedan tomar sus providencias de ausentarse, y sacar su hacienda: Que el Rey de Murcia, si viniese á manos de Christianos, se le otorgue la vida. Con estas condiciones se ajustaron los tratados de reconciliacion y amistad. Concluido el ajuste, partió el Rey Don Alonso á tomar posesion de su Reyno de Murcia, cuya ciudad se la havia rescatado el de Aragon: en este viage, en el lugar de Santa Estevan, le salió al encuentro Hudiel, Rey de Murcia, y se echó á los pies del Rey Don Alonso, pidiendo perdon de lo pasado, y confesando su yerro. Don Alonso le recibió condolido de su miseria, y le perdonó su traycion; mas con la condicion, que de alli adelante no se llamase Rey, y que se contentase con las heredades y rentas que se le señalasen para su pasado

y

y decencia. Señalóse la tercera parte de las rentas Reales, y el nombre de Rey se dió á Mahomat, hermano de Abenhut, que havia sido muerto en Almería. Este fue el fin de esta guerra, que no fue tan sangrienta como se recelaba y temia. Por este tiempo San Luis, Rey de Fancia, embió una parte de la Corona de Espinas para la Santa Iglesia de Pamplona: cosa que alegró mucho al Reyno de Navarra, y agradeció mucho.

19 El Rey Don Alonso trató de asegurar el Reyno de Murcia, edificando en su circuito muchas Fortalezas, y Castillos, y llevando muchas gentes para que le poblaran, que no siendo bastantes las de sus dominios, llamó gente de Cathaluña, haciendo con ella su asiento, y heredandola en las tierras de Murcia. Solo se portó mal en esta ocasion, faltando á lo tratado con el Rey de Granada, pues por debajo de cuerda ayudaba á los Moros de Guadix, y á los de Malaga contra el Granadino; y este, viendo la sinrazon, agena en un Principe Christiano, vino en persona á Murcia á quejarse de lo que pasaba, y el Rey D. Alonso le dió una respuesta, que fue muy disgustado, y de ella resultaron nuevas alteraciones é inquietudes; siendo la razon de ellas el que algunos Señores que se hallaban agra-

viados del Rey Don Alonso, hablaron de secreto con el Moro, y le persuadieron á que de nuevo tomase las armas contra el Rey Don Alonso, asegurandole tendria en su favor muchos Señores de Castilla. El principal motor de estos tratos era D. Nuño Gonzalez de Lara, hombre de mucho ingenio, y de grandes riquezas, que tenia de su parte muchos aliados, y se quejaba de los agravios que el Rey Don Alonso havia hecho á Don Nuño, su padre, y á su hermano Don Juan de Lara. El Rey, que no sabia de estos tratos, y se prometia una paz muy durable, se fue á Villa-Real, hoy Ciudad-Real, fundacion suya, á ver el estado de sus fabricas; y desde allí despachó por Embaxadores á Francia el año de 1267, pidiendo al Santo Rey Luis IX. á su hija Doña Blanca, para esposa de su hijo el mayor el Infante D. Fernando. Despachada esta Embaxada, pasó el Rey D. Alonso á Vitoria, en donde tenia aplazadas vistas con el Rey de Inglaterra Eduardo IV. que no pudiendo asistir á ella, ó por ocupacion, ó porque mudó de dictamen, se vino el Rey D. Alonso á Burgos, en donde llegó Eduardo, hijo del Rey de Inglaterra, á tratar los negocios ajustados en nombre de su padre el Rey. Llegó tambien en esta ocasion á Burgos Mar-

ta,

ta, Emperatriz de Constantinopla, mùger del Emperador Balduino, y prima del Rey Don Alfonso, dandole cuenta, como su esposo el Emperador, echado de su Corte por las armas del Emperador Paleogo, y despojado de su Imperio, havia dado en manos del Soldán de Egypto, y que para su rescate pedia treinta mil marcos de plata; y que haviendo estado antes en Roma y en Francia, havia compuesto los veinte mil, y que le diera por merced los diez mil que la faltaban. Don Alonso se compadeció mucho de su trabajo, y la dió los treinta mil marcos de plata, pasandose de misericordioso á prodigo, y de limosnero á profano, y destruidor de su Reyno: cosa, que abominaron mucho los Señores de nuestra España; y debe advertirse aquí, que aunque algunos Historiadores estrangeros niegan la prision del Emperador Balduino, nuestras Historias todas las refieren, y no debemos desviarnos de ellas, por el dictamen de quatro estrangeros émulos de nuestra Nacion, que á cada paso intentan derribarlas, viendo que hallan apoyos en el vulgo de los que para parecer hombres de letras, no teniendo ningunas, se aclaman por juiciosos, siendo con mas propiedad un gremio de enemigos desalumbrados, y desafectos á su Na-

cion propia. Bien me parece á mí, que los Escritores no dan al publico noticias y novedades, que no tienen seguro asylo en las Historias de nuestros antiguos Escritores; pero negar lo que estos nos dejaron escrito, y tiene recibido nuestra Nacion de tantos años há, por el vano sentir de dos ó tres alienigenas, que imaginaron, ó soñaron lo que quisieron; y quando mas, se fundan en que no lo dixo fulano, Autor de aquellos tiempos, lo tengo por delirio, y no me harto de reir de ver la seguridad con que hablan este gremio, llamado por irrision de prudentes el gremio de los juiciosos: nombre, que ellos mismos se han tomado con propia autoridad, para ser distinguidos. Balduino cobró su libertad, y despojado del Imperio, se vino á Naamur, ciudad suya en los Estados de Flandes, donde acabó la vida. Pudieran, por esta ocasion, los Condes de Flandes intitularse Emperadores, con el mismo derecho, que los Reyes de Sicilia se intitulan Reyes de Jerusalén, como escribe el Padre Mariana el *tom.* 1. *lib.* 10. *cap.* 16. *in fine.* El Padre Claudio Clemente, en sus Tablas Ilustradas, dice, que el Rey Don Alonso el Sabio mandó, que sus Cedulas Reales se escribiesen en lengua vulgar, escribiendose antes en Latin,

el

el año de 1260. Y en el mismo año hizo publicar las Tablas Alfonsinas, y edificó la villa de Mondragón en la Provincia de Alaba. Que en el año de 1261, fue quando se le rebelaron los Moros de Murcia, que la recuperó el año de 1266, que Ciudad-Real fue acabada de edificar por este Rey en el año de 1262, y que el Señorío de Molina se incorporó en la Corona de Castilla el año de 1265, y que el año de 1266 fue quando la Emperatríz Doña Marta, ú Doña Conscia, como la llaman otros, vino á pedirle la plata para rescate de su esposo, y que la libró ciento y cinquenta quintales de plata.

10 En el año de 1268 vino el Rey Don Alfonso á Toledo, en donde concurrió el Rey Don Jayme de Aragon, su suegro, con la Reyna Doña Violante, y el Principe Don Fernando de Castilla; y asistieron en la Navidad á la Misa Nueva, que cantaba el Infante Don Sancho de Aragon, hijo del Rey Don Jayme, y havia sido nombrado algunos años antes Arzobispo de Toledo; pero hasta este año no havia entrado en Toledo, en donde fue muy festejado, como tambien la funcion de su Misa Nueva. Fue muy desgraciado este año para el Principe Conradino, que se llamaba Rey de Napoles, pues vencido en una batalla

por

por Carlos I. de Napoles, á quien el Papa havia dado la Investidura de aquel Reyno, le hizo degollar publicamente en la Plaza de Napoles; pero al morir, ó subir al cadahalso, arrojó con mucho animo un guante, diciendo, que dejaba por heredero de su Reyno de Napoles al Infante Don Fadrique, hijo del Santo Rey Don Fernando, y de su primera esposa la Reyna Doña Beatriz. En el de 1269 el Rey Don Alonso el Sabio levantó el tributo á la Provincia del Algarbe; y hay quien diga, que al Reyno de Portugal, que por este tiempo era feudo de Castilla: y en este mismo año, segun la mejor Chronología, en la ciudad de Burgos se celebraron las bodas del Principe D. Fernando con la Infanta Doña Blanca, hija de San Luis, Rey de Francia, dispensando el Romano Pontifice el parentesco: hízose la funcion con el mayor aparato y gasto que jamás se havia visto hasta aquel tiempo, y con mucha asistencia de Principes, y Señores de España, de Aragon, y Francia. Celebradas las bodas, se partió el Rey D. Alonso á Murcia, y en Castilla acabó de rebentar la postema de los Señores con el nuevo tributo de la Alcavala que se impuso para tantos gastos, y los excesos hechos por el Rey. Fueron los capaces de esta rebolucion el Infante

te Don Phelipe, Don Nuño de Lara, Don Lope Diaz de Haro, con otros muchos Señores, que se hallaban descontentos del gobierno del Rey: estos intentaron con el Rey de Navarra, con el de Portugal, y con el Rey Moro Granadino, que tomasen las armas contra el Rey Don Alonso, ofreciendo su favor y ayuda; y sabiendo el Rey Don Alonso en Murcia estos tratos, les embió Embaxadores, preguntandoles la causa de aquella novedad; á que respondieron con libertad: Que sus quejas nacian, de que con su prodigalidad empobrecia á sus vasallos, para enriquecer á los estrangeros; que vilipendiaba á los Nobles con sus nuevas leyes, quitandoles sus fueros, é igualandolos en los tributos y pechos con los particulares, y mas con el tributo de la Alcavala; que siendo esta la primera vez que se oyó esta voz en las Historias, es señal evidente, dice el Doctor Colmenares, que la havia impuesto Don Alonso, pues tan amargamente se quejaban de ella. Oidas estas quejas, para tomar providencia con los quejosos, vino el Rey Don Alonso con celeridad á Burgos, en donde convocó Cortes, ofreciendo satisfacer á los malcontentos. Acudieron á estas Cortes lo mejor de los Reynos, y muchos Prelados; y el Rey, con indecencia

de

de su autoridad, procuraba sosegar á los inquietos, pero sin fruto, pues quanto mas se humillaba la Magestad, mas se engreía la sobervia de los Señores, que no querian entrar en junta sino es armados; y aunque el Rey les embió mediadores, para que sosegasen sus ardores, no huvo remedio, obstinados mas y mas en su loca sobervia y arrogancia, con la qual pidieron al Rey licencia para desnaturalizarse, señalando terminos para salir del Reyno, unos el de treinta dias, otros de nueve, y otros de tres, como lo disponian los fueros de Castilla en aquel tiempo; cuyo termino concedido, salieron destruyendo quanto topaban, porque la gente que tenian era mucha; y aunque el Rey les despachó algunos Prelados para que se sosegaran, no quisieron tomar asiento. A poco tiempo de llegar á Granada los rebeldes, murió el Rey Moro Abenhalamar, cuya muerte fue causa de que muchos se reconciliasen con el Rey Don Alonso, á los quales recibió con amor en la ciudad de Avila, por los años de 1273, segun escribe Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 226.

11 Celebró el Rey Don Alonso Cortes en Avila, para disponer el viage de Alemania á coronarse Emperador; pero en ella le llegaron

ron las nuevas de que los Electores del Imperio, sentidos de su mucha dilacion, havian elegido por nuevo Emperador á Rodulfo, Conde de Ansburg: cosa que sintió mucho el Rey Don Alonso, y despachó al Obispo de Segovia, Don Fernando Belazquez, para reducir á los Electores á que retrocediesen de lo acordado. Tambien escribió al Pontifice Gregorio X. con sus Embaxadores, poniendo la eleccion en sus manos; pero el Pontifice declaró por legitima la eleccion de Rodulfo el dia 20 de Septiembre del año de 1274, aumentando la pena y el dolor del Castellano Alfonso X, el qual ambicioso del Imperio, y deseoso de coronarse en él, dejó por Gobernador de estos Reynos al Principe D. Fernando, y partió desde Toledo en busca del Pontifice á mediado de Marzo del año de 1275, segun escribe el Doctor Colmenares. Llegó, pasando por Aragon y Francia, á Belcayre, ciudad en la Proenza, donde le esperaba el Pontifice, con muchos Padres del Concilio Lugdunense, recien disueltos; y con buenas razones le disuadió de su intento, dejandole con los gastos hechos, y con el desayre de la burla. Antes de hacer el Rey D. Alonso esta jornada, havia hecho la gracia de libertar á Portugal del feudo de Castilla; y havia da-

dado cien mil ducados al Rey D. Jayme de Aragon, para hacer la jornada á Tierra Santa á batallar con los Moros, de cuya jornada, y sucesos de ella, daré relacion cumplida en la Sucesion Real de los Reyes de Sobrarbe y Aragon. Con estas, que llamaban prodigalidades, y por las asperas costumbres del Rey D. Alonso, andaban los Grandes y Ricos Hombres del Reyno muy alterados y desabridos. Demás de esto tenian noticias que de Africa se preparaba una nueva guerra contra el Rey D. Alonso. Tenian los Grandes á su favor al Infante D. Felipe; pero este con la ausencia de su hermano, se retiró á Navarra con el Gobernador del Rey Theobaldo, porque este se hallaba en la guerra de Palestina; y se hizo mucho lugar con los Señores Navarros, uniendose con ellos para qualquier acontecimiento. Los Señores, viendose sin el Principe, combidaron con sus armas á los Reyes de Portugal, al de Granada, y al mismo Emperador de Marruecos, ofreciendole por cartas unirse con él para hacer guerra á Castilla. El de Marruecos, como se viese Señor de toda el Africa, sabiendo que las plazas del Andalucía estaban sin fuerzas, y las divisiones de los Señores con el Rey Don Alonso, tomó la resolucion de pasar con Exercito á España;

y ayudado de Mahomad, Rey de Granada, que le embió sus Embaxadores á Marruecos, confederandose con él, y quejandose amargamente del Rey D. Alonso, dispuso sus cosas, naves y gente Aben Jucepi, Emperador de Marruecos, y vino con toda cautela sobre Ceuta, embiando Alcaydes que se apoderasen de las ciudades de Algeciras y Tarifa, que havia acordado entregarselas el Rey de Granada. Despues echó en España diez y siete mil caballos, y correspondiente numero de infantería, y escribió á los Moros de España, uniendolos, y concordando sus diferencias; y á su persuasion compuso los Moros de Guadix y de Malaga con el Rey de Granada; y dividiendo el de Marruecos su Exercito en dos cuerpos, con el uno se encargó de correr la campaña de Sevilla, y con el otro al Rey de Granada se le encargó hacer entrada por las fronteras de Jaen. Don Nuño de Lara, Capitan General de la frontera, avisó con presteza al Infante Don Fernando, Gobernador en ausencia de su padre, significandole el peligro tan grande de sus Reynos, y pidiendole que acudiese con la mayor porcion de gente que pudiese, y sin dilacion ninguna, porque no la permitia el riesgo en que se hallaba; y con la poca gente que tenia se me-

metió en Ecija, plaza fuerte, por donde havia de pasar el de Marruecos. Concurrió á Ecija mucha Nobleza de las ciudades y vecinas, teniendo la noticia del peligro que amenazaba á toda aquella tierra. Con esta gente determinó D. Nuño salir á oponerse al enemigo; y llegando á las manos, se encendió una sangrienta batalla, que en sus principios llevaban la ventaja los Christianos; pero acudiendo gran numero de Moros, fueron desbaratados los Christianos, y D. Nuño muerto, cuya cabeza embió el Rey de Marruecos al de Granada: los demás Christianos que escaparon, huyeron á la ciudad de Ecija, su refugio. El de Granada sintió mucho la muerte de Don Nuño, á quien en otro tiempo debió el Reyno de Granada, y tenia con él antigua amistad, y embió la cabeza á Cordova, para que con su cuerpo la enterrasen los Christianos: fineza muy suficiente para un Moro. Fue esta batalla el año del 1275 á mediado de Mayo, y su fatal desgracia muy sentida de todos los Reynos de Don Alonso.

A esta desgracia se siguieron otras muchas, porque Dios castigaba las blasfemias del Rey D. Alonso. Una de ellas fue que el Infante, Arzobispo de Toledo, D. Sancho, hijo del Rey D. Jayme de Aragon, sabida la

desgracia que dejo referida, juntó toda la caballeria y gente que pudo en Toledo, Madrid, Guadalajara y Talavera, y partió con ella al Andalucía, en ocasion que los Moros de Granada talaban los campos de Jaen, robaban los ganados, y cautivaban mucha gente, pegando fuego á los poblados, sin perdonar á nadie. Procuró el Infante Cardenal oponerse á estos Moros; y aunque le aconsejaron que esperara á Don Lope de Haro, que venia con una gran portion de gente á su socorro, y que no era justo acometer con tan poca gente á un Exercito tan grueso como era el de los Moros; pero el Infante fogoso y esforzado les respondió, que si esperaba, seria dar la gloria á D. Lope; y no oyendo razones, trató de acometer á los Moros el dia 21 de Octubre del mismo año de 1275. Los Moros, como eran muchos, facilmente derrotaron la gente del Infante Arzobispo, y á él le hicieron prisionero. Los que le llevaban esclavo movieron una contienda sobre quien havia de ser señor del prisionero, y fue tan pesada, que estuvieron á pique de venir á las manos. Atar, Señor de Malaga, sacó su espada, y para quitar diferencias, mató de una estocada al Infante Cardenal, diciendoles que no era justo que sobre la ca-

be-

beza de este perro haya contiendas. Muerto que fue el Infante, le cortaron la cabeza, y la mano izquierda en que tenia el anillo Pontifical: desgracia que enseña mucho á los Prelados, cuya dignidad puso Dios en su Iglesia para el manejo de su divina doctrina, y no para el de las armas, pues solo es su oficio guerrear contra los vicios, y cuidar de las almas que Dios puso á su cargo. Lo cierto es, que si el Infante huviera esperado, se huviera logrado una funcion, que huviera sido de mucha gloria para la Christiandad, haviendo quedado castigada la infidelidad y sobervia de los Moros. Llegó despues Don Lope de Haro con su gente, y acometió á los Moros con notable osadia; y aunque los obligó á retirarse, no pudo vencerlos, porque eran muchos, y les favoreció la noche, que era obscura. Rescató el cuerpo, cabeza, y mano del Arzobispo á costa de mucho oro, y lo embió á Toledo, en donde fue enterrado en la Capilla Real de Santa Cruz, donde estaban los cuerpos del Emperador D. Alonso el VII. y su hijo D. Sancho. Sobre estos trabajos, sucedió otro Mayor que todos, y fue que el Infante Don Fernando, Gobernador en ausencia de su padre, iba con gente á socorrer al Exercito Christiano, y murió

de enfermedad en Villa-Real, hoy Ciudad Real: lastima que quebrantó mucho á los Castellanos y Leoneses, y al Exercito Christiano. Con la ocasion de esta muerte de D. Fernando, primogenito del Rey D. Alonso, aunque dejó dos hijos, que fueron el Infante Don Sancho, y D. Fernando de la Cerda, su hermano el Infante Don Sancho, hijo del Rey Don Alonso, se alzó con la Corona, quitándosela á sus sobrinos. D. Alonso y Don Fernando de la Cerda, alegando que primero heredaban á los padres los hijos que los nietos. El cuerpo de D. Fernando fué enterrado en las Huelgas de Burgos; y el Infante Don Sancho su hermano se hizo Capitan General contra los Moros. Era de mucho ingenio y gran valor: y con su diligencia y osadia, refrenó á los enemigos, poniendo guarniciones en muchas ciudades, y escusando batallas, esperando con la espera quebrantar el orgullo de los Moros, como de hecho lo consiguió. Los Moros de Valencia con el buen suceso de tanta la Andalucía, se rebelaron contra el Rey D. Jayme, haciendose del partido de los Moros del Andalucía: y aunque el Rey D. Jayme por ser anciano, no pudo salir contra ellos, embió á su hijo el Infante Don Pedro, y este con un buen

buen esquadron de soldados se puso á las fronteras de Murcia, y destruia los campos de Almería con talas, quemas y robos de los suyos. El aviso de estas desgracias llegó al Rey Don Alonso en Belcayre, donde estaba con el Pontifice litigando el Imperio, sin poder negociar otra cosa que el de la concesion de las Décimas Eclesiasticas de sus Reynos, para hacer guerra á los Moros, con que se despidió del Pontifice poco gustoso, y muy desazonado.

13 Volvióse á Castilla Don Alonso el año de 1276, donde halló las cosas muy revueltas, y para sosegarlas convocó Cortes en la ciudad de Segovia, en donde concurrieron los tres Estados á tratar de la succesion de la Corona; y como Don Sancho era astuto, é ingenioso, y tenia ganadas las voluntades de algunos Señores y de los vasallos, fuesse por amor ó temor, como algunos escriben, él fue jurado succesor de la Corona de su padre, con perjuicio de sus sobrinos, que eran los legitimos herederos, por haver muerto su padre jurado Principe de Castilla. Celebró el Reyno su jura, y la ciudad de Segovia hizo á ella notables fiestas. En estas revoluciones la Reyna Doña Violante se havia retirado á Aragon, y no tenia gana de volver á

Cas-

Castilla, aunque la llamaron con cartas; con que el Rey Don Alonso, de Segovia se partió al Andalucía, dejando con el gobierno de Castilla á su hijo Don Sancho: este con cartas trabajó mucho en que su madre volviese á sus Reynos; y lo consiguió despues de algun tiempo. En Valencia proseguia el Rey Don Jayme, y el Infante Don Pedro las guerras con los Moros, con varios sucesos, unos favorables, y otros adversos; en ellas le dió al Rey Don Jayme la ultima enfermedad en una villa cerca de Valencia, de la qual desauciado de los Medicos, renunció el Reyno en su hijo Don Pedro, con el animo de morir Religioso Bernardo en el Monasterio de Poblete, y para eso vistió el habito de Monge; pero no le dió la enfermedad lugar á mas, y murió en Valencia á 27 de Julio del año de 1276, segun Mariana; año bien señalado, por la muerte de tres Pontifices, que fueron Gregorio X. Inocencio V. y Adriano VI de los quales dejo tratado en mi Succesion Pontificia.

14 La Reyna Doña Violante, muger del Rey D. Alonso, que por la jura del Infante D. Sancho, con perjuicio de sus nietos los Infantes de la Cerda, se havia retirado á Aragon con ellos, no queria venir á Castilla

con su esposo el Rey D. Alonso, de que irritado el Rey, se enojó con aquellos Señores, que discurria haver tenido parte en la fuga de la Reyna, y mandó prender en Burgos al Infante D. Fadrique su hermano, y á Don Simon Ruiz de Haro, Señor de los Cameros, persona de notable nobleza, con que se ardia la Casa Real y la Corte en discordias, y eran muchos los que favorecian á los nietos del Rey para la succesion de la Corona. El Principe D. Sancho hizo quemar vivo en Treviño á D. Simon Ruiz de Haro, y á su tio D. Fadrique hizo cortar la cabeza en Burgos, con que se encendieron más las inquietudes, por los muchos vulnerados y sentidos que havia en estas muertes. El Rey de Castilla pedia al Aragonés que le embiase su muger, y aprobase la jura de Don Sancho. El de Aragon respondia que no estaba determinado el negocio; con que en Aragon hallaban refugio todos los enemigos del nuevo Principado y jura de Don Sancho. Finalmente, despues de varios debates y súplicas de Francia y España se resolvió que la Reyna volviese con Don Alonso; pero que sus nietos los Infantes se quedasen en Aragon; y fueron llevados al castillo de Xativa; mucho que se sintió mucho en Francia de la Reyna Doña

ña Blanca su madre, que decia que sobre quitar á sus hijos el Reyno, les quitaban la libertad, y se temió una guerra muy sangrienta entre Francia con Aragon y Castilla. El Principe Don Sancho, para prevenir este riesgo, trató de hablar y conferir la disposicion de esta guerra con el Rey D. Pedro de Aragon; y se vieron y juntaron finalmente el dia 14 de Septiembre del año de 1279 en cierto lugar entre Requena y Bullon. Alli se reconciliaron, y hicieron su confederacion, para si huviese la guerra que temian. Y concluida, el de Aragon pasó á Cathaluña, inquieta y alterada, á sosegar los Cathalanes; y Don Sancho pasó á Badajoz á verse con su padre el Rey Don Alonso, que havia venido á verse con su nieto el Rey Don Dionysio de Portugal, para ajustar la paz entre Don Dionysio y su hermano Don Alonso, al qual intentaba el Rey Dionysio quitarle con las armas el Estado que le havia dejado el Rey su padre. Havia muerto el Rey D. Alonso de Portugal, padre de estos dos hermanos, á principios de este año de 1279, en edad de 70 años, y los 32 de Reynado. Fue su muerte en Lisboa, y se enterró en el Convento de Santo Domingo de aquella ciudad, fundacion suya.

El

13 El Principe Don Sancho luego que se vió con su padre, de orden suya, fue á hacer levas de gente por todo el Reyno, para hacer guerra al Rey de Granada, que á la sazon estaba haciendo el Alcazar de aquella ciudad, llamada la Alhambra, fabrica de gran primor, en la qual gastó muchos tesoros. El motivo de esta guerra fue el haver dado el Rey de Granada favor y ayuda al Rey de Marruecos para la guerra de Algeciras, con la qual se compuso el Rey Don Alonso con el de Marruecos, dejando libre al de Granada para poder hacer la guerra, y vengar este agravio. El Principe Don Sancho en la recluta de sus tropas cada dia, con su discrecion y maña, se hacia mas bien quisto de sus vasallos los Castellanos, teniendo muchas juntas con sus parciales, que esperaban por puntos novedades. El Rey Don Alonso, omiso y descuidado, no se recelaba de las juntas públicas y secretas de su hijo Don Sancho, y algunos de buen juicio recelaban que vendrian á parar en quitarle la Corona, como sucedió de hecho. Partió pues Don Sancho con las tropas reclutadas á la primavera del año de 1280 ácia la ciudad de Jaen, en cuyas cercanias recibió nuevas tropas, que su padre le embiaba desde Sevilla, y con ellas en-

entró por las fronteras de Granada muy pujante, y taló sus campos, quemó sus aldeas, recogió grandes presas de gentes y ganado, y llegó hasta dar vista á Granada, y se volvió á Cordova, ganando mucha reputacion con esta jornada. El Rey de Francia Felipe III. llamado el Hermoso, que favorecia para la succesion de Castilla á los Infantes, nietos de Don Alonso, pidió vistas al Rey de Aragon y al de Castilla, que le fueron concedidas; pero Don Sancho, recelando que de esta junta le podian quitar la succesion de la Corona, tuvo maña para desvanecerla; y aunque el de Francia llegó á Salvatierra, y el de Castilla á Bayona, no se juntaron; y, solo se negoció que Carlos, Principe de Taranto, hijo del Rey de Sicilia, interviniese con los Reyes en el ajuste de esta succesion; pero no pudo conseguir cosa alguna con sus platicas, porque todas las desbarataba Don Sancho con su astucia y maña, y la de sus parciales. Desbaratada esta junta, los Reyes de Francia y Aragon se vieron en Tortosa, para tratar del negocio de esta succesion; pero no se compuso cosa alguna mas de que el Rey Felipe III. de Francia prometiese con juramento dejar el Estado de Mompellér para Don Jayme, Rey de Mallorca, que pre-

pretendia ser suyo, y trataba de quitarsele.

16 Quedó Don Sancho muy gustoso de ver que no lograban Reyes tan poderosos el desquiciarle de la succesion; pero se recelaba mucho de la inconstancia del Rey su padre Don Alonso, á vista de la porfia que hacian Principes tan Soberanos. Para prevenir estos temores Don Sancho, trató de hacerse amigo con el Rey D. Pedro de Aragon, y le embió sus Embaxadores, que fue el primero Don Gonzalo Giron, Maestre de Santiago, y despues al Marqués de Monferrat. La suma de la Embaxada era que se juntaran ambos Principes entre Agreda y Tarazona; y juntandose en un pueblo llamado el Campillo, á 27 de Marzo del año de 1287, se confederaron el de Aragon, con estas condiciones: Primera, que los que fuesen amigos del uno, lo havian de ser del otro; y por el contrario, los enemigos del uno lo fuesen del otro, sin reservar persona alguna, aunque fuese de Suprema y Real Dignidad: Que el que quebrantase este pacto pagase de pena 167 libras de plata. Dieron al Rey de Aragon en esta junta, para mejor asseguarle, las villas de Plazuelos, Peresa, Xera y Asoya, y al Infante Don Manuel, hermano del Rey D. Alonso, en recompensa de ellas, por ser suyas,

yas, la villa de Escalona. Esto fue lo que se trató en lo publico y secreto, que los dos Reyes acometiesen el Reyno de Navarra, señalando la parte que cada uno havia de llevar, fenecida esta Conquista; y aun para asegurar mas al Aragones, prometió Don Sancho, que en muriendo el Rey Don Alonso su padre, le dexaria al Aragonés enteramente el Reyno de Navarra, para que le incorporase en la Corona de Aragon, y le daria en Castilla la villa de Requena, con todos los lugares de su jurisdiccion, ácia los Reynos de Murcia y de Valencia. Y con esto se despidieron, quedando el de Aragon con la obligacion de poner en toda custodia á los Infantes de la Cerda. Tambien ajustaron el de Aragon y Don Sancho tomar á Albarracin, ciudad fuerte en las fronteras de Aragon y Castilla, de la qual era Señor Don Juan Nuñez de Lara, que la trajo su muger Doña Teresa de Azagra por via de dote; y este Caballero, fiado en la fortaleza de la ciudad, hacia correrias en los dos Reynos de Aragon y Castilla, y se llevaba muy buenas presas, y demás de eso admitia en su ciudad todos los foragidos y delinquentes de ambos Reynos, y en este tiempo Don Lope Diaz de Haro, Señor muy poderoso, y enemigo de Don Sancho,

se

se havia refugiado á ella.

17 El Rey Don Alonso en este tiempo no cuidaba mas que de conceder Privilegios, y de casar á sus hijos; y asi escribe Ximena, que el año de 1279 á 18 de Marzo, concedió un Privilegio á la Iglesia de Avila, fundando en ella cinco Anniversarios, y el año antes havia hecho libres de algunos tributos á los que tuviesen casa formada con familia dentro de los muros de Segovia; y en este año de 1281 pasó Don Alonso á Burgos á celebrar las bodas de sus dos hijos Don Pedro y Don Juan. A Don Pedro casó con una hija del Señor de Navarra, y á Don Juan con una hija del Marques de Monferrat, sin haver sacado otra cosa de sus placicas con los Reyes, jornadas, y largos gastos que havia hecho. En Burgos supo las juntas de Don Sancho con el de Aragon, y los Señores que le acompañaban, y llevaba muy á mal el Rey verse como despreciado, y ya no le gustaban las idéas y trazas de su hijo Don Sancho. Para ganar alguna reputacion con los suyos, aunque anciano, y quebratado, hizo una entrada por las tierras de los Móros, y para este fin se quejaba de que se hallaba falto de dineros; y discurriendo medios para este alivio, batió un nuevo genero de moneda, asi

de plata, como de cobre, de menos peso, y ley que la comun; y de esta resolucion, siempre arriesgada, resultó un nuevo daño, y fue: que conspiró contra su persona el odio de los pueblos, y encendió el de los Señores, que no le querian bien por sus severidades; los quales, y los pueblos murmuraban libremente de sus acciones con palabras indecentes á la Magestad. Sobre estos yerros dispuso embiar una Embaxada al Rey de Francia Filipo con Fredulo, Obispo de Oviedo de Nacion Francés. En lo exterior corria que era para que por su medio el Papa le concediese la Cruzada para hacer guerra á los Moros; pero el animo era consultar con el de Francia, qué medios hallaria para poner en libertad á sus nietos los Cerdas, y quitar la succesion de la Corona á su hijo Don Sancho. Este, que era sagaz, y supo lo que tramaba Don Alonso su padre, se partió á Cordova para ganar alianza y amistad con los Moros, y desde alli hizo confederacion con el Rey de Granada, librandole para asegurarle mejor de las dos partes del tributo que pagaba al Rey su padre: cosa que el Moro havia pretendido con el Rey Don Alonso poco antes, y no lo havia podido lograr. Demás de esto, por negociacion del Infante Don Juan

su

su hermano, que le tenia de su parte, ganó los Grandes de Castilla y de Leon, que andaban en desgracia de su padre. Todas estas cosas pasaban el año de 1282, en el qual en la villa de Troncoso por el mes de Agosto se celebraron las bodas de la Santa Reyna Doña Isabel, Infanta de Aragon, con el Rey Don Dionysio de Portugal; y este, perdiendo la atencion que debia al Rey Don Alonso, se declaró por amigo y aliado del Principe Don Sancho, pareciendole tendria mejor partido siguiendo al sol que nacia, que no al que espiraba. Don Alonso, sabiendo estas cosas, trató de convocar unas Cortes Generales en Toledo; pero su hijo Don Sancho convocó al mismo tiempo Cortes en Valladolid, adonde juntó mucha mas Nobleza y gente, que su padre, haviendo casado antes, para asegurar la succesion con Doña Maria, hija del Señor de Molina, que era su parienta en tercer grado. En las Cortes de Valladolid se dispusieron muchas cosas á favor de los Grandes, concediendole á cada uno todo lo que quiso pedir. Despues hizo el Infante á todo genero de gentes muchas mercedes, ofreciendoles para adelante otras mayores. Dieronse nuevos oficios y cargos, y se formaron nuevas leyes, con lo qual se ganó las voluntades de

todos, hasta prorrumpir en darle á voces el titulo de Rey, que con prudencia cautelosa no quiso admitir todo el tiempo que vivió su padre. Pasó el negocio tan adelante, que el Infante Don Manuel, en nombre de Don Sancho, y de los Grandes, por sentencia publica, dada en las Cortes, privó al Rey Don Alonso de la Corona: castigo del Cielo sin duda, por las blasfemias que dejo referidas havia pronunciado este Monarca contra Dios; aunque ya arrepentido. Las causas de esta privacion se leyeron en público. El Rey Don Alonso, viendose abandonado de los suyos, acudió á pedir socorro, y dineros prestados al Rey Moro de Marruecos, embiandole en prendas de lo que pedia su Real Corona, que era de mucho valor. A Don Alonso de Guzmán, Señor de San Lucar, que por desabrimientos con el Rey Don Alonso, se hallaba á la sazon residente en Marruecos, le escribió el Rey D. Alonso, pidiendole, que se acordase de su amistad pasada: que olvidase antiguas quejas, y le socorriese en el aprieto que se hallaba, y que interediese con el Moro para que le embiase gente y dineros, y le ofreció por este servicio galardon muy cumplido. El Rey Barbaro, lleno de esperanzas de mejorar de fortuna con los disturbios de Castilla, con

acuer-

acuerdo del Rey Don Alonso, pasó á las Algeciras; y en Zará, villa del Reyno de Granada, se vió con el Rey Don Alonso. Trató-se en esta plática del modo con que se haviá de hacer esta guerra. De las ciudades de Andalucía, Sevilla estaba por el Rey Don Alonso: Cordova, por su hijo Don Sancho; y los Moros tomaron á su cargo el cercar á Cordova, como lo hicieron, talando primeró sus campos comarcanos; y aunque acudió el Rey Don Alonso con su gente al Cerco de Cordova, la ciudad se defendió fuertemente por el valor de sus ciudadanos, y por la buena diligencia de Don Sancho, que se previno con presteza contra la venida de los enemigos, y con que el Rey Moro á los veinte dias alzó el cerco, por el gran peligro que corria si le tuviera. Despues, con vacuerdo del Rey Don Alonso y pasó el Moro á Sierra Morena, y llegó á Montiel, haciendo notables daños con aquella entrada, y con los despojos de la presa se volvió á Ecija. Acudió allí el Rey Don Alonso, de donde se volvió á breve tiempo á Sevilla, sabiendo que el Rey Moro trataba de prenderle, cosa que sintió mucho Don Alonso. Volvióse el Rey Moro á Africa, restituyendo á Don Alonso mil caballos escogidos, que con su licencia tenian sueldo

del Rey Moro, gobernados por Hernan Ponce, Capitan de mucho valor. En Sevilla hizo el Rey Don Alonso una solemne Junta, y en ella privó á su hijo Don Sancho de la succesion del Reyno, echandole su maldicion con palabras muy sentidas. Fué este acto á 8 de Noviembre de 1283.

18 Don Sancho hacia poco caso de las maldiciones de su padre, y cuidaba de prevenirse de gente y de dinero para todo lo necesario, renovando la confederacion con el Rey de Granada, y repartiendo su gente para invernar en la Comarca de Cordova. El Rey Don Alonso, viendo las providencias de su hijo Don Sancho, embio á llamar segunda vez al Rey de Marruecos, echando la voz de que le llamaba para vengarse del Rey de Granada, porque favorecia á su hijo Don Sancho, y que su animo no era invadir las ciudades de los Christianos; y aunque vino el de Marruecos con su gente, halló á Don Sancho tan prevenido, y al de Granada tan armado, que no pudo lograr accion de importancia. Viendo Don Alonso frustrada esta diligencia, escribió al valeroso del Rey Filipo de Francia, para que le socorriese con gente y con dinero contra su hijo; y al mismo tiempo acusó á su hijo Don Sancho con el Pontifice Mar-

no IV. diciendo, que era impío, desobediente, ingrato, y que le usurpaba toda la autoridad Real en vida, sin querer esperar para la posesion de la Corona los pocos dias de vida que le restaban en su ancianidad. Creyó el Pontifice estas quejas, y expidió una Bula, en la qual descomulgaba al Principe Don Sancho, y á todos los que seguian su partido, y nombró Jueces sobre el caso, los quales en todas las ciudades y villas que le seguian, pusieron entredicho, como se acostumbraba en la Christiandad, con que se vieron á un mismo tiempo los dos Reynos de Castilla y Aragon entredichos: Aragon, por la conquista de Napoles, y ser parte en las Vísperas Sicilianas; y Castilla, por las turbulencias del Principe Don Sancho, viendose en ambos Reynos los Templos cerrados, y sin celebrarse en público los Oficios Divinos; cosa que era muy sensible á los vasallos de ambos Reynos. Negoció el Papa con esto, que muchos se apartaran del Principe Don Sancho, y este buscaba á los Jueces del Papa para quitarlos las vidas. Entre los que se apartaron del Principe Don Sancho, no fueron los que le pusieron en menor cuidado los Infantes Don Juan y Don Pedro, que empezaban á condolerse de su padre, como era

natural, pero Don Sancho entretuvo á Don Pedro, ofreciendole, que le daria el Reyno de Murcia. Don Juan se escapó, con el pretexto de irse á Portugal, y se fue á Sevilla á verse con su padre, y muchos pueblos buscaban medios para reconciliarse con el Rey Don Alonso, y negociar el perdon, y algunos que le lograron, se le rindieron con todas sus haciendas. Entre estos fueron la ciudad de Agreda y Treviño. De los Caballeros principales, Don Juan Nuñez de Lara, y Don Juan Alonso de Haro, y el Infante Don Diego, se juntaron con el Campo de Filipo III. de Francia, que venia en ayuda del Rey Don Alonso, y con él entraron en tierras de Castilla, robando, y talando sus campos, hasta la ciudad de Toledo, sin hallar resistencia. Tenia el Rey Filipo de Francia un hijo, llamado tambien Filipo, que este año de 1283 havia casado con la Reyna Doña Juana de Navarra, y este, con las revoluciones de Castilla, empezó á alegar nuevos derechos, y trataba de ensanchar su Reyno con las tierras de Castilla, para lo qual embió á Don Juan Nuñez de Lara con un Esquadron de Navarros, que destruian los Campos de Calahorra, Osma, y Siguenza. Acudió Don Sancho á este daño, y le hizo retirar con toda diligencia

Albarracin. Tambien sosegó Don Sancho á la ciudad de Toro, que se le queria rebelar; y en medio de tantas ansias y aprietos á todo acudia cuidadoso. Para evitar los estragos de esta guerra, acordaron los Jueces, que Don Sancho se viese con su padre, y que tratasen de algun ajuste, con las seguridades y cauciones que pedia esta platica. Con esta resolucion el Rey Don Alonso fue á Constantina, y Don Sancho llegó á Guadalcanal; pero le pusieron á Don Sancho sus parciales tales sospechas, acerca de su poca seguridad, que no quiso concurrir con su padre; con que este se volvió á Sevilla, y Don Sancho se retiró á Salamanca, conviniendo ambos padre y hijo en que se tratara de ajuste por medio de Doña Beatriz, Reyna viuda de Portugal, y Doña María, muger de Don Sancho. Juntaronse estas dos Señoras en Toro, y aunque trabajaron en ajustar á hijo y padre, no pudieron componer las cosas, por lo encontrados que se hallaban los animos; si bien se notó, que Don Sancho jamás habló mal de su padre, y solo miraba al gobierno y manejo del Reyno, sin usar del titulo de Rey. Crecian cada dia los odios, y las fatalidades y ruinas de los pueblos se aumentaban, hasta que el Señor atajó estas in-

quie-

quietudes con la ultima enfermedad del Rey Don Alonso en Seyilla, por el mes de Noviembre del corriente año de 1283 en donde otorgó su testamento en este dicho mes, nombrando por heredero del Reyno, en primer lugar á Don Alonso de la Cerda, su nieto; y en falta de este, á su hermano Don Fernando de la Cerda, su nieto tambien; y en falta de sus nietos, llama á la Corona á Filipo de Francia, alegando que traia origen de los antiguos Reyes de Castilla, como nieto que era de la Reyna Doña Blanca, y visnieto del Rey Don Alonso el de las Navas de Tolosa. De sus hijos y hermanos no hizo mencion alguna en odio de Don Sancho, antes por aquel testamento pretendia mover contra él las fuerzas de la Francia. Hecho su testamento, y agravandose la enfermedad, recibió los Santos Sacramentos con grande devocion, encargando mucho, que á su hijo Don Martin Alonso le dieran quarenta mil maravedis, que aun no son cabales ciento y siete ducados: (tan pobre se hallaba en esta hora) á su hija Doña Urraca, por mas querida, la dejó encomendada á la Reyna de Portugal Doña Beatriz su hermana, hija tambien del Rey Don Alonso el X. Asi lo escribe Fray Vicente Pastor en sus Genealogias Reales. Y Maria-

na dice, que á su hijo el Infante Don Juan, antes de morir, le mandó á Sevilla, y á Badajoz; y al Infante Don Diego el Reyno de Murcia, y que ambos tuviesen el titulo de Reyes, pero que fuesen feudatarios del Rey de Castilla. Su corazon mandó se enterrase en el Monte Calvario, su cuerpo en Sevilla, y sus entrañas en Murcia. Mandó tambien, que no fuese enterrado su cuerpo hasta que fuesen pagadas sus deudas, y satisfechos sus vasallos, porque no era justo que el cuerpo estuviese en descanso, quando el alma está en pena. Con esto, y con echar la maldicion á su hijo Don Sancho, murió en Sevilla á 21 de Abril del año de 1284. No se cumplió del todo su ultima voluntad, porque su corazon con las entrañas fueron enterrados en la Cathedral de Murcia, junto al Altar Mayor, y su cuerpo en Sevilla, en un sepulcro pobre. En la paga de sus deudas anduvo muy cuidadosa la Reyna Doña Violante, que las satisfizo con presteza.

19 No se puede negar que huviera sido un gran Monarca, si lo aspero de su condicion no le huviera desgraciado con los suyos, y los excesos de sus prodigalidades; y sobre todo, nuestras Historias están persuadidas á que sus trabajos y adversidades le vinieron

de

de la blasfemia con que ofendió á Dios, quiriendo, ó persuadiendose, que huviera en la creacion enmendado sus obras. Murió de sesenta y dos años y medio, y treinta y dos años, pocos dias menos de Reynado. Fue el primero que en el Alcazar de Segovia, en la sala que llaman de los Reyes, puso las estatuas de los Reyes de Oviedo, Leon, y Castilla, hasta su padre el Santo Rey Don Fernando, cuya obra han continuado sus sucesores. Tambien fue el primero que mandó, que las cartas de compras y ventas se escribieran en lengua vulgar; y que los libros de la Biblia se tradujesen á la lengua comun, usando de ella en sus Cedulas Reales; desde cuyo tiempo se dejó en España el uso de la lengua Latina, que ha sido ocasion, como algunos escriben, de que haya havido tantas ignorancias en los Eclesiasticos, y aun en los Seglares. No fue casado mas que una vez con Doña Violante, Infanta de Aragon, hija del Rey Don Jayme el Batallador. En ella tuvo por hijos á Don Fernando, que murió niño; al Infante D. Fernando, llamado de la Cerda, porque nació con un pelo largo en el pecho. Este nació el año de 1254, y casó con su tia Madama Blanca, hija de San Luis, Rey de Francia, y de su esposa Margarita, Condesa de Provenza;

cuyas bodas se celebraron en Burgos año de 1268 con asistencia de Felipe, Principe de Francia; Eduardo, Principe de Inglaterra; Don Jayme el I. Rey de Aragon; su hijo el Principe Don Pedro; Mahomad, Rey de Granada; Guillermo, Marques de Monferrato; Marta, Emperatriz de Constantinopla; los Infantes Don Sancho, y Don Fadrique; Don Manuel, y Don Felipe, hermanos del Rey Don Alonso, y tios del despesado; los Infantes Don Pedro, Don Juan, y Don Jayme, hermanos del Rey D. Fernando; y el Infante Don Alonso, Señor de Molina. Todos estos Principes asistieron á las bodas de Don Fernando en Burgos; y murió este Infante en Ciudad-Real, siendo Gobernador de Castilla, en ausencia de su padre, el año de 1275 en edad de veinte y un años, y fue sepultado en las Huelgas de Burgos.

20 Don Juan casó en Burgos el año de 1281 con Doña Margarita, hija de Ludovico, Marques de Monferrato, y la dió el Rey D. Alonso, su padre, en dote la villa de Valencia de Campos; y enviudando este Señor á pocos años, casó segunda vez el año de 1287 con Doña Maria Diaz de Haro, Señora propietaria de Vizcaya, en quien huvo á Don Juan, Señor de Vizcaya. Murió este en la Ve-

ga de Granada año de 1319, y está sepultado en la Cathedral de Burgos. Tambien tuvo Don Alonso por hijo al Infante Don Pedro, Señor de las villas de Ledesma, Alva, Salvatierra, Miranda del Castañar, Galisteo, Granadilla; y en Portugal, Castél-Rodrigo, Alfayates, y Sabugal. Casó el año de 1281 con Madama Margarita, hija del Señor de Narbona. Murió este Infante el año de 1283, y está enterrado en la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de Valladolid. Tuvo tambien por hijo á Don Jayme, Señor de los Cameros, que casó con hija de Guillermo, Marques de Monferrato, y murió sin dejar succesion. Tuvo D. Alonso por hija de este matrimonio á Doña Berenguela, Señora de la ciudad de Guadalajara, y su tierra, que nació año de 1253, y aunque el Soldán de Egypto la pidió por esposa, respondió á los Embaxadores de este, que una hija legitima del Rey Catholico de Castilla, no era razon que habitase con un Moro, ó Pagano. Está esta Señora enterrada en Santa Clara de la ciudad de Toro, como escribe Salazar de Mendoza; aunque otros dan su entierro en el Convento de Santo Domingo de Madrid de las Religiosas Dominicas. Tuvo tambien por hijos Don Alonso de su unico matrimonio á

Do-

Doña Beatriz; á Doña Violante, esposa de Don Diego Lopez de Haro; á Doña Isabel, y á Doña Leonor, de quien no se sabe otra cosa. Todos los referidos son hijos de legitimo matrimonio del Rey Don Alonso el X. llamado el Sabio, y de su esposa Doña Violante; pero fuera de matrimonio tambien tuvo otros, como fueron Don Alonso Fernandez, llamado el Niño, que casó con Doña Blanca Alonso, Señora de Molina, hija del Infante Don Alonso, Señor de aquel Estado; Don Martin Alonso, á quien el Rey su padre dejó en su testamento quarenta mil malavedis, que en aquel tiempo debia de ser cantidad considerable, y despues fue Abad de Valladolid. A Doña Beatriz de Guzmán, apellido de su madre, que casó el año de 1253 con su tio el Rey Don Alonso de Portugal, llevando en dote algunas tierras del Algarbe, y está sepultada con su esposo en Alcobaza. Tambien tuvo á Doña Urraca, que dejó Don Alonso muy encomendada en su muerte á su hermana Doña Beatriz, Reyna de Portugal, y para su casamiento la señaló docientos mil maravedis: Algunos Genealogistas dicen, que esta Señora se desposó con un gran Caballero de la ciudad de Murcia. Vease á Mendez de Sylva en sus Genealogias Reales, *al fol.* 97.

Tam-

Tambien fue hijo bastardo del Rey D. Alonso el Infante D. Rodrigo, segun parece en algunos Privilegios, que confirmó en compañia del Rey su padre á la usanza antigua. Succedió en la Corona de Castilla á Don Alonso su hijo el Principe Don Sancho, llamado el Bravo, cuyo Reynado escribiré en el parrafo siguiente.

Vida del Rey Don Sancho el IV. llamado el Bravo, hijo del Rey Don Alonso el X. dicho el Sabio, y de la Reyna Doña Violante su esposa.

1 EN Avila se hallaba Don Sancho, llamado el Bravo, por su fortaleza y brio, quando le llegó la noticia de la muerte de su padre el Rey D. Alonso el X. y al punto mandó celebrar sus funerales en todas las Iglesias de aquella ciudad con gran pompa funebre; y se vistió de luto todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que concluidas, pasó á Toledo, y se coronó con gran pompa y aplauso aun de sus enemigos, que le temian mucho; tomando el titulo de Rey, que hasta este tiempo nunca havia querido admitir. Tenia en esta ocasion solos diez y nue-

ve

ve años, por haver nacido el año de 1265; y se llamó D. Sancho el IV. de este nombre entre los Reyes de Leon, y de Castilla. Para celebrar su Coronacion se quitó el luto, y toda la gente de guerra, y los Señores le juraron por Rey; y á una hija que tenia de dos años, llamada Doña Isabel, la juraron por sucesora de la Corona en falta de varon, para asegurar por este medio que no entrasen á reynar los Infantes de la Cerda sus sobrinos. Vinieron en esta jura los tres Estados, no siendo la niña Isabel mas que de dos años. Hecha esta diligencia, el mayor cuidado del Rey D. Sancho era el grangear con regalos y buenas obras al Rey de Aragon, en cuyo poder estaban los Infantes de la Cerda sus sobrinos; y tambien trataba de cercar y apoderarse de Albarracin, no pudiendo llevar en paciencia los disgustos que le daba su dueño de esta ciudad D. Juan de Lara, el qual confiado en su fortaleza, con la gente foragida que á él se acogia de ambos Reynos Castilla y Aragon, trabajaba las fronteras de ambos Reynos; mas no pudiendo ir el Rey Don Sancho en persona á esta guerra, por estar ocupado con los cuidados de su nuevo Reyno, embió un buen esquadron de soldados en ayuda del Rey de Aragon; y hecha es-

esta diligencia se partió á Sevilla, porque supo que su hermano Don Juan intentaba apoderarse de ella, en conformidad del testamento de su padre; pero los ciudadanos de ella no querian darle la posesion, alegando que aquella clausula del testamento no se podia cumplir, por no estar el Rey D. Alonso en su entero juicio quando lo ordenó. En estos debates estaban quando llegó el Rey Don Sancho, y con su presencia cesaron las alteraciones, porque el Rey hizo desistir á su hermano de la pretension. En Sevilla le vinieron á Don Sancho Embaxadores del Rey de Marruecos, solicitando asentar nueva paz su Rey con Don Sancho, mas este no la quiso admitir, y los despachó con palabras de desprecio: cosa que dió ocasion á nueva y peligrosa guerra; pero conociendo Don Sancho su yerro, trató de disponerse, y dar providencias para juntar una poderosa Armada para su defensa. Hecha esta diligencia volvió á Castilla; y en Brovia se vió con su tio el Rey Don Pedro de Aragon, encargandole no diese libertad á los dos Infantes de la Cerda, que los tenia en Xativa, y volvió á ratificar su antigua alianza, y se volvió á Sevilla, porque supo que el Rey de Marruecos tenia sobre Xeréz diez y ocho mil caballos, y gran nu-

numero de Infantes; pero Don Sancho con su gente le hizo levantar el sitio, despues de seis meses, con poca reputacion de las armas del Moro, y mucha perdida de gente barbara, y le obligó á sentar paces tributarias con Don Sancho. En el año de 1285, en Sevilla, donde se hallaba el Rey Don Sancho, dia de San Nicolás á seis de Diciembre, la Reyna Doña Maria su esposa parió al Principe D. Fernando, que le bautizó en su Iglesia Mayor el Arzobispo D. Raymundo; y al año siguiente en Zamora, donde se criaba el Infante, fue jurado succesor de la Corona de D. Sancho. En el verano del año de 2286 pasó el Rey Don Sancho á la villa de San Sebastian en Vizcaya, con el animo de verse con el nuevo Rey de Francia Felipe IV. llamado el Hermoso, que llegó á Monte Marsano; pero no se efectuaron estas vistas, por ser peligrosas para uno y otro Rey; y el Castellano se contentó con embiar á Bayona á Don Gonzalo, Arzobispo de Toledo; y el Francés le embió al Duque de Borgoña, el qual en los primeros lances propuso al Rey Don Sancho se apartase de la Reyna Doña Maria, pues era su parienta, y no estaba dispensado, y que casaria con hermana del Rey de Francia: sintió esta propuesta tanto Don Sancho, que sin

responder á ella se retiró á Vitoria, en donde esperaba á la Reyna, á quien amaba mucho, y con razon, porque lo merecia, y era famosa Señora; y de allí pasaron á Santiago de Galicia á visitar el cuerpo del Santo Apostol, tomando su camino para Valladolid.

2 De Valladolid pasó á Sevilla, y llamó á Benito Zacarías, Ginovés, que tenia una Esquadra muy buena de galeras, para que le sirviese, al qual le dió el Rey Don Sancho el oficio de Almirante, por tiempo determinado; y le hizo merced del puerto de Santa Maria, con cargo de traer á su costa una galera armada y sustentada perpetuamente. En Sevilla juntó por este tiempo Cortes, en donde trató de reformar el gobierno de su Reyno, que con las revueltas pasadas andaba muy estragado. En estas Cortes se revocaron los Decretos y Ordenanzas, que por necesidad se havian ordenado contra razon, y las mercedes que por violencia se havian concedido. Despedidas las Cortes, tomó la vuelta para Castilla, por tener aviso que algunos emulos suyos pretendian defender el partido de los Infantes de la Cerda; pero llegando á Castilla D. Sancho, se sosegaron las cosas, porque unos desistieron de sus pretensiones, y otros pagaron con sus cabezas, con cuyo cas-

castigo escarmentaron los demás. Las guerras de Francia con el Rey de Aragon andaban muy encendidas por este tiempo por Sicilia y Cathaluña; y en Castilla le sobrevino otro cuidado al Rey Don Sancho; y fue que llegó á Valladolid Doña Blanca su cuñada, que venia con el animo de casar á su hija Doña Isabel, heredera del Estado de Molina, con el nuevo Rey de Aragon Don Alonso III. llamado el Largo. El Rey la cumplimentó, y la remitió á Segovia, con orden secreta al Alcayde que la detuviese algunos dias, mientras pasaba á Segovia, como lo hizo á principios del año 1287; y con prudente blandura propuso á su cuñada el inconveniente grande que havia en casar su hija con el Rey de Aragon, pues por ese medio podria hacerse Señor del Estado de Molina, y desde su Señorío hacer notables daños en las tierras de Castilla; que bien conocia lo que estimaba á su hermana la Reyna, y como por ella havia despreciado por muger una hermana del Rey de Francia, y otras conveniencias é intereses; que le parecia mas acertado que traxese á su hija Doña Isabel á su Palacio con la Reyna su hermana, y que él la prometia casar de su mano, con toda estimacion y conveniencias. En fin, Don Sancho con su sagaci-

dad y cordura, y con la de la Reyna su esposa, dispusieron las cosas de suerte, que cesó Doña Blanca en sus intentos; y saliendo de Segovia, acompañó Don Sancho á su cuñada hasta Siguenza, donde se efectuó todo lo estipulado, como escribe el Doctor Colmenares.

3 Desde Siguenza pasó el Rey D. Sancho á Astorga, en donde dia de S. Juan Bautista asistió á la Misa nueva de Don Martin su Obispo, y pasó á verse con el Rey D. Dionysio de Portugal, sobrino suyo, que le avisó de que el Conde D. Lope de Haro su valido, con su yerno el Infante D. Juan, no procedian confidentes; y asi se experimentó muy luego, pues estando el Rey Don Sancho en Carrion la Quaresma del año siguiente de 1288 tuvo el aviso de que el Infante con Exercito formado molestaba las campañas de Ledesma y Salamanca; y vuelto el Rey á Don Lope de Haro, le enseñó las cartas de aviso, mostrando su sentimiento; á lo qual D. Lope de Haro, lleno de sobervia, respondió al Rey, que el Infante su yerno procedia asi contra él por las justas quejas que tenia, y que á él le asistian las proprias, y las declararia donde y como quisiese. Sintió mucho el Rey D. Sancho este desacato; pero usando de un prudente disimulo, le di-

xo

no al privado que en pasando la Pasqua los oiria en Valladolid, y atenderia á todo lo que gustasen. Era D. Lope de Haro Señor de Vizcaya, y á quien el Rey tenia grande obligacion, y por quien principalmente tenia D. Sancho el Reyno, por cuyos meritos le havia el Rey hecho Mayordomo de la Casa Real, y Alferez Mayor del Reyno, y le havia dado la Tenencia de muchos castillos fuertes, afianzandole todas estas mercedes con su Cedula Real, en la qual declaraba el Rey ser de su voluntad, que todas estas honras y privilegios las heredase D. Diego Lopez de Haro su hijo, despues de los dias de su padre, y á un hermano de D. Lope, llamado D. Diego Lopez de Haro, le hizo el Rey Capitan de la frontera contra los Moros. Con estas honras creció mucho en autoridad y poder esta familia, pero Don Lope con su genio altivo empezó á usar mal de estos favores, atropellando á quien se le antojaba, de que nacian muchas quejas, que venian al Rey, y por instantes se multiplicaban los mal contentos, que publicaban los trataban como esclavos, y que D. Lope reynaba, y Don Sancho no tenia más que el nombre de Rey. Estas quejas eran los principales los Señores Gallegos y Leoneses, que decian que to-

todas las honras y honores las daba D. Lope á sus parientes, tratando á los demás con severidad estraña, y sin atender á merito alguno. No se puede dudar que es oficio expuesto á semejantes contradiciones el de un privado, y que no pocos han sido molestados con imposturas falsas; pero en D. Lope no se puede encubrir su altivez y sobervia; pues no se contentó con emparentar con la Casa Real, casando á su hija Doña Maria con el Infante Don Juan, sino es que persuadia continuamente al Rey Don Sancho, que se apartara de su esposa, para casarle con Guillerma su prima, hija de Gaston, Vizconde de Bearne. Llevaba el Rey muy mal estas platicas, y deseaba castigar á Don Lope; pero la revolucion de las cosas no le daban ocasion á ello, y disimulaba prudentemente sus sinsabores, esperando lance para descomponerle. Ofreciósele muy en breve, porque pasando D. Sancho á sosegar las cosas de Portugal, encargó á Don Lope de Haro que pasase á sosegar á los Gallegos; y comunicando Don Sancho con el Rey Don Dionysio los modos de hacer la guerra, acordaron poner sitio á la villa de Roncal, asegurando Don Dionysio al Rey Don Sancho, que con eso veria apaciguado su Reyno de Galicia, y que despues

abatiese á Don Lope de Haro, y recibiese en su gracia á Don Alvar Nuñez de Lara, que en nobleza y riqueza se le contraponia. Pusose el sitio á Roncal, asistiendo los dos Reyes á él, y talando los campos y alquerias; se rindieron á Don Sancho. Don Lope que entendia á qué fin iban dispuestas y trazadas estas operaciones, se retiró á Navarra, dando á entender que iba á visitar á Gaston, Vizconde de Bearne. Con su ida los Navarros trataron de hacer guerra á Castilla, alegando que el Rey Don Sancho les tenia muchas tierras de aquella Corona, y que querian rescatarlas con las armas. Era Virrey en esta ocasion de Navarra Clemente Lunes, de Nacion Francés, y dió orden para que las tropas Navarras saliesen á correr las fronteras de Castilla y de Aragon, sin lograr en esta ocasion mas de tomar al Aragonés la villa de Salvatierra, en donde pusieron guarnicion de soldados Navarros. El Rey Don Sancho puso en el Gobierno á Don Alvar Nuñez de Lara, cosa que sintió mucho Don Lope, y atizaba las inquietudes contra Castilla, muy agraviado del Rey Don Sancho de Castilla. Puesto en el Gobierno Alvar Nuñez, murió á poco tiempo, con cuya noticia Don Lope de Haro, su competidor, se volvió á

Cas-

Castilla, con esperanza de recobrar la autoridad y poder que antes tenia; pero la naturaleza que no permite viva alguno sin competidor, dispuso que en el mismo punto que murió Alvar Nuñez, su hermano D. Juan de Lara subiese al mismo grado de dignidad y estimacion del Príncipe, con gran dolor y sentimiento de Don Lope de Haro, que se quejaba se le hacia notable agravio, dando estas quejas con gran libertad en presencia del mismo Rey, que no haciendo caso de ellas, tuvo valor para decirle, que si su Magestad iba á Valladolid, su yerno Don Juan el Infante, que corria los campos de Salamanca, vendria á Cigales, que fue lo mismo que amenazarle, por ser Cigales proximo á Valladolid. Disimuló el Rey Don Sancho este enojo, y habló con su hermano el Infante Don Juan, dandole orden para que sosegase aquellos alborotos. Y saliendo el Rey de Valladolid, fue á Roá, y de allí á Berlanga y á Soria. Despues se partió á Tarragona, para verse con el Rey de Aragon, y pedirle le entregase los Infantes de la Cerda; pero Don Lope de Haro con sus malas estorvó esta vista de los Reyes, pues siendo interlocutor de ambos, proponia de parte de uno á otro con-

condiciones muy contrarias para lograr la paz que ambos pretendian. Mariana asienta que estas Legacias fueron la causa de que no se efectuase la paz pretendida entre estos Príncipes, porque Don Lope ponia las condiciones contrarias al sentir de los Reyes, que se las daban para el ajuste. Guiaba Don Lope estas operaciones, á derribar al Rey Don Sancho del Trono de Castilla, por medio de los Infantes de la Cerdá sus sobrinos. Don Sancho no pudiendo lograr la vista del Rey de Aragon, se volvió á la ciudad de Alfaro, entonces villa de Castilla, en las fronteras de Aragon y de Navarra, en donde vinieron D. Lope de Haro, y el Infante Don Juan su yerno á besar la mano al Rey, y este como los vió sin guarda suficiente para asegurarse, los combidó para que á otro dia se juntasen á Consejo, insinuando ántes que tratar cosas muy importantes; y dando orden á que se llamasen á Don Gonzalo, Arzobispo de Toledo; á D. Juan Alonso, Obispo de Plasencia; á los Obispos de Calahorra, Osma y Tuy; al Dean de Sevilla, que era Canciller Mayor del Reyno, y al Abad de Valladolid. Todos estos fueron convocados á la Junta; y luego que llegaron Don Juan el Infante, y D. Lope á besar la mano al Rey

Don Sancho, les mandó que luego al punto entregasen todos los castillos y plazas que tenian en su poder, y que alzasen el juramento que los soldados de sus guarniciones les tenian hechos, dando allí las contrasenas que tenian dadas á dichos soldados, para que las entregasen á los soldados del Rey Don Sancho. Este mandato intimado con severidad, se les hizo tan pesado, que reusaban el obedecerle; y enfadado el Rey, los mandó prender; á cuyo mandato D. Lope de Haro, lleno de furor, echando mano á la espada, y revolviendo la capa en el brazo, perdió el decoro debido á la Magestad; y con palabras desatentas llamó al Rey tyrano, fementido y cruel, con todo lo demás que le prevalio su ceguedad colérica. Los que se hallaban presentes, viendo una maldad tan escandalosa, sacaron las espadas, y uno de ellos del primer golpe le cortó la mano derecha, y de consiguiente los demás le acabaron á estocadas: castigo bien merecido á tan temerario arrojo en un vasallo con su Soberano. El Infante Don Juan luego que vió muerto á su suegro Don Lope, se acogió al aposento de la Reyna, que se puso delante para defenderle del Rey, que iba en su seguimiento con la espada desnuda; pero la Reyna con sus

lagrimas y ruegos alcanzó del Rey que se le dispensase la vida, poniendole en prisiones, hasta estar á juicio, y dar razon de este y de otros desacatos cometidos contra la Magestad. No es ponderable con palabras, ni son dignas de referirse las turbaciones, alborotos y inquietudes que havia ocasionado en los Reynos y en la Casa Real Don Lope, y el Infante su yerno; pero quitadas las cabezas de delante, se sosegaron por entonces los alborotos, y con el exemplar de este castigo, se tuvieron á raya en lo público algunos de los parciales de D. Lope y el Infante; sí bien en lo secreto decian, que el Rey Don Sancho, con apariencias de cariño y amistad, havia engañado á estos Señores; y los aliados del Infante y de D. Lope, unos se salian de la Corte, y muchos de ellos se salieron del Reyno, para armar nuevas confederaciones y disturbios. El Rey D. Sancho, recelando alguna nueva tempestad, abrevió la alianza con el Rey de Francia en Leon, haciendo liga con él ofensiva y defensiva, de los enemigos de las dos Coronas.

5 En esta ocasion el Rey se apoderó de la villa de Haro, y del castillo de Treviño, con el animo de pasar á hacerse dueño del Señorío de Vizcaya, que eran los Estados del

difunto D. Lope de Haro. Doña Juana, muger de D. Lope, hija de D. Alonso, Señor de Molina, sabiendo que el Rey queria despojar de sus Estados á su hijo D. Diego de Haro, pasó á Santo Domingo de la Calzada, en donde estaba la Corte, á verse con su hermana la Reyna; y vestida de un funesto luto, y con muchas lagrimas, se valió de su hermana para que templase al Rey, y consiguiese de él, que su hijo D. Diego no quedase desposeido de sus Estados. Hizolo la Reyna con grande amor, y aun la aconsejó que redujese á su hijo, á que se humillase ante el Rey, y no diese quejas de lo sucedido, que ella compondria con el Rey Don Sancho el que Don Diego volviese al lugar y autoridad que su padre havia tenido: consejo muy christiano y muy util y conveniente, si le hubiera executado la viuda Doña Juana; pero esta inconstante, luego que oyó las promesas de la Reyna, llegó á persuadirse á que nacian de algun miedo en los Reyes; y muy altiva y sobervia, en lugar de venir en el consejo, trató de irritar el animo de su hijo D. Diego, aconsejandole que renunciase la fé dada, y se desnaturalizase del Reyno, pasando al de Aragon, desde donde podria vengar los agravios hechos á su padre: asi lo

lo executó D. Diego de Haro, y Doña Maria, muger del Infante Don Juan, preso, se pasó á Navarra con algunos Caballeros de Castilla, y Vasallos de su esposo, que la acompañaron. Otros muchos Señores, recelando inconvenientes en estas resoluciones, trataron de estarse quedos en sus casas, esperando los acaecimientos del tiempo, para deliberar en su partido. Gaston, Vizconde de Bearne, teniendo la noticia de lo que pasaba, resuelto á defender á todo riesgo á sus deudos y sus Estados, á instancias suyas, y de los Señores que se hallaban refugiados en Aragon, consiguieron del Rey de Aragon, que pusiese en libertad los dos Infantes de la Cerda; lo qual conseguido, por hacer mas agravio al Rey Don Sancho de Castilla, los llevaron á Juca; y á mediado del mes de Septiembre de 1288, nombraron á D. Alonso el mayor por Rey de Castilla y de Leon, privando á D. Sancho de los Reynos; con cuyo atentado se movieron nuevas inquietudes y guerras; porque los Cerdas, auxiliados de los Aragoneses, hicieron guerra á Castilla. En este Reyno los Señores no eran de un mismo parecer; los mas prudentes seguian al partido de D. Sancho, conformandose con los pueblos que no gustaban de novedades, y por no perder su man-

mando y señorío; otros que deseaban algunas novedades, esperaban la coyuntura y sazon de las cosas para declararse. El Rey Don Sancho tomó su camino á Vitoria, con el animo de verse con el Rey de Francia en Bayona, para firmar lo estipulado por sus Embaxadores, y de camino, para conquistar los lugares y tierras de Vizcaya, y reducirlas á su Señorío: empresa que le pareció al Rey menos dificultosa de lo que experimentó, pues fue muy penosa, asi por la aspereza de los lugares, como por la falta de bastimento, y por la constante fidelidad que tenian los Vizcainos á sus Señores naturales. El Rey Don Sancho en este conflicto se valió de Don Ruy Perez Ponce, Maestre de Calatrava, para que ganase con maña á Don Diego de Haro, hermano del difunto D. Lope, al qual para mejor asegurarle, le hizo el Rey Capitan de aquella frontera, ofreciendole mayores honras y premios, y con ellos el Señorío de Vizcaya; pero D. Diego, sin hacer caso de todo esto, se retiró á Aragon, diciendo que no debia confiar de quien con capa de amistad havia maltratado á sus parientes; y asi, que solo trataba de vengarlos, favoreciendo á sus sobrinos con su consejo, bienes, y todo quanto podia y te-

tenia. Con esta resolucion no se veian en todos los lugares sino pertrechos y aparatos de una guerra muy sangrienta contra Castilla; y aunque Don Sancho no se descuidaba en hacer sus prevenciones para la defensa, se hallaba en gran aprieto.

6 En él dispuso Dios, que quando los enemigos del Rey Don Sancho estaban para acometer á Castilla, muriese de una enfermedad aguda Don Diego de Haro, hijo de Don Lope: suceso que mejoró el partido del Rey Don Sancho, pues con esta muerte se resfriaron las voluntades de los que le seguian á Don Diego; y Vizcaya, que á este tiempo hacia resistencia, se entregó al Rey, por no reconocer otro Señor. Es verdad, que trabajó mucho en la reduccion de los Vizcaínos Don Diego Lopez de Salcedo, esforzado Capitan, á quien el Rey tenia encargado todo el peso de aquella Conquista, por ser sugeto de quantiosa estimacion, y gran inteligencia y prudencia, asi en la paz, como en la guerra. Hecha la Conquista de Vizcaya, se volvió el Rey Don Sancho á Castilla, remitiendo las vistas con el Rey de Francia para otro siempo, dejando se á su hermano, el Infante Don Juan, preso en el Alcazar de Burgos con buena guarda, desde donde le pasaron despues

á Curiél. Pasó despues el Rey Don Sancho, cuidadoso de la guerra de Aragon, á Subugal, villa en la Raya de Portugal. En esta villa se vió el Rey Don Sancho con el Rey de Portugal; y despues de tratar de sus Reynos, y intereses de sus Coronas, hicieron liga contra los Aragoneses, y desterrados de Castilla, que se disponian para la guerra, con pretesto de poner en Castilla por Rey al Infante Don Alonso de la Cerda, á quien ya havian dado el titulo de Rey de Castilla. Mas Don Sancho, que estaba en la posesion, recogidas sus fuerzas por todas partes, con la gente de guerra que tenia se fue á encontrar con los Aragoneses á la villa de Almazán, donde llegó á principios del mes de Abril del año de 1289, segun escribe Mariana. Dieronse vista los dos Campos; pero no executaron accion que sea digna de memoria, solo el que los Aragoneses tomaron por fuerza de armas la villa de Morón, y sitiaron á la villa de Almazán, mientras el Rey Don Sancho hizo una entrada en Aragon, destruyendolos sus campos, robando sus ganados, y quemandoles muchas poblaciones y villas pequeñas. Don Diego de Haro hizo otra entrada por las tierras de Castilla, talando y quemando los terminos de Cuenca, y tambien

bien puso en huida un esquadron de Castellanos junto á la villa de Paxarón, en cuya refriega murió Don Rodrigo de Sotomayor, Capitan de los Castellanos. Las vanderas que tomó Don Diego en este choque, las embió á la ciudad de Teruél, donde se celebró este triunfo por los Aragoneses; estos peleaban mejorados de lugar, y por todas partes estaban sobre sus enemigos. Por ninguna parte se gozaba de sosiego; y los daños andaban como en rueda de una parte á otra, pagando los pueblos inocentes las discordias de sus Principes. En Castilla, las mas de las ciudades y villas tenian la voz de Don Sancho, unas por miedo, otras por voluntad. En la de Badajóz se encendió un fuego muy grande, siendo la ocasion el que sus ciudadanos, de tiempo antiguo, andaban divididos en dos vandos: el uno era de los Bejaranos, despojados de sus haciendas por sus contrarios, y forzados á vivir fuera de la ciudad. Hicieron estos recurso al Rey Don Sancho, para que deshiciese este agravio: mandólo así el Rey; pero los dañadores no quisieron obedecer este mandato. Acudieron los Bejaranos á las armas, y con gente que tenian apercibida, mataron gran numero de sus enemigos, y echaron los que quedaron de la ciu-

dad. Hecho este yerro, de haver obrado sin autoridad publica lo que no debian, cometieron otro mayor, y fue, que fortificandose en la parte mas alta de la ciudad, apellidaron por Rey á Don Alonso de la Cerda. Sintió esto mucho el Rey Don Sancho, y no le dejó de causar gran pesadumbre, y sobresalto en la providencia trabajo á que se hallaba; pero sin perder tiempo, embió su campo para atajar este fuego. Luego que se vieron con la gente de guerra encima, poseidos del temor, se rindieron á partido, capitulando la libertad de sus vidas, que les fueron concedidas; pero sin cumplir lo prometido, porque luego que entraron los soldados del Rey, todos los Bejaranos fueron pasados á cuchillo, en numero de quatro mil, entre hombres y mugeres. Lo mismo sucedió en la villa de Talavera, que por seguir el nombre del Infante Don Alonso de la Cerda, hasta quatrocientos de los mas nobles de la villa fueron ajusticiados, y descuartizados publicamente á la puerta, que desde aquel tiempo se llama la Puerta de Quartos.

7 Con el castigo de estos dos pueblos, quedaron avisados los demás para no desmandarse, que el castigo de pocos, si es á tiempo, suele ser muy conveniente para refre-

frenar á muchos desmandados. En estas cosas gastó el Rey D. Sancho el año de 1289. En este año, á 24. de Marzo, havia confirmado el Rey Don Sancho el Privilegio que havia concedido su padre á los Segovianos, en que les concedia, que ningun de ellos, dentro de los muros de Segovia, pagase algun tributo. Dió esta confirmacion estando en Burgos; y á los de Cuellar les concedió otro Privilegio, señalandoles los modos con que havian de diezmar, de los quales trata Colmenares en su Historia de Segovia, *al fol.* 239. Otros muchos Privilegios confirmó á la ciudad de Jaén y á su Partido, que podrá ver el Curioso en el Analista Ximena, al referido año de 1289. El Padre Claudio Clemente dice, que en este año el Rey Don Alonso de Aragon concedió á los suyos el Privilegio, llamado de la Union. Veanse sus Tablas Chronologicas *al fol.* 137. En el año siguiente de 1290 solicitó Don Sancho nuevamente la vista con el Rey de Francia Felipe IV. llamado el Hermoso. Acordaron de verse en Bayona, pueblo de la Guiena, donde llegaron á un mismo tiempo, y juntandose, acordaron, que el de Francia alzase la mano de favorecer á los Cerdas, y que renunciase qualquier derecho que pudiese tener á la Castilla, co-

mo viznieto de la Reyna Doña Blanca, y que ambos Reyes hiciesen la guerra al Aragonés por todas partes. En este tiempo Tolosa, Segura, y Villafranca, pueblos en la Vizcaya, se acabaron de fundar, por la diligencia del Rey Don Sancho. Concluida la alianza, se despidieron los dos Reyes Francés, y Castellano. El de Aragon, que supo de esta liga, entró en grande temor, considerandose sin fuerzas para resistir á Francia, y á Castilla, y mas viendo que Carlos, Rey de Napoles, á quien el Aragonés havia dado libertad, á instancias del Rey de Inglaterra, no cumplia lo tratado en su libertad, con que se inclinaba á la paz; con que para lograrla él, y el de Inglaterra, acudieron al Papa Nicolao IV. Respondióles el Papa, que embiaria sus Legados, para que oygan sus razones, y con condiciones honestas acordasen su sosiego y paz. Nombró pues el Papa para este fin dos Cardenales, que fueron Benito Colona, y Gerardo de Parma, para que viniesen á Francia, y tratasen de estos ajustes. En este intermedio Carlos, Rey de Napoles, y el Rey Don Alonso de Aragon, con seguro que se dieron uno á otro, se juntaron en un pueblo de Cathaluña, en donde ajustaron treguas por algunos meses, mientras que los Legados

tomaban algun temperamento en el ajuste de estas paces, á que todos se inclinaban. Carlos, con esperanza de recobrar el Reyno de Sicilia de los Aragones; y el Aragonés, porque se alzase el entredicho, que duraba todavia en su Reyno, y por escusar la guerra que temia de la Francia, con el animo de continuar la guerra con Castilla sola. En esta ocasion tan turbulenta Don Juan Nuñez de Lara, persona de gran reputacion en las armas, y de mucha riqueza, se inclinó á seguir el partido de Aragon, fiado en las esperanzas de restituirse á su villa de Albarracin; y llegando á entender el Rey Don Sancho, considerando este, que su partida podia ser pesada para Castilla, procuró sosegarle, haciendole muchos favores, hasta nombrarle General en las Fronteras de Aragon; pero no tuvo remedio su partida, pues se salió de la Corte por el Reyno de Navarra, y se fue á Aragon; y aunque el Rey Don Sancho hizo todas las diligencias posibles para estorvarle la jornada, no pudo conseguirlo. Tenia Don Juan Nuñez de Lara muchos amigos, y con ellos, y con los demás foragidos á poco tiempo entró por las fronteras de Castilla, hasta Cuenca y Alarcón; taló, y robó toda la campaña, haciendo todo el mal que pudo,

Acudieron á detenerle la gente del Rey D. Sancho, pero en un encuentro los desbarató, y les tomó muchas vanderas, apoderandose de la villa de Moya, y con gran numero de prisioneros y ganados, dió la vuelta para Valencia. Desde Valencia, el Rey de Aragon, Don Diego de Haro, y Don Juan de Lara, con la gente que tenian apestada, volvieron á entrar juntos por la tierra de Castilla, por Molina, Berlanga, Siguenza, y Almazán, sin encontrar quien les hiciese oposicion, y destruyeron toda la tierra. Sintió mucho el Rey Don Sancho este daño, y deseando ocurrir á él, vino de Cuenca, adonde havia ocurrido con sus gentes para remediar los daños pasados; pero le molestaron mucho unas quartanas, que le tenian muy trabajado, y debilitado de fuerzas, con que no pudo hacer cosa de provecho, postrandose tanto, que llegó á no poder dar las órdenes que convenian, y á verse desauciado de los Medicos. La Reyna, que se hallaba en Valladolid recien parida del Infante Don Pedro, aun no bien convalecida de su parto, vino á visitar al Rey, y con su venida cobró el Rey muchos alientos, y conocida mejoría; y demás de este bien que le hizo al Rey, tuvo maña la Reyna de reducir á D. Juan de Lara, que ya estaba

ba arrepentido de su liviandad, por haverle salido vana la esperanza de recobrar Albarracin. Concertaron para esta reduccion, que Doña Isabél, hija de Doña, Blanca, y del hermano de la Reyna, doncella de relevantes prendas, casase con el hijo de Don Juan de Lara, que tenia el mismo nombre que su padre, dandóla en dote el Señoríe de Molina, porque el padre de la novia no tenia hijo varon. Asentado este tratado, se celebraron las bodas en Cuenca con gran Magestad y aparato; y concluidas las fiestas, el Rey y la Reyna se fueron á Toledo, y en su compañia Don Juan Nañez de Lara. Aposentaronse en el Monasterio de San Pablo, del Orden de Predicadores, y estaba fuera de los muros de la ciudad, á las riberas del Tajo. En esta habitacion Don Juan Nuñez de Lara se entretenia con un Judió por las noches en jugar á los dados, y este le dixo, que tratase de ponerse en cobro, porque el Rey Don Sancho tenia dispuesto aquella noche el quitarle la vida, para cuyo fin havia metido en su Palacio muchas armas la noche antecedente. Creyóle D. Juan, y pudiendo hacer fuga aquella noche, por tener su familia y recamara dentro de la ciudad, la pasó con desvelo, y con gran susto, y luego que amaneció, llamó á sus cria-

criados, y Caballeros que le acompañaban, y les dixo el peligro en que se hallaba, por las trayciones del Rey D. Sancho, y que determinaba hacer fuga sin perder tiempo.

8 Los Caballeros, que eran prudentes, considerando lo leve del fundamento de sus temores, le aconsejaron que no hiciese tal cosa, y que podia tener por muy cierto, que aquella voz era nacida de sus enemigos, que viendole tan favorecido del Rey, y con tanto mando en la Corte, le querian por este medio arrojar de ella, aconsejandole su ruina, que ya havia visto como havia salido falsa la proposicion del Judio, pues no havia havido tal cosa aquella noche. El Rey Don Sancho, que supo lo que pasaba, sintió mucho la desconfianza de su fé prometida, y embió nuevas satisfacciones á Don Juan, haciendole cada dia mas relevantes favores; pero él se mantenia en sus desconfianzas. Ofrecióse al Rey en este tiempo el asentar de nuevo la confederacion con el Rey Moro de Granada, con la condicion de que pagase el tributo que debia, conforme á los conciertos pasados, para cuyo efecto pasó el Rey á la Andalucía, y se ajustó por la intervencion de Don Hernan Ponce de Leon, Capitan de aquella Frontera, que trabajó mucho en mantener la paz en-

entre los Reyes: y volviendo el Rey á Toledo, fue con la Reyna á Burgos, y de alli á Palencia, á la celebracion del Capitulo de la Orden de Santo Domingo. Don Juan de Lara no pudiendo aquietarse en sus sospechas, estudiaba en levantar inquietudes, y procuraba atraer algunos Señores de la Corte á que procurasen novedades, y no fueron pocos los daños que hizo, torciendo, y desviando del Rey algunos Señores Grandes. Don Sancho, para remediar estas cosas, mandó sacar de la prision al Infante D. Juan su hermano, que estaba muy bien quisto de los Grandes, y del pueblo, y este hizo el juramento y omenage de fidelidad al Rey y al Principe Don Fernando su hijo, á quien besó la mano, reconociendole por heredero de la Corona, con cuyo exemplo muchos Señores mudaron de parecer, y mejoraron sus intentos. Despues el Rey partió á Santiago de Galicia, con el pretexto de devocion, y de camino reduxo á Don Juan Alonso de Alburquerque, Caballero principal de Galicia, á que dejase las armas, que havia tomado contra el Rey, á persuasiones de Don Juan de Lara. Todas estas cosas pasaban en Castilla á principios del año de 1291. En esta jornada de Santiago, pasando el Rey por el Monasterio de Sahagun, ha-

pallò que los huesos del Rey Don Alonso el VI. y los de Doña Isabél y Doña María sus mugeres, estaban enterrados pobremente; y mandó, que se trasladasen á mejor lugar, con sus túmulos, y epitafios correspondientes á su grandeza. En este año de 1291 los Cardenales Legados del Papa, que estaban en Francia, en Tarascón, pueblo de la Galia Narbonense, ajustaron las diferencias de los Reyes con estas condiciones: Que el de Aragon embie á Roma sus Embaxadores, y pida humildemente al Papa perdon de su contumacia é inobediencia; y que pague á la Iglesia de Roma las treinta onzas de oro, que prometió de feudo su visabuelo; y que con su Armada pasase á la guerra de Tierra Santa, en socorro de los Catholicos; y que levante la mano del Reyno de Sicilia, publicando un Edicto, mandando en él, que todos los Aragoneses, asi soldados, como Caballeros, salgan de Sicilia: Que Carlos de Valois renuncie el derecho que el Papa le havia concedido sobre el Reyno de Aragon, y que con estas condiciones el Papa recibiria en su gracia al Aragonés, y embiaria un Prelado, que le absolviese, y levantase el entredicho de aquel Reyno, al qual el Rey de Aragon havia de entregar los rehenes, que de parte del Rey de Na-

Napoles Carlos tenia en su poder. Y debe advertirse, que al concluir estos ajustes no se hallaron los Embaxadores de Sicilia en la junta, por industria y maña del Rey Don Alonso de Aragon, con el animo de que no le desbaratasen sus ideas, porque sabia, que no vendrian en aquellas condiciones. De estas cautelosas acciones se dió por agraviado el Rey Don Jayme de Sicilia, y los Sicilianos quejandose de que los huviesen engañado, y desamparado los Aragoneses, que mas que todos los debian favorecer; y tomando con calor su venganza, trataban de exponer sus vidas, y haciendas, antes que volver al Señorío de los Franceses. 9 La resolucion fue tal, que salieron con su intento los Sicilianos, frustrando en los Franceses las esperanzas de volver á poseer á Sicilia; y aun impidieron el viage de el Rey de Aragon á la guerra de Tierra Santa, por haver venido al mismo tiempo la noticia, que Elpy, Emperador de Egypto, despues de un apretado cerco, havia tomado á los Christianos la ciudad de Ptolemayda, que era la ultima que poseian, pasando á cuchillo á todos sus habitadores, y derribando sus edificios, concluyendo con tan funesto fin la guerra de Tierra Santa, con gran dolor de toda la Chris-

tian-

tiandad. Con esta noticia se vieron segunda vez los Reyes de Aragon, y de Napoles en Junquera; volvieron á tratar de la paz, á que, uno y otro se inclinaban, por estar cansados de la guerra, y temerosos de lo por venir; y hecha esta junta, resultó de ella, que el Rey Carlos de Napoles casase á Doña Clemencia, hija mayor suya, con Carlos de Valois, llevando en dote al Condado de Anjou, y el Estado de Mayne, con tal condicion, que levantase la mano de su pretension el de Aragon; y estando este en cumplir este tratado, le dió la ultima enfermedad en la ciudad de Barcelona, y de la qual murió, en edad de veinte y siete años, en la misma ciudad, el dia 18 de Junio del año de 1291: su cuerpo enterraron en el Convento de San Francisco de aquella ciudad, con el Habito de la misma Orden. No se puede dudar, que este Rey huviera sido muy señalado Principe, si huviera vivido, segun las muestras dadas de su virtud y valor, y que merece ser alabado, por la paz que solicitó para el mundo, aunque no la pudo concluir, porque le faltó la vida quando estaba tan adelantada. Con el aviso de la muerte del Rey Don Alonso de Aragon, su hermano Don Jayme, que era Rey de Sicilia, vino á Aragon á tomar pose-

sesion de aquel Reyno, por no haver su hermano dejado la succesion; y sin contradicion alguna fue ungido, como lo ordenaba el testamento de su hermano en la ciudad de Zaragoza el dia 24 de Septiembre del mismo año de 1291. Hizose la funcion en la Iglesia de San Salvador con las ceremonias acostumbradas. Mandaba el Rey difunto tambien en su testamento, que á su hermano menor Don Fadrique se le diese el Reyno de Sicilia, que tenia Don Jayme; pero este no quiso pasar por esa clausula, ni consentir que se desmembrase de la Corona de Aragon. Pretendian á la misma sazon la amistad del nuevo Rey Don Jayme el II. el Infante Don Alonso de la Cerda, que se hallaba en Aragon; y la misma pretension traia el Rey Don Sancho de Castilla, para lo qual le embió sus Embaxadores á felicitarle en el nuevo Reyno; y dió muestras el Aragonés de inclinarse mas á la parte del Rey Don Sancho de Castilla, olvidando la voluntad de su padre y hermano difuntos. Fue la causa de esta mudanza, el que las fuerzas de los Cerdas havia descaecido mucho, y las de Don Sancho cada dia se acrecentaban mas, asi por la reduccion que havia conseguido de Don Juan Nuñez de Lara, como por la alianza que Don Sancho ha-

havia hecho con el Rey de Portugal, concertando el casamiento de su hijo primogenito Don Fernando con la Infanta Doña Constanza, hija del Portugés, en cuyo trato para su firmeza, entregó Don Sancho al Portugues, entre el tiempo en que se celebraba esta boda, como en rehenes, algunos castillos y villas de Castilla. Asentaron pues los Reyes de Aragon y de Castilla su amistad por medio de sus Embaxadores; y para que fuese mas firme, acordaron de verse en Monte-Agudo, villa á la raya de estos dos Reynos, en la qual á 29 de Noviembre hicieron su alianza, capitulando, que en ninguno de los dos Reynos se diese acogida á los enemigos de qualquiera de ambos Reyes; antes bien, si alguno pasase á guarecerse de alguno de los Reynos, fuese entregado al Rey que de los dos huviese ofendido. Tambien capitularon, que el de Aragon, para hacer guerra al Rey de Marruecos, que tenia cercada al Castellano la ciudad de Bejar, si fuese necesario, acudiese con veinte Galeras; y que la Infanta Doña Isabel de Castilla, niña de nueve años, casase con el Rey Don Jayme el II. de Aragon. Celebraronse estos desposorios en Soria á primero de Diciembre del mismo año, entregando la niña á su esposo, con la obligacion

cion de alcanzar la dispensacion sobre el parentesco que tenian. Celebrados los desposorios, pasaron los Reyes á Calatayud, donde se hicieron grandes fiestas de justas, tornéos, y convites, en los quales se señaló por su destreza, Rugier Lavisa, que havia venido de Sicilia con el Rey Don Jayme. En esta ocasion muchos Cabálleros de Aragon, que andaban de tiempos atrasados en desgracia de los Reyes, por medio del Rey Don Sancho se reconciliaron con el nuevo Rey de Aragon Don Jayme el II. Conchidas las fiestas, se despidieron los Reyes; y el de Castilla Don Sancho supo, como el Moro que tenia sitiada á Bejar, havia levantado el sitio, y se havia vuelto á Africa, asi por el valor con que la defendian los sitiados, como por recelo de una grande Armada que Benito Zacharias aprestaba en Galicia. Sin Tan brevemente compusieron estos Reyes tantas cosas, y tornó á haver paz en España, apaciguándose los enemigos domesticos, que la inquietaban con sus revoluciones. Pero Don Juan de Lara no se acababa de sosegar en sus desconfianzas del Rey Don Sancho, y trataba de levantar novedades, dando con ellas ocasion á que las armas de Castilla se volviesen contra él, y le quitaron por armas Moya, y Ca-

fiete ; pueblos que el Rey le dió quando se vino de Aragon , y se concertó el casamiento que dejo referido. Este , no pudiendo resistir al Rey Don Sancho , y no teniendo acogida en los Reyes vecinos , se fue á Francia, y en su seguimiento embió el Rey Don Sancho á Don Gonzalo , Arzobispo de Toledo , por Embaxador al Rey de Francia, llevando orden de noticiar al Francés de la concordia que havia hecho Don Sancho con el Aragonés , y disculpandole , que para hacerla se havia hallado necesitado , para sosegar las inquietudes de su Reyno , y guerras civiles que amenazaban de nuevo. El Rey de Francia respondió, que se agradaba de la concordia hecha ; y que su hermano Carlos renunciaria gustoso el derecho que tenia á la Corona de Aragon , con tal , que el Rey Don Jayme de Aragon le restituyese la Isla de Sicilia al Papa , y á la Iglesia de Roma. Corrió por este tiempo el año de 1292, felíz para Don Sancho , y mucho mas con la victoria que ganó la Armada de Benito Zacharias en la Costa de Africa , que peleando con veinte Galeras de los Moros , las desbarató , y apresó las trece ; siendo tan importante el triunfo, que deshizo con él las idéas del Rey de Marruecos , que las tenia para pasar de nue-

nuevo á España con muchas gentes que tenia reclutadas en Tanger, y desistió con la pérdida de hacer este viage. Don Sancho, aprovechandose de esta ocasion, puso sitio á Tarifa, que despues de un porfiado sitio, la ganó á 20 de Septiembre de 1292. En cuyo tiempo la Reyna, que estaba en Sevilla, dió á luz al Infante Don Felipe. Tomada Tarifa, puso el Rey por Gobernador al Maestre de Calatrava Don Rodrigo, despues lo fue Don Alonso Perez de Guzman, que se ofreció á defender aquella Plaza con la tercera parte de lo que otros se les solia dar. Era Don Alonso de Guzman muy poderoso, y se habia interesado mucho en el servicio del Rey de Marruecos contra otros Moros, con cuyos caudales que trajo, habia comprado muchos lugares de la Andalucía, y los habia incorporado en el Estado, que le dió su padre de San Lucar de Barrameda. Era de mucho valor, y muy famoso el dicho Don Alonso, donde le dieron el nombre de Don Alonso de Guzman el Bueno: título que hoy mantienen los de su casa, que son los Duques de Medina Sydonia, Señores de los principales de España, así en rentas, como en vasallos. Un nieto de este Caballero, llamado Don Juan, casó con Doña Beatriz, hija bastarda del Rey Don

Enrique II. que le dió en dote la villa de Niebla, con el titulo de Conde, y á su hijo de este, el Rey Don Enrique IV. le dió el titulo de Duque de Medina-Sydonia. Baste la dicha de la gran Casa de Guzmán, y volvamos al hilo de la Historia. Andaban por este tiempo el Papa Nicolao IV. y el Rey Don Sancho de Castilla cuidadosos en componer las dependencias del Rey de Francia, y las del de Aragon Don Jayme; y el Papa para tratar de este ajuste, embió á Aragon por Embaxador suyo á Bonifacio Calamandra, Caballero del Orden de San Juan, y este tuvo la desgracia, que á breves dias murió el Papa Nicolao IV. el dia 4 de Abril, con gran daño de la Christiandad, porque los Cardenales desconformes, en mas de dos años no dieron Papa á la Iglesia. En quanto á las cosas de Aragon, suplió esta falta el Rey Don Sancho de Castilla, que con su buena maña convidó al Rey Don Jayme de Aragon á que se llegase á Guadalajara para tratar de este ajuste, y aunque vino Don Jayme, por entonces no se pudo ajustar cosa, remitiendo la materia á otras vistas, que quedaron apalabradas para la ciudad de Logroño. Para estas convidaron á Carlos, Rey de Napoles, el qual el Aragonés, segun lo estipulado, le entregó los dos hijos que te-

nia en Rehenes; pero el Rey Don Carlos no vino á la junta, de cuya causa no dan razon los Escritores: con cuya falta, los dos Reyes de Castilla, y de Aragon determinaron su junta en Logroño para el año siguiente de 1293. De esta junta nacieron en ambos Reyes muchas sospechas, porque el de Castilla trataba á su yerno el de Aragon con aspereza, dirigiendo sus cosas á su comodidad, y el de Aragon empezó á tener poca aficion á su esposa Doña Isabel, hija de D. Sancho, y buscaba pretextos para apartarse de ella, con la ocasion de que el Papa no havia dispensado el parentesco. Pasó este negocio á que el Rey de Aragon solicitase por medio de Calamandra el verse con Carlos, Rey de Napoles, y logradas estas vistas en Junquera, trataron ambos Reyes de sus haciendas, y de estrecharse por el parentesco de alguna boda, y este tratado le ajustaron con mucho secreto. El tiempo, que descubre las cosas, dió á entender, que estas vistas se ordenaron á no restituir el de Aragon la Isla de Sicilia, y á casarse con Doña Blanca, hija de Carlos, Rey de Napoles. En esta ocasion el Rey Don Sancho de Castilla dió en Valladolid Privilegio, para que se fundase la Universidad, y Escuelas de Alcalá de Nares, cuyo Privilegio se

conserva en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo, su data el año de 1293.

11 En este mismo año, por muerte de Doña Isabel, muger de Don Juan de Lara el mozo, recayó en poder de los Reyes de Castilla el Señorío de Molina, como en deudos mas cercanos de la dicha Doña Isabel; pero Don Juan de Lara el mozo, sentido de la pérdida de aquel Estado, ó como quieren otros, llevandose de su inconstancia, y mal exemplo de su padre, unido con el Infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho, empezaron á levantar alborotos; pero el Rey con su prudencia y maña procuró sosegarlos, reconciliandose con su padre Don Juan de Lara, que por este tiempo vino de Francia, y acarició al hijo. El Infante Don Juan se retiró á Portugal junto con Juan Alonso de Albuquerque, de donde hacian correrías por la campiña de Leon. Viendo este desmán el Rey Don Sancho, embió á que se le opusiese, á D. Juan de Lara el viejo, entregandole su gente con mucha confianza para que obrase fielmente, encargandole, que con destreza y maña apaciguase, y refrenase aquellos movimientos. Tuvo esta jornada de Don Juan de Lara mal suceso, porque fue vencido en una refriega del Infante, y quedó pri-

prisionero de sus enemigos; pero negociando su libertad, se vino á la presencia del Rey Don Sancho, que le halló en Toro muy regocijado por el nacimiento de su hija Doña Beatriz, que havia nacido en aquella ciudad. Al mismo tiempo tuvo el Rey noticia, que el Rey de Granada trataba de hacerle guerra, y que el de Marruecos se disponia para pasar de nuevo á España, con que dispuso, que Don Juan de Lara, y sus dos hijos D. Juan, y Don Nuño pasasen á la Frontera de Andalucía, para observar los movimientos de los Moros, aunque esta voz fue sin fundamento, pues los Moros estuvieron sosegados, y Don Juan de Lara, Capitan de nuestra gente, murió en Cordova. Sosegada esta tormenta, levantó otra nueva el Infante Don Juan, hermano del Rey Don Sancho; porque despedido el Infante del Rey de Portugal, que le mandó salir de todo su Reyno, porque no se dixese que él era parte de los alborotos de Castilla, el Infante despechado, se pasó en una Nave á Tanger á favorecer del Rey de Marruecos; este persuadido, que su venida le podia conducir mucho para hacer la guerra en España, le recibió con gran gusto, haciendole todos los cumplimientos debidos á una persona Real; y despues de haverle regalado mucho

le embió con cinco mil caballos á España, para que combatiese la ciudad de Tarifa. Defendiala Don Alonso Perez de Guzmán, y aunque el Infante la combatió con todos los ingenios que dispensa el Arte Militar, no pudo contrastarla por el valor de su Gobernador, al qual en el sitio le hicieron prisionero un hijo unico que tenia, y poniendole á la vista de su padre, le dixeron, que si no rendia la Plaza, degollarian á su hijo. Pensaron los Paganos, que con aquesta amenaza se rendiria la fortaleza de Don Alonso; pero este tan valiente como justo, y tan justo como leal y noble, sacó de la pretina un cuchillo, y arrojandole por el muro, les dixo, que si como era uno el hijo, fueran diez, no cederia la Plaza, faltando á la fidelidad de quien se la tenia cometida; y que en orden á degollar el niño, alli les remitia el cuchillo para que lo hiciesen. Hecha esta diligencia, se fue con gran serenidad á comer con su esposa, y estando en la comida, se levantó una voceria desusada entre la gente de la muralla, recelóse alguna novedad, y dejando la comida ocurrió al muro, y oyendo decir á los soldados, que á su vista havian degollado los Paganos al muchacho, respondió con terneza, y severidad no vista jamás: pensé que era otra cosa, y se vol-

volvió á comer, sin querer dar parte de este hecho á su consorte. Esta heroyca accion siempre será digna de eternas alabanzas en la Historia, y como peregrina de la fidelidad de aquesta Casa, la publica, y publicará perpetuamente el clarin de la fama. Con esta venganza los Bárbaros, desconfiando de poder vencer la Plaza, se volvieron á Africa, restituyendo al Rey de Granada la ciudad de Algecira; y tambien por este tiempo aportó á España el Infante Don Enrique, tio del Rey Don Sancho, que havia estado mucho tiempo preso en Napoles, de que se holgó el Rey con su libertad mucho, y juntos se fueron desde Burgos á Vizcaya, contra Don Diego Lopez de Haro, que con la ayuda del Rey de Aragon pretendia cobrar el Estado de Vizcaya; y haviendo logrado el echar de aquella tierra á Don Diego, se volvieron á Valladolid, y desde alli á Alcalá de Nares, donde tuvo el Rey la noticia de lo sucedido en Tarifa con Don Alonso Perez de Guzmán, y lo celebró mucho, alabando mucho su constancia, y lealtad, y confirmandole el apellido de Bueno, que se havia grangeado con sus virtudes.

12 Recibió el Rey esta noticia de Tarifa á principios de Enero del año de 1295, y le res-

respondió á su carta, dandole las gracias, y mandandole, que venga á verle, prometiendole gratificar tan señalados servicios, y asegurandole, que por estar el Rey enfermo no pasaba á verle, que lo deseaba mucho. Esta carta original del Rey Don Sancho el IV. conservan los Señores Dúques de Medina-Sydonia, con mas estimacion que todos los tesoros de su casa, por lo mucho que engrandece su memoria. Tres meses despues de haver el Rey Don Sancho escrito esta Carta, apretado de la enfermedad, mandó, que le llevasen á Toledo, por ver si podia recuperarse en la salud; pero agravandosele la enfermedad, recibió los Santos Sacramentos, y murió en Toledo á 25 de Abril, segun el Padre Mariana, del año referido de 1295, haviendo reynado once años, y quatro dias. Dejó señalado para succesor de su Corona á su hijo Don Fernando el IV. y por tutora en su minoridad á la Reyna; y despues de la Reyna, que tuviese el segundo lugar Don Juan de Lara: clausula que puso contra su voluntad, acordandose de las revueltas pasadas; pero se halló necesitado á ello para ganarle, y porque no turbase el Reyno. No se puede dudar que el Rey Don Sancho fue uno de los Principes mas señalados en la fortaleza, y

en

en la prudencia; y con estas virtudes, aunque tuvo otros defectos, supo con derecho poco seguro mantenerse en el Reyno, y asegurarle para sus succesores. Su cuerpo fue sepultado en la Capilla Real de Toledo, que estaba en aquel tiempo en la Cathedral, detrás del Altar mayor. Dixo la Misa el Arzobispo Don Gonzalo, y se predicaron sus Honras, con todo lo demás perteneciente á un fúneral Magestuoso. Mendez de Sylva dice, que havia fundado la dicha Capilla, que se llamó de los Reyes Viejos, y que incorporó el Señorío de Molina á la Corona de Castilla, heredado por su tia Doña Maria, y esposa, hija del Infante Don Alonso, Señor de Molina, de la qual tuvo por hijos á Don Fernando el IV. que le sucedió en la Corona; á Don Alonso, que nació en Valladolid el año de 1287, y murió en el de 1291, y esta sepultado en el Convento de San Salvador de Oña; á Don Enrique, que murió de poca edad, y está enterrado en el mismo Monasterio; á D. Pedro, que nació en Valladolid el año de 1290, y fue Mayordomo de su hermano D. Fernando el IV. y tutor y ayo del Rey D. Alonso XI. su sobrino; á Don Felipe, Señor de Cabrera, y Ribera en Galicia, que nació en Sevilla el año de 1292, y casó con Doña Margarita.

Gran

Gran Señóra de estos Reynos, y murió en Madrid año de 1324, y fue enterrado en las Huelgas de Burgos; á Doña Isabel, que nació en Toro año de 1283, y casó con el Rey Don Jayme el II. de Aragon en el de 1291, pero se deshizo el matrimonio, por no haver dispensado el Papa el parentesco, y casó segunda vez la Infanta con Juan, Duque de Bretaña, y murió sin succesion. A Doña Beatriz, que nació tambien en Toro el año de 1293, y casó de cinco años con el Rey Don Alonso el IV. cuyo matrimonio se celebró el año de 1306, y está enterrada en la Cathedral de Lisboa.

13 Tuvo tambien fuera de matrimonio otros hijos y hijas, como fueron Don Alonso Sanchez, que casó con Doña María Diaz de Salcedo, hija de Don Diego Lopez de Salcedo, y murió sin succesion. A Doña Violante Sanchez, que casó con Don Fernando Ruiz de Castro, llevando en dote el Señorío de las villas de Ucero, y Trasnero en Valdegruesa. A Doña Teresa Sanchez, que casó Don Juan Alonso de Meneses, y Alburquerque, Señor de aquel Estado; y pasandose este Caballero á Portugal por algunas diferencias, el Rey Don Dionís le hizo Conde de Barcelos, y su Mayordomo mayor, en cuyo empleo vi-

vió,

vió, hasta que ajustadas las diferencias, se vió á Castilla á gozar de sus tierras, y Estados; pero muriendo este Caballero, aseguran varios Genealogistas, que Doña Teresa Sanchez casó segunda vez con Don Ruy Gil de Villalobos, de quien dejó nobilisima descendencia.

Vida del Rey Don Fernando el IV. de Castilla, llamado el Emplazado, hijo del Rey Don Sancho el IV. y de la Reyna Doña Maria su unica muger.

MUerto el Rey Don Sancho el IV. fué aclamado por Rey su primogenito Don Fernando el IV. niño de diez años, que havia nacido en Sevilla el año de 1285, y como por su minoridad gobernaba la Reyna, y Don Juan de Lara, y como este no estaba bien visto, se alborotaron los pueblos, y ciudades de Castilla, cometiendose en ellos cada dia mil maldades de muertes, robos, venganzas, y las trocinios. Estaban los pueblos muy irritados con el difunto Don Sancho, que poco antes de morir les havia cargado el pesado tributo, que llaman de la Sisa. Los Se-

ño-

bores divididos entre sí fomentaban los albototos, despreciando á la Reyna por muger, y no temiendo al Rey por su tierna edad. La Reyna, para quitar el odio que sus vasallos tenian por el pesado tributo de la Sisa, mandó al punto exonerar á los pueblos de este tributo, con cuya resolucion se sosegó el pueblo, y se mantuvieron muchos por el Rey, manteniendo la fidelidad que havian prometido. Los Principes comarcanos, codiciosos de valerse de esta ocasion para apoderarse de algunas ciudades y pueblos, y adelantar sus dominios, estaban todos con las armas en las manos. Don Juan Nuñez de Lara, que quedó mas obligado á guardar lealtad, se inclinaba á favorecer á los enemigos de la Reyna. Acordabase, que en tiempo del Rey Don Sancho havia peligrado su vida, y en este revuelto esperaba acrecentar su Estado, recobrando algunas villas que antes le havian quitado. El Infante Don Enrique, hermano del Rey difunto y teniase por agraviado del Rey, porque en su testamento no se havia acordado de él para cosa alguna; y mal humorado, en Berlanga hacia algunas juntas para alborotar el Reyno, y se le llegaron para sus intentos muchos lugares de aquella comarca, y en particular la

ciu-

ciudad de Burgos, que favorecia sus pretensiones. Con estas revoluciones se juntaron unas Cortes en la ciudad de Valladolid, en las quales muchos de los Nobles se declararon por el Infante Don Enrique; y aunque el Rey y la Reyna acudieron á ellas, no les dieron entrada en la villa hasta muy tarde, y obligandoles á que dejasen antes su acompañamiento y cortesanos, que llevaban para obrar con mas libertad. Acordóse en estas Cortes, que el Infante Don Enrique tuviese el gobierno del Reyno, y que la crianza del Rey quedase al cuidado de la Reyna. Con estas condiciones todos los presentes hicieron de nuevo el pleyto omenage al niño Rey Don Fernando, obligandose á guardarle fidelidad.

Entre las clausulas del testamento del Rey Don Sancho, era una, que el Estado de Vizcaya, y su Señorío fuese para su hijo el Infante Don Enrique, por ser Señorío, que Don Sancho le havia conquistado por sus armas; pero en el tiempo de las revueltas referidas, Don Diego Lopez de Haro entró con gente de armas por la parte de Navarra, y se apoderó de los pueblos del Señorío, fuera de Balmaseda, y Orduña, favoreciendo á Don Diego en estas pretensiones los dos hermanos Laras,

sin

acordarse de los vandos, y enemistades, que siempre havia havido entre estas dos familias de Haro y Lara; pero estaban los Laras tan mal con que Don Enrique tuviese el gobierno del Reyno, por lo mal que les estaba á sus intereses, que por vengarse de Don Enrique urdieron, y se enlazaron en esta trama, que era contra la clara y manifiesta clausula del testamento de Don Sancho. Por otra parte el Infante Don Juan, tio del Rey Don Fernando, que vivia retirado en el Africa, se vino á Granada para pretender el Reyno de Castilla, alegando, que asi como su hermano el Rey Don Sancho havia entrado á reynar, excluyendo á los Infantes de la Cerda sus sobrinos, que tenian el derecho, podia él reynar, excluyendo por ello á su sobrino Don Fernando; y aun alegaba, que el Rey Don Fernando no era hijo de legitimo matrimonio. Con esta nueva ocasion de inquietudes se alborotaron muchos pueblos, y tuvo ocasion Don Juan de acomodarse en Alcantara, y en otros lugares de la raya de Portugal, porque el Rey Don Dionysio de aquel Reyno le favorecia mucho, y estaba declarado por su parte, en tanto grado, que quando se hicieron las Cortes de Castilla en Valladolid, embió sus Re-

yes de Armas á denunciar la guerra á Castilla. Todas estas desgracias se abultaron con otro mayor torvellino, que se levantó por la parte de Aragon. Consistió este en que en el lugar de Bordalua, cerca de Ariza, se juntaron el Rey de Aragon, y Don Alonso de la Cerda, que se intitulaba Rey de Castilla y de Leon; y el dia 21 de Enero del año de 1299 hicieron su tratado de juntar sus fuerzas, para que Don Alonso de la Cerda recobrase el Reyno de su abuelo, que era de Castilla; que el de Aragon se le diese el Reyno de Murcia; que á Don Juan, Infante de la Cerda, se le diese el Reyno de Leon, Galicia y Sevilla; y la ciudad de Cuenca, Alarcon, Moya y Cañete fuesen para el Infante Don Pedro de Aragon, en premio del trabajo que tomaba en aquella empresa, de ser General de las armas. Entraron en estos tratados la Reyna Doña Violante, abuela de Don Alonso, los Reyes de Francia, Portugal y Granada, y poco despues se les llegó Don Juan de Lara, por el deseo que tenia de cobrar á Albarracin. Por el contrario, Don Diego de Haro, por la buena diligencia de la Reyna, madre de Don Fernando, se reconcilió con el Rey, haciendole este la merced del Estado de Don Juan de Lara, confiscado por haver-

se pasado á los Aragoneses, para que detuviese juntamente con el Señorío de Vizcaya. Con estos medios se grangearon otros muchos Grandes de Castilla, especialmente á Don Juan Lopez de Haro, con hacerle merced de Señor de los Cameros, Estado que él pretendia, y décia serle debido.

3 Por todas partes se procuraban aliánzas contra las tempestades de la guerra que amenazaba. El campo de los Aragoneses, gobernado por Don Alonso de la Cerda, y el Principe Don Pedro de Aragon entró en Castilla por el mes de Abril de 1296, y en Baltanas se le juntaron el Infante D. Juan, y Don Juan Nuñez de Lara, y no pararon hasta llegar á Leon, ciudad entonces con pocos moradores, y pobre de armas, que se entregó con poca ó ninguna resistencia á los enemigos. En aquella ciudad fue alzado el Infante Don Juan por Rey de Leon, Galicia y Sevilla; y poco despues en Sahagun dieron á Don Alonso de la Cerda titulo de Rey de Castilla, levantando los pendones en su aclamacion. Con toda esta aceleracion trataron de cumplir lo tratado. De allí pasaron á ponerse sobre Mayorga, que está cinco leguas de Sahagun: Defendióse la villa valerosamente, por tener buenas murallas, y estar

tan bien guarnecida de gente y armas; haviendo durado el cerco hasta el mes de Agosto del mismo año de 1296. La Reyna y el Rey con estos trabajos mandaron juntar Cortes en Valladolid, convocando á ellas todos los Grandes y Procuradores de las ciudades; y llegando el primero Don Enrique, fue á verse con la Reyna, y haciendola la cortesia acostumbrada, la dixo de esta suerte, fingiendo un gran sentimiento de sus pesares: "Señora, tres Reyes se han conjurado para nuestro daño; á estos siguen gran parte de los Señores de estos »Reynos: contra tanto poder no puede »permanecer una muger, un viejo, y un ni»ño: pareceme, Señora, que las fuerzas se »ayuden con maña." Respondióle la Reyna varonilmente: "Con medios injustos procuran despojar á mi hijo de una Corona »que heredó de su padre; pero espero en »Dios tendrá cuidado de defender su ino»cencia: este es el refugio mas cierto, y »la esperanza con que vivo." Respondió Don Enrique á la Reyna: "Señora, los »peligros no se previenen con oraciones y »con lagrimas, sino es con providencias, »solicitudes y cuidados: mi parecer es »que os caseis con el Infante Don Pedro »de Aragon, que este medio os será favora-

»ble, pues os mantendrá á vos y á vues-
»tros hijos como Principe; y pues vos sois
»viuda, y él soltero, no sé que tenga in-
»conveniente mi consejo, quando tenemos
»los exemplares de otras muchas Señoras
»que lo hicieron, por venir menos daños.”
Sintió la Reyna la propuesta notablemen-
te, y con palabras severas y graves le di-
xo: “Estraño mucho se me aconseje tal
»deshonor é infamia, pues nunca podré
»creer, que para conservar á mi hijo, es
»buen medio el agraviar á su padre; ni
»me hace fuerza el exemplo de Señoras
»estrangeras que tal executaron; pues pa-
»ra lo contrario tengo muchos exemplos
»de mugeres ilustres de nuestra Nacion,
»que conservaron su fama, vida y esta-
»dos, con la limpieza y castidad de su
»viudez: no faltarán socorros, y fuerza
»para defenderme, pues hay divina provi-
»dencia, que sabe defender á la inocencia,
»y desbaratar todas las astucias y malas
»artes de los que intentan agraviarla.” Con
esta respuesta desbarató esta prudente Rey-
na las ideas de Don Enrique. Hacianse en
esta ocasion levas por toda Castilla para
ocurrir á estos daños; y haviendose juntado
mil caballos, mandó la Reyna á D. Enrique
fuese con ellos á desbaratar el cerco que los
ene-

enemigos tenian sobre Mayorga; pero se escusó, diciendo que era preciso acudir á la guerra de Andalucía; con que la Reyna los embió á Zamora para sosegarla y asegurarla en la fidelidad de su Rey, que andaba en balanzas. Con la tardanza del cerco, se resfrió la furia con que los enemigos vinieron á Castilla; y demás de esto el excesivo calor del verano, y la falta de todo lo que padecia el Exercito enemigo, causó en él grandes enfermedades, que, con estos trabajos, y la muerte que acaeció del Infante Don Pedro su General, le obligó á volverse á su tierra de Aragon, muy menoscabado de gente, y sin haver hecho cosa de provecho; por lo qual iban todos muy desazonados.

4 El Rey de Aragon Don Jayme el II. entró en este tiempo por las fronteras de Murcia con mejor suerte, pues tomó á Murcia, y todos los lugares y villas de su contorno, para incorporarlos con su Corona, segun lo estipulado; pero no pudo tomar la ciudad de Lorca, y las villas de Alcalá y Mula, que se mantuvieron por el Rey D. Fernando el IV. de Castilla. En todas estas turbaciones y peligros, el Infante D. Enrique, en cuyo poder estaba todo el gobierno de los Reynos, no puso algun esfuerzo en fa-

vorecer á algunas de las partes, y se portaba como neutral, llevando, al parecer, la mira de juntarse á aquella parte que mejor suceso tuviese: artificioso modo de obrar de los que el vulgo llama políticos; pero tan soez á los prudentes y sabios, que siempre miró con ceño á los que así proceden; y esto le sucedió al Infante Don Enrique, pues con este modo de obrar, se hizo mal visto de los enemigos, y muy odioso á los naturales, que culpaban sus omisiones, diciendo que los malos sucesos que havian acaecido, no havian sido por defecto de los soldados de Castilla, ni por el valor de sus enemigos, sino por las ardides y malas mañas del Infante Don Enrique. La Reyna Madre, por no perderle, disimulaba todos estos defectos, y muchos de los Señores se los echaron en rostro; y entre todos ellos, el que mas sobresalia en este dicamen era Don Alonso Perez de Guzman, Heroe que con su valor defendia las fronteras de la Andaluzia de los Moros, y en una funcion que havia tenido poco antes con ellos, fue vencido, y fue milagro del Señor que no quedase esclavo, á causa de que le cortaron las riendas del caballo que iva sin ellas, no pudiendo gobernarle, se vió en el ultimo peligro de ser muerto ó esclavo. De

este lance resultó el ajustar las paces con el Rey Moro de Granada, pidiendo este á Tarifa; y ofreciendo en cambio veinte y dos castillos el Moro, dos mil escudos, y adelantar por quatro años el tributo que acostumbraba pagar al Rey de Castilla. A este partido hizo buen rostro el Infante D. Enrique; pero se le opuso D. Alonso de Guzman, representandole la infidelidad de las palabras de los Moros, y los grandes inconvenientes que havia en la entrega de tan importante plaza. Llegó á terminos esta contradicion que encendió nueva guerra, pues los Moros con los Christianos que les dió Don Enrique, se pusieron sobre Tarifa, y hallandose Don Alonso de Guzman sin suficientes fuerzas para defenderla, porque le desampararon muchos de los suyos, se valió de los estraños, escribiendo al de Aragon le socorriese en credito de la Christiandad, que peligraba: pero el Aragonés alabó su lealtad, y se escusó con que tenia acabadas de hacer las treguas con los Moros. A la misma sazon se movió otra nueva guerra por Portugal, porque su Rey entró con buen Exercito hasta Salamanca. Acudieron luego á él el Infante Don Juan, tio del Rey Don Fernando, y Don Juan Nuñez de Lara; y juntandose con el Portugués, hicieron

ron consulta sobre lo que se debia emprender, y acordaron poner sitio á Valladolid, en donde vivia el Rey D. Fernando. Con esta determinacion caminaron hasta Simancas, que está dos leguas de Valladolid, en Simancas muchos Caballeros y Señores Castellanos, que venian con los Portugueses, desampararon el campo, teniendo por cosa afrentosa que unos Castellanos de honra hiciesen tal traicion á su Rey. Vinieronse á Valladolid á socorrer á su Rey perseguido; y el Rey de Portugal, recelando no hiciesen lo mismo los que se quedaban en su Exercito, y le cortasen los pasos para la retirada, se partió con toda priesa á Medina del Campo, y desde alli á Portugal, deshaciendo su Exercito. La gente de armas que la Reyna Madre tenia preparada para esta guerra, fue por su mandado á cercar la villa de Paredes, pero no hicieron cosa de provecho, á causa de que Don Enrique, con la gente que tenia levantada en el Reyno de Toledo y Castilla, desbarató aquella empresa, diciendo que no era conveniente estorvar las Cortes, á que estaban convocadas las ciudades á Valladolid. Con este pretexto paliaba los desabrimientos que tenia con el Rey Don Fernando, y la inclinacion que tenia á la parte contraria. La

Rey-

Reyna que penetraba sus intentos, disimuló con paciencia sus engaños, y para atraerle, y ganarle mas en su servicio, le hizo en esta ocasion merced de San Estevan de Gormaz; y con la misma maña atrajo á su voluntad á Don Juan del Lara, y otras mercedes y privilegios concedió el Rey D. Fernando en este año de 1296 para grangear amigos, como fueron unos que concedió á la villa de Palencia á 30 de Junio, en el qual libra á los vecinos de ella de pagar portazgo. Y otro, por el qual concede al Conde de Mora la villa de Tariego; de los quales privilegios trata el Doctor Ximena en sus Anales de Jaen al año referido, fol. 238.

5 En el año de 1297, á 2 de Enero, el Rey Don Fernando hizo merced á Don Garci Fernandez de Villamayor, y á su muger Doña Teresa de la villa de Pampliega. Con estas y otras muchas gracias, que por todas partes iban haciendo el Rey D. Fernando y su prudente madre, iban grangeando amigos para salir de sus aprietos. Tuvieron pues las Cortes en Valladolid los Reyes, y en ellas se tomaron providencias para la guerra. Entradas del año de 1297, y por la gran falta de dinero que havia, prometieron los pueblos grandes cantidades para los gastos de la guerra;

ta, y cumplieron lo que prometieron con gran puntualidad, y de muy buena gana. Poco despues por el valor de Don Juan Alonso de Haro fueron puestos en huida los Navarros, los quales en su fuga se apoderaron en parte de la ciudad de Nanera, con el intento de recobrar el distrito antiguo de aquel Reyno, y en particular toda la Rioja. Pasadas estas cosas, se acordó que el Rey Don Fernando de Castilla se reconciliase con el Rey de Portugal Don Dionís, por medio de dos casamientos que se concertaron. El uno fué de la Infanta Doña Constanza, hija del Rey Don Dionís, aunque era de corta edad, con el Rey Don Fernando de Castilla. El otro fué de Doña Beatriz, hermana del Rey Fernando de Castilla, que se desposase con Don Alonso, hijo primogenito y heredero del Reyno de Portugal. Para este fin, y para celebrar las paces, se juntaron los Reyes de Portugal y Castilla en Alcañiz, cerca de Zamora, en donde se celebraron los desposorios, no teniendo el Infante de Portugal Don Alonso mas que ocho años; Doña Constanza, que casó con el Rey Don Fernando de Castilla, no trajo dote alguna; Doña Beatriz, que casó con el Infante Don Alonso, llevó en dote á Olivenza, Conguela, y otro pue-

blo,

blo, llamado el Campo de Moya: cosa que se notó mucho en Castilla, pero estaban de tal condicion las cosas por allá, que era preciso no atender mucho al punto y al decoro para comprar la paz. Hechas las bodas, se volvió el Rey á Portugal, desde donde embió trecientos hombres á caballo, con su Capitan Juan Alonso de Alburquerque, para que sirviesen al Rey de Castilla contra Don Juan, tio del Rey Don Fernando, que se intitulaba Rey de León, como ya dejo dicho. Con esta ayuda de costa socorrió el Rey Don Diohis al de Castilla, que no sirvió de nada, pues se volvieron á Portugal sin hacer cosa alguna. Tambien en este tiempo Don Alonso de la Cerda havia tomado á Almazan, y otros lugares que estaban á la raya de Aragon, en los quales puso guarnicion de sus soldados. D. Juan de Lara acometió á Siguenza, pero los Seguntinos se defendieron con gran valor, conservando la fé que tenian prometida á su Rey Don Fernando. En este sitio los conjurados llegaron á carecer de dinero, y batieron moneda, pero con el nombre del Rey, y tan baja de ley, que si la fundian, se perdia gran parte de valor. El Rey D. Fernando, en estas apreturas, pidió al Rey de Portugal, su suegro, le socorriese con alguna gente,

te, y asi lo hizó, viniendo en persona con un buen esquadron de gente de guerra, por la parte de Ciudad-Rodrigo; pero vino con mas gana de conservarse en paz, que de exponer su gente á los golpes de la guerra; y asi no hizo cosa de provecho; antes haciendo del enojado, se volvió á Portugal, porque queria que el Infante D. Juan, que usaba del titulo de Rey, le dejase para él y sus succesores, y herederos de la Provincia de Galicia, y que se quedase con Leon, y la gozase por sus dias; pero como la Reyna y los Grandes no vinieron en esta pretension, se fue el Rey de Portugal muy enojado. Con la vuelta de este Rey, algunos Grandes, que el miedo los havia tenido sosegados, se empezaron á alborotar, presumiendo con su inquietud adelantar los Estados; pero la Reyna, con notable sufrimiento y paciencia, acudia á los codiciosos, y les daba las villas y castillos que ellos pretendian, acomodandose á la necesidad por no perderlos.

6 En este mismo año de 1296 el Rey D. Jayme el II. renunció el derecho á la Isla de Sicilia; y los Sicilianos levantaron por Rey á Don Fadrique, contra los quales hicieron guerra muy sangrienta Carlos, Rey de Napoles, y el de Francia, con varios suce-

sos

gos de una y otra parte; pero los Sicilianos coronarón á Don Fadrique el año de 1297. Tambien en este año á 9 de Noviembre confirmó el Rey Don Fernando á la ciudad de Plasencia todos los privilegios de sus antepasados. En el año de 1298, á instancias del Rey Don Fernando, el Obispo de Segovia Don Blas, unió las Iglesias Parroquiales de Santa Coloma, Santo Domingo, Santa Cruz, San Juan y San Salvador á la Iglesia de Santa Maria del Castillo de la villa de Maderuelo; y tambien unió las Iglesias de San Millan, San Martin y San Andrés á la Iglesia de San Miguel, como consta del instrumento original que está en el Archivo de la Cathedral de Segovia, y le refiere Colmenares en su Historia de esta ciudad, *al fol.* 245. En el año siguiente de 1299 asi el Infante Don Juan, como otros Señores del Reyno molestaban á Castilla; pero el Rey Don Fernando pasó á poner cerco á Palenzuela, que estaba por el Infante D. Juan, y la tomó con el ayuda de los Segovianos; á los quales agradecido, les confirmó sus privilegios. Vease á Colmenares en su Historia de Segovia, al fol. ya citado. En Madrid este año de 1299, á 5 de Marzo, confirmó el Rey Don Fernando al Monasterio de Olt todos los privilegios con-

ce-

cedidos por sus antecesores, segun refiere Argote de Molina, *lib. 2, cap.* 38. Y Ximena cuenta en sus Anales de Jaen, que á 20 de Mayo de este año despachó el Rey otro privilegio, confirmando en él á la Cofradia de Clerigos de Santa Maria la Real de Burgos un privilegio que tenian muy grande, concedido por el Rey Don Sancho el IV. su padre; y á la villa de Lences la concedió este mismo año á 25 de Junio privilegio, para que todos los Martes del año tuviese un Mercado franco. Vease á Ximena en sus Anales de Jaen, *al fol.* 239, *y fol.* 240, en donde hace memoria de estos y otros privilegios. En este año de 1299 murió en Roma Don Gonzalo, Arzobispo de Toledo, como consta del epitafio que está en la Capilla de Santa Maria la Mayor de aquella ciudad; y le succedió en la Dignidad su sobrino Don Gonzalo, tercero hijo de D. Sancho Palomeque, y de Doña Teresa Gudiel, hermana del Arzobispo difunto, á quien el Papa Bonifacio VIII. hizo Cardenal por el mes de Diciembre: era muy Docto, y antes havia tenido el Gobierno de aquella Santa Iglesia por su tio; y desde el mes de Agosto electo Arzobispo de Toledo.

7 En el año de 1300 el Pontifice Bonifacio VIII. á imitacion de la costumbre que tenia Ro-

Roma de celebrar su fundacion de cien á cien años con muchas fiestas, ordenó por una Constitucion que se celebrase un Jubileo plenisimo, con Indulgencia plenaria, cada cien años en Roma, y que le ganasen con remision de sus pecados todos los que visitasen las Iglesias de Roma. Con esta nueva ley quiso autorizar á Roma, y adelantar la devocion de los fieles en las muchas reliquias que en aquella santa Corte se veneran. Despues el Señor Clemente VI. redujo este Jubileo á que se ganase de cincuenta en cincuenta años, al modo del Judaismo, que lo estilaba así; pero nuestro Sixto IV. por desviarse de alusiones al Judaismo, y por la brevedad de la vida, redujo este Jubileo al termino y espacio de veinte y cinco años, que es como hoy se observa en la Iglesia en los tiempos presentes. En Vizcaya el año de 1300 Don Diego Lopez de Haro, Señor de aquella Provincia, mandó edificar la villa de Bilvao, que es una de las mas principales de aquel Señorío, á la orilla del rio Nervio, el qual, por la anchura que tenia, llamaban los Vizcainos Ibaisabelo. Está esta villa dos leguas de la mar, y por su ria llegan navios á ella, y otras embarcaciones pequeñas; y descargan muchas mercaderías. Los Mercaderes de Ber-

meo,

neo, por la comodidad de esta villa, se pasaron con su comércio á ella; y á sus moradores se les concedió que viviesen conforme á los fueros de Logroño. Tambien en este año fundó el Rey de Aragon la Universidad de Lerida, trayendo á ella Maestros de todas facultades y ciencias, que las enseñasen á la juventud, á los quales concedió los privilegios acostumbrados en otras Universidades. Las demás Provincias de España estaban atormentadas con guerras y desasosiegos; en cuya turbacion Alonso Roleedo, Virrey de Navarra, que hasta este tiempo se havia mantenido en paz con Castilla, embió sus Embaxadores á la Reyna, pidiendola restituyese á Navarra todo el termino desde la villa de Ata-puerca, sita junto á Burgos, hasta las fronteras de Navarra, alegando que toda aquella tierra havia sido quitada á su Reyno de Navarra, sin mas derecho que el de la fuerza. La Reyna Madre, que mantenia todo el gobierno de Castilla, mandó agasajar y cortejar á los Embaxadores; y con gran prudencia les respondió, que bien creia que semejante peticion no se haria de orden y voluntad del Rey de Francia; pero que si se hacia en su nombre, supiese su Magestad que los derechos de reynar mas consistian en el uso de la po-

posesion, que en títulos y papeles viejos. Los Embaxadores, viendose despedidos con tan mal despacho, les pareció acudir á Don Alonso de la Cerda, y á Don Juan Nuñez de Lara, que estaban en Dueñas retirados, por no haver podido tomar á Palencia: y estos, oidos los Embaxadores, les hicieron muchas mercedes, con larga mano del Señorío, que no era suyo, y D. Juan de Lara pasó á Francia, para que en presencia de aquel Reyno se tratase de las condiciones con que le satisfarian, si les acudiese con el socorro y gente necesaria, para poner á Don Alonso de la Cerda en el Trono de Castilla. A este fin mismo fueron los dos hermanos Infantes de la Cerda, en seguimiento de Don Juan de Lara; pero ni los unos ni los otros sacaron de su trabajo mas que buenas palabras, porque Felipe IV. de Francia se hallaba muy ocupado en las guerras de Flandes, y solo hicieron una confederacion infructuosa, dandoles el Francés licencia para que pudiesen reclutar gente en Navarra. Hicieronlo asi, y con un buen esquadron de soldados entraron por los terminos de Calahorra. Salióles al encuentro Don Juan Alonso de Haro, Señor de los Cameros, con su gente, y en el primer encuentro que tuvo con ellos los venció, y derrotó, ha-

ciendo prisionero á Don Juan Nuñez de Lara, al qual no quiso dar libertad, hasta que restituyese todos los castillos y pueblos del Reyno que estaban á su direccion. Demás de esto, le obligó á que jurase sería buen vasallo, y guardaria fidelidad al Rey Don Fernando el IV. de Castilla. De este suceso tomó el Rey de Aragon, Don Jayme el II. de restituir á su Corona la villa de Albarracin, que havia dado años antes á Don Juan Nuñez de Lara. Con estos malos sucesos para los revoltosos, el Infante Don Juan, tio del Rey Don Fernando, viendo las pocas fuerzas que tenia contra el Rey su sobrino, dejó las armas, y trató de seguir mejor partido, pidiendo ajuste. Tratóse de él el año de 1301; y las Capitulaciones que se hicieron fueron las siguientes: Que dejase, ante todas cosas, el titulo de Rey que se havia tomado sin derecho alguno, siendo el legitimo Rey su sobrino D. Fernando: Que restituyese todas las ciudades y pueblos de que se havia apoderado durante la guerra: Que el Señorío de Vizcaya, que pretendia, alegando ser dote de su muger, fuese de Don Diego Lopez de Haro, y que á él se le daria en recompensa las villas de Medina de Rioseco, Castro-Nuño, Mansilla, Paredes y Cebreros, lugares de que

que le hicieron merced la Reyna Madre y su hijo, por escusar nuevas alteraciones, y para que pudiese mantenerse con la decencia debida á su calidad de Infante.

8 En este año de 1301 sucedieron dos cosas dignas de memoria entre otras muchas: estas fueron, la una la muerte del Venerable Raymundo Lulio, varon santisimo é ilustrado del Cielo, que padeció martyrio en Bugia á manos de los Moros, por la fé de Jesu-Christo, en edad de setenta y cinco años. Fue natural de la Isla de Mallorca, y en sus mocedades dado á los comercios é intereses del mundo; pero en edad provecta vistió el habito de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, y se retiró al yermo, dejando al mundo, en donde ilustrado, á lo que se imagina, del Cielo, escribió un Arte, que por breves sendas introduce al que le estudia en el conocimiento de las artes liberales; siendo cosa notable, que no sabiendo la lengua Latina, sacase á luz mas de veinte libros, algunos en lengua Cathalana, y los mas en Latin, que han dado en que admirar á muchos doctos: en ellos testifica, que se le apareció Christo clavado en la Cruz, y que lo que escribe lo escribe por divina revelacion. Trabajó mucho en la conversion de los Moros, hasta por-

der la vida á mano de ellos; y aunque su doctrina ha sido censurada de sus emulos, por no entenderla, hoy se ha hecho tanto lugar, que se lee con Cathedras públicas en las Islas de Mallorca y Cerdeña, con gran sequito de Doctores, Maestros y Universidades que la estudian; y en ellas tiene culto de Misa, Rezo y Procesion pública de la Universidad, con permision de la Silla Apostolica. Y aunque Emerico le trata como Herege, atribuyendole los errores que condenó el Papa Gregorio XI. en Aviñon de Francia, á sus instancias, por de Raymundo Lulio, no fueron suyos esos errores, sino de Fray Raymundo de Tarraga, de la Orden de Fr. Emerico, y quiso por ignorancia, que no me persuado á otra cosa, acomodarlos al Venerable siervo de Dios Raymundo Lulio. Vease sobre este punto en la Chronica Serafica la Vida de este Siervo de Dios, y mi Diario Historico por el indice, verbo Raymundo Lulio. La otra cosa memorable fue la deposicion del Maestre de Calatrava, al qual derribó de su dignidad el desabrimiento que con él tenian los Caballeros de su Religion, valiendose de la ocasion de haver tomado los Moros la villa de Alcandete, que era de la Orden; y tambien acometieron á Vaena, esta se defendió, y Alcau-

caudete por falta de fuerzas fue tomada de los Moros; estos pasaron á poner cerco á Jaen, que la combatieron con gran furor, imputando al Maestre todos estos daños, en los quales no tenia culpa; sí bien era de aspera condicion y severo; pero de mucho esfuerzo, valor, y gran destreza en las armas, por cuyas prendas le temian y aborrecian. Juntaronse á Capitulo, y le depusieron del Maestrazgo: llamabase Don Garcia Lopez de Padilla, y en su lugar pusieron á Don Aleman, Comendador de Zorita; pero recurriendo Don Garcia al Papa, embió comision á la Orden del Cister, para que su causa fuese vista en justicia, y de ella salió absuelto, y restituido á su dignidad y Maestrazgo, que tuvo algunos años, hasta que á su vejez le volvieron á poner nuevos capitulos, y le depusieron, eligiendo por Maestre á Don Juan Nañez de Prado, contra toda razon y derecho. Es verdad que Don Garcia por su vejez se hallaba muy cansado, y con pocas fuerzas para el peso de la guerra, y asi de su voluntad dejó el Maestrazgo en el nuevo electo, reservando para sí algunos pueblos en Aragon, para pasar su vida.

En Castilla por este tiempo se trataba con gran cuidado de alcanzar dispensacion

del Papa, para efectuar los casamientos tratados en Portugal; para este fin se juntaron los Reyes de Castilla y de Portugal en Plasencia, y embiaron sus Embaxadores á Roma, por cuyo medio consiguieron lo que deseaban. Venida la dispensacion, se hizo el casamiento del Rey Don Fernando con Doña Constanza en Valladolid, con gran solemnidad y fiestas; y se ordenó la Casa Real, tomando el Rey Don Fernando el gobierno del Reyno, que nombró por su Mayordomo en Palacio á Don Juan Nuñez de Lara. A Don Enrique, tio del Rey, le dieron á Atienza, y á Santi-Estevan de Gormaz, en recompensa del gobierno del Reyno que le quitaban. No quedó muy contento Don Enrique con esta demostracion, conservando el mal animo que siempre tuvo de seguir el partido que mejor le estuviese; y viendose con el Rey D. Jayme de Aragon, salió con él para adelantar sus intereses. Tenia el de Aragon sitiada á la ciudad de Lorca mucho tiempo havia, y la vino á tomar á principios del año de 1302. Por el mes de Mayo de este año murió en Granada Mahomad Alhamir su Rey, y le succedió en la Corona su hijo mayor, llamado Mahomad Alhamar, noticia que fué de mucha alegria para los Castellanos, porque el

di-

difunto Rey era Moro muy valeroso, y de grande industria, y su heredero no era de esas prendas, y demás estaba ciego, por cuya causa Farax, Moro, y Señor de Malaga, que era su cuñado, y de mucho valor, se encargó del Gobierno del Reyno. Tambien en España por este tiempo se padecia una grande esterilidad, á causa de que las tierras se quedaron sin arar, por una gran seca que padeció España, y huvo una gran hambre. Demás de esto, andaban las cosas muy alteradas, y se padecia gran falta de dineros; y se tuvieron Cortes en Burgos y en Zamora, en las quales se reformaron los gastos públicos, y las ciudades sirvieron al Rey con algunas porciones de dinero; y el Papa Bonifacio, atendiendo á esta necesidad, concedió por su Bula á la Reyna Madre la remision de las tercias de las Iglesias, que cobraron los Reyes, haciendo el Papa esta remision por espacio de tres años. Los Grandes andaban muy desabridos con la Reyna Madre, y lo mismo los tios del Rey, D. Juan y D. Enrique, y buscaban trazas para poner mal á la Reyna con su hijo D. Fernando. Para dar principio á este alboroto, apremiaron al Abad de Santander, que era Canciller Mayor, obligandole á dar quentas de la administracion del Patrimonio Real

que tenia á su cargo. Este ardid usáron para malquistar á la Reyna, por cuya direccion le tenia. Pero les salió vana esta traza, porque hechos los cargos, justificó el Abad su integridad, limpieza é inocencia.

10 De Aragon por este tiempo embió el Rey Don Jayme al de Castilla sus Embaxadores á tratar de ajuste, prometiendo que entregaria toda la tierra de Murcia, de que estaba apoderado, con que le entregasen á Alicante. Esta condicion no le pareció bien á la Reyna, y fue despreciada; y demás de esto hizo la Reyna quitar la Mayordomia á D. Juan de Lara, porque empezaba á privar con el Rey su hijo, y dió el cargo de Mayordomo al Infante D. Enrique, cuyo oficio le duró muy poco, porque le dejó á breve tiempo, ó fuese de su voluntad, como quieren unos; ó fuese por fuerza, como opinan otros. Por estas cosas se levantaron contra la Reyna algunas sospechas, que la malquistaron con los Grandes, en particular con Don Juan de Lara y el Infante Don Juan, que olvidados de las diferencias pasadas, tenian gran cavimiento con el Rey D. Fernando. Ayudaban estas desazones muchos hombres ruines, que con chismes y embustes hacian, que se antepusiesen los malos á los buenos y leales vasa-

llos. El Infante Don Enrique, y Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, y Don Diego de Haro, llevaban muy á mal que la Reyna Madre fuese maltratada, porque se hallaban muy obligados de ella; y murmuraban que las cosas se gobernasen por el arbitrio de unos hombres ruines; y llevados de este sentimiento, embiaron á llamar á Don Alonso de la Cerda para componerse con él; para cuyo fin embiaron con la Embaxada á D. Gonzalo Ruiz Almazan, para que viniese, y concertar que los Aragoneses hiciesen entrada en Castilla, olvidando estos Caballeros la lealtad debida á su Rey y á la Reyna, solo á trueque de vengarse de sus emulos. Con estas inquietudes los Reyes de Aragon y Castilla altercaban sobre el Reyno de Murcia, y Don Alonso de la Cerda se intitulaba Rey de Castilla: sombra vana, y apellido sin mando. El nuevo Rey de Granada hizo por este tiempo entrada por las tierras que poseia el Rey Don Jayme de Aragon, y tomó á Bedmar, villa no lejos de Baeza. Estas eran las discordias comunes de este tiempo, sin otra particular que traian entre sí la Casa de Haro con el Infante Don Juan, tio del Rey Don Fernando. Pretendia el Infante el Señorío de Vizcaya, como dote de su muger. Los de la Casa de Haro

por

por esta razon andaban muy desabridos, y se inclinaban á tomar las armas. El Rey Don Fernando, considerando el peligro que de esta discordia podia resultar, deseaba con todo cuidado componer estas diferencias; y siendo grande la autoridad del Rey de Aragon, y en quien tenia el de Castilla puestas sus esperanzas, le embió por Embaxador á Don Juan su tio, para que por su medio se tomase algun buen ajuste. Vieronse en Calatayud por el mes de Marzo de 1304; y despues de largas conferencias, ajustaron, que de comun consentimiento de las partes se señalasen Jueces para tomar asiento en todas estas diferencias, y que mientras se ajustaban huviese unas treguas. Señalóse tiempo y lugar para que los Reyes se viesen, y mientras tanto el Rey Don Fernando, con el cuidado en que le tenian las cosas de la Andalucía, partió de Burgos por el mes de Abril, y llegó á Badajoz, con intento de visitar al Rey de Portugal, su suegro, con quien traia algunas diferencias. Lo que resultó de estas vistas fueron desabrimientos, porque el de Castilla le pidió algunos lugares, que en su minoridad le havian tomado, y faltó poco para salir del todo enemigos. Solo negoció que su suegro le ayudase con algunos dineros

ros que necesitaba, con los quales se partió el de Castilla al Andalucía.

11 En Andalucía no llegó á rompimiento con los Moros; antes á pedimento del Rey Moro de Granada, le embió el Rey D. Fernando sus Embaxadores, y por medio de ellos se concertaron, ofreciendo el Moro pagar el tributo que se pagaba en tiempo de su padre, con que se deshicieron los campos de ambos Reyes. Por este tiempo feneció el Infante Don Enrique cargado de años, y fue sepultado en el Convento de San Francisco de Valladolid. Fue este Infante de ingenio vario y desasosegado, y de notable inconstancia en sus operaciones, y muy codicioso de gloria y mando, con que su muerte fue poco sentida de los Reynos. No dejó hijos, porque nunca se casó, con que las villas de su Estado se repartieron entre otros Caballeros; y la mayor parte cupo á Don Juan Nuñez de Lara. Despues para los ajustes concertados en Calatayud, fue nombrado por Juez arbitro de aquellas diferencias entre las partes, Dionysio, Rey de Portugal, siendo sus acompañados por la parte de Castilla el Infante D. Juan, y por la de Aragon D. Ximeno de Luna, Obispo de Zaragoza. Oidas las partes, pronunciaron la sentencia; y fue que el

rio

rio Segura partiese termino entre Aragon y Castilla : cosa de gran comodidad y ventaja para el Aragonés, porque se le añadia lo de Alicante con otros pueblos. Pronunciósse la sentencia á 8 de Agosto, y al dia siguiente se juntaron los tres Reyes de Castilla, Aragon y Portugal en el Campillo, en donde veinte y tres años antes se havian ajustado las diferencias entre el Rey Don Alonso el X. de Castilla, y el Rey D. Pedro de Aragon: cosa que se tuvo por notable. Confirmóse alli lo asentado, y de alli fueron los Reyes á Agreda, y pasaron á Tarazona, en donde se hicieron grandes fiestas á su recibimiento ; porque fuera de los tres Reyes, concurrieron tres Reynas, que fueron las dos de Castilla, Reyna Madre, y Reyna reynante, y la de Portugal Santa Isabel, Reyna muy Santa. El acompañamiento y Corte era muy como de tales Principes ; sí bien era mas pomposo y magnifico el del Rey de Portugal, á causa de estar mas rico de dineros, y asi trajo en su compañia de Portugal mil hombres de á caballo, á los quales en todo el camino no permitió que se alojasen en los lugares, sino en pavellones y tiendas de campaña en los campos. Con esta concurrencia arbitraron que fuesen Jueces arbitros en la causa de los

Cerdas el Rey de Portugal y el de Aragon; y llegó el caso á punto de sentencia, mandando en ella que D. Alonso de la Cerda no usase del nombre de Rey, y que restituyese todas las plazas y castillos de que estaba apoderado. Señalaronse para su decencia y estado las villas y lugares de Alvar, Bejar, Valde-Corneja, Gibraleon y Sarria, con otros lugares y tierras de menos monta. Esta sentencia dió tanta pesadumbre á Don Alonso de la Cerda, que aun no se quiso hallar presente para oirla, antes se partió echando mil maldiciones á los Reynos y á los Reyes. Restaba ajustar las diferencias del Infante Don Juan, y D. Diego Lopez de Haro; y teniendo el Rey Don Fernando prometido al Infante que efectuadas las paces, él mismo le pondria en posesion del Señorío de Vizcaya. Despedido de los Reyes de Portugal y Aragon, citó á Don Diego de Haro, para que en el dia que le señalasen asistiese á la villa de Medina del Campo, en donde el Rey Don Fernando tenia convocadas las Cortes del Reyno. Señalaronse Jueces arbitros para estas diferencias; pero Don Diego de Haro, ó fuese estimulado de su poca justicia, ó por considerar que los Reynos le eran poco favorables, sin concluir las Cortes,

tes, se salió de la villa; y aunque el Infante Don Juan daba priesa al Rey á que se diese la sentencia, no se dió entonces, sino es despues en Valladolid, á favor del Infante D. Juan, aunque se difirió la execucion, por temer que Don Diego de Haro no haria cosa por fuerza, y que sería mejor con algun genero de concierto componer las partes, por atajar los daños de otra nueva guerra. En este estado se hallaban las cosas de Castilla el año de 1305, que es en el que vamos caminando con esta Historia.

12 No hay cosa mas deleznable, y menos segura que la privanza y cabida con los Reyes. Vióse esto por este tiempo; pues el Rey Don Fernando, cansado de Don Juan Nuñez de Lara, empezó por este tiempo á desviarle de sí, quitandole el oficio de Mayordomo de la Casa Real, poniendo en su lugar á Don Lope, hijo de Don Diego Lopez de Haro. El motivo que dió el Rey para esta mudanza, fue decir, que Don Juan de Lara era General de la frontera contra los Moros, y que no podia servir ambos cargos; pero los intentos del Rey eran ganar á la Casa de Haro, y apartarla de la amistad que tenia con la Casa de Lara; pero entendida esta idea de los de ambas Casas, porque en los Palacios

cios no puede haver cosa secreta, se unieron estos dos Caballeros con mas estrecha union y cuidado, para oponerse á las ideas del Rey. Pareció á los Señores, que aquella union amenazaba algun rompimiento, y acudieron D. Alonso Perez de Guzman, y la Reyna Madre, y con su gran prudencia apaciguaron á estos Caballeros, volviendo á cada qual á los honores y cargos que tenia. Tomóse despues el asiento en las diferencias del Infante D. Juan y la Casa de Haro, con estas condiciones: Que Don Diego de Haro gozase por sus dias el Señorío de Vizcaya, y despues de su muerte recayese en el Infante Don Juan: Que Orduña y Balmaseda quedasen por Don Lope, hijo de Don Diego Lopez de Haro, por juro de verdad, y de nuevo se le hizo merced de Miranda de Hebro, y Villalva de Losa, en recompensa de lo que le quitaban de Vizcaya. El deseo que el Rey tenia de concordar las diferencias de estos Grandes, por establecer la paz, no le daban lugar á detenerse en cosa, aunque le fuese gravosa, solo por contentarlos. Fue singular el regocijo de todos los Señores y de la Corte con el ajuste de esta diferencia; solo Don Juan de Lara se dió por sentido, pareciendole le havia agraviado el Infante y el Rey en tomar asien-

asiento con su suegro Don Diego de Haro, sin haverle antes dado parte á él. Esto le precipitó de suerte, que renunciando la fé y lealtad que le tenia prometido al Rey D. Fernando, se retiró á Tordehumos, plaza muy fuerte, asi por su sitio, como por sus murallas, donde con sus fuerzas, y las de sus aliados, pensaba defenderse del Rey, á quien tenia tan agraviado. Acudió muy en breve la gente del Rey, y puso sitio á la plaza; pero como Don Juan tuviese muchos apasionados en los sitiadores, se hizo la guerra muy ligera y con arte; y durando mucho el sitio, llegaron á tratar de concierto, á que el Rey se hacia sordo, no queriendo entrar en él, hasta que vió que los soldados le desertaban sus vanderas, pasandose de una parte á la otra. Entre los que favorecian á Don Juan de Lara, dice Mariana que era uno el Infante Don Juan; y que pasó tan adelante el auxilio, que se halló el Rey necesitado á perdonar á Don Juan de Lara, solo con el leve castigo de desposeerle de las villas de Moya y Cañete, que las poseia por merced del Rey D. Sancho, padre del Rey. Con esto se sosegaron las cosas; pero duró poco esta quietud, porque informados el Infante Don Juan, y D. Juan de Lara falsamente, de que el Rey

D.

Don Fernando tenia trazado el quitarles las vidas, para vengarse de las ofensas hechas. Con esta noticia, ó falsa, como quieren unos, ó verdadera, como opinan otros, se convinieron entre sí el Infante y Don Juan, y resueltamente se declararon contra el Rey Don Fernando, rebelandose contra sus leyes. El Infante Don Juan brevemente volvió en su acuerdo, aplacandose con las satisfacciones que el mismo Rey le dió; pero Don Juan de Lara inflexible en su mala voluntad, cada dia se mostraba mas obstinado. En esta sazon Don Alonso de la Cerda, perdida la esperanza de cobrar el Reyno, y viendose con necesidad, y abatido, para poder pasar la vida, se sujetó, embiando á Martin Ruiz, para que en su nombre tomase posesion de los pueblos que los Jueces Arbitros le havian señalado para su manutencion, y decencia, y desde este tiempo por lo comun le llamaban D. Alonso el desheredado.

213. En Granada por este tiempo huvo una gran novedad, y fue: que los Moros del vulgo, amigos de novedades, se alborotaron con gran riesgo de perderse. La ocasion de su alboroto fue considerar al Rey su dueño incapaz para el gobierno por ciego, y descuidado; y por otra parte ver, que el Señor

de Malaga, cuñado del Rey, era quien lo mandaba todo como absoluto Rey, sin dejar mas que el nombre de tal para su cuñado, que era el Rey legitimo. Pareciales, y bien, aunque Barbaros, era cosa pesada tener dos Reyes en uno, porque se doblaba el gasto de la Casa Real, pues en Malaga tenia el Gobernador mas crecida Corte y acompañamiento que la Casa Real, y que el que tenia el verdadero Rey de Granada. Decian ser mucho mejor nombrar otro nuevo Rey, que fuese hombre que los gobernase, y á quien todos tuviesen respeto. Avivaban estos clamores de la plebe los principales Moros del Reyno, y principalmente Alborrabes, Caballero que descendia de los Reyes de Marruecos. Este con su gente, y con sus apasionados se apoderó de la ciudad de Almería, y se intitulaba Rey de ella. La mayor parte del pueblo se inclinaba á favorecer á Mahomad Azar, hermano menor del Rey ciego, que daba muestras de valor, y se veian en él muestras de otras virtudes naturales. Fue Alborrabes por un vando comun echado de la ciudad de Almería; y él, ambicioso de reynar, trató de apoderarse de la ciudad de Ceuta, Plaza que los Granadinos tenian en la frontera de Africa; para cuyo fin intentó ayudarse de los Chris-

Christianos. Con estas turbaciones se ofrecia linda ocasion para hacer la Christiandad guerra á los Moros, y echarlos enteramente de España. Comunicaron este punto por cartas los Reyes Don Jayme el II. de Aragon, y Don Fernando el IV. de Castilla, y acordaron de juntarse en el Monasterio de Huerta, en donde concurrieron á hacer la junta á principios del año de 1309. De esta junta se resolvió el emprender la guerra de Granada; y para apretar mas á los Moros, acometerlos por dos partes á un mismo tiempo, poniendo sitio á Algecira, y Almería. Demás de esto concertaron, que la Infanta Doña Leonor, hermana del Rey Don Fernando de Castilla, casase con Don Jayme, hijo mayor del Rey de Aragon, señalandole por dote la sexta parte de lo que en esta guerra se ganase, y en particular la misma cuidad de Almería. Hecho este ajuste, y divididos los Reyes, empezaron á resonar por todas partes los aparatos de esta guerra, recoger víveres, juntar armas, reclutar hombres, y caballos, y disponer dineros. Tenian ambos Reyes soldados muy diestros, unidos, y nada mezclados en las discordias civiles, en especial el de Aragon, que los tenia muy disciplinados en las conquistas, y victorias conseguidas

das en la Italia contra los Franceses. Mientras las cosas se disponian, el Rey Don Fernando, llamado de su madre, pasó á Toledo á trasladar los huesos del Rey Don Sancho su padre, que su madre tenia dispuestos con todo lo demás necesario á las Exequias y Honras de su esposo. Tenia el Rey Don Fernando la condicion muy apacible, y una honestidad como natural, y gran modestia en su rostro. Era bien proporcionado en su cuerpo, y de grande animo, aunque muy inclinado á la clemencia. Acontecióle en Toledo, que un Caballero muy principal, á quien él tenia señalado para un Gobierno, se vino á despedir de él, para ir á exercer su empleo y cargo. Advirtióle el Rey, que en Galicia hallaria muchos Caballeros alborotados, y que aunque hallase merecian pena de muerte, le encargaba mucho no les quitase la vida, sino que se los embiase á su presencia, que queria servirse de ellos en la guerra contra los Moros. Alabó mucho el Caballero el acuerdo piadoso del Rey, que aunque á algun Critico le pareció demasiado piadoso, la experiencia manifestó ser muy acertado, pues no huvo en toda la guerra que se hizo á los Moros, quienes se señalasen mas en las proezas, que aquellos Caballeros Hidalgos, que vi-

vinieron de Galicia. Peleaban estos con grande ardor con los Moros, con el deseo de borrar sus desaciertos pasados, y de ser agradecidos á la clemencia del Rey; y para agradar á este en su servicio, andaban entre sí en competencia sobre aventajarse uno á otro en las proezas.

14 El Rey Don Fernando despachó su Exercito desde Toledo para la Andalucía, y llegó á poner el sitio de Algecira á 27. de Junio del año de 1309. Con los Aragoneses vinieron Don Fernando, hijo del Rey Don Sancho de Mallorca, mozo de muchos brios, y otros Prelados, y Caballeros. Al Rey Don Fernando seguian los Caballeros, y Familia de la Casa de Haro: Don Juan de Lara, que se havia reconciliado con el Rey: el Arzobispo de Sevilla, y otros muchos Caballeros principales. Gilberto, Vizconde de Castelnovo, fue con parte de la Armada de los Aragoneses sobre Ceuta, Plaza que está en las fronteras y riberas del Africa, y la tomó. Los despojos se los llevaron los Aragoneses; pero la Plaza se quedó en poder de Alborrabe, como se havia tratado, y capitulado. Los Moros de Granada acordaron, con su gente unida, defender la ciudad de Almería, no cuidando de la Fortaleza de Algecira, porque tenian en

ella harta gente, y municiones para su defensa; pero sintieron mucho que los Aragoneses se huviesen entremetido en aquella guerra, y les huviesen tomado á Ceuta, sin haver recibido de los Moros algun agravio, ni tener ningun derecho á esta guerra. Los Castellanos pusieron el sitio sobre Algecira, y los Aragoneses se pusieron sobre Almería, dia de San Bartholomé del año de 1309. El campo de los Moros se presentó á la batalla, que admitieron los Aragoneses; y siendo muy sangrienta, y dudosa en sus principios, la ganaron los Aragoneses, poniendo en fuga á los Moros que quedaron, despues de haver hecho una gran matanza en ellos. Esta victoria se aguó con el descuido de los Aragoneses, que se dejaron su Real con poca defensa, y por Capitan á Don Fernando de Mallorca; y saliendo la Morisma de la Plaza de Almería, ganaron las trincheras, y saquearon, y robaron algunas tiendas de los Aragoneses; pero revolviendo estos sobre los Moros, los forzaron á volverse á la ciudad, quedando los Aragoneses advertidos de lo peligroso que es qualquier descaido en puntos de la guerra.

15 Tan emperrados quedaron los Moros de esta funcion, que el dia 15 de Octubre

bre del mismo año de 1309 volvieron sobre los Aragoneses con gran numero de Morisma, que llegaban á quarenta mil los combatientes Sarracenos; pero los Aragoneses se portaron con tal valor, que los derrotaron, y pusieron en vergonzosa fuga. Los Castellanos sobre Algecira, apretaban el sitio por mar y tierra; pero el gran numero de Moros que defendian la Plaza, y la fortaleza de sus murallas, impedian los asaltos, no logrando los Castellanos efecto de consideracion. Viendo pues Don Fernando, que se retardaba el sitio, acordó acometer á Gibraltar, villa puesta sobre el Monte Calpe, con esperanza de apoderarse de ella, por no tener tanta defensa. Fueron pues á esta empresa el Arzobispo de Sevilla, Don Juan de Lara, y Alonso Perez de Guzmán, Caballero el mas señalado y esforzado de los de Castilla, con parte del Exercito, y llegando al Monte Gavin, tuvieron un encuentro con los Moros; en el qual quedó muerto Alonso Perez de Guzmán, pérdida muy sentida del Rey, y del Exercito, por ser uno de los mas esforzados Caballeros, y soldado de aquel siglo. Tomóse la villa de Gibraltar, entregandose al mismo Rey Don Fernando, que vino para hacer los tratados de su entrega llamado de los Moros;

para rendirse con mas reputacion, y ser del Rey la honra de ganarla. Concedióse á los Moros de la villa libertad para que se pasasen á Africa con todos sus bienes muebles. Al disponer su viage los Moros, uno muy anciano le dixo al Rey Don Fernando: "Señor, "qué desgracia será mia, que en qualquier "ciudad en que vivo, me obligan á que "salga desterrado, sin poder lograr quietud "para acabar la vida. Don Fernando tu "visabuelo me echó, Señor, de Sevilla, "y mudandome á Xerez de la Frontera, la "conquistó tu abuelo Don Alonso, y tu "ve que mudarme á otra parte. Recogi-"me en Tarifa, y tomandola el Rey Don "Sancho tu padre, tambien me hizo ve-"nir desterrado á Gibraltar. Ahora tu, Se-"ñor, me obligas á que busque otra tier-"ra, y yo determino vivir en lo interno "de la Africa, á ver si quiere mi suerte, "que allí logre con paz los ultimos alien-"tos de mi vida." Los soldados Castellanos, que estaban sobre Algecira, aunque era gente denodada y valiente, cansados de padecer trabajos, y molestados de los frios del invierno, empezaron á desamparar las Banderas del Rey; y no solamente lo hacian los soldados comunes, sino es los Señores, y gente principal del Exercito del Rey Don Fer-

nando, porque estaban muy desabridos con él, por la facilidad con que daba oidos á la gente baja, de intencion dañada. Demás de esto, el Infante Don Juan y D. Manuel fueron de ningun provecho en esta guerra, antes bien causaron mucho daño, porque siendo ellos los primeros que desampararon el Real, con su exemplo se fueron otros muchos de los Reales. Don Diego Lopez de Haro murió en esta campaña de enfermedad, y su cuerpo fue llevado á Burgos, y enterrado en el Convento de N. P. S. Francisco. Por su muerte recayó el Señorío de Vizcaya en Doña Maria, muger del Infante Don Juan, como estaba ajustado, siendo esta la primera vez que se vió recaer aquel Estado en muger, que siempre havia estado en la linea de varon. Estas fatalidades, y las muchas lluvias que ocurrieron, obligaron al Rey Don Fernando á levantar el cerco de Algecira, capitulando con los Moros, que restituyesen al Rey las villas de Quesada, y Bedman, que le havian tomado en los tiempos pasados, y que diesen por los gastos de esta guerra quarenta mil escudos. La villa de Quesada dió el Rey Don Fernando, despues de algunos dias, á la Santa Iglesia de Toledo, por haver sido suya quando la tomaron los

deroso, y tan venturoso en sus cosas, que dos hijas que tenia, llamadas Doña Costanza, y Doña Juana, habidas en su primera muger, Doña Costanza fue Reyna de Portugal, y Doña Juana de Castilla; si bien de esta Doña Juana, dice Mariana, que fue habida en Doña Blanca, hija de Don Fernando de la Cerda, y de Doña Juana de Lara, y me ajusto con esta opinion, y que no fue del primer matrimonio de este Caballero, como alguno persuade. En Toledo murió este año de 1310 Don Gonzalo su Arzobispo, y fue puesto en su lugar Don Gutierre Segundo, que era natural de Toledo, y Arcediano de aquella Santa Iglesia. Fue hijo de Gomez Perez de Lampar, y de Doña Horabuena Gutierrez, y su hermano Fernan Gomez de Toledo, era Camarero del Rey D. Fernando, y muy valido suyo, que le sirvió mucho para conseguir el empleo. Desde Burgos, celebradas las bodas de la Infanta, pasó el Rey Don Fernando á Palencia, en donde le apretó una enfermedad tan grave, que no se creyó saliera de ella; pero la buena diligencia de los Medicos, y la robustez de su juvenil edad, le sacaron de ella, pasando luego que se alivió á tomar los ayres de Valladolid. En Barcelona murió este año de 1310 Doña Blanca, Reyna de Aragon, el

dia

dia 14 de Octubre. Fue Señora famosisima, y dejó copiosa succesion. En Viena de Francia, el Pontifice Clemente V. despachó sus Edictos, convocando por ellos al Concilio de Viena de Francia á todos los Obispos de la Christiandad, para que en aquel Concilio se viese la causa de los Templarios, cuya fama, y su Religion estaba mancillada con ciertos crimines que les achacaban, de cuya verdad andaban dudosas las Historias. La fealdad de los pecados, y abominacion de las hereticas maldades, que les imponian, las refiere el Padre Mariana, y yo no las digo, porque escandalizan á los Catholicos. Y escribe este Papa, que en presencia de él mismo fueron examinados sesenta y dos Caballeros de aquella Orden, que confesaron las maldades que les imponian, y pidieron perdon humildemente. Las acusaciones de estos Caballeros se embiaron al Rey de Francia, que estaba en Potiers con el Papa; y con orden de este todos los Templarios, que se hallaban en Francia, fueron presos á 13 de Octubre del año de 1307; tres años antes de la celebracion de este Concilio. Pusieron á los reos á question de tormento, y muchos, por temor, confesaron de plano ser verdad lo que se les imputaba, y gran parte de ellos fueron senten-

cia-

ciados á quemar vivos; y entre ellos fue uno el Gran Maestre de la Orden, llamado Jacobo Mola, Borgoñon de nacion, y dixo, estando en el suplicio, las palabras siguientes: " Por el paso en que estoy, que es á la » hora de mi muerte, en la qual es inutil el » mentir sin provecho: juro ser falso todo » lo que se ha acriminado contra los Tem» plarios, y se ha referido en la sentencia » dada contra ellos, porque la Orden de » los Templarios es santisima, justa, y ca» tholica; y solo yo soy el que merezco la » muerte, por haver levantado falso testi» monio á mi Orden, que antes es, y ha si» do muy provechosa á la Religion Chris» tiana, imputandola estos delitos, y mal» dades, contra toda verdad, á persuasion » del Papa, y del Rey de Francia, lo que » me pesa de haver hecho: solo me resta » rogar á Dios, como ruego, me perdone » mis maldades, y por medio de este supli» cio se dé por satisfecho, y tenga miseri» cordia de mi." De otros muchos se cuenta, que dixeron lo mismo, que es cosa que estremece. El Concilio se hizo el año de 1311 y se extinguió la Religion; y á postrero de Julio, en el mismo año, despachó el Papa sus Letras, en las quales comete á los Obispos, y Arzobispos de Toledo, y Santiago, pro-

procedan contra los Templarios en Castilla, privandoles de sus bienes; y aunque en España fueron dados por libres, y en otros Reynos, no fue bastante para que se dejase de extinguir esta Religion, aplicando sus bienes en Castilla á las Ordenes Militares, y la mayor parte de ellos á la de San Juan. Tambien fueron los Venecianos descomulgados por el Papa, porque el año de de 1310, se apoderaron de la ciudad de Francia; y en el mismo año de 1310 fue hallada milagrosamente en el mar la Imagen de N. Señora de la Consolacion de Xeréz de la Frontera, y colocada con gran pompa en Santo Domingo de dicha ciudad.

17 Con estas Letras del Papa, el Arzobispo de Toledo hizo la citacion de los Templarios el dia 15 de Abril de 1310, y en ella se cuentan veinte y quatro Baylíos de los Templarios; y el Rey D. Fernando se apoderó de todo lo que estos poseían en Castilla, así bienes, como pueblos. En la ciudad de Maguncia en Alemania, como se tratase en un Concilio de Prelados este negocio, Hugo, con otros Caballeros de la Orden, protestaron contra todo lo que se trataba contra su Orden, apelando al Papa futuro; y recurriendo al Papa Clemente, mandó que se prosiguiese la causa, y que se diese la sentencia: con-

concluyeron el proceso, y fueron dados por libres, como en España; pero nada valió, pues en el Concilio de Viena, que se abrió á 16 de Octubre del año de 1311, fueron en él condenados: hallaronse en este Concilio el Rey Filipo de Francia, y tres hijos suyos, Carlos de Valois, su hermano, y gran numero de Embaxadores de otros Reynos, y Principes. Asistieron trecientos Obispos, dos Patriarcas, el de Alexandría, y el de Antiochia, y el Romano Pontifice. Toda la Christiandad estaba alterada con esta novedad; peto en suma los culpados fueron castigados, los que no la tenian quedaron libres, y por los Decretos de los Prelados de Viena, se les señalaron pensiones en cada un año de las rentas de los mismos Conventos, con que pudiesen pasar su vida, y solamente les quitaron el Habito é insignia de aquella Orden, que era una Cruz roja, con dos traviesas como la de Caravaca, en manto blanco. En este año de 1311, en Castilla nació el Infante Don Alonso el dia 3 de Agosto, el qual poco despues succedió á su padre Don Fernando; y fue mucha la alegria de estos Reynos, por las pocas esperanzas que se tenian de que el Rey tuviese succesion, diciendo, que la Reyna era estéril. Tenian concertado nuevo casamien-

miento entre el Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Fernando, con la Infanta Doña Maria, hija del Rey de Aragon Don Jayme, y para efectuarle, vinieron los Reyes de Castilla, y de Aragon á Calatayud, donde se hablaron, asistiendo la Reyna Doña Constanza, ya combalecida de su parto, con gran numero de Caballeros, asi Aragoneses, como Castellanos. Celebraronse estas bodas la Pasqua de Navidad del referido año de 1311 con grandes fiestas de Justas, y Torneos, con que se alegraron mucho los pueblos. Doña Leonor, hermana del Rey Don Fernando, que estaba tratada de casar con el Principe Don Jayme de Aragon, se desposó en esta ocasion, y fue entregada al Rey Don Jayme su suegro, y trataron ambos Reyes de renovar la guerra contra los Moros para la prokima Campaña del año del 1312. Tambien nombraron por Juez Arbitro al Rey de Aragon, para que compusiese con su buena maña las diferencias, que tenia el Rey de Castilla con el Rey de Portugal, y estaban muy á pique de llegar á las armas. Consistian estas diferencias, en que el Rey D. Fernando de Castilla pretendia cobrar las villas de Moura y Sepa, que caen en los confines de Portugal, junto al Cabo de San Vicente, porque siendo niño

Don Fernando, havian sido entregados al Rey de Portugal, contra toda razon y justicia. Hechos estos ajustes, se despidió el Rey de Castilla del de Aragon, y el de Castilla se vino á Valladolid, adonde llamó á Cortes á todos los de su Reyno, para tratar de las provisiones que queria hacer para la guerra de los Moros. Contribuyeron los Procuradores de los Reynos con las cantidades de dinero que pidió el Rey para esta guerra, porque deseaban todos desarraygar los Moros de España. El Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Fernando, fue nombrado por General del Exercito; y llegada la primavera del año de 1312, salió con su Exercito, y se puso sobre Alcandete, y el Rey fue tras de él hasta Martos, en donde, por su mandado, fueron presos dos hermanos, llamados Pedro y Juan de Carabajal. Achacaban á estos dos hermanos la muerte de un Caballero de la Casa de los Benayides, que mataron en Palencia al salir del Palacio Real. Esta causa averiguada con todo cuidado, no se pudo verificar ciertamente quien huviese sido el homicida; pero por indicios leves fueron sentenciados á muerte, sin haver ellos confesado nada, y mandaronlos despeñar de un peñasco que hay en aquella tierra. Recurrieron al Rey para que les

oye-

oyese en justicia; y no huvo forma de que los oyese, por lo irritado que estaba de esta muerte. Quando los llevaban á justiciar, iban diciendo á voces, que morian injustamente, y que ponian por testigos de su inocencia á Dios, y á todo el mundo, ante cuyo Tribunal apelaban; y que pues el Rey no tenia orejas para oirlos, le citaban al Tribunal de Dios dentro de treinta dias, para que respondiese de esta sinrazon é injusticia en su Tribunal. Diciendo estas palabras, que se oyeron con desprecio y burla, perdieron las vidas despeñados. Hecha la justicia, se partió el Rey para Alcaudete, donde estaba su Exercito: allí le sobrevino una enfermedad, que le obligó á dar la vuelta á Jaen, bien que los Moros trataban de entregar la villa de Alcaudete. Agravóse en Jaen la enfermedad del Rey, hasta que le puso en parage de no poder despachar; pero se hallaba muy alegre de la noticia que le vino, de que se havia tomado la villa de Alcaudete, y revolvia en su pensamiento nuevas conquistas.

18 Con estos pensamientos, acabado de comer el dia 7 de Septiembre, se entró el Rey á dormir en su retrete, y al cabo de un breve rato le hallaron muerto en la flor de su edad, pues solo tenia veinte y quatro años,

y nueve meses, siendo su infausta muerte el dia 7 de Septiembre de 1312. Tuvo el Reyno por espacio de diez y siete años, quatro meses, y diez y nueve dias, y fue el Quarto de los Fernandos de Castilla. Empezóse á discurrir sobre su muerte, y algunos se persuadieron á que fue castigo de Dios, porque desde el dia que fue citado, hasta el de su muerte, se contaban los treinta dias del emplazamiento, y por eso le llamaron el Emplazado. Su cuerpo fue depositado en Cordova, porque por los grandes calores no pudo ser llevado á Toledo, ni á Sevilla, en donde tenian sus Entierros los Reyes de Castilla. En los dos años siguientes tambien fallecieron Filipo de Francia, y el Papa Clemente V. ambos emplazados por los Caballeros Templarios quando los entregaron al fuego. Por muerte del Rey Don Fernando se siguieron en Castilla grandes turbaciones y discordias, porque le succedió en la Corona su hijo Don Alonso XI. niño de un año, y veinte y seis dias, con que fue lo proprio que dejar el Reyno sin amparo, y sin gobierno. Luego que murió Don Fernando, alzaron por el Rey de Castilla al niño Don Alonso, por diligencia del Infante Don Pedro, que se hallaba en Jaen, y era tio del Rey. El niño Rey se hallaba á la sazon en

Avi-

Avila, y nombraron para su crianza por Aya á Doña Varaza, Señora muy principal, nieta de Theodoro Loscaro, Emperador que fue de Grecia, que vino de Portugal en compañia de la Reyna Constanza por su Aya. Esta volvió mucho despues á Portugal, y alli murió, y está enterrada en la Iglesia Mayor de Coimbra, como consta de su Epitafio. La Reyna Doña Maria, abuela del niño, residia en Valladolid retirada del gobierno, ó fuese por su propia voluntad, ó por haversele quitado. La Reyna Doña Constanza, esposa de Don Fernando, se hallaba en Martos cargada de tristeza, lutos y lagrimas con la pesadumbre de la muerte de su esposo, mozo, y con tales circunstancias. El Infante Don Juan se havia ido á Valencia, y Don Juan de Lara á Portugal, uno y otro en desgracia del Rey Don Fernando, por disgustos sucedidos pocos antes de su muerte. No dejó el Rey Don Fernando mas hijo que al Don Alonso, que le succedió en la Corona; y á Doña Leonor, que nació el año de 1307, y en el de 1329 casó con Don Alonso el VI. de Aragon, llamado el Piadoso, de cuyo matrimonio nació el Infante Don Fernando, que fue Marqués de Tortosa.

Vida del Rey D. Alonso XI. hijo del Rey D. Fernando el IV. y de la Reyna Doña Constanza su esposa.

1 POR muerte del Rey Don Fernando el IV, que fue á 7 de Septiembre de 1312, á diligencias del Infante Don Pedro, tio del niño Don Alonso, se levantaron los Pendones en la forma que se acostumbra, y fue aclamado Rey Don Alonso, unico hijo del Rey difunto, y ultimo de los Reyes Alfonsos de Castilla. Havia nacido Don Alonso en Salamanca el dia 13 de Agosto del año de 1311. Como el Rey era tan niño, huvo grandes alborotos en Castilla sobre su tutela, y gobierno de los Reynos, porque cada qual de los Infantes, deudos, y Señores querian acrecentar su estado y mando. Las Reynas, madre y abuela del niño Rey, como mugeres, no podian sosegar los animos tan encontrados de los ambiciosos. El Infante Don Pedro, que se hallaba en la Andalucía, para acudir á estas cosas hizo paces con el Rey Moro, que fueron muy convenientes á ambos partidos. Viniendose á Castilla, consul-

sultó con la Reyna Doña Constanza, en qué forma se gobernaria el Reyno, y habló sobre la crianza del Rey, y acordaron de pasar á Avila, con la esperanza de que aquellos ciudadanos no les negarian su demanda. Por otra parte Don Juan, tio del Rey Don Fernando, y Don Juan de Lara hicieron entre sí liga, y procuraban con todo cuidado de traer á su partido á la Reyna Doña Maria, abuela del Rey, efreciendola, que la darian á criar á su nieto. Para lograr el coger al Rey, llegó Don Juan de Lara el primero á la ciudad de Avila, pero no pudo haber á las manos al Rey, porque el Obispo Don Sancho le metió en la Iglesia Mayor, y le defendió con bizarría. Vinieron despues á Avila la Reyna Doña Constanza, madre del Rey, y su tio el Infante Don Pedro, pero les succedió lo mismo que á Don Juan de Lara. Trataron de algunos medios para que el Rey se entregase á su madre, y los de Avila resolvieron, que el Rey no se entregaria á ninguna de las Partes, si primero en Cortes no se acordase á quien se debia entregar. Dióles este consejo D. Juan de Lara, de excluir al Infante Don Pedro. Hicieronse las Cortes en Palencia á la entrada de la Primavera del año de 1313, y los que mejor sentian, nombraban á D. Pe-

dro, y á la Reyna Doña María para el gobierno; otros anteponian á Don Juan de Lara, y á la Reyna Doña Constanza, madre del niño Rey. De aqui nació ocasion de nuevos alborotos, porque Don Juan de Lara, malquistó al Infante Don Pedro con la Reyna Doña Constanza, para lograr sus deseos. Los Grandes, y las ciudades andaban desconformes, y cada qual era de distinto parecer. Don Pedro, confiado en su poder, y en el favor que el vulgo le mostraba, y en el ayuda que de fuera le podia venir, hizo un trato con Don Juan Manuel, asegurandole, que si él salia con su intento le dejaria el gobierno de los Reynos de Toledo y Murcia; y hecha esta diligencia, se fue á ver con el Rey de Aragon su suegro á Calatayud á principios del año de 1313. Contóle lo que pasaba en Castilla, y los daños que amenazaba esta division, y le obligó á que en nombre de los dos despachara un Embaxador al Rey de Portugal, para que con su autoridad refrenase las pretensiones de los revoltosos, y pudiesen hacer que el gobierno del Reyno quedase en poder del Infante Don Pedro, y que á la Reyna Doña Constanza se le entregase á su hijo el Rey para su crianza, y con este medio les parecia se satisfacian á ambas partes. Este par-

partido no abrazaron los de Avila, y vinieron por ultimo á seguir el partido de Don Pedro, y de la Reyna Doña Maria, madre de Don Pedro, con tal condicion, que no sacasen al Rey de la ciudad. Dieron la crianza del Rey á la Reyna Doña Maria con la referida condicion, y el nombramiento de Tutores se remitió á los Procuradores de las ciudades, que cada qual nombraba al que mas queria, ó mas le daba, como escribe el Doctor Colmenares; con que todo andaba revuelto, y sin gobierno. Demás de estos trabajos, el Pontifice Clemente V. que havia concedido las Tercias por el termino de tres años al difunto Rey Don Fernando, cumplido el termino, las havia cobrado, como si no huviera cumplido; y en el Reynado de Don Alonso, los Tutores inciertos continuaban esta desobediencia; con que irritado el Papa, puso Entredicho en los Reynos de Castilla, y nadie cuidaba de remediar este daño, hasta que algunos Prelados suplicaron al Pontifice se apiadase del pueblo, que sin culpa padecia tan gravosa pena. Cometió el Papa la causa en 2 de Noviembre del año de 1313 á los Arzobispos Don Rodrigo de Santiago, á Don Fernando, de Sevilla, á D. Gonzalo, de Burgos, á D. Pedro, Obispo de Salamanca; y

todos juntos en Valladolid con Don Gutierre, Arzobispo de Toledo; D. Simon, Obispo de Siguenza; Don Domingo, de Plasencia, Don Alonso, de Ciudad-Rodrigo, Don Juan, de Tuy, Don Alonso de Coria, Don Sancho, de Avila, y Don Fr. Juan, de Lugo, con los Procuradores de los ausentes, vinieron á concluir la causa muerto Clemente V. á 20 de Abril del año de 1314. Y satisfechas las partes del daño, y recibidas fianzas de la Reyna abuela, y de los Infantes Don Juan, y Don Pedro, para en adelante, alzaron el Entredicho, como consta de un Buleto original, que se conserva en el Archivo de la Cathedral de Segovia, con quatro sellos de cera pendientes, que son de los quatro Prelados que fueron Jueces de esta causa.

2 En este tiempo los Moros de Granada se rebelaron contra su Rey Azar, y le obligaron á retirarse á la Alhambra. Fue la causa de esta rebelion Ismaél, hijo de Farraquen, que se hizo Capitan de los sublevados. Supo el Infante D. Pedro, que se hallaba en Sevilla, esta injuria que se hacia al Rey Moro su aliado, y pasó en su socorro con alguna gente; pero llegó tarde, porque el Rey Azar se havia ya concertado con su enemigo, haciendo dejacion del Reyno, y titulo de Rey de Gra-

Granada, y tomando para su habitacion la ciudad de Guadix, que le dieron para su manutencion. El Infante, que vió el Reyno de su aliado perdido, para venganza de este agravio, tomó á los Moros un castillo muy fuerte en la comarca de Granada, llamado Rute, y hizo muchas correrías por aquella campaña, pero se quedó Rey de Granada Ismaél, hijo de Farraquen, y de una hermana del Rey Azar, que solo havia reynado quatro años, y siete meses. Con la toma de Rute creció la fama del Infante D. Pedro, y ganó las voluntades de todos, porque decia havia ganado en tres dias, lo que los Reyes pasados no havian podido lograr en muchas campañas, qual era la Fortaleza de Rute. No quiso el Infante continuar la guerra á los Moros por acudir á las revueltas de Castilla, porque los Grandes del Reyno, y los Procuradores de las ciudades se juntaron en el Monasterio de Sahagun, por ver si podian componer las cosas. Estando en esta junta, por Noviembre de 1313, murió la Reyna Doña Constanza, Madre del Rey: su muerte fue de pesadumbre, y necesidad que padecia, pues para sus gastos havia vendido todas las joyas y alhajas que tenia, como lo declaró en su testamento, y á la hora de su muerte. Enterróse la Reyna

en

en Valladolid, no dice en qué Iglesia Mendez de Sylva en su Cathalogo. Con la muerte de la Reyna Doña Costanza se pudieron encaminar las dependencias, por causa de que el Infante Don Juan, viendose sin este arrimo, acudió á la Reyna Doña Maria, y al Infante Don Pedro, y se concertaron en esta forma: Que la crianza del Rey estuviese á cargo de la Reyna su abuela, y que los Infantes gobernasen el Reyno, cada qual en aquella parte, y aquellas ciudades que les siguieron en las Cortes de Palencia. Gobierno por cierto bien extraordinario, y sujeto á muchos inconvenientes; pero el tiempo, y la necesidad hicieron, que el Infante y la Reyna se conformasen con él, hasta ver lo que las cosas daban de sí. El Rey fue sacado de Avila, y llevado á Toro, ciudad muy apacible, con el animo de vengarse de los ciudadanos de Avila, por no haverle querido entregar á ninguna de las partes.

3 Corria el año de 1314, quando en el Reyno de Toledo se suscitaron nuevos alborosos, y vandos, en los quales se cometian mil maldades de robos, fuerzas, y muertes execrables, sin que huviesen fuerzas suficientes para atajar estos males; y para ocurrir á estos daños, acordaron juntar Cortes en Burgos,

gos, y en ellas determinaron, que el gobierno Supremo del Rey estuviese en poder del Consejo Real, al qual se suele apelar de todos los Tribunales, con las mil y quinientas, que ha de pagar el que apela, si sale condenado. Tambien se ordenó, que el Consejo siguiese siempre la Corte en donde el Rey y la Reyna estuviesen; que los dos Infantes determinasen los negocios de menor entidad, sin darles facultad para enagenar las Rentas Reales, ni poder nombrar otro en su lugar, caso, que alguno de los tres Infantes, ó la Reyna falleciese. En esta ocasion fallecieron de su enfermedad tres grandes Personages, que fueron Don Pedro, hermano de la Reyna Doña Maria, D. Tello su hijo, que venia á hallarse en las Cortes, y falleció en ellas sin hijos, Don Juan de Lara, Mayordomo de la Casa Real, cuyo oficio se proveyó en Don Alonso, hijo del Infante Don Juan. Entró el año de 1315, y en este año en el Bosque de Vincena, que está quatro millas de París, murió de una caída que dió del caballo, Luis Hutin, Rey de Francia, cuya muerte fue, segun Mariana, el dia cinco de Junio del año referido. Tambien en este año el Rey Don Alonso en Burgos confirmó á la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca el Privilegio de

do-

donacion de la aldéa llamada del Arcediano, segun lo refiere Ximena en sus Anales de Jaen. Andaba toda la Christiandad en este año muy revuelta, y trabajada con discordias. En el Imperio Occidental, sobre los Reynos; entre los Cardenales, sobre la eleccion de Pontifice; en Castilla, sobre el gobierno del Reyno; y por todas partes no se oian sino inquietudes. En Carpentraz, ciudad de la Francia Narbonense, del Condado de Aviñón, donde murió el Papa Clemente V. se juntaron los Cardenales para elegir Pontifice. Los Cardenales Italianos, con todas sus fuerzas solicitaban un Pontifice de su Nacion, que volviese la Silla á Roma; los Franceses, que excedian en el numero, querianlo de su Nacion; y mientras estaban en el Conclave se alborotó gran porcion de gente popular de toda la tierra, y quebrantando las casas de los Italianos, entraron á robarlas, como lo lograron, y se apoderaron de la ciudad, poniendo en fuga los Cardenales de ambas Naciones, y la Iglesia en peligro proximo de un cisma. Pero para el año siguiente de 1316, se volvieron á juntar los Cardenales en Leon de Francia, y á los siete dias del mes de Agosto del referido año, fue electo en Papa el Cardenal Jacobo de Osa, de Nacion Francés,

cés, que se llamó Juan XXII. y era Obispo Portuense. Este, por agradar á los Franceses, y Aragoneses, hizo á Tolosa, y á Zaragóza Sillas Metropolitanas. La de Zaragoza le dió por Sufraganeas las Iglesias de Pamplona, Calahorra, Huesca, Tarazona, que todas con Zaragoza eran Sufraganeas de la Iglesia de Tarragona. Tambien hizo Silla Obispal la de Chaos su Patria, ciudad en la Francia, y canonizó á Santo Thomás de Aquino, y á San Luis, Obispo de Tolosa; este del Orden de San Francisco, y el otro de N. P. Santo Domingo. El Infante Don Pedro continuaba la guerra con los Moros de Granada con felices sucesos; pero estos, que debieran darle mas lustre, le originaban mas inquietud con las trazas, y zancadillas que le armaba el Infante Don Juan; pero los Señores en Castilla andaban tan alborotados, y divisos, que convocaban Cortes donde, y como querian, y nunca se hallaba corte conveniente á tantos daños. Los Gobernadores del Consejo determinaron celebrarlas en Valladolid; pero desavenidos los Estremeños con los Castellanos, la tuvieron en Medina del Campo; y aunque divididos en el lugar, se convinieron en hacer un gran donativo para la guerra de Granada, con tal que la Reyna queda-

dase con el gobierno, y fuesen los dos Infantes Don Juan, y Don Pedro á la guerra. Era mucho el gusto de la guerra de los Moros, y se acordó recurrir al nuevo Pontifice Juan XXII. para suplicarle concediese los diezmos de las Rentas Eclesiasticas, y demás de esto pedirle la Cruzada, é Indulgencia para todos los que acudiesen á esta guerra. Todo lo qual concedió el Pontifice, y con ellos se aumentó el Exercito de Andalucía contra los Moros, y hicieron tres entradas en aquellas tierras de los Moros, de las quales traxeron grandes presas de gentes y ganados, y llegaron á dar vista los Christianos á la misma ciudad de Granada. Los Moros no quisieron venir á las manos, pero discurrieron sitiar á Gibraltar para divertir las fuerzas de los Christianos; estos, previniendo sus intentos, abastecieron á Gibraltar de gente, y de vituallas, con que los Moros cedieron de su intento; pero los Christianos les tomaron la villa, y castillo de Belmes, que era de mucha importancia para sus ideas. Fue la toma el presente año de 1316, en el qual año murió el Arzobispo de Tarragona Rocaberti, y eligió aquel Cabildo por Arzobispo al Infante Don Juan, hijo tercero del Rey Don Jayme el II. de Aragon. Esta elec-

eleccion no quiso aprobar el Papa, ni dispensar en la edad del Infante, que tanta entereza y valor tenian los Papas de aquellos felices tiempos para mirar por las cosas de la Iglesia, y reprimir las pretensiones no ajustadas de los Reyes. El Rey cedió de su pretension, y huvo de pasar por Arzobispo de Tarragona Don Ximeno de Luna, que era Obispo de Zaragoza, y se proveyó el Obispado de Zaragoza en D. Pedro de Luna; y al Infante D. Juan le dieron la Abadía de Monte-Aragon para que principiara á servir los oficios Eclesiasticos.

4 El año siguiente de 1317 el Rey Don Jayme el II. de Aragon consiguió del Sumo Pontifice Juan XXI. llamado de otros Juan XXII. que de los bienes de los Templarios que tenian en Aragon, se fundase el Orden Militar de la Montesa, llamado asi, porque su primer Convento se fundó en la Montesa. Sujetó esta Orden á la de Calatrava, señalandoles por habito y por divisa una Cruz roja simple y llana en manto blanco. La renta con que empezó esta Orden no era mucha; pero en las hazañas no era menos que las demás Ordenes de Caballeria, executando proezas contra los Moros, que corrian aquellas marinas. Poco despues por concesion del mis-

mismo Pontifice se fundó en Portugal el Orden Militar de Christo, que es el mas señalado de aquel Reyno. La insignia que traen es una Cruz roja con unos torzales blancos por enmedio. A esta Milicia tambien se aplicaron algunos bienes de los Templarios, y tierras que tenian en aquel Reyno. Su principal asiento en aquel tiempo fue en Castro-Marin, y despues se pasaron á Tomer. Por este tiempo el Infante Don Alonso en Portugal andaba muy desazonado con su padre el Rey Don Dionís por la ambicion de reynar; de cuyas inquietudes hablaré en la Succesion Real de Portugal. En Castilla el Infante D. Juan sentia gravemente que su competidor el Infante Don Pedro fuese creciendo cada dia mas en poder y en autoridad: sus esclarecidas hazañas y virtudes le daban esa estimacion; pero el Infante Don Juan no podia llevar en paciencia que en los negocios de la guerra y de la paz todos acudiesen al Infante Don Pedro; y lo que mas le atormentaba á Don Juan era, que Don Pedro administrase por sí solo las Decimas que concedió el Papa para la guerra de los Moros. Don Pedro, con la estimacion que tenia, y con el valor que le sobraba, le parecia que no era justo sufrir agravios é injusticias de nadie;

dle; con que la competencia iba adelante, y se temia que llegase á rompimiento. Don Juan, con el pretexto de la guerra de los Moros, tenia levantada mucha gente en toda tierra de Campos, y Castilla la Vieja; y recelando la Reyna que con ella pudiera levantar algunos alborotos, los llamó á Cortes en la ciudad de Valladolid, en donde con su prudencia los concordó de esta manera. Mandó que ambos acometiesen á un mismo tiempo á la Morisma, divididos en dos partes el Exercito y el dinero. Hecha esta concordia, la Reyna se partió á Ciudad-Rodrigo á componer las paces del Principe D. Alonso su yerno, con su padre el Rey, aunque no pudo conseguirlo. Los Infantes D. Pedro y D. Juan se partieron para la Andalucía, cada uno por su parte; pero Ismael trató de prevenirse para esta tempestad con el auxilio de los Africanos, dando al Rey de Marruecos las villas de Algecira y Ronda, con todos los lugares de sus contornos. Tan caro como esto compró el de Granada la amistad de los Africanos. Don Pedro, no obstante eso, ganó á los Moros, á fuerza de armas, la villa de Tiscar, que estaba en un sitio muy aspero y fuerte, y con gran prevencion de gente. El castillo le rindió Mahomad Andoa, Señor de

da villa. Pareció á todos que con esta victoria se mejoraba mucho el partido de los Christianos; y asi era, y huviera sido, si el Infante Don Juan, con su desordenada ambicion de ganar fama y nombre, no lo echara á perder todo. Hallabase Don Juan en Vaena muy codicioso de mostrar su gallardía, y determinó pasar adelante con su gente, hasta ponerse á la vista de Granada. Para este fin, mal acordado, se juntaron los dos Infantes en Alcaudete con toda la gente que tenian, que eran nueve mil caballos, y gran numero de infantería. Entraron por las tierras de los Moros, destruyendo quanto hallaban. Don Juan regía la vanguardia, ambicioso de señalarse; Don Pedro la retaguardia, y en su compañia los Maestres de Santiago, Calatrava y Alcantara; y los Arzobispos de Toledo y Sevilla, con toda la flor y Nobleza de Castilla. Tomaron en esta ocasion la villa de Algora; pero por la prisa con que iban, se dejaron el castillo por ganar, y llegaron la vispera de San Juan Bautista á la vista de Granada. Estuvieronse en sus estancias aquel dia y el siguiente sin hacer cosa de provecho. El dia tercero, conociendo las dificultades del asedio, empezaron á retirarse, llevando el Infante Don Pedro la vanguar-

guardia; y el Infante Don Juan la retaguardia, y en ella el postrer esquadron con el vagage. Viendo los Moros que se retiraban, salieron de la ciudad en numero de cinco mil caballos, y muchos de los de á pie, con su Caudillo Ozmin. No llevaban animo ni intencion de pelear con los Christianos, sino de picarlos la retaguardia, para obligarlos á acelerar las marchas. Llegaron los Christianos á alejarse del rio, en ocasion que lo ardiente de la estacion los afligia, y se hallaban faltos de agua. Los Moros, valiendose de esta ocasion, que les pareció era oportuna para lograr algun buen efecto, embistieron con los Christianos por todas partes con tal furor, que no se oian sino estruendo de las armas, y voces y gritos de los que morian de una y otra parte. El Infante Don Pedro, al oir de las voces, revolvió con su esquadron para socorrer á los que peleaban. Los soldados, molestados del calor y de la sed, apenas podian sustentar las armas, y no se dejaban gobernar. Viendo esto el Infante D. Pedro, para animar á la gente, entró con su espada desnuda por los batallones para alentarlos; pero sofocado de la sed y del cansancio, cayó desmayado del caballo, y sin poderle nadie socorrer, perdió la vida. Lo

mismo le sucedió al Infante Don Juan, que abochornado del trabajo y de la pena, cayó en tierra; si bien le duró la vida hasta la noche, privado del sentido. Los soldados, lo mejor que pudieron, se cerraron entre sí, y se retiraron. Los Moros, sabiendo que los Christianos querian volver á la pelea, robaron el vagaje, y se escaparon. Está retirada, y la obscuridad de la noche, dió lugar á que los Christianos pudiesen retirarse, llevando los cuerpos de los Infantes á sepultar á Burgos. El Infante Don Juan dejó un hijo, que por ser falto de un ojo, le llamaron Don Juan el Tuerto; pero no fue muy derecho en sus costumbres. Doña Maria, muger del Infante Don Pedro, que estaba en Cordova, dió á luz una hija, que se llamó Doña Blanca, de cuya tutela, y del gobierno de su Estado, se encargó Garcilaso de la Vega, Merino Mayor de Castilla, y muy amigo del difunto Don Pedro. Este fue el fin infausto de esta guerra.

5 Sobre estas desgracias sobrevinieron otras muchas á Castilla, originadas de las competencias de los Grandes sobre el gobierno de los Reynos. En Aragon y Portugal no se lograba la quietud, porque en Portugal el Principe Don Alonso traia marchas inquietudes con su padre el Rey Don Dio-

Dionis; y en Aragon el Principe Don Jayme, jurado heredero de aquella Corona, hizo renuncia de los derechos del Reyno, en las Cortes de Tarragona, el dia 23 de Diciembre de 1309, sin que las lagrimas de padre y Señores le obligasen á que no hiciese tal cosa, alegando que queria vivir en quietud y reposo, y no con las cargas del Cetro. Hallaronse á su renuncia presentes los Grandes de aquel Reyno, y su hermano el Infante Don Juan, que por muerte del Arzobispo Don Gutierre II estaba electo Arzobispo de Toledo desde el dia quatro de Septiembre. El Principe Don Jayme, hecha la renuncia, tomó el habito de Calatrava, y despues se pasó al Orden de la Montesa, y su esposa Doña Leonor fue embiada doncella, segun escribe Mariana, al Reyno de Castilla. Unos atribuyeron la renuncia de este Principe á livandad y ligereza de animo. Otros dicen que la hizo por entregarse con mas libertad al exercicio de sus malas costumbres. Entró en el derecho de la sucesion su hermano segundo, llamado D. Alonso, que estaba casado con Doña Teresa, Condesa de Urgel, Estado que le dejó en dote su tio D. Armengol, Conde de Urgel, y en ella tenia el D. Alonso un hijo setemesino, que se llamaba D. Pedro. Aunque por todas

partes no se oian sino es trabajos, los de Castilla eran mayores con las desgracias pasadas, porque los Moros sobervios con la victoria, y pujantes en el poder, ganaron á Huescar en el Adelantamiento de Cazorla, y á Ozes, y á Galera, pueblos que eran de los Caballeros de Santiago. Tambien se apoderaron, por fuerza de armas, de la villa fuerte y buena de Martos; executando todo genero de crueldades en sus vecinos, sin reservar niños, viejos y mugeres, sino los pocos que se escaparon á la Peña, que está cerca, y es una buena fortaleza. En Castilla continuaban los alborotos de los Grandes sobre el gobierno; y la Reyna Doña Maria, por lo acordado años antes, decia tocarle á ella, y escribió á todas las ciudades, amonestando á sus Procuradores, que no se dejasen engañar de nadie, pues el gobierno nunca le cederia. Esta prevencion no aprovechó todo lo que se esperaba, porque como era muger, y no tenia fuerzas bastantes, andaban divisos, y en vandos. Los Señores Grandes á un mismo tiempo pretendian apoderarse de todo; y eran los principales, entre otros, el Infante D. Felipe, tio del Rey D. Alonso, D. Juan Manuel, y Don Juan el Tuerto, hijo del Infante D. Pedro el muerto, y Señor de Vizcaya. A estos,

por

por lo relevado de su sangre, y por su poder, se les entregó el mando y gobierno del Reyno; pero no con comun consentimiento de los pueblos, que todos andaban divididos. Juntaronse las ciudades y villas, no todas en un lugar, sino es en diversas comarcas y Provincias; y resultó de sus Juntas, que á Don Felipe se señalase para el gobierno á la Andalucía. A Don Juan Manuel se le dió el gobierno del Reyno de Toledo y la Estremadura. A Don Juan, Señor de Vizcaya, se le dió el gobierno de la mayor parte de Castilla la Vieja. Dentro de las ciudades se veian con estos gobiernos mil contiendas, y se mudaban á cada paso los gobiernos; los mismos que eran hoy de una parte, mañana se volvian á la otra: el vulgo, con la esperanza del interés, se vendia al que mas le daba: de aqui se seguia una libertad escandalosa de muertes, robos, desobediencias, y una avenida de maldades y latrocinios: los mas poderosos atropellaban á los pequeños: los que regian las Republicas, usurpaban para sí las Rentas Reales, y no havia linage de maldad que no se executase. Don Juan de la Cerda, viendose desvalido y solo, acordó juntarse con Don Juan, Señor de Vizcaya, y en este estado se hallaban las cosas de

Cas-

en donde se mandó enterrar, por el gran cariño que le tenia. Las Cortes que convocó el Legado se hicieron en Palencia, pero no fueron de efecto alguno para lo que se pretendia; y asi el Legado Guillermo convocó para un Concilio en Valladolid á todos los Obispos de España. En este Concilio el dia 2 de Agosto de 1322 se promulgaron muchas Constituciones, y en ellas una que despomulga á todos aquellos que en tiempo de Quaresma, ó de las quatro Temporas comieren carne, y á los que en tales dias la vendiesen publicamente. Otra, que mientras los Divinos Oficios se celebrasen en las Iglesias, no pudiesen estar presentes á ellos los que no fuesen Christianos. Otra, que los Infieles que se bautizasen, puedan ser Ordenados, y obtener Beneficios para remedio de su pobreza. Y por este mismo tiempo el Arzobispo de Toledo Don Juan, estableció y mandó que si los Judios y Moros no se saliesen de las Iglesias quando se celebrasen los Oficios Divinos, no se pudiesen proseguir en ellos. Que el dinero que se recogiese de la Cruzada, se le entregase al Prelado, y este lo emplease en la redencion de cautivos, y socorro de pobres. Item, que los Sacerdotes tuviesen obligacion de decir, á lo menos, quatro Misas ca-

cada año. Que los bienes adquiridos para la Iglesia, no puedan los Prelados darlos á sus hijos, aunque fuesen habidos de legitimo matrimonio, condenando la opinion de los que dicen que semejantes bienes son de los Sacerdotes y Obispos, y que los pueden distribuir á su voluntad. Estas Constituciones del Concilio hoy dia se conservan y guardan. En este mismo año de 1322, Ismael, Rey de Granada, fue muerto de los suyos por conspiracion de Ozmin Moro, Señor de Algecira; pero apenas se supo la muerte de este Rey, quando Mahomad su hijo, niño de doce años, fue puesto en una silla, y llevado por las calles de Granada, fue aclamado por Rey. Dispuso esta funcion el Gobernador de la ciudad, para atajar los intentos de los sublevados, que pensaban poner Rey á su arbitrio; y se hallaron obligados á desamparar la ciudad, por no ser castigados por su hecho.

7 Con la muerte de la Reyna Doña Maria se doblaron los trabajos y los alborotos de Castilla; porque como todos tenian puestas sus esperanzas en el Rey, persuadiendose por las buenas muestras que havia dado, que en tomando el gobierno de los Reynos se remediarian las cosas: luego que llegó á los quince años de su edad, se acordó en Valladolid

que

que tomase el Gobierno de su Reyno. En el año de 1324 el Arzobispo D. Juan hizo un Concilio Provincial en Toledo, en el qual se hicieron varias Constituciones, y algunas de ellas son las que dejo referidas en el parrafo antecedente. Hace memoria de este Concilio el Padre Claudio Clemente en sus Tablas ilustradas, *al fol.* 75. Todo este año de 1324 fue muy trabajoso, pues para que el Rey entrase en el gobierno, trabajaba el Legado Fr. Guillermo, Religioso Dominico, con Don Juan Manuel, que todo lo inquietaba, que renunciase la tutoría del Rey; y apretado de las instancias, respondió que vendria á Segovia, porque se hallaba en Portillo, y que responderia lo que determinaba. Gobernaba á Segovia, por orden de Don Juan Manuel, Doña Mencia, muger sobervia y tyrana, por cuyo gobierno todos los pueblos sujetos á D. Juan Manuel aborrecian su gobierno tyrano; y aunque Don Juan Mnuel vió y supo todas estas cosas en Segovia, se volvió á Valladolid sin poner remedio en ellas. Los pueblos trataron de entregarse al Infante Don Felipe, por menos aspero, y lo mismo hizo su ciudad de Segovia, encargando aquesta empresa á tres personas nobles, que fueron Garci-Gonzalez, Garci-Sanchez, y Sancho Go-

Gomez. Estos con secreto avisaron al Infante, que estaba en Tordesillas, diciendole quan desosa se hallaba esta ciudad de su gobierno, y asi que acudiese presto. El Infante acudió con gran presteza á Segovia, con gente armada, y halló la puerta del concierto abierta. Dividió su gente en tres esquadras; una gobernaba Don Alonso Sanchez, otra Alvar Nuñez, y la tercera el mismo Don Felipe, con orden todos, que en entrando en la ciudad, concurriesen en la plaza, nombrada entonces de S. Miguél. Al ruido de las armas despertó la ciudad, asustada de la novedad; y D. Pedro Fernandez de Castro, Alferez Mayor, enarboló en la plaza el pendon del Infante, y este mandó cerrar la ciudad, y prender á Doña Mencia; como se executó, con otros diez y siete, que eran como cabezas de su mal gobierno. Con estas prisiones, salió el pueblo de la confusion en que estaba y se alegró, con la esperanza de mejor gobierno. El Infante con su gente, se apoderó de la Iglesia Mayor, y de su torre, puesto entonces muy fuerte; y aunque procuró entrar en el Alcazar, no pudo, porque le resistió el Alcayde que la tenia por Don Juan Manuel. El Infante, por no detenerse, compuso las cosas de la ciudad, y condenó á Doña Mencia,

y

y á sus parciales en perdimiento de bienes, reservandoles de piedad las vidas; y dando el gobierno de la ciudad á Garcilaso de la Vega, que seguia la parte del Infante, como mas obediente al Rey, le encargó que combatiese al Alcazar, y se volvió á Tordesillas. Tomó Garcilaso el Alcazar en breve; y substituyendo en el gobierno de la ciudad á su hijo Pedro Laso, se volvió á Tordesillas con el Infante. Era Don Pedro Laso muy poco parecido en las costumbres á su buen padre, porque era mozo, altivo, y vicioso, y con el mando y libertad, descubrió sus malas inclinaciones. Dió en perseguir á los buenos, favorecer á los facinorosos, molestar la ciudad, y tyranizar las haciendas de sus ciudadanos, con que estos empezaron á sentir su mal acuerdo, diciendo que por huir del humo, havian dado en las brasas, y que por huir de una muger ambiciosa, havian dado en un hombre cruel, sin Dios, y tyrano.

8 Desesperada la comarca, se levantó contra Don Pedro, y en esquadron formado concurrieron á la ciudad, donde se les agregaron muchos ciudadanos; y no pudiendoles resistir Don Pedro Laso, huyó con sus aliados, y se cerró en la Iglesia Mayor. El vul-

vulgo, viendo malogrado su intento, que era de matarle, volvió las armas contra los autores de la mudanza de gobierno, y acudieron á las casas de Garci-Sanchez, que avisado, se havia retirado con su familia á la Iglesia de San Martin, cercana á sus casas. Como el furor no respeta, ni aun á lo sagrado, rompieron las puertas del Templo, y pusieron fuego á la torre, donde los retirados se havian guarecido. Encendida la torre, con la fuerza del fuego cayó la mitad de ella, con estrago comun de combatidos, y combatientes; y sin embarazarse en tanto daño, fueron á las casas de Garci-Gonzalez, que en ellas estaba fortalecido con mucha familia, y gran numero de parientes y amigos. Combatieron las casas, y forzando las puertas, entraron en ella, sin perdonar vida de los que pudieron haber á las manos. Cebados de la sangre que vertieron, corrieron á la carcel: refugio comun de pueblo alborotado, y quebrantando las puertas, y profanando la Religion, y Justicia, pusieron en libertad á todos los malhechores, y degollaron á muchos de los que estaban mas inocentes, siendo cada uno iniquo Juez de su venganza. Asi vengó la ciudad de Segovia, y su tierra los agravios del mal gobierno de Don Pedro Laso,

quitando la vida á sus mejores ciudadanos, y dejandolos en las calles, sin haver quien sepultase sus cadaveres. Llegó este funesto caso á los oidos del Rey, y despachó sus cartas para los Gobernadores del Reyno, mandandoles, que concurriesen con presteza á Valladolid, para celebrar Cortes Generales. Hicieronse las Cortes en Valladolid el dia 3 de Agosto del año de 1325, y asistieron á ellas los tutores, que eran el Infante Don Felipe, Don Juan Manuel, y Don Juan el Tuerto, hijo del Infante Don Pedro, y muchos Prelados, y en presencia de todos tomó el Rey el gobierno de sus Reynos, dando mucha parte en él á Garcilaso de la Vega, Alvar Nuñez Osorio, y á un Judio de Ezija, llamado Juceph, muy inteligente en la disposicion, y aumento de las Rentas Reales. Viendose Don Juan Manuel, y Don Juan el Tuerto excluidos del gobierno, trataron de confederarse en Cigales, disponiendo el que Don Juan el Tuerto casase con Doña Constanza, hija de D. Juan Manuel. El Rey, con mas sagacidad de la que prometia su edad, estorvó el trato, y los desposorios, eligiendo por esposa á Doña Constanza, que era muy niña, y celebrando sus desposorios en Valladolid, con grande aparato y pompa: bien, que á la

Rey-

Reyna por niña la llevaron á Toro, hasta que tuviera edad competente, y á su padre D. Juan Manuel le dió el empleo de Adelantado en aquellas Fronteras de Andalucía, que era oficio de notable honor y provecho. La boda se hizo el dia 28 de Noviembre de 1325, como consta de un Privilegio firmado de este año del Rey Don Alonso XI. que dice, que reynaba en uno con la Reyna Doña Constanza. Quedó con esta boda Don Juan el Tuerto, Señor de Vizcaya, muy triste, por salirle vana la esperanza, y verse cogido en sus artes, y trató nuevo casamiento con Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro, que murió en la guerra de Granada, que era Señora de Almazán y Alcotér, y las demás villas que caen ácia Aragon, que eran muy á propósito para las novedades que intentaba. Para estorvar estas pretensiones, persuadieron al Rey Don Alonso XI. que despojase á Doña Blanca del estado de su padre, y de todas sus riquezas. El autor de este consejo fue Garcilaso de la Vega, que fue consejo bien mandado, y peor executado del Rey. Tambien Don Juan Manuel, que havia vuelto á la gracia del Rey, le dió otro consejo tan malo, y fue que tomase al Arzobispo de Toledo cuenta de las Rentas Reales. Hizolo el

Rey, y dandoselas el Arzobispo muy formales, conociendo ser esta accion sugerida al Rey por su enemigo Don Juan Manuel, se volvió el Arzobispo á él, y le dixo algunas injurias, á que le correspondió con otras semejantes. Apaciguóse esta tempestad por entonces, y Don Juan Manuel, con la estrecha amistad que profesaba con el Rey, le persuadió á que le quitase el cargo al Arzobispo de Chanciller Mayor del Reyno, que despues de la Persona Real, era el Supremo Magistrado, y se daba á los Arzobispos de Toledo. El Arzobispo no pudo sufrir esta afrenta, y se salió de la Corte, y por medio de su padre el Rey de Aragon, negoció su promocion á la Iglesia de Tarragona, con nombre de Patriarca de Alexandria, negociando, que Don Ximeno de Luna, qe estaba en aquella Iglesia, viniese á la de Toledo. Quatro años despues Garcilaso de la Vega tuvo el titulo de Chanciller, y en él empezó á descaecer aquel oficio, y despues casi sin autoridad, mas que en el titulo, ha venido á caer en los Arzobispos de Toledo. Havia establecido el Arzobispo Don Juan en Toledo, entre otras muchas cosas buenas que estableció, que el numero de trece pobres, que todos los dias se sustentaban en las Casas Arzobispa-

pales, llegase á treinta, como hoy se observa.

9 El año siguiente de 1326 el dia siete de Enero falleció en Santarén el Rey Don Dionysio de Portugal, haviendo reynado quarenta y cinco años, nueve meses, y cinco dias, segun escribe Mariana. Fue un Principe muy señalado, por los muchos pueblos que edificó, y otros que reparó y fortificó, aunque no le faltaron discordias, por los disturbios é inquietudes de su hijo el Principe Don Alonso, que le trabajaron mucho. Enterraron su cuerpo en el Monasterio de San Bernardo, legua y media de Lisboa, fundacion suya. Fue esposo de la Reyna Santa Isabel, cuya santidad excelente se venera en los Altares, y de cuyas maravillosas virtudes tratan todos los Coronistas de mi Religion Serafica, que escribieron su portentosa vida. Falleció esta Santa Reyna despues de muchos dias de santa y exemplar viudéz, á 4 de Julio del año de 1332. A D. Dionysio succedió su hijo en la Corona de Portugal, llamado Don Alonso el Fuerte. Tambien murió este año Don Sancho, Rey de Cerdania, y no dejando hijos, dejó por heredero de su Corona á Don Jayme su sobrino, hijo de Don Fernando, hermano suyo. Sobre cuya herencia huvo muchas inquietudes con el Rey de Aragon, que

alegabá ser suyo aquel Reyno, por el testamento de su abuelo el Rey D. Jayme, que fue quien le instituyó, y dejó á su hijo menor. Estos debates se ajustaron con las condiciones de que Doña Constanza, nieta del Rey de Aragon, casase con el Rey D. Jayme de Mallorca, y que por dote llevase el derecho que pretendia su abuelo y padre, para que ninguno de los dos tuviesen ocasion de inquietar aquel Reyno. En Castilla, los odios y enemistades entre las personas mas principales eran tan exorvitantes, que siendo el Rey Don Alonso XI. de genio y condicion apacible, se halló obligado á ser severo, y castigador. El primero en quien estrenó su castigo fue en Don Juan, Señor de Vizcaya. Este instaba en casarse con Doña Blanca, que con su madre vivia retirada á Aragon, con la codicia de su grande Estado, y trataba en su imaginacion de traer de Francia á D. Alonso de la Cerda, y renovar las competencias pasadas. El Rey Don Alonso, que traslució estos intentos, considerando, que el atajarlos con la fuerza era cosa peligrosa, trató de remediarlos con un engaño. Este fue, que con el pretexto de la guerra que trataba de hacer á los Moros, llamó á Don Juan á la ciudad de Toro, ofreciendole, que trataba de casarle

con

con una hermana suya, que era la Infanta Doña Leonor, y para asegurarle mejor, mandó salir de la Corte á Garcilaso, que era enemigo mortal del tal Don Juan. Con esta disposicion vino Don Juan á la Corte, y fue recibido con grande ostentacion en Palacio; y combidado á comer para el dia de Todos Santos del año que corria, que fue el de 1327, estando en lo mas plausible, y alegre del combite, fue Don Juan muerto por mandado del Rey: cosa que aunque los delitos de Don Juan eran merecedores de la muerte, fue muy mal vista de todos, por haver sido hecha esta muerte debajo de una palabra Real de seguridad, y con tales circunstancias. Tenia una hija Don Juan, que estaba criandose en poder de una ama, y fue llevada á Bayona, raya de Francia, que entonces era de los Ingleses. Doña Maria, Madre de Don Juan, que vivia recogida en el Monasterio de Perales, luego que supó la desgracia, temiendo la suya, por consejo de Garcilaso, vendió al Rey el Señorío de Vizcaya: cosa que pareció muy mal, por estar viva su nieta, que en adelante, aplacado el enojo del Rey, casó con Don Juan de Lara. Los pueblos, y castillos que el difunto Don Juan heredó de su padre, que eran mas de ochen-

ta, parte de ellos se tomaron por fuerza, y parte de voluntad, y se incorporaron en la Corona Real.

10 Un dia despues de la muerte de Don Juan; Don Jayme II. de Aragon murió en la ciudad de Barcelona, y fue enterrado con gran pompa en el Convento de Santa Cruz de dicha ciudad, y cinco dias antes havia muerto su nuera en Zaragoza, y fue enterrada en el Convento de San Francisco de aquella ciudad, con cuya muerte del Rey D. Jayme se multiplicaron los sentimientos y lagrimas de los Aragoneses. Succedió á Don Jayme, su hijo Don Alonso. Dejó ordenado el Rey Don Jayme, que los Principes de Dratio, Cathaluña, y Valencia anduviesen siempre unidos. Fue tan enemigo de pleytos, que desterró perpetuamente de sus Reynos á Ximeno Rada, gran Jurista, gran suscitador, y promotor de ellos Tambien por este tiempo falleció Carlos Hermoso, Rey de Francia y de Navarra, de su enfermedad, en el Bosque de Vincena. Fue su muerte á primero de Febrero de 1328. A este Rey le concedió el Papa Juan XXI. (que otros llaman XXII.) los Diezmos de las Rentas Eclesiasticas de su Reyno: concesion, que antes havia hecho al Rey Don Felipe el Largo de Francia; pero con la mo-

modificacion, de que si los Obispos del Reyno tuviesen esta concesion por conveniente: condicion bien honesta, y importante para detener las importunas súplicas de algunos Principes. En Castilla, este año, se hacian grandes apercibimientos para la guerra contra los Moros, por la tierna edad de aquel Rey de Granada, y mayormente por haverse pasado á los Christianos un hijo de Ozmin, llamado Abrahan el Borracho, por el mucho vino que bebia. Este se vino á los nuestros, acompañado de un buen esquadron de soldados. Don Alonso XI. pasó á Sevilla, donde corrió las fronteras de los enemigos, haciendoles notables daños, y les tomó á Olvera, Pruna, y Ayamonte. En estas empresas gastó todo el verano de 1328, y por el otoño se retiró para invernar en Sevilla. En esta ciudad acudió Don Alonso Jofre, Almirante de la Mar, para darle al Rey Don Alonso XI. noticia de una gran victoria que havia conseguido en una batalla Naval que trabó con los Moros, á los quales, de veinte y dos galeras que traian, los tomó tres, y echó quatro á fondo, y mataron, y cautivaron mas de mil y docientos Moros Africanos, y Granadinos, con que toda la Andalucía se ardia en fiestas. Estas se aumentaron, con

con que el Rey embió sus Embaxadores, para tratar su casamiento con su prima Doña Maria, hija del Rey Don Alonso el IV. de Portugal. Don Juan Manuel, viendo que el Rey Don Alonso renunciaba la contrata del casamiento de su hija, faltando á la fé, y fidelidad que tenia jurada, se confederó con el Rey de Aragon, y el de Granada; y desde Chinchilla, y Almansa, plazas fuertes, hacian muchas entradas en las tierras de Castilla, talando, y robando sus campos. El Rey Don Alonso en Sevilla, en este tiempo, dió el Titulo de Conde de Trastamara, con una ceremonia basta, como de aquellos tiempos. Era esta, echar tres sopas en un vaso de vino, y puestas delante del Rey, y de aquel á quien queria hacer Conde, decia el Rey: *Tomad*, *Conde*; y el Conde respondia: *Tomad*, *Rey*; y despues de tres instancias, tomaba el Rey la una, y la otra el Conde, y despues el pueblo clamaba: *Levantad al Conde.* Concedióse al Conde de Trastamara, que en los Reales tuviese caldera, y cocina aparte para su persona, y en la guerra particular vandera, con sus divisas, y Armas. Leyeronse estos Privilegios, y clamaron todos: *Viva el Conde.* Este era el estilo rudo de aquellos tiempos, segun escribe Mariana, y nuestras Historias.

Des-

Desde Sevilla vino el Rey D. Alonso á Cordova, en donde hizo cortar la cabeza á Juan Ponce, porque no quiso obedecer un orden suyo, en que le mandaba restituyese el castillo de Cabra, que havia tomado á los Caballeros de Calatrava en las revoluciones pasadas. El mismo castigo se dió á otros ciudadanos de Cordova, porque fueron convencidos de algunos delitos graves.

11 Por este tiempo, en el Convento de San Francisco de Soria, estando oyendo Misa Garcilaso de la Vega, fue muerto á puñaladas por unos émulos suyos: delito execrable por las circunstancias del sagrado, la persona, y el tiempo. Sintió el Rey Don Alonso XI. notablemente esta desgracia. Havia venido este Caballero, embiado del Rey, desde Sevilla, para atajar los intentos de Don Juan Manuel, y el aborrecimiento que le tenian los Caballeros era grande; porque decian, que con sus artes y maña descomponia con el Rey toda la Nobleza. La verdad de esta calumnia solo Dios la sabe. En el Reyno de Toledo, la villa de Escalona se alborotó contra el Rey, y trataba de juntarse con los rebeldes de Castilla la Vieja; y tambien se alborotaron las ciudades de Toro, Zamora, y Valladolid, siendo el principal motor de estos

tos albòrotos Don Fernando Rodriguez de Balboa, Prior de San Juan, que fiado en sus riquezas, y aliados que tenia en aquellas Provincias, se quejaba de que el Conde Alvar Osorio, y Juceph Judio gobernaban el Reyno á su voluntad: que tenian pervertido al Rey con bebedizos, y sujeto como á un esclavo. Acudió el Rey Don Alonso á Escalona, y la puso cerco; pero con las nuevas de Castilla, levantó el cerco de Escalona, y se vino á Valladolid, donde no le quisieron dar entrada, hasta que despidiese de su Corte al Conde Osorio; y lo huvo de hacer el Rey, obligado de la necesidad en que se hallaba. Osorio, viendose despojado de la privanza, se rebeló contra el Rey, y trató de juntar sus fuerzas con D. Juan Manuel, que fue la total causa de su perdicion; porque Ramiro Flores de Guzman, fingiendo que iba huyendo del Rey, se hizo muy amigo suyo; y asegurandole con la confianza de tal, le dió de puñaladas. Con la muerte de Osorio, pudo el Rey recuperar los castillos, y tesoros que Osorio havia adquirido en el tiempo de su privanza. Hicieron á Osorio proceso de sus robos, y otros delitos, y siendo convencido en juicio, por sentencia del mismo Rey Don Alonso, fue en Tordehumos declarado por trai-

traidor. Tal fue el paradero de estos Caballeros, que en aquel tiempo tuvieron tanta mano, y privanza con el Rey Don Alonso XI. A Jucheph le defendió su bajeza, y ruindad de Judio, pues por ella, y por algunos caudales, se escapó de la muerte. Ajustaronse las bodas del Rey Don Alonso con su prima hermana Doña Maria, hija del Rey Don Alonso el VI. de Portugal, y se celebraron en Ciudad-Rodrigo el año de 1327, quieren unos, el de 1328 opinan otros con Mariana. Hechas las bodas, acordaron los Reyes de Castilla, y Portugal aplacar al Rey D. Alonso de Aragon, ofreciendole la Infanta de Castilla Doña Leonor, hermana de Don Alonso XI. por esposa, porque el de Aragon se hallaba viudo de su primera muger Doña Teresa. Aceptó el Aragonés la boda, y fue llevada la Infanta á Aragon, donde la salieron á recibir el Patriarca, y Arzobispo de Tarragona Don Juan, en la ciudad de Alfaro, y la llevaron hasta Tarazona, donde se efectuaron las bodas, hallandose presentes los Reyes de Aragon, y Castilla. Hicieronse con gran pompa estas bodas en el principio del año de 1326. Despues, para asegurar mas la union de estos Reyes, se trató de casar á Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro, el que murió en

la

la guerra de Granada, con el Principe Don Pedro, hijo mayor del Rey Don Alonso el IV. de Portugal; y ajustadas las Capitulaciones, fue Doña Blanca entregada á la Reyna de Castilla, para que la embiase á Portugal. Tambien ajustaron los tres Reyes liga entre sí, y prometieron juntar sus fuerzas, para desarraygar la Secta Mahometana de España; y para establecer mas firme la quietud, acordaron, que los rebeldes de un Reyno, no tuviesen acogida en ninguno de los tres. Con este tratado quedó D. Juan Manuel destituido del amparo del Rey de Aragon; pero para buscar otro, y seguir su rebeldía, trató de casar con Doña Blanca, hija del Infante Don Fernando de la Cerda. Don Juan de Lara tambien, para buscar nuevo asilo, casó con Doña Maria, hija del Infante Don Juan el Tuerto, con la esperanza de que juntandose con los demás, podria recobrar el Señorío de Vizcaya, que de derecho pertenecia á su muger. Estos dos Caballeros abiertamente estaban declarados contra el Rey, y en secreto havia otros muchos, como fueron Don Pedro de Castro, Don Juan Alonso de Alburquerque, y la cabeza de todos era Don Juan de Haro, Señor de los Cameros. Estas inquietudes, y las meditadas guerras de los Moros, aquejaban

ban á Castilla, que se hallaba sin provisiones para la guerra, y con mucha falta de dineros para pagar los soldados; con que para ocurrir á todo, mandó Don Alonso, que se juntasen Cortes en Madrid. Juntaronse estas el año de 1329, y en ellas se establecieron algunas leyes importantes. Una de ellas fue, que en la Casa Real ninguno tuviese más que un oficio. Otra, que sin juntar Cortes no se pudiesen introducir nuevas gabelas. Los pueblos todos ofrecieron dineros suficientes para esta guerra; pero los Moros, en este tiempo, se apoderaron de la villa de Priego, que está á la raya de los dos Reynos, y era de la Orden de Calatrava. Tratóse tambien en estas Cortes de buscar medios para sosegar á Don Juan Manuel, y sus aliados, y para obligar al Rey de Aragon á que acudiese con todas sus fuerzas á esta guerra. Para reducir á Don Juan Manuel, le restituyeron á su hija Doña Constanza, que desde que fue repudiada, la tenian presa en la villa de Toro; y para quitar de delante á su enemigo el Judío de Ecija Juceph, le obligaron á que diese las cuentas de la Hacienda Real; y no dando cabal descargo, como no le dió, le privaron del cargo de Tesorero General, y ordenaron en las Cortes, para en adelante, que no se diese

el

el dicho oficio á ninguno, que no fuese Christiano, y que el Tesorero no se llamase Almojarife: voz Arabiga de que havia usado el Judio Juceph, y era muy odiosa en Castilla. Con esta ordenanza se dió satisfaccion á todo el Reyno, y se aquietaron muchos. El Rey de Portugal embió de socorro quinientos caballos. El de Aragon, y Don Juan Manuel prometieron de hacer entrada por las tierras de los Moros, especialmente por la parte de Murcia, donde Don Juan Manuel era fronterizo. El Rey de Castilla D. Alonso con su Exercito, entró por la parte de Andalucía, en tierras de Granada, y puso cerco sobre Tebas de Ardales, villa muy fuerte, el año de 1330; pero tres leguas de Teba, en un lugar llamado Turón, estaba el Moro Ozmin con seis mil caballos, que le havia dado su Rey, y hacia grandes daños en nuestra gente, especialmente quando salian á forrage, ó dar agua á los caballos, aunque nunca se atrevió á entrar con los Christianos en batalla. Por otra parte la gente de Don Alonso, en este tiempo tomó á los Moros la villa de Priña; pero Ozmin, astuto, y cauteloso, embió tres mil caballos al rio, para que trabasen una escaramuza con nuestra gente, y mientras estuviesen en ella, apoderarse

con

con la que le quedaba de nuestros Reales. Supo el Rey Don Alonso este designio, y para burlarle con el mismo, se quedó en los Reales con gente suficiente, y los Moros que dieron la batalla fueron vencidos, y seguidos de los Christianos con tal impetu, que se entraron por sus Reales, y les tomaron todas las tiendas, y el bagage. Con este triunfo de los Christianos, los sitiados Moros de Teba, entregaron la villa por el mes de Agosto, sin mas partido que salvar sus vidas. A su imitacion se dieron á los Christianos, Cañete, Priego, y otros muchos castillos y fortalezas. Ganó mucha honra en esta campaña el Rey Don Alonso XI. de Castilla, por haverla hecho tan feliz, sin las ayudas y cumplimiento de sus promesas del Rey de Aragon, y de Don Juan Manuel, que este se disculpaba con la falta de medios, y el de Aragon con los Genoveses, que le alborotaban la Isla de Cerdeña. La falta en lo prometido de D. Juan Manuel, fue motivo de nuevo desabrimiento en el Rey Don Alonso, y le obligó á tomar asiento con los Moros; como lo hizo en la primavera proxima del año de 1330. desde Sevilla, obligandose los Moros á pagar cada un año doce mil ducados, y dejar abierto el comercio de una

parte á otro, con saca de trigo, y otras provisiones para Castilla.

12 Sosegada la guerra, se entregó el Rey Don Alonso en el ocio, á los indecentes amores de Doña Leonor de Guzman, Señora muy rica, y de calidad muy notoria, hija de Pedro Nuñez de Guzman, y viuda de Don Juan de Velasco, que poco antes havia fallecido. Tuvo tanto trato el Rey con esta Señora, que se portó con ella como con muger propria, y tuvo en ella copiosa generacion, como verémos adelante. Ozmin, Capitan afamado de los Moros, murió este año en Granada, y el Rey Moro, viendose sin ayuda, pasó á Berbería, con el animo de traer nuevas gentes, y dar principio á otra guerra mas sangrienta. Llegó Mahomad, Rey de Granada, á Fez, y viendose con el Rey de Marruecos Alboazen, le contó los apretos de su Secta en España, y le pidió su auxilio y favor. El Rey Alboazen le ofreció que en desembarazandose de la guerra de Africa, juntaria sus armas con él, y vendria con todas sus gentes á hacer la guerra á España, y de presente embió el Rey Alboazen á España á su hijo Abomelique, con un buen cuerpo de gente de á caballo, para muestras del tratado, y deseos

que

que tenia de hacer la guerra á España. Mientras estas cosas pasaban en Africa, los Moros de Granada, gobernados por sus Capitanes Reduan y Abucebet, entraron por la tierra de Murcia, y talaron y quemaron sus campos, y destruyeron á Guardamar, pueblo llamado asi por estar edificado á la boca del rio Segura. En esta entrada se llevaron cautivos mil y docientas personas. Llegó el Rey Mahomad á Granada, dejando en Africa hecho su tratado con el de Marruecos, y Don Juan Manuel, y los demás sediciosos se determinaron á tratar con él, y hacer amistades, y una alianza por medio de Pedro Calvillo, que andaba de una parte á otra en estos tratos, que tan desesperado es un rencor envejecido, que posponiendo la Religion á su vengativa altivez, tira á destruir á su Madre la Iglesia, solo por tomar satisfaccion de las que llama injurias. El Rey Don Alonso este año havia pasado á Badajoz á verse con la Reyna viuda Santa Isabél de Portugal, y tratar de varios negocios para conservar la paz, y de vuelta en Burguillos se puso Don Alonso de la Cerda en presencia del Rey Don Alonso XI. arrepentido con la edad de las diferencias pasadas sobre los derechos de la Corona; postrado en tierra le besó la mano en

señal de vasallage. El Rey le recibió con amor, y le dió ciertas villas, con cuyas rentas pudiese sustentarse. Havia casado en Francia Don Alonso de la Cerda con una Señora de la Sangre Real de Francia, llamada Madelfa; y en ella tuvo y tenia dos hijos, el primero llamado Don Luis, que venia con el padre; el segundo llamado D. Juan, á quien el Rey de Francia, como á deudo, le havia dado el Ducado de Angulema, y le havia hecho Condestable de Francia, que en ese Reyno es la primera potestad despues de la Real en las cosas de la guerra, y de notable autoridad. En Castilla tambien huvo la dignidad de Condestable, que hoy ha quedado solo el titulo, sin poder ni jurisdiccion. Desde Burguillos pasó el Rey Don Alonso á Talavera; y desde Santa Olalla, pueblo que estaba en medio del camino, y era de Don Juan Manuel, salieron vandadas de gente á saltear los caminos, á robar los campos, y á matar los que pasaban por ellos. El Rey los mandó prender, y convencidos de sus delitos, los mandó ahorcar. Semejante justicia hizo el Rey D. Alonso en la ciudad de Toledo, de donde pasó á Madrid, á Segovia y á Valladolid. En Segovia á 8 de Octubre de 1331 confirmó al Obispo Don Pedro, y á su Cabil-

bildo todos los privilegios que tenian de sus antepasados, como consta del privilegio original, que se conserva en el Archivo de su Cathedral, segun escribe Colmenares. En Valladolid su dama del Rey Don Alonso Doña Leonor de Guzman le parió un hijo, que se llamó Don Pedro, á quien el Rey dió el Señorío de Aguilar de Campo. Despues hallandose el Rey D. Alonso falto de moneda, labró una muy baja, que de una corona que tenian dichas monedas se llamaron coronados, cuya voz corrupta, se vinieron á llamar dichas monedas cornados. Colmenares en su Historia de Segovia dice que tres de ellos hacian una moneda blanca, y dos blancas un maravedi. De esta moneda se siguió gran carestía y falta de mantenimiento, en gran perjuicio del pueblo, y cesacion de los comercios y tratos. Desde Valladolid pasó el Rey á tener las Pasquas de Navidad este año de 1331 en la ciudad de Burgos. En Burgos este año siguiente de 1332 parió la Reyna un Infante, que se llamó Don Fernando, y murió niño. Pero Doña Leonor de Guzman parió el segundo hijo, que se nombró D. Sancho. Estando el Rey en Burgos, le vinieron Embaxadores de aquella parte de Cantabria ó Vizcaya, que llaman Alava, que le ofrecieron

el Señorío de aquella tierra, que hasta este tiempo era libre, y acostumbrada á vivir por sí misma, con proprios fueros y leyes, excepto Vitoria y Treviño, que mucho tiempo antes eran de la Corona de Castilla. Admitió el Rey la oferta, y en los llanos de Arriaga, en que por costumbre antigua hacian sus Concejos, dieron la obediencia al Rey en persona, en que por tantos siglos se han mantenido de su libre y espontanea voluntad con fidelidad firmisima. Concedióles el Rey que viviesen conforme al fuero de Calahorra, y les confirmó sus privilegios antiguos, y que no se les pudiese echar nuevos tributos ó pechos. De estos tratados hay letras autenticas del Rey Don Alonso, su data en Vitoria á 2 de Abril del año de 1432. En Vitoria este año instituyó el Rey Don Alonso XI. un nuevo genero de Caballería, que se llamó de la Vanda, por una que traian sus Caballeros de quatro dedos de ancho de color rojo, ó carmesi, desde el hombro derecho hasta debajo del brazo izquierdo, y era en esta Caballería la Vanda blason y señal de honra. No se admitian en esta nueva Milicia sino los Nobles ó Hidalgos, que por espacio de diez años huviesen servido al Rey en la guerra ó en Palacio.

Fue

Fue elegido el Rey por primer Maestre de esta Caballería, cebo con que los jovenes Nobles se alentaban á emprender grandes hechos, y nobles hazañas. Esta Milicia se mantuvo grande tiempo con notable lustre y estimacion, hasta que por la omision de los Reyes succesores de Don Alonso XI. ha caido de suerte, que ya no se halla rastro ni memoria de ella, sino es en historias.

13 De Vitoria pasó el Rey á visitar la Iglesia de Santiago en Compostela, y en ella se armó Caballero; y viniendo á Burgos él y la Reyna su esposa, fueron coronados solemnemente por Reyes, haciendo las ceremonias Don Juan de Lima, Arzobispo de Santiago, que tambien havia armado de Caballero al Rey en su Iglesia. En la Coronacion fue el Rey ungido, y se hallaron á la funcion muchos Caballeros y Prelados. El Rey en estos dias armó de Caballeros á muchos Nobles y Señores, y se ordenó, que asi se armasen los que tomasen el Habito de la Caballería de las Ordenes Militares. Ardia Castilla con estas funciones en fiestas y regocijos, que se destemplaron con la novedad de que el Infante Don Pedro de Portugal trataba de divorciarse de la Infanta Doña Blanca; y al mismo tiempo pretendia casar con Do-

ña Constanza, hija de Don Juan Manuel Ambas á dos cosas eran pesadas y desabridas para el Rey Don Alonso. El principal autor y movedor de estas novedades era D. Fernando Rodriguez de Balboa, Prior de San Juan, que aconsejaba á la Reyna, cuyo Cancillér era, lo procurase esto para vengarse del amancebamiento escandaloso de su esposo el Rey Don Alonso. Sobre estos trabajos que amenazaban á Castilla, Abomelique, hijo del Rey de Marruecos, pasó el estrecho de Cadiz, como havia quedado tratado con el Rey de Granada; y luego que entró en Algecira, se intituló Rey de ella, y de Ronda. Vinieron con él del Africa siete mil caballos, con esperanza de señorearse de España; y por el mes de Febreró de 1333 se puso sobre Gibraltar, que la combatió con todo genero de maquinas militares. El Rey Don Alonso estaba detenido algunos dias en Castilla la Vieja, para sosegar algunos alborotos de gente sediciosa; pero para ocurrir al daño y defensa de Gibraltar, embió delante á Jofre Tenorio, Almirante de la mar, y á los Maestres de las Ordenes Militares, para que por tierra socorriesen á los cercados. Padecian estos mucha falta de mantenimientos en la plaza por omision de su Alcayde

Vas-

Vasco Perez. Por otra parte el Rey de Granada hizo entrada por tierra de Cordova, y tomó á Cabra, echando por tierra el castillo, y llevó cautivos todos los moradores de la villa, por traycion del Alcayde, que llamó á los Moros, y los entró en la villa, dandoles el castillo. Gibraltar, despues de grandes trabajos padecidos, y no pudiendo ser socorrida, se dió á partido á mediado de Junio, sin mas capitulacion que la libertad de las vidas de los vecinos y soldados. El Alcayde Vasco Perez, por escapar el odio é indignacion del Rey, se pasó al Africa. Esta pérdida causó grande dolor en los Reynos de Castilla, y puso en mucho miedo y cuidado para lo por venir, por considerar que por aquella parte havia dado principio la pérdida de España. El Rey D. Alonso con este trabajo, echó vando por todos sus Dominios, y juntó un buen Exercito, y caminando con él, tuvo la noticia de esta pérdida en Xeréz; pero siguió sus marchas con esperanza de recuperarla antes que los Moros se fortificasen y municionasen. Hallóse en esta jornada Don Jayme de Exerica, con algunas compañias de Aragoneses; y aunque escaramuzó con los Moros muchas veces, la batalla campal todos la reusaban. El Moro Abomelique no se ensoberbe-

berveció con la victoria, pero no se descuidaba en asegurar lo ganado. El Rey Don Alonso tenia gran confianza de recuperar á Gibraltar; pero desbarató sus intentos la falta de alimentos, que se empezó á sentir en su Exercito; por esta penuria muchos de sus soldados desamparaban el Real, y caian en manos de Abomelique, que tenia puestas celadas en los pasos y transitos. Cautivó con esta providencia tantos soldados, que llegó á vender un cautivo por una dobla. Mientras estas cosas pasaban en Gibraltar, Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez de Lara, y sus aliados, puesta confederacion con el Rey de Aragon, hacian gravisimos daños en la raya de Castilla, y con ellos Don Juan de Haro, que se les havia juntado; por estas razones, á pedimento de los Moros, les concedió el Rey Don Alonso treguas por quatro años, y se quedaron con Gibraltar, con mucha mengua del Rey Don Alonso.

14 Hechas las treguas, el Rey de Castilla y de Granada comieron juntos, y se hicieron grandes presentes de una parte á otra, y el Rey de Castilla se volvió á Sevilla; el de Granada se vino á Malaga, porque tenia gana de verla, y Abomelique se partió para Algecira. En Malaga los Moros se alborotaron

ron contra el Rey de Granada, teniendo por afrenta el comercio que havia tenido con el Rey Don Alonso, y formando una conspiracion, le mataron á puñaladas el dia 20 de Agosto del año de 1333. Reduan, entre los Moros Caballero de autoridad, que havia sido Alcayde, y Justicia Mayor de Granada, sabiendo la muerte del Rey Moro en Malaga, negoció que fuese aclamado Rey de Granada Juceph Eulagix, hermano del difunto Rey Moro, en odio de otro hermano mayor llamado Ferachen; con cuya eleccion voluntaria se levantó un nuevo alboroto entre los Moros. Pasaronse al nuevo Rey Don Gonzalo, y D. Fernando, hermanos, uno Señor de Montilla, y otro de Aguilar, Caballeros poderosos del Andalucía, que andaban en desgracia del Rey D. Alonso XI. Empezaronse á hacer entradas en las rayas de los Reynos, dando por desbaratadas las treguas ajustadas con el Rey difunto. El Rey D. Alonso le fue preciso detenerse en Sevilla, para ver en lo que paraban las cosas. Pasaron mas adelante los daños, y aun huviera guerra formada contra los Christianos, si Abomelique no fuera llamado de su padre á la Africa, para que le ayudase en la guerra que traia con el Rey de Tremecen. Con la partida de este Moro, tra-

trató el Rey D. Alonso de ajustar otras paces con el de Granada nuevo, librandole de las parias que pagaba á Castilla. Hizo el Rey Don Alonso esta tregua con el intento de quedar desembarazado, para vengarse de los sediciosos. En este tiempo en Sevilla parió Doña Leonor de Guzman á su amigo el Rey D. Alonso dos hijos mellizos, que fueron Don Enrique, y Don Fadrique, de los quales se hablará largo en la serie de esta Historia. A la primavera del año siguiente de 1334 vino el Rey Don Alonso á Castilla, pasando por Segovia á Valladolid: vino por Segovia por ver los dos hijos mellizos que alli havia de Doña Leonor, que se criaban en aquella ciudad. Desde Valladolid empezó á molestar á los Grandes que havian hecho correrias y robos en las tierras; y asi del Señorío de Lara tomó el Rey muchas villas, como fueron Ventosa, Bustos, Herrera, y lo demás que en tierra de Vizcaya tenian; y lo que no estaba acabado de allanar, se recibió á merced debajo del amparo Real, en una junta que se hizo en Garnica debajo de un antiguo arbol, á la usanza de los Vizcainos, asistiendo personalmente el Rey, que fue jurado, y le prometieron fidelidad. Algunas tierras y castillos se quedaron por los Laras, que no se qui-

quisieron dar al Rey, confiados en lo inaccesible de sus fortalezas, favorecidas de la tierra. Despues fue preso D. Juan de Haro en la villa de Agoncillo, y por mandado del Rey Don Alonso fue degollado, y toda su tierra confiscada: la villa de los Cameros dejó el Rey á sus hermanos Don Alvaro y Don Alonso, porque del todo no pereciese la memoria de tan ilustre Casa. En Iscar el Alcayde, confiado en la fortaleza, no quiso abrir las puertas al Rey, y siendo preso, fue mandado cortar la cabeza. Todas estas justicias hacia el Rey residiendo en Burgos. Y en este año de 1334, á 30 de Agosto, parió la Reyna en esta ciudad al Infante D. Pedro, que por muerte de su hermano mayor D. Fernando, succedió en la Corona de Castilla á su padre el Rey Don Alonso XI. y la Guzmana, dama del Rey, parió otro hijo por este tiempo, á quien pusieron por nombre Don Fernando. Esta Señora Guzmana como tenia al Rey infatuado, negoció de él que diese á sus hijos D. Fernando y Don Juan algunas villas y ciudades; y entre otras les dió el Rey á Orihuela, Albarracin y Morviedro, haciendo en esto notable agravio á su hijo Don Pedro, á quien le disminuian su Reyno, siendo tan corto. Con esta donacion murmurabase

del

del Rey que no era observante de un juramento que años pasados havian hecho en Daroca, en el qual se havia obligado y establecido por su ley publicada de no enagenar cosa de la Corona Real. Deciase tambien que Doña Leonor de Guzman le tenia hechizado, y que le engañaba como y quando queria; y todo era una confusion y un alboroto.

15 En el principio del año de 1335, con los castigos que havia hecho el Rey en Don Juan de Haro, y otros en Don Juan de Lara; Don Juan Manuel atemorizado, se reconcilió con el Rey: cosa que sirvió de mucha alegria al Rey Don Alonso, prometiendose una paz y quietud estable; y en las ciudades y villas se hacian grandes fiestas por esta reconciliacion; y en Valladolid se hizo un tornéo, en el qual los Caballeros de la Vanda desafiaron á los demás Caballeros, y fueron los mantenedores del tornéo. El Rey se halló en él, pero en habito disfrazado, porque se tornease con mas libertad. Dieronse grandes encuentros y golpes, pero sin hacerse mal ni herirse; sí bien algunos Caballeros fueron derribados de los caballos. Disolvióse el tornéo, sin que se pudiese sentenciar á qual de las partes se debian dar los premios: con que todos quedaron muy gus-

to-

tosos. Esta alegria se aguó con la noticia de que el Rey de Portugal persistia en repudiar á Doña Blanca, y en casarse con Doña Constanza, determinado de que si no conseguia su gusto por bien, lo reduciria á las armas. Por este tiempo le vinieron tres embaxadas al Rey Don Alonso, una de Alboazen, otra de Felipe Rey de Francia, y otra de Eduardo Rey de Inglaterra. Los de Africa le trajeron ricos presentes, pidiendo le confirmase las treguas que tenia àsentadas con los Moros. El Inglés le ofrecia una hija suya, para que casase con el Infante Don Pedro; pero el Rey D. Alonso se escusó de esta boda, alegando la corta edad del Infante, y las muchas contingencias que podia suceder hasta llegar el caso. El Francés embió su embaxada para otros negocios. A la primavera del año de 1336 volvieron á suscitarse otras novedades en Castilla, originadas de que el Rey Don Alonso el IV. de Aragon murió á entradas de este año á 24 de Enero en Barcelona, dejando por succesor del Reyno á su hijo Don Pedro, llamado el Ceremonioso; y la Reyna Doña Leonor, por recelos de que el nuevo Rey, con quien estaba disgustada algunos años antes, por no ser hijo suyo, sino ahijado, no la trataria bien, con toda diligencia, y á largas jornada-

fue tomada, y destruida su fortaleza, aunque Don Juan Nuñez de Lara se reconcilió otra vez con el Rey, y este le hizo nuevas mercedes, volviendole su Estado, que tenia en Vizcaya. Los Navarros por estos tiempos tomaron el Monasterio de Fitero, rompiendo la guerra, pero el Rey Don Alonso embió su Exercito, y llegando á Tudela, vinieron á las manos, y salieron Navarros, y Aragoneses derrotados, con gran credito de las armas de Castilla, volviendo victorioso, á la ciudad de Alfaro.

16 Llegado el año de 1337 toda España estaba amedrentada con la noticia de que el Rey de Marruecos havia destruido al Rey de Tremezén, y havia dilatado mucho su Imperio, y con este triunfo havia determinado de volver á España con todas sus fuerzas para apoderarse de ella, con que los Moros de Granada estaban muy sobervios, y bien esperanzados de mejorar de suerte. Este temor fue bastante en España para concordar y unir los Reyes Christianos, que andaban divididos, sin haver querido ajustarse antes, ni por las persuasiones del Pontifice, ni por las del Rey de Francia. En Castilla trabajaba mucho el Rey D. Alonso con los Grandes por traerlos á su ser-

servicio, pero sin poderlo lograr por la dureza de su genios revoltosos, y por sus naturales vengativos, y alterados. Tuvo el Rey las Pasquas de la Natividad de Christo en Valladolid de este año de 1337. y en este año hizo merced á Don Juan de Lara del cargo de su Alferez Mayor, porque estaba determinado de recompensar con mercedes los agravios que havia recibido. Con este artificio, y con la intercesion de Doña Juana, madre de Don Juan de Lara, recibió á su gracia á Don Juan Manuel, hombre de doblada intencion, que con sus astucias y engaños traía entretenidos á dos Reyes, como eran el de Castilla, y el de Aragon. Despues, á ruego de su hermana Doña Leonor, fue Don Alonso á la villa de Ayllón, donde se le quejó la hermana Doña Leonor, Reyna viuda de Aragon, de los agravios que recibia de su ahijado el Rey Don Pedro de Aragon, y le pidió la recibiese en su tutela á ella, y á los niños, y á los Señores Aragoneses, que la seguian. El Rey Don Alonso, con esta peticion, se quedó suspenso, porque por una parte le parecia crueldad no favorecer una hermana á quien mucho amba, y desvalida. Por otra, deseaba vengar los agravios del Rey

de Portugal recibidos, y no quisiera embarazarse para este fin con otros empeños. Finalmente, mandó á Don Diego de Haro, que juntos los soldados de Cuenca, Soria, Molina, y otros pueblos, hiciese entrada en Aragon. La Reyna Doña Leonor, por Burgos, y Valladolid, se fue á Madrid á esperar al Rey Don Alonso su hermano, que estaba convocando sus gentes para Badajóz, por donde intentaba empezar la guerra de Portugal. Estaba el Rey de Portugal muy enojado con el de Castilla, por el poco aprecio que hacia el de Castilla de la Reyna Doña Maria su hija; y aun los émulos le havian dicho, que Don Alonso la queria repudiar, por casar con Doña Leonor, que este año le parió otro hijo, que se llamó Don Tello.

17 Junto el Exercito del Rey Don Alonso XI. en Badajóz, y el Rey con él, hizo entrada por el Reyno de Portugal, talando sus campos, y haciendo la guerra á fuego y sangre, y entró en Olivenza, en donde le dió una calentura de mala calidad, que por ella, y por los calores del mes de Junio de este año de 1338, le obligó á retirarse á la ciudad de Sevilla. Por este tiempo Jofre, Almirante de la Mar, con su Armada vejaba las Costas

dos de Portugal, y hacia en ellas notables daños, y acudiendo á estorvarlos la Armada de Portugal, tuvieron una batalla Naval muy reñida, y muy sangrienta: en esta, los Portugueses se apoderaron de dos galeras de Castilla; pero los Castellanos rindieron la Capitana de Portugal, de quien era General Pecano Genovés, y abatieron el Estandarte Real de Portugal. Esta funcion causó notable confusion, y temor en los Portugueses, y se pusieron en huida; pero los Castellanos les dieron caza, matando, y prendiendo quanto daban alcance. Tomaron en la fuga ocho galeras, y echaron seis á fondo; y el General Pecano, con Carlos su hijo, quedaron prisioneros de Castilla: victoria, que fue muy celebrada en aquel tiempo, y tanto, que al volver la Armada á Cadiz, salió el Rey Don Alonso de Sevilla á recibir al Almirante, y hacerle los cortejos merecidos á su valor, y destreza. Hallaronse presentes á este recibimiento el Arzobispo de Rems, Embaxador de Francia; y el Maestre de Rodas, Legado del Papa Benedicto XI. y ambos, con todas sus fuerzas procuraron concertar las paces entre los dos Reyes de Castilla, y Portugal; pero no les fue posible el concluirlo; antes bien el Rey

de Castilla, recobrada la salud, hizo segunda entrada en Portugal por el Algarbe. Recibieron los Portugueses grave daño con esta entrada, y tomaron grande aborrecimiento á su Rey, porque con sus procedimientos irritaba las armas de Castilla. Retiróse el Rey este Otoño á Sevilla con mucha presa de gente y de ganados, dejando quemados, y arrasados los campos de Portugal, sin haver hallado Exercito que le hiciese oposicion. En Sevilla halló la noticia de haver muerto en Sicilia el dia 15 de Junio de este año de 1338 Don Fadrique, su Rey cargado de años y de triunfos, Rey muy famoso en la guerra, que sustentó mucho tiempo con Potencias muy poderosas. Murió en Catania, y fue sepultado en la Iglesia de Santa Agata, en donde en su sepulcro se lee este Epitafio:

El Cielo alegre está, la tierra triste,
Sicania llora de su Rey Fadrique.
La ausencia: O muerte, quanto mal hiciste!

El Arzobispo de Rems, y el Maestre de Rodas, no cesaban de amonestar á los Reyes á que hiciesen las paces, poniendoles delante la fatal guerra con que amenazaba,

el

el Africa, y que destruidos los dos Reyes en sus fuerzas, tendrian mas facilidad los Africanos en apoderarse de España. Al fin negociaron, que el Rey Don Alonso fuese á Merida á tratar de medios de paz, que la pedia, y deseaba el de Portugal; y vistos los dos Reyes en Mérida, no pudieron concordar en una paz perpetua, y solo ajustaron la tregua por un año. En este de 1338, en Alcalá de Nares, á 16 de Noviembre, murió el Arzobispo de Toledo Don Ximeno de Luna, cuyo cuerpo fue llevado á sepultar á la Capilla de San Andrés de la Cathedral de Toledo. Por su muerte succedió en aquella Santa Iglesia Gil Alvarez de Cuenca, que fue llamado Don Gil de Albornoz, natural de Cuenca, y hijo de Garci-Alvarez de Albornoz, y de Doña Teresa de Luna, personas de gran calidad y hacienda. De las heroycas proezas de este Prelado, de su Capelo, y servicios que hizo á la Iglesia, y fundaciones que dejó en la Italia, tratan todas nuestras Historias, y no se puede dudar, que fue uno de los mas ilustres Prelados de nuestra España, cuyas acciones y proezas piden una cumplida historia, y no son de la brevedad de este Compendio.

18 En este año de 1338 era tanto el apa-

rato de prevenciones de guerra de Alboazén, Rey de Marruecos, que se contaba en España, que se juntaban todas las Provincias de Africa para venir á ella, y que traian consigo las familias, niños, y mugeres para distribuirla, y que tenia determinado el desembarcar en las playas de Valencia; con cuya noticia, se atemorizó tanto España, que trataron los Reyes de Castilla, Aragon, y Portugal de componerse para poder defender sus Casas, y ayudarse unos á otros en la tempestad, que les amenazaba. El de Aragon, para unirse con el de Navarra, casó con la Infanta Doña Maria de Navarra, niña de poca edad, á 25 de Julio del año referido. Escribieron al Papa para que aumentara las rentas de los Diezmos, y las concediera para esta guerra. El de Castilla pasó á Burgos á celebrar Cortes, para reformar el exceso de sus vasallos, asi en las galas, como en las comidas, para que se ahorrase de gastos, contra cuyos abusos se mandaron publicar severas leyes. Y al Almirante Jofre mandó el Rey Don Alonso, que se pusiese en el Estrecho, para poder disputar el pasage de los Moros á España. Don Pedro de Azaga vino con Embaxada de paz de parte del Rey de Aragon al de

Cas-

Castilla, y pidiendo alianza contra los Moros, ofreciendose á dar á Castilla la tercera parte de su Armada, para el fin de estorvar el paso á los Africanos, y el Rey de Castilla admitió la paz, con la condicion, de que satisfaciese á su hermana la Reyna de los agravios hechos, para lo qual se señalaron por Jueces Arbitros á D. Pedro, tio del Rey de Aragon, y á D. Juan Manuel por Castilla, y se concluyó la paz, con que fuese perdonado Don Juan de Exegica, y á la Reyna, y sus hijos se les diese lo que havia mandado el Rey su padre. Estos tratados firmó el Rey D. Alonso en Madrid, y la Reyna Doña Leonor, con sus hijos, se volvió á Aragon, donde fueron recibidos con aparato Real. Las paces de Portugal no se ajustaron esta vez, por pedir los Embaxadores de aquel Rey condiciones, que parecieron injustas; y una de ellas era, que casase Doña Constanza, hija de D. Juan Manuel, con el Principe heredero de Portugal. En estas diferencias llegó el año de 1339, en el qual, al principio de él, murió Don Vasco Rodriguez Coronado, Maestre de Santiago, en cuyo lugar fue puesto por la Orden, con displicencia del Rey de Castilla, su sobrino Don Vasco Lopez. A este le pu-

 sie-

sieron algunos capitulos de nulidad, porque el Rey de Castilla queria el Maestrazgo para su hijo Don Fadrique, y el nuevo Maestre se fue huyendo á Portugal, sin responder á ellos, con que en su ausencia fue electo de nuevo Don Alonso Melendez de Guzmán, tio por madre del niño Don Fadrique, hijo de D. Alonso, y de Guzmana su amiga. Tratabase este año con gran calor de la guerra, y de todo el Reyno se juntaba grande Exercito: en Sevilla se apercibia la gente, y el Rey de Castilla D. Alonso, porque tuvo la noticia, que de Africa pasó el Estrecho Abomelique con cinco mil caballos. Era ya cumplido el tiempo de las treguas, y era tiempo de prevenir los intentos fatales de los Moros. Los Christianos hicieron una entrada en el Reyno de Granada, y talaron los campos de Antequera, y Archidona, y lo mismo se hizo en los terminos de Ronda; y por el esfuerzo de Don Juan de Lara, Don Juan Manuel, y del Maestre de Santiago, fueron desbaratados gran numero de Moros, que salieron de aquella ciudad á picar nuestra Retaguardia. Con esto los Christianos se volvieron á Sevilla, de donde se despacharon gruesas guarniciones para las fronteras. Vino en esta ocasion el Almirante de Ara-

Aragon Don Gilaberto con doce galeras, y orden de su Rey, de que se juntase con la Armada de Castilla, para defender, y guardar el Estrecho: havia falta de dineros, y para remediarla, vino el Rey Don Alonso XI. á Madrid á celebrar las Cortes, que tenia aplazadas, dejando por General del Exercito al Maestre de Santiago. En Nebrija, villa sita á la boca de Guadalquivir, tenian los Christianos junta gran partida de granos para mantener la guerra; los Moros, cobrando osadia con la partida del Rey, concertaron el tomar esta villa por armas. Los Christianos con la noticia, ordenaron sacar, aunque era invierno, algunas guarniciones de las Plazas para oponerse á los Moros. Abomelique, resuelto á acometerlos, sentó su Real en Xeréz, y embió mil y quinientos caballos á Nebrija; pero aunque los de Nebrija se defendieron con valor, los Moros talaron los campos, y hicieron algunas presas de gentes y ganados. Acudieron con esta noticia de Tarifa Fernan Perez Portocarrero, y de Sevilla Alvar Perez de Guzmán, y D. Pedro Ponce de Leon, y el Maestre de Alcantara con su gente, y hicieron una entrada en la tierra de los Moros del Reyno de Granada. Juntáronse con estos Capitanes pe-

pequeño numero de Christianos, respecto de los Moros que havia. Vinieron á alcanzar á los Moros, que eran mil y quinientos, cerca de Arcos, y dando en ellos, los desbarataron los Christianos, sin que apenas pudiese escapar alguno de los Barbaros, que no fuese muerto, ó cautivo. Quitaronles la presa que llevaban; y gozosos los Christianos con este buen suceso, entraron en consejo de si acometerian á Abomelique. Unos eran de sentir, que no, por ser el numero de los Moros excesivo: otros animosos opinaban, que era conveniente no perder la ocasion, sin atender el numero. Siguióse este parecer de los valientes, y dieron sobre los Moros, descuidados con los prosperos sucesos, que haviendo levantado el Real con gran desorden, marchaban la via de Arcos, sin llevar centinelas. Los Christianos al amanecer, entre dos luces, dieron sobre los Moros. A la pasada de un rio quinientos Moros hicieron resistencia; pero luego que los Christianos le pasaron, los Moros fueron puestos en vergonzosa, fuga, y destrozados muchos de ellos. Abomelique huia á pie, por no ser conocido, y asi fue muerto de los Christianos, como un soldado particular. Tambien murió en la batalla su primo Aliatar, que pere-

recieron en toda la refriega cerca de diez mil Moros, y los Christianos tomaron los Reales, y el carruage de los Barbaros, y alegres con los triunfos, los Capitanes volvieron los soldados á los alojamientos, de donde los havian sacado, ricos con el pillage. La muerte de Abomelique fue muy llorada en Africa, y su padre el Rey de Marruecos la sintió con extremo.

19 El Rey de Marruecos irritado con esta desgracia, para vengar la muerte de Abomelique su hijo, aprestó la jornada que tenia determinada á España: para ella hizo grandes llamamientos de toda el Africa juntó con esta, y otras diligencias un formidable Exercito de Africanos, que se componia de setenta mil de á caballo, y quatrocientos mil de á pie, como escribe Mariana, para pasar á España. Recogieron una flota de 250 naves, y setenta galeras, bien armadas de soldados, y abastecidas de vitualllas. Estaba el Rey Don Alonso con notable pesadumbre, y sobre ella le acrécentaron otras muy sensibles. Una de ellas fue, que á D. Gonzalo Nuñez, Maestre de Calatrava, le acusaron de gravisimos delitos, por los quales fue citado á que pareciese delante del Rey en Madrid, para satis-

tisfacer á las acusaciones. Despreció este Caballero el mandato del Rey, y no obedeciendole, se pasó al Reyno de Granada, con que añadió culpa sobre culpa. Demás de esto, el General de la Armada del Rey de Aragon, haviendo saltado en tierra con su gente en la Playa de Algecira, en una reyerta que tuvo con los Moros, fue muerto de un saetazo, con que el Rey, á la primavera del año de 1339, se partió á la Andalucía, y con la diligencia que puso, desbarató todos los designios del Maestre D. Gonzalo, el qual fue preso en Valencia, pueblo que está á los terminos de la Lusitania antigua, y como traydor, fue mandado degollar, y que su cuerpo fuese quemado, para escarmiento de traydores; y en su lugar fue puesto por Maestre D. Nuño Chamizo, Varon de mucha virtud, y grandes prendas. Comenzaba en este año Alboazén, Rey de Marruecos, á pasar su Exercito á España, y embió adelante tres mil caballos, para hacer demonstracion de sus fuerzas. Estos corrieron la tierra de Xeréz, Arcos, y Medina-Sydónia, y talaron sus campos; y volviendo con la presa, hargaron en ellos los de Xeréz; y como iban los Moros descuidados, los desbarataron, y les quitaron la presa, con

muer-

muerte de dos mil Africanos. En el tiempo de cinco meses pasó el restante Exercito de los Moros el Estrecho, y desembarcaron cerca de Algecira, con seguridad, por descuido de Almirante de la Mar Tenorio, que los pudo estorvar el paso. El Almirante, sentido de su descuido, por volver por su credito perdido, embistió con toda la Armada de los Moros, y fue derrotado de ellos, con pérdida de la vida; y de la Armada Christiana, solo se salvaron cinco galeras, que huyendo, aportaron á Tarifa. En tanto tropél de abogos, el Rey D. Alonso, que se hallaba en Sevilla, hizo una junta de sus Grandes, y Prelados, y de que los tuvo juntos, con increible valor les habló de esta suerte: " Amigos mios, y queridos parien-
» tes, ya veis el peligro en que está todo
» el Reyno. Pienso tambien, que no igno-
» rais el estado de nuestras cosas. Desde
» mis tiernos años me han fatigado conti-
» nuas congojas, porque asi lo ha ordenado
» el Señor; pero me da mucha pena, que
» nuestros pecados los hayan de pagar los
» inocentes. Aun no teniamos bien so-
» segados los alborotos del Reyno, quan-
» do ya nos hallamos tan apretados con esta
» guerra de los Moros. Mis tesoros están

» con-

» consumidos, y nuestros subditos cansados
» de tributos: solo en mentarlos nuevas ga-
» belas, y pechos, se conturban: por ventu-
» ra será bien hacer la paz con los Moros?
» Pero cómo hemos de fiar de gente sin Fé,
» sin palabra, y sin Religion? Pedirémos
» socorro fuera de nuestros Reynos? No era
» mal medio este: mas á los Reyes, nues-
» tros vecinos, no les duele la necesidad, y
» peligro en que nos hallamos. Tendrémos
» confianza en que Dios nos ayudará? Creo
» que sí; pero nuestros pecados han de ser
» causa de que nos desampare. No llega
» mi prudencia á discurrir medio conveniente: vos, amigos mios, á solas lo podreis
» consultar, y conforme á vuestra discre-
» cion, y consejo, veréis lo que se debe
» hacer, que para que lo hagais con mas
» libertad, yo me quiero salir fuera, encar-
» gandoos mucho, mireis, que de vuestra
» resolucion no se siga algun grave daño,
» ni afrenta, y deshonor á la Nacion, y
» á la Corona Real, y que no perdamos
» la fama, y gloria, que siempre ha teni-
» do el nombre Español." Salióse el Rey de la junta, dicho lo referido, y los que se quedaron en ella, unos eran de parecer, que las fuerzas del Rey eran cortas para resistir

el

el gran poder de los Moros. Otros decian, que se hiciese paz con los Moros con algunos partidos razonables. Otros, con mayor esfuerzo, deseosos de ganar honra y fama, decian no poderse hacer paz con los Moros, que no fuese afrentosa, pues ellos sobervios, asentarian condiciones, que fuesen, sobre muy ventajosas, de notable infamia al nombre Español. Siguióse este parecer, y todos fueron de acuerdo, que se pidiese socorro, y union de armas á los Reyes de Aragon, y Portugal, y en el interin se rehiciese la Armada en el Puerto de San Lucar, como se hizo, dando el cargo de General á D. Alonso Ortíz Calderon, Prior de San Juan. El Rey de Aragon embió su Armada con su Almirante, ó Capitan General Don Pedro Moncada. Los Genoveses, á costa del Rey de Castilla, ayudaron con quince galeras. Juan Martinez de Leyba fue por Embaxador al Pontifice Benedicto XI. y concedió la Cruzada, y Jubiléo plenisimo á todos los que asistiesen á esta Guerra, á lo menos por tres meses, cuyas Indulgencias mandó publicar al Arzobispo de Toledo Don Gil de Albornóz; y para ganar al Rey de Portugal, dió licencia el Rey Don Alonso para que Doña Constanza, hija de Don Juan Manuel,

casára con el Portugues Principe D. Pedro, cuyas bodas se celebraron en Ebora, ciudad, llevando trecientos mil ducados de dote. Doña Maria, Reyna de Castilla, fue á Portugal con licencia de Don Alonso XI. su esposo, á suplicar al Rey su padre, juntase fuerzas con las de Castilla, y su padre se lo otorgó, y prometió de asistir con su propia persona. Luego al punto el Portugues, con el Capitan Pecano, embió doce galeras. El Rey de Castilla, por gratificar al Portugués, y ganarle mas la voluntad, se partió á Portugal, y se hablaron junto á Jarameña, pueblo sito á la ribera de Guadiana, en donde quedaron muy amigos. Entre tanto de todas partes acudian muchas gentes á Sevilla, y se engrosaba el Exercito con gran felicidad.

20 Alboazén, Rey de Granada, que tenia junta su gente, llegó á Tarifa este año de 1340, y el dia 23 de Septiembre sentó sus Reales, y puso el Cerco, combatiendo la villa con todas las maquinas y artificios que daba de sí el arte de la Guerra en aquel tiempo. Los cercados tenian buena Guarnicion, y se defendian con valor: al Rey en Sevilla se le juntó el Rey de Portugal, que vino con mil caballos montados, de gente

de

de buena calidad, con que salió el Exercito de Sevilla con el animo de forzar al enemigo á que levantase el cerco, ó darle la batalla. El Exercito del Moro se componia de innumerable gente: el de los Christianos tenia catorce mil caballos, y veinte y cinco mil Infantes, y marchó derechamente la via de Tarifa. Los Moros avisados, pegaron fuego á las maquinas, y torres, con que combatian la Plaza; y por si venia á las manos, mejoraron de puesto, poniendo sus Reales en unos montecillos, ó cerros muy cercanos. Llegó el Exercito Christiano á una aldéa, llamada la Peña del Ciervo, de donde descubrieron á los enemigos. Hizose en el Exercito Christiano Consejo de Guerra, para determinar lo que se debia hacer; y fue acordado, el que á media noche se embiasen á Tarifa mil caballos, y quatro mil Infantes para asegurar la Plaza, y juntamente se les dió orden para acometer á los enemigos, al tiempo de la peléa por un lado, y echarlos de los cerros. A los demás se les mandó, que descansasen, y que estuviesen dispuestos para acometer á los Moros á la hora de amanecer. Al apuntar el alva los Reyes confesaron, y se armaron con la Eucharistía; y á su exemplo hicieron lo mismo los demás,

haciendo muchos votos de socorrerse unos á otros, y de no desamparar el combate, sin lograr la victoria, ó morir en la demanda; y puesto en orden el Exercito, tomó la marcha en busca de los enemigos, llevando la Vanguardia Don Juan de Lara, Don Juan Manuel, y el Maestre de Santiago; y la Retaguardia se encomendó á Don Gonzalo de Aguilar. Don Pedro Nuñez quedó de retén con buen golpe de Infantería, para acudir adonde fuese necesario. El Cuerpo, y fuerzas del Exercito quedó á cargo de los Reyes, acompañados del Arzobispo de Toledo Don Gil de Albornóz. El Pendon de la Cruzada, por mandado del Papa, le llevaba un Caballero Francés, llamado Hugo; todos los soldados iban señalados con una Cruz roxa en los pechos. El Rey de Portugal tomó á su cargo acometer al Rey de Granada, acompañandole con su gente los Maestres de Alcantara, y Calatrava. El Rey de Castilla animó con una breve platica á los suyos, y dada la señal, comenzaron los Esquadrones á adelantarse ácia el enemigo. Mediaba entre los dos Campos un rio, que llaman el Salado; los que primero le pasaron llevaban orden de pelear; y para impe-

dir-

dirle el paso, embió el Rey Barbaro dos mil Ginetes; de parte de los Christianos, llegaron al rio los primeros Don Juan de Lara, y Don Juan Manuel, pero se detuvieron, y no faltó quien lo interpretó á falta de valor, á que estaban conjurados. Los dos hermanos Lasos Gonzalo, y Garcia, le pasaron por un Puente, y fueron los primeros que empezaron el combate: apretólos gran numero de Moros, pero socorrióles Alvar Perez de Guzmán, á quien siguieron los demás. El Rey de Portugal caminaba ácia la parte siniestra, por una ladera de los cerros. El Rey de Castilla con un rodeo que hizo á la parte de la Marina, dió con gran impetu en los Moros, y se peleó por ambas partes con notable valor. Los Capitanes acudian con los Pendones, y Vanderas ácia aquella parte donde estaba mas encendida la batalla, y havia mas necesidad. Ciertas vandas de Christianos por sendas escusadas que sabian, dieron sobre los Reales de los Moros, y rota la guarnicion, se apoderaron de ellos; lo qual, visto por los Moros, que hasta entonces peleaban con valor, trataron de tomar la fuga, y ponerse en huida. La matanza que se hizo en esta batalla, y en su al-

cance, que hicieron los Christianos de los Moros que huían, parece imposible, á no darse por milagrosa, porque convienen nuestras Historias, en que murieron de los Barbaros docientos mil, y se cautivaron muchos, y del Exercito Christiano murieron solamente veinte soldados. Los soldados de la Armada no hicieron nada, porque los Aragonéses se estuvieron quedos en sus naves. Ganóse esta batalla el año de 1340, Lunes 30 de Octubre, como está anotado en el Kalendario de la Santa Iglesia de Toledo, que todos los años hace memoria de ella con hacimiento de gracias. Los Moros desbaratados, y vencidos, se retiraron á Algecira; y no fiandose de su fortaleza, y el Rey de Granada se retiró á Marvella; y Alboazén, Rey de Marruecos, se retiró á Gibraltar; y aquella misma noche se pasó al Africa, temiendo que su hijo Abderramán, si sabia la derrota, se le levantase con el Reyno. A Alboazén le cautivaron en esta batalla á su principal muger, llamada Fatima, hija del Rey de Tunez, y con ella otras tres de sus megeres, y á un hijo llamado Abohamar. Otros dos hijos de Alboazén fueron muertos en la batalla, y se tomaron infinitas riquezas en los Reales de los Moros, asi

del

del Rey, como de particulares. Nuestros Christianos Reyes se volvieron por la noche victoriosos á sus Reales, y los soldados, que siguieron el alcance; volvieron muy cansados de herir, y matar, pero muy cargados de despojos. El dia siguiente se fueron á Tarifa, y se repararon los muros, y la abastecieron, poniendo en ella un copioso presidio. No pusieron los Christianos cerco á las Algeciras, por falta de alimentos, y por ser cerca del invierno, con que los Reyes se volvieron á Sevilla, donde fueron muy festejados, como gloriosos triunfadores. El Rey de Portugal tomó de la presa de los Moros algunos jaeces, y alfanges, para memoria de esta victoria. Dieronle algunos Esclavos, y se volvió á su tierra, acompañandole el Rey de Castilla hasta Cazalla de la Sierra; y entrando en Portugal, fue aclamado con el renombre de Capitan valeroso. El Rey de Castilla dispuso fuese por Embaxador á dar las gracias al Papa, D. Juan Martinez de Leyba, que le llevó de presente, en nombre del Rey de Castilla, cien caballos de los Moros, con sus alfanges, y adargas colgadas de los arzones, y veinte quatro vanderas de los Moros, el Pendon Real, y el caballo con que el Rey Don Alonso XI. entró

en la batalla, con otras cosas de valor. Los Cardenales salieron fuera de Roma á recibir al Embaxador, y el Papa mandó celebrar una Misa muy solemne en presencia de su Corte, y muchos Principes, y predicó el Papa, dando las gracias á Dios, y alabando el zelo, y valor del Monarca Castellano D. Alonso. Despues el Rey Don Alonso hizo Almirante de la Mar á un Caballero Genovés, llamado Gil Bocanegra, encomendandole la guarda del Estrecho, por si acaso los Moros intentaban rehacer su Armada, para volver á España.

21 Libertada España del feroz susto, y miedo en que se havia visto de los Moros, acrecentóseles á los Castellanos el animo, y deseos de desarraygar la Secta Mahometana de España. Determinaron proseguir la guerra, para lo qual se arbitraba de dineros, de que estaba falta España, porque el oro y plata que se tomó á los Africanos, se distribuyó en mercedes; pero en Llerena, y en Madrid, concedió el Reyno un servicio extraordinario, en el qual se llegó una suma considerable de dinero; y aunque corta para empresa tan grande, sin embargo en el año de 1341 se mandó juntar Exercito, y desde Cordova se hizo una entrada en el Rey-

Reyno de Granada, en donde se alcanzó una insigne victoria, mas con la industria, que no con el poder, y las fuerzas. Esta consistió en embiar unas naves cargadas de mantenimientos, manifestando, que se queria poner sitio á Malaga. Los Moros, con la noticia, acudieron á fortalecerla, y abastecerla, y el Rey de Castilla mientras tanto cercó á Alcalá la Real, que se le entregó á partido el dia 26 de Agosto del año referido, sin mas condicion, de que dejase salvos, y libres á los de la villa. Tomada esta villa, se rindieron al Rey D. Alonso, Priego, Rutes, Benamexir, y otras villas, y castillos de aquella comarca, sin otras que fueron tomadas por fuerza de las armas. Con estas victorias, se volvió el Exercito á invernar en lugares convenientes, dejando buenos presidios, que guardasen las fronteras. Trataba el Rey Don Alonso en sitiar á Algecira, para lo qual hacia diligencia de dineros: aconsejaronle, que impusiese un nuevo tributo sobre las mercaderías. Esta disposicion y traza, que pareció la mas facil, el tiempo enseñó despues, que tenia sus inconvenientes. Tomado este consejo, el Rey se partió para Burgos, y dejó la frontera encargada al Maestre de Santiago. Tuvo

la

la Natividad en Valladolid, y á principios del año de 1342 llamó el Rey en Burgos á muchos Grandes, y Prelados, y en particular á Don Juan de Lara, y al Arzobispo de Toledo, y á Don Garcia, Obispo de Burgos, para que grangeasen las voluntades de sus vasallos. Los de Burgos concedieron al Rey la veintena de lo que se vendiese, para la guerra de los Moros, mientras durase el Cerco de Algecira. A imitacion de Burgos, concedió lo mismo la ciudad de Leon, y otras ciudades del Reyno. Los Ministros Reales, por acrecentar el gusto del Rey, procuraban adelantar las Rentas Reales. Llamóse este nuevo tributo Alcavala, nombre que se tomó de los Moros. Alentó á este tributo unas nuevas que havian venido, de que los nuestros havian vencido la Armada de los Moros. Estaban en Ceuta ochenta y tres galeras para renovar la guerra, y en el Puerto de Bullón otras doce. A estas, que eran de Moros, diez galeras nuestras, que vinieron de improviso, antes que pudiesen juntarse con su Armada, las acometieron, y destrozaron: despues toda la Armada de los Moros, que aportó á la boca del Rio Guadamecil, fue vencida en una memorable y sangrienta batalla: en esta los

los Christianos echaron á fondo veinte y cinco galeras, y mataron dos Generales, el de Africa, y el de Granada. No se hallaron en esta batalla las galeras de Aragon; pero al venir estas á Castilla, vencieron junto á Estepona trece galeras, que encontraron de los Moros, cargadas de bastimentos, y de ellas rindieron quatro, y echaron dos á fondo, y las demás se pusieron en fuga, y se salvaron en las Costas del Africa. Mayor derrota se les huviera dado á los Moros, si en Guadamecil se les huviera apretado por mar, y por tierra, porque parecia, que la tierra y el mar favorecian á las Armas Christianas. Con el animo de acometerlos por tierra y mar, fue el Rey Don Alonso, á largas jornadas, á Sevilla, y de alli á Xeréz, en donde le dieron la noticia de la victoria pasada.

22 Con las victorias referidas, nuestra Armada se retiró al Puerto de Xarates, cerca de Algecira, adonde fue el Rey Don Alonso con el deseo de conquistar Algecira, reconociendo por mar el sitio de ella, y la calidad de la tierra. Reconocida, y sabido que no estaba muy abastecida de trigo, se le encendió el animo de ponerla sitio, pero le entibiaba el animo el verse con corto Exer-

ci-

te esto, juntó algunas Compañías de los pueblos comarcanos, y llamó á algunos Grandes, al Arzobispo de Toledo Albornóz, á Don Bartholomé, Obispo de Cadiz, y á los Maestres de Calatrava, y Alcantara, que vinieron con buena copia de gente, y muchos Caballeros. Tambien los Concejos de Andalucía embiaron á su costa mas gente de la que tenian obligacion, y se vinieron á juntar mas de dos mil caballos, y quinientos despues de los ligeros, y pasados de cinco mil peones. Con esta gente se puso cerco á Algecira el dia 3 de Agosto de 1341. La guarda del mar se encomendó á las naves de Castilla, y Aragon, porque los Portugueses se havian vuelto á Portugal. Era la guarnicion ochocientos caballos, y doce mil Infantes: numero muy sobrado para defender la ciudad, aun de mayor Exercito. Hacian los sitiados varias salidas, y escaramuzas con los nuestros: ganóseles la Torre de Cartagena cerca de la ciudad, y se entendia en que el cerco iria muy largo. Empezaron á traer maderas, y fagina, que servian mas de atemorizar á los sitiados, que de hacer algun efecto. Mas viendo que se alargaba la empresa, por el mes de Septiembre

bre la Armada de Aragon se volvió á su tierra, con el pretexto de la Guerra de Mallorca: cosa, que fue muy sensible para el Rey Don Alonso; pero despues el Aragonés, á instancias del Rey de Castilla, le embió diez galeras con el Vice-Almirante Matheo Mercero; despues le socorrió con otras tantas con el Capitan Jayme Escriba, ambos Caballeros Valencianos. Murió en esta ocasion de una prolixa enfermedad el Maestre de Santiago, Caballero muy señalado en sus servicios, cuya Dignidad proveyó el Rey en sus Reales en Don Fadrique su hijo, mozo de tan corta edad, que no era suficiente para el gobierno de la Religion. En el mes de Octubre sobrevinieron tan copiosas lluvias, que destruyó en los Reales quanto se havia trabajado, y juntamente se halló el Rey tan falto de dineros, que se halló obligado á pedirlo prestado á los Principes amigos, como fueron, al Papa Clemente VI. que succedió á Benedicto XI. al Rey de Francia, al de Portugal, y á otros. Fue á Francia para este fin Don Gil de Albornóz, y prestó el Rey de Francia cinquenta mil escudos, los veinte mil de contado, y los treinta mil en polizas. El Papa Clemente VI. concedió cierta parte

de

de las rentas Eclesiasticas. Los cercados, viendo el teson del sitio, hicieron grandes promesas á qualquiera que matase al Rey Don Alonso, diciendo, que haria un gran servicio á Mahoma; y no pocas veces se vió este Rey en grandes riesgos, de los quales le defendió mas que humana providencia. Un Moro, que fue preso, confesó, que havia venido con el animo de matar al Rey, y que otros muchos quedaban concertados en hacer lo mismo: asi lo confesaron despues otros dos Moros, que fueron presos, puestos á question de tormento. Los Reyes Moros deseaban socorrer á los cercados, peró no se atrevian. El de Marruecos se quedó en Ceuta, por temor de su hijo. El de Granada no se atrevia con sus fuerzas á dar batalla; pero porque no le motejasen de que no hacia nada, entró con sus gentes la tierra de Ecija, y él fue á Palma, y saqueó y quemó la villa; pero no se detuvo en ella, porque supo, que se apercibia la gente de la tierra. Los de Ecija fueron desbaratados por Don Fernando de Aguilár, que salió á ellos, y les quitó una gran presa que llevaban.

23 Era ya llegado el año de 1343, y en Algecira no se hacia cosa de provecho, y los

los nuestros estaban dudosos en qué determinacion tomarian, porque los dineros que embió el Francés, y los Sublidios del Papa iban ya consumidos. Los mas sagaces aconsejaban al Rey, que hiciese algun buen concierto con los enemigos. El Rey se recelaba, que era contra su reputacion, y honra. El Rey de Granada pedia la paz, y el Castellano no queria concederla, si no dejaba primero la amistad del de Africa. El de Africa tenia aprestada una gruesa Armada en Ceuta, para en llegando la primavera, pasar con ella sus fuerzas contra España. Los Christianos se hallaban quebrantados con los continuos trabajos de la guerra, y faltos de fuerzas para resistir una gente, que venia de refresco, y descansada. El Rey ponia sus esperanzas en los Santos Patrones de España, que le ampararian; y asi sucedió; porque en estos dias le vino un buen numero de soldados de socorro de Inglaterra, de Francia, y de Navarra, y tambien acudieron muchos Señores, y Nobles de diversas Provincias á ayudarle. De Inglaterra vinieron, con licencia del Rey Eduardo, á ayudarle los Condes de Arbid, y Soluzber. De Francia el Conde de Fox, con su hermano Don Bernardo, y otros que se jun-

juntaron. El Papa Clemente VI. que havia sido electo en lugar de Benedicto, concedió nueva Cruzada para todos los que asistiesen á esta Guerra. El Rey Don Felipe de Navarra embió muchos mantenimientos por mar, y su Exercito vino por tierra á largas jornadas, codicioso de hallarse en esta Guerra. Con estos socorros, que embiaba el Cielo, se animaron los nuestros, y esperaban por cierto conseguir la victoria. Tambien vinieron al Exercito Don Juan Nuñez de Lara, y Don Juan Manuel, y cada dia llegaban nuevas Compañias del Reyno. Los Moros, como vieron tan reforzado el Exercito, reusaban venir á las manos, y solo trataban de conservar su Exercito, y pedir la tregua; y para ajustarla mejor, pidieron los Embaxadores al Rey Don Alonso licencia para ver los Reales Christianos, y concedida, quedaron asombrados de ver los soldados repartidos por sus quarteles, el concierto, y buena disposicion de los Pavellones, las Plazas como en una ciudad llenas de provisiones, de que fueron confusos, y admirados. Aunque andaban estos tratos, no dejaban los Christianos de combatir la ciudad, y los de la Guarnicion se defendian con obstinacion, arrojando balas de hier-

ro

ro con tiros de polvora, que con grande estruendo, y no menor daño, molestaban á los Christianos, que estaban admirados de la nueva invencion de la polvora, nunca vista en España hasta este tiempo. Asi se mantuvieron hasta el Otoño, en donde por los grandes calores, y tardanza del sitio, los soldados de Inglaterra, llamados de su Rey, segun ellos decian, se volvieron á Inglaterra. El Conde de Fox hizo lo mismo, alegando era poco el sueldo que ganaban sus soldados; pero este retirandose, murió en Sevilla; y el Rey Filipo de Navarra, que tambien se retiró con licencia del Rey Don Alonso, murió en Xeréz. Ambas muertes sucedieron en el mes de Septiembre de este año de 1343. Sus cuerpos fueron llevados á sus tierras. Con la ausencia de estos Principes se alentaron los Moros, y se determinaron á dar la batalla. Con este designio, sesenta galeras de los Moros, que estaban surtas en Estepona, se pasaron á Gibraltar. El campo Christiano, y el Africano los dividia al Rio Palmones; y como en dos, ó tres dias diferentes llegasen los campos á encontrarse en el rio, intentando cada uno de pasarle, se vino á la batalla, en la qual los Moros mostraron no ser iguales á

los Españoles en el esfuerzo, y disciplina Militar, pues en poco tiempo fueron vencidos los Moros, y puesto en una fuga vergonzosa. En la ciudad de Algecira se padecia extrema necesidad, á causa de que nuestra Armada en dos ocasiones les havia tomado dos galeras cargadas de bastimentos.

24 En el principio del año de 1344 les entraron á los Moros cinco barcas con algunos mantenimientos, que fueron muy escasos para la necesidad que padecian. Estas volviendose al Africa, dieron el aviso, que los cercados no se podian sustentar mas tiempo, y que era preciso, ó perderse todos, ó entregar la ciudad. Con esto los Moros trataron platicas de ajuste, y el dia 26 de Marzo entregaron la ciudad, con estas Capitulaciones: Que el Rey de Granada, como feudatario del Rey de Castilla, pechase las parias, que antes de la guerra acostumbraba pagar al Rey de Castilla: Que todos los cercados quedasen libres, y pudiesen irse con sus haciendas adonde gustasen; y que con los Reyes Moros, que entraban en esta Guerra, se firmasen unas treguas por espacio de diez años. Hechos estos tratados, muchos de los Moros se pa-

sa-

saron al Africa; y el Rey de Castilla entró en la ciudad con una solemne Procesion el dia 27 de Marzo de 1344. Al dia siguiente se bendixo la Iglesia Mayor, y se intituló de Santa Maria de la Palma, por ser Domingo de Ramos, y se celebraron en ella los Divinos Oficios con gran solemnidad. Los campos se repartieron entre los soldados Christianos, que como eran tan amenos, y pingues, á porfia pasaban sus casas, y omenage á la ciudad, y se avecindaban en ella. Puestas en orden las cosas de Algeciras, el Rey se partió á Sevilla, en donde recibió una Embaxada de Eduardo, Rey de Inglaterra, que le prometia á su hija Doña Juana, para que casase con el Principe Don Pedro de Castilla, hijo del Rey Don Alonso XI. y heredero de su Corona; y aunque el Rey Don Alonso por entonces vino en la peticion, no tuvieron despues efecto estos desposorios, como veremos á su tiempo. En la batalla pasada de Tarifa cautivaron los nuestros dos hijas de Alboazén: estas, por tenerle grato, se las embiaron al Rey Moro sin rescate. No quiso el Moro dejarse vencer de la liberalidad del Rey Don Alonso, y le embió de Africa sus Embaxadores con riqui-

simos presentes, que equivalian al precio del rescate. La alegria de esta victoria, llenó á España de fiesta, y regocijos, y no quedó demonstracion de agradecimiento á Dios, que no se executase. En esta guerra fue preso de los Moros Juan Alonso de Salcedo, Caballero de Baeza; y por su señalado valor, el Rey Alboazén le ofreció grandes Estados, si renegaba de la Fé de Christo; pero manteniendose en ella con insigne constancia, fue mandado degollar por el Rey Barbaro, muriendo Martyr por la Fé de Christo. Escribe su Martyrio este año de 1340. Ximena en sus Anales de Jaén, *al fol.* 332. Con esta victoria se encaminó el Rey á la paz, y sosiego, y visitó sus Reynos; y llegando á Segovia, fue recibido con notables demonstraciones, y en 6 de Septiembre despachó su Executoria, para que los Cobradores de los Portazgos acudiesen al Dean y Cabildo de aquella ciudad con los Diezmos, y la quarta del Portazgo, y seiscientos maravedis mas cada año. Las demás cosas de este Rey, hasta este año, hallará el curioso en la Coronica de este Rey, que escribió Fernan Sanchez, muy valido del Rey Don Alonso.

Des-

25 Despues pasó Don Alonso á solicitar, que á imitacion de los de Burgos, y Leon, los Andaluces, y Toledanos pagasen el tributo de la Alcavala, y dió forma de castigar los desafueros, que havian cometido algunos Jueces, y Señores en las revueltas pasadas. Entró el año de 1347 y en él se hicieron Cortes en la ciudad de Segovia: en ellas se publicaron leyes muy severas contra los Jueces, que admitian cohechos, y contra los Ministros, que molestasen injustamente los pueblos, y se puso pena de muerte á los pueblos, que no obedeciesen las ordenes Reales, y respetasen las Requisitorias. Favorecióse mucho en estas Cortes á la Agricultura, y se ajustaron los presos, y medidas, defraudados con las turbaciones pasadas. Las Pragmaticas de estas Cortes andan en un quaderno, su data en 30. de Mayo, que se conserva en los Archivos de Segovia, y dixo tenerle en su Libreria el Historiador Colménares en su Historia de Segovia, *al fol.* 273. No se puede dudar, que tuvo el Rey Don Alonso XI. muy buenos acuerdos, como se vieron en estas Cortes, y en las que havia tenido antes, pues el año de 1340. creó el cargo de Alcayde de los

Doncelès, que es lo que oy llamamos en la Casa Real Maestro de Pages, para la educacion de la juventud en Palacio. Y atendiendo á las letras, renovó, é ilustró la Universidad de Valladolid el año de 1346, que estaba confirmada por Clemente VI. desde el año de 1343, y el establecimiento que hizo, de que todos los Tribunales tuviesen apelacion al Consejo Real de Castilla, y que este siempre asistiese en la Corte. Tambien mandó hacer el Libro del Becerro, que se llamó así, por estár escrito en pieles, el qual trata de las Behetrias, que havia en las diez y seis Merindades de Castilla, con los tributos Reales que pagaban. Este libro le acabó su hijo el Rey Don Pedro, y oy permanece en el Archivo Real de Simancas. Tambien reformó la Junta de Aposento de Casa, y Corte, y esta reforma la hizo el año de 1341. En el de 1348, se encendió una peste universal en la Europa, que se llevó mucha gente, y despobló enteramente muchos pueblos. Dejaron memoria de este trabajo Francisco Petrarcha, y su discipulo Juan Bocacio, Escritores de un mismo tiempo. Los Aragoneses este año renunciaron al Rey Don Pedro el Privilegio de la union, que tenian

mian con los Cathalanes, y Valencianos. En el año de 1349 se levantó grande alboroto en el Africa entre el Rey Alboazén, y un hijo suyo, que le quitó la Corona; y con esta ocasion, deseando el Rey Don Alonso recuperar á Gibraltar, que se havia perdido en su tiempo, trataba de discurrir los medios para esta empresa, y aunque le detenian las treguas, que tenia firmadas por diez años con los Moros, muchos le aconsejaron, que haviendo Rey nuevo en Africa, estaba desobligado del contrato. Arbitró el Rey, para solicitar medios para esta Guerra, juntar unas Cortes en Alcalá de Nares, y convocó á las ciudades acostumbradas por ley. En ellas se ofreció una desazón entre los Procuradores de Burgos, y Toledo, pues cada uno de por sí pretendia ser el primero que hablára, y tener el primer lugar en ellas de los Reynos. Era Don Alonso muy prudente, atajó la controversia con poner á Toledo aparte de los demás en banco frontero al Rey; y al empezar las Cortes, levantandose Toledo, dixo el Rey: Hable Burgos, que yo hablaré despues por Toledo, que es muy fiel, y hará lo que yo mandare. Con esto se finalizó la contro-

troversia. En estas Cortes se pidió de nuevo el tributo de la Alcavala; y aunque al principio se resistieron algunos Reynos, con el exemplo de Toledo, y otros, se allanaron todos. Con la concesion de este tributo, se decretó la Guerra contra los Moros, se reclutó mucha gente, y se hicieron grandes provisiones de viveres, y armas para los soldados. Junto el Exercito á principios de Marzo, marcharon á las Andalucías, en donde llegando á la vista de Gibraltar, se puso el sitio. La fortaleza de la villa, y la multitud de los Moros, hizo muy dificil este cerco: y conociendo la dificultad de él, trataban los Señores de que el Rey le levantára; pero no lo pudieron conseguir; antes bien trató de ajustar paces con el Rey de Aragon, y pedirle socorro: Ajustaronse estas por medio de Don Bernardo de Cabrera, Embaxador del Rey de Aragon, á 29 de Agosto del año de 1349. Y hecha la paz, embió el Rey de Aragon quatrocientos Ballesteros con diez galeras, cuyo Capitan era Raymundo Villano. Los Moros de Granada daban muchos rebates en los nuestros, y cautivaban á los que se desmandaban del Exercito. Estos contratiem-

tiempos; y las nuevas fortificaciones, que cada hora hacian los sitiados, dificultaba mas la conquista de Gibraltar. Pero aunque al Rey le aconsejaban Don Juan Manuel, y otros, que levantase el sitio, se mantuvo con invicta constancia, sin querer ceder en su empresa. Encendióse una peste á principios del año siguiente de 1350, en el Exercito de los sitiadores, y en ella le tocó una landre al Rey Don Alonso, de la qual murió el dia veinte y seis de Marzo del año de 1350 referido, año bien señalado, por ser el primero del Jubileo de Clemente VI. y por la muerte de Filipo VI. de Francia, á quien succedió en la Corona su hijo Don Juan el II. Murió el Rey Don Alonso en edad de 38 años, seis meses, y veinte y tres dias, haviendo reynado mas de los 36, que no hay duda, que si huviera vivido mas, huviera desarraygado á los Moros de España. Pudierase igualar este Principe con los mayores de la tierra, asi por su destreza Militar, y valor, como por sus hazañas. Su prudencia fue muy singular en su gobierno; pero padeció el lunar de incontinente, por los ciegos amores de Doña Leonor de Guzmán. La aficion que tenia á la justicia, y su santo zelo, le dió

el

el renombre de Justicieron. Por su muerte se alzó el sitio de Gibraltar, y su cuerpo fue depositado en la Capilla Real de Sevilla, hasta que su hijo el Rey Don Pedro, que le succedió en la Corona, le trasladó á Cordova, como dejó ordenado en su testamento. El Arzobispo de Toledo no se halló en este Sitio, porque estaba en Roma, y consta, que este año á 18 de Diciembre, reconociendo sus muchas prendas, le dió el Capelo de Cardenal el Papa Clemente VI. Escribió Don Alonso XI. una Coronica de España, en la qual añadió algunas antiguedades que faltaban, á la que mandó escribir Don Alonso su Visabuelo. Pidió á Segovia la villa de Casarrubios del Monte, para darsela á Don Alonso Fernandez Coronél; pero despues se la quitó el Rey Don Pedro su hijo. Tuvo por hijos en su legitima muger la Reyna Doña Maria, al Infante D. Fernando, que nació en Valladolid año de 1332, y murió en el siguiente: A Don Pedro, que le succedió en la Corona. Y fuera de matrimonio, en Doña Leonor de Guzmán, tuvo á Don Pedro de Aguilar, Señor de Aguilar, que nació en Valladolid año de 1330, y murió en Guadalaxara año de 1338. Está sepultado

en la Santa Iglesia de Toledo. A Don Sancho el Mundo, Señor de Ledesma: este nació en Valladolid año de 1331. Está sepultado en Ledesma. A Don Fadrique, que nació en Sevilla, junto con su hermano Don Enrique, año de 1332. Este fue Maestre de Santiago. A Don Fernando, que fue Señor de Ledesma, y de Alburquerque: este nació año de 1334. A Don Tello, que nació el año de 1337. A Don Sancho, que nació el año de 1339. A Don Juan, que nació el año de 1342. A Don Pedro, que nació el año de 1346. Y á Doña Juana, que casó con Fernando Ruiz de Castro. De todos estos Principes descienden muchas Casas de las principales de Castilla, como podrá ver el Curioso en los Genealogistas, y en el Cathalago Real Genealogico de España, que escribió Mendez de Sylva, *al fol.* 103. Del Rey Don Pedro, unico de este nombre en Castilla, y llamado vulgarmente el Cruel, dará principio la Vida en el tercer Tomo de nuestra Succesion Real de Castilla, y de Leon, cerrando con la muerte del Rey Don Alonso XI. y ultimo de los Reyes Alonsos de Castilla, esta segunda Parte. Ojalá sea en honor de Dios, y de la Reyna de los Ange-

ge-

geles Maria Santisima, y del Glorioso San Antonio de Padua, en cuyo dia de su Translacion 15 de Febrero de 1735, se concluyó este Tomo.

FIN.

IN-

INDICE DE LAS VIDAS, Y HECHOS admirables de los esclarecidos Reyes de Castilla, y Leon, que se contienen en esta Segunda Parte de la Succesion Real de España.

VIDA del Rey Don Alonso VIII. de Castilla, hijo del Rey Don Sancho III. de Castilla, y de su unica Esposa Doña Blanca, pag. 1.

Vida del Rey Don Enrique I. de Castilla, hijo del Rey Don Alonso VIII. de Castilla, y de su unica esposa Doña Leonor, Princesa de Inglaterra, y Reyna Catholica de Castilla en España, pag. 77.

Vida de la Reyna Doña Berenguela, hermana del Rey Don Enrique I. de Castilla, y esposa que fue en buena fé del Rey Don Alonso IX. de Leon, pag. 90.

Vida del Rey Don Fernando III. de Castilla, llamado el Santo, hijo del Rey Don Alonso IX. de Leon, y de la Reyna Doña Berenguela, su esposa en buena fé, Señora propietaria de Castilla, pag. 95.

Vida del Rey Don Alonso X. llamado el Sabio, hijo primogento, y succesor del Santo Rey Don Fernando III. de Castilla, pag. 174.

Vi-

Vida del Rey Don Sancho IV. llamado el Bravo, hijo del Rey Don Alonso X. dicho el Sabio, y de la Reyna Doña Violante su esposa, pag. 238.
Vida del Rey Don Fernando IV. de Castilla, llamado el Emplazado, hijo del Rey Don Sancho IV. y de la Reyna Doña Maria, su unica esposa, pag. 282.
Vida del Rey Don Alonso XI. hijo del Rey Don Fernando IV. y de la Reyna Doña Constanza su esposa, pag. 340.
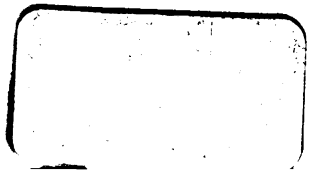
AUG 12 1947